

# **Ibercaja Banco, S.A.**

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023  
e informe de gestión correspondiente al ejercicio 2023

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales  
emitido por un Auditor Independiente**

**IBERCAJA BANCO, S.A.  
Cuentas Anuales e Informe de Gestión  
correspondientes al ejercicio anual terminado  
el 31 de diciembre de 2023**

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de Ibercaja Banco, S.A.:

### Informe sobre las cuentas anuales

---

#### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Ibercaja Banco, S.A. (la Entidad o el Banco), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1.2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

---

#### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

---

## Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

### *Estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a coste amortizado*

---

**Descripción** La cartera de préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado del Banco presenta, a 31 de diciembre de 2023, un valor, neto de ajustes por valoración, de 29.595 millones de euros. Los ajustes por valoración incluyen pérdidas por deterioro por riesgo de crédito por importe de 459 millones de euros, según se desglosa en la nota 10.4 de las cuentas anuales adjuntas. La estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a coste amortizado es una estimación significativa y compleja, que contempla aspectos tales como la clasificación de dichos activos financieros, el uso de métodos y modelos de valoración y la estimación de hipótesis para su cálculo, que se realiza de forma individual o colectivamente y requiere la aplicación de un juicio considerable por parte de la Dirección, de acuerdo con los principios y criterios aplicados por el Banco, que se detalla en la nota 2.3 de las cuentas anuales adjuntas.

La metodología utilizada en las estimaciones individualizadas tiene en consideración, fundamentalmente, la identificación y clasificación de exposiciones deterioradas o en las que se ha producido un incremento significativo del riesgo desde su concesión, las previsiones de flujos de efectivo futuros de los deudores o en su caso, las estimaciones del valor realizable de las garantías asociadas.

Por su parte, la estimación colectiva de las pérdidas por deterioro se realiza a través de modelos internos que incorporan el uso de bases de datos voluminosas, la estimación de diferentes escenarios macroeconómicos y la consideración de información presente, pasada y futura. La estimación de las pérdidas por deterioro es un proceso altamente automatizado y complejo, que depende de criterios de segmentación de las exposiciones y conlleva el uso de juicios para la determinación de la exposición en caso de incumplimiento y de los parámetros de pérdida esperada: la probabilidad de incumplimiento y la pérdida en caso de incumplimiento. Periódicamente, el Banco realiza recalibraciones y pruebas de contraste (backtesting) de sus modelos internos, así como análisis de sensibilidad en la ponderación de sus escenarios, con el propósito de mejorar su capacidad predictiva a partir de la experiencia real histórica.

Adicionalmente, como se describe en la nota 10.5 de las cuentas anuales adjuntas, dada la incertidumbre que persiste en el contexto macroeconómico actual, el Banco mantiene determinados ajustes adicionales de naturaleza temporal que complementan las pérdidas por deterioro resultantes de los modelos internos que se han considerado necesarios para recoger las características particulares de acreditados o carteras que pudieran no estar identificadas en el proceso general de estimación colectiva de las pérdidas por deterioro.

---

**Nuestra  
respuesta**

Nuestro enfoque de auditoría en relación con esta área ha incluido el entendimiento de los procesos establecidos por la Dirección en relación con la estimación de las pérdidas por deterioro por riesgo de crédito de la cartera de préstamos y anticipos a la clientela a coste amortizado, el análisis y la evaluación del entorno de control interno y de los controles relevantes establecidos en los mencionados procesos, así como la realización de pruebas de detalle, para lo que hemos involucrado a nuestros especialistas en riesgo de crédito, centrándonos en la evaluación de la metodología aplicada por el Banco para el cálculo de las pérdidas esperadas, los datos e hipótesis empleados en la determinación de los parámetros de pérdida esperada, las variables macroeconómicas utilizadas y los criterios cualitativos y cuantitativos para ajustar las provisiones colectivas resultantes de los modelos internos, así como en la corrección aritmética de los cálculos.

Nuestros procedimientos relativos al control interno han consistido en la evaluación del diseño y eficacia operativa de los controles relevantes y han consistido, entre otros, en la:

- ▶ Revisión del marco de gestión del riesgo de crédito, incluyendo el diseño y aprobación tanto de políticas y criterios contables, como de metodologías y modelos para la estimación de la pérdida esperada.
- ▶ Comprobación de los criterios de clasificación de las exposiciones ("staging") en función de su riesgo de crédito, atendiendo a la antigüedad de los impagos, las condiciones de la operación, incluyendo refinanciaciones o reestructuraciones, y de los controles o alertas de seguimiento establecidos por el Banco, incluyendo los de los expedientes de acreditados cuyo análisis se realiza de manera individualizada.
- ▶ Revisión de la definición de métodos e hipótesis utilizados en la estimación de la EAD, la PD y la LGD, así como en la determinación de las variables macroeconómicas y la integridad, exactitud y actualización de las bases de datos utilizadas para el cálculo de la pérdida esperada.
- ▶ Comprobación de la fiabilidad y coherencia de las fuentes de datos utilizadas y evaluación de la integridad, de los datos utilizados y del proceso de control y gestión establecido sobre los mismos.
- ▶ Revisión del marco de gobierno sobre los ajustes adicionales a las pérdidas por deterioro identificadas en el proceso general.
- ▶ Revisión de los informes realizados por la Unidad de Validación Interna en relación con la recalibración y pruebas de contraste ("backtesting") de los modelos de estimación de pérdidas por deterioro colectivas.

Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sustantivos consistentes, principalmente, en la:

- ▶ Evaluación de la adecuación de las distintas políticas y procedimientos establecidos por el Banco así como de los modelos internos de riesgo de crédito y de valoración de activos inmobiliarios (garantías), al marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.
- ▶ Realización de pruebas de detalle, sobre una muestra de expedientes cuyo proceso de estimación de las pérdidas por deterioro se realiza de manera individualizada para evaluar la correcta clasificación, así como la estimación y registro, en su caso, de las correspondientes pérdidas por deterioro.

- ▶ Realización de pruebas de detalle sobre la integridad, exactitud y actualización de las bases de datos empleadas por el Grupo para determinar la clasificación de las exposiciones (staging) y la estimación de los parámetros de pérdida esperada (por ejemplo, la antigüedad de los impagos, existencia de refinanciaciones y el valor de las garantías), así como la razonabilidad de las hipótesis y asunciones realizadas sobre la evolución futura de las variables macroeconómicas. Asimismo, hemos realizado pruebas de detalle sobre una muestra de operaciones para evaluar su correcta clasificación y segmentación a efectos de la estimación de sus pérdidas por deterioro.
- ▶ Evaluación con la involucración de nuestros especialistas en riesgo de crédito del enfoque metodológico empleado por el Grupo mediante el análisis de una muestra de modelos internos para la estimación de las pérdidas por deterioro determinadas de forma colectiva. Adicionalmente, hemos evaluado el funcionamiento del motor de cálculo de la pérdida esperada mediante el recálculo de las pérdidas por deterioro determinadas de manera colectiva para una muestra de carteras de crédito.
- ▶ Evaluación de la necesidad de realizar ajustes adicionales a las pérdidas esperadas identificadas por los modelos internos, así como revisar la razonabilidad de las hipótesis e información utilizada por el Grupo para estimar dichos ajustes.

Por último, hemos evaluado si las cuentas anuales adjuntas contienen los desgloses requeridos por el marco normativo de información financiera aplicable al Banco.

#### *Evaluación de la capacidad del Banco para recuperar los activos por impuestos diferidos*

---

**Descripción** De acuerdo con las políticas contables del Banco, que se explican en la nota 2.13 de las cuentas anuales adjuntas, los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que se vayan a obtener en el futuro suficientes ganancias fiscales con las que poder hacerlos efectivos. Según se indica en la nota 22 de las cuentas anuales adjuntas, al 31 de diciembre de 2023, el Banco mantiene activos por impuestos diferidos por importe de 1.202 millones de euros, de los que la recuperación de 617 millones de euros está garantizada a través de los mecanismos de monetización establecidos en el Real Decreto Ley 14/2013 y el artículo 130 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

La Dirección evalúa la capacidad del Banco para recuperar los activos por impuestos diferidos en base a las estimaciones de ganancias fiscales futuras, realizadas sobre la base de proyecciones financieras y planes de negocio del Banco, y considerando la normativa fiscal aplicable. Por ello, la evaluación de la capacidad del Banco para recuperar los activos por impuestos diferidos es un ejercicio complejo que requiere un alto grado de juicio y estimación, por lo que ha sido considerado como una cuestión clave de la auditoría.

---

#### **Nuestra respuesta**

Hemos realizado procedimientos de auditoría, con la involucración de nuestros especialistas en valoraciones e impuestos, para evaluar las hipótesis consideradas por la Dirección para estimar la recuperación de los activos por impuestos diferidos, centrando nuestros análisis en las hipótesis económicas y financieras utilizadas para estimar los beneficios fiscales futuros, considerando la normativa fiscal aplicable. Adicionalmente, hemos realizado un análisis de sensibilidad de los resultados y evaluado si las cuentas anuales adjuntas contienen los desgloses requeridos por el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad.

### *Sistemas automatizados de información financiera*

---

**Descripción** La continuidad de los procesos de negocio del Banco es altamente dependiente de su infraestructura tecnológica. Los derechos de acceso a los distintos sistemas se conceden a sus empleados con el propósito de permitir el desarrollo y cumplimiento de sus responsabilidades. Estos derechos de acceso son relevantes, pues están diseñados para asegurar que los cambios en las aplicaciones son autorizados, implementados y monitorizados de forma adecuada, y constituyen controles clave para mitigar el riesgo de fraude o error como resultado de cambios en las aplicaciones.

En este contexto, es crítico evaluar cuestiones como la organización y marco de gobierno, que debe permitir una adecuada gestión de los riesgos tecnológicos que puedan afectar a los sistemas de información, así como a los controles sobre la seguridad física y lógica y el mantenimiento, desarrollo y explotación de los sistemas, bases de datos y aplicaciones utilizados en el proceso de elaboración de la información financiera. Por ello, hemos considerado los riesgos asociados a las tecnologías de la información como una cuestión clave de nuestra auditoría.

---

#### **Nuestra respuesta**

En el contexto de nuestra auditoría y con, con la colaboración de nuestros especialistas en sistemas de información, hemos evaluado el entorno de control interno del Banco en torno a los sistemas operativos, bases de datos y aplicaciones clave que intervienen en el proceso de elaboración de la información financiera. A este respecto, nuestro trabajo ha consistido, fundamentalmente, en probar los controles de acceso, de cambios a programas y seguridad lógica a los sistemas operativos, bases de datos y aplicaciones, así como sobre los controles de mantenimiento, desarrollo y explotación de aplicaciones y sistemas, relevantes para la elaboración de la información financiera.

---

#### **Otra información: Informe de gestión**

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023 cuya formulación es responsabilidad de los administradores del Banco, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a. Comprobar únicamente que el estado de información no financiera, determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, al que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y, en caso contrario, informar sobre ello.
- b. Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento del Banco obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación

---

### **Responsabilidad de los administradores y de la comisión de auditoría y cumplimiento en relación con las cuentas anuales**

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Banco, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad en España, que se identifica en la nota 1.2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La comisión de auditoría y cumplimiento es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

---

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.



- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría y cumplimiento de la Entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría y cumplimiento de la Entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría y cumplimiento de la Entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del período actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

## **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

---

### **Informe adicional para la comisión de auditoría y cumplimiento**

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la comisión de auditoría y cumplimiento de la Entidad de fecha 1 de marzo de 2024.

---

### Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 19 de diciembre de 2019 nos nombró como auditores por un período de 3 años, contados a partir del ejercicio que se inició el 1 de enero de 2021.

Adicionalmente, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad dominante celebrada el 13 de abril de 2023 nos nombró auditores por un período de un año, contado a partir del ejercicio iniciado el 1 de enero de 2024.



ERNST & YOUNG, S.L.

2024 Núm. 08/24/00477  
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional  
.....

1 de marzo de 2024

ERNST & YOUNG, S.L.  
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el Nº S0530)



---

José Carlos Hernández Barrasús  
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores  
de Cuentas con el Nº 17469)

**IBERCAJA BANCO, S.A.**

**FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN**

Reunido el Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A. el 29 de febrero de 2024 en Zaragoza, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en la legislación vigente, acuerda formular las cuentas anuales del ejercicio 2023 constituidas por el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria (Notas 1 a 41 y Anexos I a III) y el informe de gestión correspondiente al ejercicio 2023, los cuales han sido extendidos en papel timbrado del Estado, con numeración correlativa, y quedan refrendados con la firma a continuación de los miembros del Consejo de Administración.

Hasta donde alcanza nuestro conocimiento, las cuentas anuales del ejercicio 2023 elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los flujos de efectivo de la Sociedad. Asimismo, el informe de gestión correspondiente al ejercicio 2023 incluye un análisis fiel de la evolución, resultados y posición de la Sociedad, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrenta.

**FIRMANTES:**

---

**D. FRANCISCO SERRANO GILL DE ALBORNOZ**  
Presidente

---

**D. JESÚS BARREIRO SANZ**  
Secretario no Consejero

---

**D. VÍCTOR IGLESIAS RUIZ**  
Consejero Delegado

---

**D. JOSÉ MIGUEL ECHARRI PORTA**  
Vocal

---

**D. VICENTE CÓNDOR LÓPEZ**  
Vocal

---

**D<sup>a</sup>. MARÍA NATIVIDAD BLASCO DE LAS HERAS**  
Vocal

---

**D. FÉLIX LONGÁS LAFUENTE**  
Vocal

---

**D<sup>a</sup>. MARÍA LUISA GARCÍA BLANCO**  
Vocal

---

**D. JESÚS TEJEL GIMÉNEZ**  
Vocal

---

**D. ENRIQUE ARRUFAT GUERRA**  
Vocal

---

**D<sup>a</sup>. MARÍA PILAR SEGURA BAS**  
Vocal

---

**D<sup>a</sup>. MARÍA LOPEZ VALDES**  
Vocal

# **Ibercaja Banco, S.A.**

Cuentas anuales  
Al 31 de diciembre de 2023

**IBERCAJA BANCO, S.A.**  
**BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
(Miles de euros)

ACTIVO	Nota	2023	2022 (*)
<b>Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista</b>	<b>6</b>	<b>1.861.557</b>	<b>1.411.903</b>
<b>Activos financieros mantenidos para negociar</b>	<b>7</b>	<b>13.909</b>	<b>15.980</b>
Derivados		13.909	15.980
Valores representativos de deuda		-	-
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
<b>Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>8</b>	<b>1.292</b>	<b>1.496</b>
Instrumentos de patrimonio		-	-
Valores representativos de deuda		-	-
Préstamos y anticipos		1.292	1.496
<i>Cientela</i>		1.292	1.496
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
<b>Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
<b>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</b>	<b>9</b>	<b>707.316</b>	<b>754.301</b>
Instrumentos de patrimonio		204.506	263.976
Valores representativos de deuda		502.810	490.325
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
<b>Activos financieros a coste amortizado</b>	<b>10</b>	<b>41.186.619</b>	<b>42.694.314</b>
Valores representativos de deuda		10.803.882	10.947.159
Préstamos y anticipos		30.382.737	31.747.155
<i>Entidades de crédito</i>		787.277	656.230
<i>Cientela</i>		29.595.460	31.090.925
<i>Pro-memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>		-	-
<b>Derivados – contabilidad de coberturas</b>	<b>11.1</b>	<b>154.553</b>	<b>199.034</b>
<b>Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas</b>	<b>12</b>	<b>724.064</b>	<b>810.875</b>
Dependientes		639.301	721.562
Negocios conjuntos		38.226	38.226
Asociadas		46.537	51.087
<b>Activos tangibles</b>	<b>13</b>	<b>713.677</b>	<b>753.950</b>
Inmovilizado material		558.613	573.768
<i>De uso propio</i>		558.613	573.768
<i>Cedido en arrendamiento operativo</i>		-	-
Inversiones inmobiliarias		155.064	180.182
<i>De las cuales: cedido en arrendamiento operativo</i>		75.039	75.787
<i>Pro-memoria: adquirido en arrendamiento financiero</i>		-	-
<b>Activos intangibles</b>	<b>14</b>	<b>215.430</b>	<b>166.720</b>
Fondo de comercio		-	12.806
Otros activos intangibles		215.430	153.914
<b>Activos por impuestos</b>		<b>1.207.998</b>	<b>1.209.120</b>
Activos por impuestos corrientes		5.821	5.643
Activos por impuestos diferidos	22.4	1.202.177	1.203.477
<b>Otros activos</b>	<b>15</b>	<b>143.954</b>	<b>142.403</b>
Contratos de seguros vinculados a pensiones		58.110	60.410
Existencias		563	31
Resto de los otros activos		85.281	81.962
<b>Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</b>	<b>16</b>	<b>27.619</b>	<b>30.850</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>46.957.988</b>	<b>48.190.946</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

Las notas 1 a 41 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2023.

**IBERCAJA BANCO, S.A.**  
**BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
(Miles de euros)

PASIVO	Nota	2023	2022 (*)
<b>Pasivos financieros mantenidos para negociar</b>	7	<b>3.043</b>	<b>7.843</b>
Derivados		3.043	7.843
<b>Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados</b>		-	-
<i>Pro-memoria: pasivos subordinados</i>		-	-
<b>Pasivos financieros a coste amortizado</b>	17	<b>42.626.045</b>	<b>43.961.591</b>
Depósitos		39.985.259	41.322.481
<i>Bancos centrales</i>		-	-
<i>Entidades de crédito</i>		4.401.988	2.013.383
<i>Cientela</i>		35.583.271	39.309.098
Valores representativos de deuda emitidos		1.545.952	1.497.112
Otros pasivos financieros		1.094.834	1.141.998
<i>Pro-memoria: pasivos subordinados</i>		479.715	462.654
<b>Derivados – contabilidad de coberturas</b>	11.1	<b>537.768</b>	<b>609.795</b>
<b>Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés</b>	11.2	<b>(79.093)</b>	<b>(140.313)</b>
<b>Provisiones</b>	18	<b>195.362</b>	<b>218.165</b>
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		62.891	66.103
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		4.376	3.088
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		11.619	9.083
Compromisos y garantías concedidos		20.388	20.151
Restantes provisiones		96.088	119.740
<b>Pasivos por impuestos</b>		<b>117.759</b>	<b>122.436</b>
Pasivos por impuestos corrientes		-	-
Pasivos por impuestos diferidos	22.4	117.759	122.436
<b>Otros pasivos</b>	19	<b>186.740</b>	<b>175.927</b>
<b>Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</b>		-	-
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>43.587.624</b>	<b>44.955.444</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

Las notas 1 a 41 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2023.

**IBERCAJA BANCO, S.A.**  
**BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**  
(Miles de euros)

PATRIMONIO NETO	Nota	2023	2022 (*)
<b>Fondos propios</b>	<b>20</b>	<b>3.394.848</b>	<b>3.297.687</b>
Capital		214.428	214.428
<i>Capital desembolsado</i>		214.428	214.428
<i>Capital no desembolsado exigido</i>		-	-
<i>Pro-memoria: capital no exigido</i>		-	-
Prima de emisión		-	-
Instrumentos de patrimonios emitidos distintos del capital		350.000	350.000
<i>Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos</i>		-	-
<i>Otros instrumentos de patrimonio emitidos</i>		350.000	350.000
Otros elementos de patrimonio neto		-	-
Ganancias acumuladas		789.921	592.815
Reservas de revalorización		2.327	2.327
Otras reservas		1.918.390	1.957.105
<i>(Acciones propias)</i>		-	-
Resultado del ejercicio		288.029	282.084
<i>(Dividendos a cuenta)</i>		(168.247)	(101.072)
<b>Otro resultado global acumulado</b>		<b>(24.484)</b>	<b>(62.185)</b>
Elementos que no se reclasificarán en resultados		29.189	12.282
<i>Ganancias/pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas</i>	21.1	(10.287)	(12.860)
<i>Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</i>		-	-
<i>Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global</i>	21.3	39.476	25.142
<i>Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global</i>		-	-
<i>Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)</i>		-	-
<i>Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)</i>		-	-
<i>Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito</i>		-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		(53.673)	(74.467)
<i>Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)</i>		-	-
<i>Conversión en divisas</i>		-	-
<i>Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo (parte eficaz)</i>	21.2	7.469	(1.087)
<i>Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global</i>	21.3	(61.142)	(73.380)
<i>Instrumentos de cobertura (elementos no designados)</i>		-	-
<i>Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</i>		-	-
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>3.370.364</b>	<b>3.235.502</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>46.957.988</b>	<b>48.190.946</b>
<b>Pro-memoria: exposiciones fuera de balance</b>			
<b>Compromisos de préstamo concedidos</b>	<b>24.3</b>	<b>3.598.795</b>	<b>3.436.336</b>
<b>Garantías financieras concedidas</b>	<b>24.1</b>	<b>107.269</b>	<b>99.507</b>
<b>Otros compromisos concedidos</b>		<b>791.997</b>	<b>808.608</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

Las notas 1 a 41 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2023.



IBERCAJA BANCO, S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A  
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022  
(Miles de euros)

	Nota	2023	2022 (*)
<b>Ingresos por intereses</b>	<b>25</b>	<b>1.069.211</b>	<b>517.189</b>
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		7.163	3.662
Activos financieros a coste amortizado		1.037.968	564.281
Resto		24.080	(50.754)
<b>(Gastos por intereses)</b>	<b>26</b>	<b>383.042</b>	<b>87.503</b>
<b>(Gastos por capital social reembolsable a la vista)</b>		-	-
<b>MARGEN DE INTERESES</b>		<b>686.169</b>	<b>429.686</b>
<b>Ingresos por dividendos</b>	<b>27</b>	<b>194.581</b>	<b>241.566</b>
<b>Ingresos por comisiones</b>	<b>28</b>	<b>315.147</b>	<b>304.697</b>
<b>(Gastos por comisiones)</b>	<b>29</b>	<b>13.305</b>	<b>11.874</b>
<b>Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas</b>	<b>30</b>	<b>1.718</b>	<b>10.605</b>
Activos financieros a coste amortizado		(1.349)	7.881
Restantes activos y pasivos financieros		3.067	2.724
<b>Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas</b>	<b>30</b>	<b>(2.084)</b>	<b>9.843</b>
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado		-	-
Otras ganancias o (-) pérdidas		(2.084)	9.843
<b>Ganancias o pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas</b>	<b>30</b>	<b>(99)</b>	<b>(1.516)</b>
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global		-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado		-	-
Otras ganancias o (-) pérdidas		(99)	(1.516)
<b>Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas</b>	<b>30</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas</b>	<b>30</b>	<b>(1.677)</b>	<b>945</b>
<b>Diferencias de cambio, netas</b>	<b>31</b>	<b>(895)</b>	<b>(274)</b>
<b>Otros ingresos de explotación</b>	<b>32</b>	<b>47.668</b>	<b>56.384</b>
<b>(Otros gastos de explotación)</b>	<b>33</b>	<b>106.717</b>	<b>84.926</b>
<b>MARGEN BRUTO</b>		<b>1.120.506</b>	<b>955.136</b>
<b>(Gastos de administración)</b>		<b>517.498</b>	<b>471.598</b>
(Gastos de personal)	34	358.308	317.587
(Otros gastos de administración)	35	159.190	154.011
<b>(Amortización)</b>	<b>13 y 14</b>	<b>83.735</b>	<b>79.601</b>
<b>(Provisiones o (-) reversión de provisiones)</b>	<b>18</b>	<b>28.388</b>	<b>19.059</b>
<b>(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación)</b>		<b>89.019</b>	<b>65.274</b>
(Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global)	9	(59)	81
(Activos financieros a coste amortizado)	10.5	89.078	65.193
<b>(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas)</b>	<b>36</b>	<b>63.449</b>	<b>8.330</b>
<b>(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)</b>	<b>37</b>	<b>11.790</b>	<b>14.953</b>
(Activos tangibles)		11.329	14.727
(Activos intangibles)		307	142
(Otros)		154	84
<b>Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas</b>	<b>38</b>	<b>(629)</b>	<b>(5.445)</b>
<b>Fondo de comercio negativo reconocido en resultados</b>		-	-
<b>Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas</b>	<b>39</b>	<b>(1.981)</b>	<b>(2.730)</b>
<b>GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>		<b>324.017</b>	<b>288.146</b>
<b>Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas</b>	<b>22</b>	<b>35.988</b>	<b>6.062</b>
<b>GANANCIAS O (-) PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS</b>		<b>288.029</b>	<b>282.084</b>
<b>Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas</b>		-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>288.029</b>	<b>282.084</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

Las notas 1 a 41 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2023.

IBERCAJA BANCO, S.A.

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES A  
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022  
(Miles de euros)

	Nota	2023	2022 (*)
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>		<b>288.029</b>	<b>282.084</b>
<b>OTRO RESULTADO GLOBAL</b>	<b>21</b>	<b>28.877</b>	<b>(63.425)</b>
<b>Elementos que no se reclasificarán en resultados</b>		<b>8.083</b>	<b>(16.231)</b>
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		3.676	(7.574)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global		7.778	(15.613)
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas		-	-
<i>Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)</i>		-	-
<i>Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)</i>		-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito		-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	22.4	(3.371)	6.956
<b>Elementos que pueden reclasificarse en resultados</b>		<b>20.794</b>	<b>(47.194)</b>
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)		-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>		-	-
<i>Transferido a resultados</i>		-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>		-	-
Conversión de divisas		-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>		-	-
<i>Transferido a resultados</i>		-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>		-	-
Coberturas de flujos de efectivo (parte eficaz)		12.223	34.123
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>		12.223	34.123
<i>Transferido a resultados</i>		-	-
<i>Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos</i>		-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>		-	-
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)		-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>		-	-
<i>Transferido a resultados</i>		-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>		-	-
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global		17.483	(101.543)
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>		20.550	(98.819)
<i>Transferido a resultados</i>	30	(3.067)	(2.724)
<i>Otras reclasificaciones</i>		-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		-	-
<i>Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto</i>		-	-
<i>Transferido a resultados</i>		-	-
<i>Otras reclasificaciones</i>		-	-
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o (-) pérdidas	22.4	(8.912)	20.226
<b>RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO</b>		<b>316.906</b>	<b>218.659</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

Las notas 1 a 41 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado de ingresos y gastos reconocidos del ejercicio 2023.

IBERCAJA BANCO, S.A.

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Miles de euros												
	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(Acciones propias)	Resultado del ejercicio (Nota 4)	(Dividendos a cuenta)	Otro resultado global acumulado (Nota 21)	Total (Nota 20)
<b>I. Saldo final al 31/12/2022</b>	214.428	-	350.000	-	592.815	2.327	1.957.105	-	282.084	(101.072)	(62.185)	3.235.502
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>II. Saldo inicial ajustado</b>	214.428	-	350.000	-	592.815	2.327	1.957.105	-	282.084	(101.072)	(62.185)	3.235.502
<b>Resultado global total del periodo</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	288.029	-	28.877	316.906
<b>Otras variaciones de patrimonio neto</b>	-	-	-	-	197.106	-	(38.715)	-	(282.084)	(67.175)	8.824	(182.044)
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio (Nota 20)	-	-	350.000	-	-	-	-	-	-	-	-	350.000
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	(350.000)	-	-	-	-	-	-	-	-	(350.000)
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital (Nota 20)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios) (Nota 4)	-	-	-	-	(20.200)	-	-	-	-	(168.247)	-	(188.447)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	181.012	-	(8.824)	-	(282.084)	101.072	8.824	-
Aumento o (-) disminución) del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	36.294	-	(1.836)	-	-	-	-	34.458
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos/(disminuciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	(28.055)	-	-	-	-	(28.055)
<b>III. Saldo final al 31/12/2023</b>	214.428	-	350.000	-	789.921	2.327	1.918.390	-	288.029	(168.247)	(24.484)	3.370.364

Las notas 1 a 41 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2023.

IBERCAJA BANCO, S.A.

ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 (\*)  
(Miles de euros)

	Miles de euros											
	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(Acciones propias)	Resultado del ejercicio (Nota 4)	(Dividendos a cuenta)	Otro resultado global acumulado (Nota 21)	Total (Nota 20)
<b>I. Saldo final al 31/12/2021</b>	214.428	-	350.000	-	566.640	2.327	1.976.797	-	124.315	(47.000)	(1.303)	3.186.204
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
<b>II. Saldo inicial ajustado</b>	214.428	-	350.000	-	566.640	2.327	1.976.797	-	124.315	(47.000)	(1.303)	3.186.204
<b>Resultado global total del periodo</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	282.084	-	(63.425)	218.659
<b>Otras variaciones de patrimonio neto</b>	-	-	-	-	26.175	-	(19.692)	-	(124.315)	(54.072)	2.543	(169.361)
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio (Nota 20)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción de capital (Nota 20)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios) (Nota 4)	-	-	-	-	(51.140)	-	-	-	-	(101.072)	-	(152.212)
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	77.315	-	(2.543)	-	(124.315)	47.000	2.543	-
Aumento o (-) disminución) del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Otros aumentos/(disminuciones) del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	(17.149)	-	-	-	-	(17.149)
<b>III. Saldo final al 31/12/2022</b>	214.428	-	350.000	-	592.815	2.327	1.957.105	-	282.084	(101.072)	(62.185)	3.235.502

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

Las notas 1 a 41 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2023

IBERCAJA BANCO, S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A  
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022  
(Miles de euros)

	Nota	2023	2022 (*)
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>765.475</b>	<b>(5.057.858)</b>
Resultado del ejercicio	20	288.029	282.084
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		468.416	324.347
Amortización	13 y 14	83.735	79.601
Otros ajustes		384.681	244.746
<b>Aumento/disminución neto de los activos de explotación</b>		<b>1.365.815</b>	<b>(1.688.406)</b>
Activos financieros mantenidos para negociar		2.071	(13.391)
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		112.025	60.154
Activos financieros a coste amortizado		1.203.196	(1.674.752)
Otros activos de explotación		48.523	(60.417)
<b>Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación</b>		<b>(1.423.978)</b>	<b>(3.988.165)</b>
Pasivos financieros mantenidos para negociar		(4.800)	5.633
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado		(1.349.409)	(4.106.769)
Otros pasivos de explotación		(69.769)	112.971
<b>Cobros/pagos por impuesto sobre las ganancias</b>		<b>67.193</b>	<b>12.282</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>(87.408)</b>	<b>(72.024)</b>
<b>Pagos</b>		<b>(101.372)</b>	<b>(92.774)</b>
Activos tangibles		(20.070)	(38.625)
Activos intangibles		(79.855)	(47.364)
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas		(1.447)	(6.063)
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	(722)
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	-
<b>Cobros</b>		<b>13.964</b>	<b>20.750</b>
Activos tangibles		13.008	15.962
Activos intangibles		-	-
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas		-	22
Otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		956	4.766
Otros cobros relacionados con actividades de inversión		-	-
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		<b>(228.413)</b>	<b>323.258</b>
<b>Pagos</b>		<b>(1.074.650)</b>	<b>(176.742)</b>
Dividendos	4	(188.447)	(152.212)
Pasivos subordinados	17.4	-	(30)
Amortización de instrumentos de patrimonio propio		(350.000)	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		(536.203)	(24.500)
<b>Cobros</b>		<b>846.237</b>	<b>500.000</b>
Pasivos subordinados	17.4	-	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio		346.237	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		500.000	500.000
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)</b>		<b>449.654</b>	<b>(4.806.624)</b>
<b>F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERIODO</b>		<b>1.411.903</b>	<b>6.218.527</b>
<b>G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO</b>		<b>1.861.557</b>	<b>1.411.903</b>
<b>PROMEMORIA</b>			
<b>COMPONENTES DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERIODO</b>			
Efectivo	6	248.057	232.516
Saldos equivalentes al efectivo en bancos centrales	6	1.545.050	1.119.464
Otros activos financieros	6	68.450	59.923
Menos: Descubiertos bancarios reintegrables a la vista		-	-

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos (Nota 1.4).

Las notas 1 a 41 descritas en la memoria y los anexos adjuntos forman parte integrante estado de flujos de efectivo del ejercicio 2023.

# Ibercaja Banco, S.A.

## Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

### Índice

1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información
  2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados
  3. Gestión del riesgo
  4. Distribución de los resultados y beneficio por acción
  5. Información sobre el Consejo de Administración y la Alta Dirección
  6. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista
  7. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar
  8. Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados
  9. Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global
  10. Activos financieros a coste amortizado
  11. Derivados - contabilidad de coberturas (deudores y acreedores) y Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés
  12. Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas
  13. Activos tangibles
  14. Activos intangibles
  15. Otros activos
  16. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta
  17. Pasivos financieros a coste amortizado
  18. Provisiones
  19. Otros pasivos
  20. Fondos propios
  21. Otro resultado global acumulado
  22. Situación fiscal
  23. Valor razonable de los activos y pasivos financieros
  24. Otra información significativa
  25. Ingresos por intereses
  26. Gastos por intereses
  27. Ingresos por dividendos
  28. Ingresos por comisiones
  29. Gastos por comisiones
  30. Resultado de operaciones financieras neto
  31. Diferencias de cambio
  32. Otros ingresos de explotación
  33. Otros gastos de explotación
  34. Gastos de personal
  35. Otros gastos de administración
  36. Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas
  37. Deterioros de valor y reversiones de deterioro de valor de activos no financieros
  38. Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas
  39. Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas
  40. Partes vinculadas
  41. Otros requerimientos de información
- Anexo I: Información sobre inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas
- Anexo II: Información financiera de inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas
- Anexo III: Información sobre participaciones en sociedades y fondos de inversión y de pensiones gestionados por el propio Grupo.

# Ibercaja Banco, S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2023

## 1. Introducción, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

### 1.1 Introducción

Ibercaja Banco, S.A. (en adelante Ibercaja Banco, el Banco o la Sociedad), es una entidad de crédito, participada en un 88,04% de su capital por la Fundación Bancaria Ibercaja (en adelante la Fundación), sujeta a la normativa y regulación que determinan las autoridades económicas y monetarias españolas y de la Unión Europea.

Ibercaja Banco tiene su domicilio social en Plaza de Basilio Paraíso nº 2 de Zaragoza (España), y figura inscrito en el Registro Mercantil de Zaragoza, tomo 3865, libro 0, folio 1, hoja Z-52186, inscripción 1ª, y en el Registro Especial del Banco de España con el número 2085. Su página Web corporativa (sede electrónica) es [www.ibercaja.com](http://www.ibercaja.com), donde pueden consultarse los estatutos sociales y otra información pública. Durante el ejercicio 2023 la Entidad no ha cambiado su denominación social.

Tiene por objeto social la realización de toda clase de actividades, operaciones, actos, contratos y servicios propios del negocio de banca en general que le estén permitidos por la legislación vigente en cada momento, incluida la prestación de servicios de inversión y servicios auxiliares.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, la Sociedad es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas y que constituyen junto con ella el Grupo Ibercaja Banco (en adelante, el "Grupo" o "Grupo Ibercaja Banco"). La Sociedad ha elaborado, además de sus propias cuentas anuales individuales, las cuentas anuales consolidadas del Grupo Ibercaja Banco que incluyen también las participaciones en entidades multigrupo y asociadas. Dichas cuentas anuales consolidadas, que se presentan por separado, muestran un resultado consolidado del ejercicio atribuido al Grupo de 304.396 miles de euros (181.871 miles de euros de resultado consolidado al 31 de diciembre de 2022), unos fondos propios consolidados de 3.302.298 miles de euros (3.224.196 miles de euros al 31 de diciembre de 2022) y un patrimonio neto consolidado de 3.317.459 miles de euros (3.205.995 miles de euros al 31 de diciembre de 2022), las cuales se someten igualmente a auditoría independiente. Cabe destacar que las cifras consolidadas comparativas han sido reexpresadas por la entrada en vigor de la NIIF 17 Contratos de Seguros (Nota 1.4 de las Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023).

El Grupo Ibercaja Banco pertenece al Grupo Ibercaja, cuya entidad dominante es la Fundación Bancaria Ibercaja, que también formula cuentas anuales individuales y consolidadas. Tiene su domicilio social en Joaquín Costa nº 13, Zaragoza. A la fecha de la formulación de las presentes cuentas anuales, la Fundación no había formulado cuentas anuales individuales ni consolidadas.

Las cuentas anuales individuales del ejercicio 2022 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 13 de abril de 2023.

### 1.2 Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales han sido elaboradas teniendo en consideración los principios, normas contables y criterios de valoración aplicables de acuerdo con lo establecido por la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, de Banco de España (en adelante, "Circular 4/2017"), y modificaciones posteriores, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023, de los resultados de sus operaciones y flujos de efectivo que se han producido en el ejercicio anual terminado en esa fecha.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2023 han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, en reunión de su Consejo de Administración celebrada el 29 de febrero de 2024, aplicando los principios y políticas contables y criterios de valoración descritos en la Nota 2, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023 y de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo generados durante el ejercicio anual terminado en esa fecha.

Las presentes cuentas anuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

### **1.3 Estimaciones realizadas**

En las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2023 se han utilizado, en determinadas ocasiones, juicios y estimaciones para cuantificar algunos de los activos y pasivos que figuran registrados en el mencionado balance. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos financieros y la estimación de las garantías asociadas a los mismos (Notas 2.3, 9 y 10), en particular en lo referido a los cambios derivados de las modificaciones en las carteras como consecuencia de los modelos de negocio definidos, a la consideración del “incremento significativo en el riesgo de crédito (SICR)” y del “default”, así como en la incorporación de información forward-looking,
- las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo mantenidos con los empleados (Notas 2.12, 34.2 y 34.3),
- la valoración de los fondos de comercio y otros activos intangibles (Nota 14),
- la vida útil de los activos tangibles e intangibles (Notas 2.14 y 2.15),
- la valoración de los activos inmobiliarios (Notas 2.16, 13 y 16),
- la probabilidad de ocurrencia de aquellos sucesos considerados como pasivos contingentes y, en su caso, las provisiones necesarias para la cobertura de estos hechos (Notas 2.17 y 18),
- el valor razonable de determinados activos financieros (Nota 23),
- el gasto del impuesto de sociedades y la recuperabilidad de los activos por impuesto diferido (Notas 2.13, 22.3 y 22.4),
- la valoración de las participaciones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas (Nota 12), y
- el tipo de descuento utilizado en la valoración del pasivo por arrendamiento (Nota 2.10).

Cabe destacar que estas estimaciones llevan asociada una incertidumbre inherente, sobre todo en el contexto macroeconómico y geopolítico actual, donde el grado de incertidumbre se ha elevado considerablemente para las operaciones de la Entidad.

Las estimaciones anteriormente descritas se han realizado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2023. Por ello, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la normativa vigente, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

### **1.4 Información comparativa referida al ejercicio 2022**

Conforme a lo exigido por la normativa vigente, la información contenida en estas cuentas anuales referida al ejercicio 2022 se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2023, con el objetivo de favorecer la comprensión de las mismas.

Las operaciones societarias que se describen en la Nota 12.1 han supuesto la incorporación de los saldos y transacciones de Ibercaja Cajaragón, S.A.U y parte de Ibercaja Servicios de Financiación, E.F.C., S.A.U. en estas cuentas anuales desde el 1 de enero de 2023 lo cual ha de tenerse en cuenta a los efectos de la comparabilidad de la información financiera del ejercicio 2023 con la del ejercicio anterior.

### **1.5 Contratos de agencia**

Ni al cierre del ejercicio 2023 y 2022, ni en ningún momento durante ambos ejercicios, la Sociedad ha mantenido en vigor “contratos de agencia” en la forma en la que éstos se contemplan en el artículo 21 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero.



## **1.6 Participaciones en el capital de entidades de crédito**

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 84/2015, ni al 31 de diciembre de 2023 y 2022 ni en ningún momento durante ambos ejercicios, la Sociedad ha mantenido participaciones en el capital de entidades de crédito, nacionales o extranjeras, de forma directa o indirecta que superaran el 5% del capital o de los derechos de voto de dichas entidades.

## **1.7 Requerimientos y gestión del capital**

### *1.7.1 Marco normativo*

En diciembre de 2010, el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea aprobó un nuevo marco normativo (Basilea III) que incrementa las exigencias de capital con instrumentos de mejor calidad, buscando consistencia y una aplicación homogénea por entidades y países. El nuevo acuerdo mejora la transparencia y la comparabilidad de las ratios de capital e incorpora nuevas herramientas prudenciales, en el ámbito de la liquidez y el apalancamiento.

La Unión Europea trasladó a su ordenamiento jurídico los citados acuerdos (Basilea III) mediante la Directiva 2013/36/UE (CRD-IV) del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión y el Reglamento (UE) N° 575/2013 (CRR) del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, de aplicación desde el 1 de enero de 2014.

Con el objeto de adaptar el ordenamiento jurídico nacional a los cambios normativos que se imponen en el ámbito internacional se aprobó la ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la citada ley, continuando la transposición iniciada por el Real Decreto-ley 14/2013, de 29 de noviembre y las Circulares 2/2014 y 3/2014 del Banco de España que establecen las opciones regulatorias de requerimientos aplicables durante el período transitorio.

Durante 2015 se publicaron nuevas normativas que complementan el Reglamento (UE) N° 575/2013 (CRR) en aspectos relativos a Fondos Propios, Liquidez, Riesgos de Pilar I y Requerimientos de Capital.

Adicionalmente, en el mes de febrero de 2016 se publicó la Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España, a las entidades de crédito, sobre supervisión y solvencia, que completa la adaptación del ordenamiento jurídico español a la Directiva 2013/36/UE y al Reglamento (UE) n.º 575/2013.

En junio de 2019, entró en vigor el nuevo marco normativo de capital que modifica al anterior (CRR /CRD IV) por parte de los órganos de gobierno europeos. Entre sus medidas, el paquete de reforma incluyó la adopción de la Directiva (UE) 2019/878 del Parlamento Europeo y del Consejo de 20 de mayo de 2019 por la que se modifica la Directiva 2013/36/UE en lo que respecta a los entes exentos, las sociedades financieras de cartera, las sociedades financieras mixtas de cartera, las remuneraciones, las medidas y las facultades de supervisión y las medidas de conservación del capital (en adelante, CRD V), y el Reglamento (UE) 2019/876 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2019, por el que se modifica el Reglamento (UE) 575/2013 en lo que se refiere a la ratio de apalancamiento, la ratio de financiación estable neta, los requisitos de fondos propios y pasivos admisibles, el riesgo de crédito de contraparte, el riesgo de mercado, las exposiciones a entidades de contrapartida central, las exposiciones a organismos de inversión colectiva, las grandes exposiciones y los requisitos de presentación y divulgación de información, y el Reglamento (UE) 648/2012 (en adelante, CRR II).

Sin embargo, las alteraciones económicas causadas por la pandemia de Covid-19 y las excepcionales medidas de contención adoptadas por las autoridades han afectado de manera significativa a los principales agentes económicos.

En junio de 2020, entró en vigor el Reglamento (UE) 2020/873 del Parlamento Europeo y del Consejo, por el que se modificaban tanto el CRR como el CRR II en lo relativo a determinadas adaptaciones realizadas en respuesta a la pandemia.

Como modificación más relevante cabe destacar la prórroga por dos años de las disposiciones transitorias sobre la aplicación de la NIIF 9, limitando el efecto negativo que pueda tener en el capital de las entidades un eventual aumento de las provisiones para pérdidas crediticias previstas. También establece, con carácter temporal, un filtro prudencial sobre las exposiciones a bonos soberanos, dirigido a atenuar las consecuencias de la volatilidad de los mercados financieros sobre la solvencia de las entidades.

Adicionalmente, entre las modificaciones incluidas también se encontraba el adelanto de la introducción de algunas medidas de reducción de las exigencias de capital para los bancos en relación con determinados préstamos garantizados mediante pensiones o salarios, y de los préstamos a pymes e infraestructuras.

En diciembre de 2020 se publicó el Reglamento Delegado (UE) 2020/2176 de la Comisión que modifica la deducción vigente de activos intangibles asociados a desarrollos internos de programas informáticos. Esta modificación, introducida con el fin de seguir apoyando la transición hacia un sector bancario más digitalizado, permite que los activos consistentes en programas informáticos que hayan sido valorados con prudencia y cuyo valor no se vea significativamente afectado por la resolución, insolvencia o liquidación de una entidad no sean deducidos directamente del capital de las entidades financieras.

En paralelo, cabe recordar que, se implementó el Term Sheet del TLAC fijado a nivel internacional por el FSB (Financial Stability Board) en el marco de capital europeo, denominado MREL (Minimum requirement of Eligible Liabilities) de tal forma que las entidades sistémicas tienen que cumplir con los requerimientos de MREL en un Pilar 1. Dentro de este paquete de modificaciones, se incluyó también las modificaciones del Reglamento y la Directiva de Resolución (SRMR y BRRD, respectivamente) sustituyéndose con las SRMR II y BRRD II donde se establecen unos requerimientos de MREL para todas las entidades de resolución, sean sistémicas o no, donde la autoridad de resolución irá decidiendo caso a caso los requerimientos.

Los requerimientos de recursos propios mínimos que establece la normativa vigente (Pilar I) se calculan en función de la exposición del Grupo a los riesgos de crédito, de tipo de cambio, de los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, de mercado y operacional. Adicionalmente, el Grupo está sujeto al cumplimiento de límites a la concentración de riesgos.

#### 1.7.2 Información cuantitativa

El Grupo Ibercaja Banco determina sus ratios de capital y apalancamiento atendiendo a lo previsto en la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 sobre el acceso a la actividad de las entidades de crédito y su supervisión prudencial (CRD IV), y el Reglamento (UE) n° 575/2013 sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión (CRR) en sus actualizaciones mediante el Reglamento (UE) 2019/876 del Parlamento Europeo y del Consejo (CRR II) y el Reglamento (UE) 2020/873 del Parlamento Europeo y del Consejo (CRR II Quick Fix).

Al 31 de diciembre de 2023 el Grupo Ibercaja Banco cumple con los coeficientes mínimos de solvencia (Pilar I de Basilea) exigidos por la normativa vigente, como se detalla en el siguiente cuadro:

	2023	2022 (*)
<b>Coeficientes de capital</b>		
Capital ordinario computable de nivel 1 (miles de euros) (a)	2.398.322	2.350.848
Capital adicional computable de nivel 1 (miles de euros) (b)	350.000	350.000
Capital computable de nivel 2 (miles de euros) (c)	500.000	500.000
Riesgos (miles de euros) (d)	18.609.328	18.073.489
Coeficiente de capital ordinario de nivel 1 (CET 1) (A)=(a)/(d)	12,89%	13,01%
Coeficiente de capital adicional de nivel 1 (AT 1) (B)=(b)/(d)	1,88%	1,94%
Coeficiente de capital de nivel 1 (Tier 1) (A)+(B)	14,77%	14,94%
Coeficiente de capital de nivel 2 (Tier 2) (C)=(c)/(d)	2,69%	2,77%
<b>Coeficiente de capital total (A)+(B)+(C)</b>	<b>17,46%</b>	<b>17,71%</b>

(\*) Cifras reexpresadas por la entrada en vigor de NIIF 17. Ver Nota 1.4. de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2023.

	2023	2022 (*)
<b>Apalancamiento</b>		
Capital de nivel 1 (miles de euros) (a)	2.748.322	2.700.848
Exposición (miles de euros) (b)	47.431.442	48.298.724
<b>Ratio de apalancamiento (a)/(b)</b>	<b>5,79 %</b>	<b>5,59 %</b>

(\*) Cifras reexpresadas por la entrada en vigor de NIIF 17. Ver Nota 1.4. de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2023.

De acuerdo con los requerimientos establecidos en CRR, las entidades de crédito deberán en todo momento cumplir con un ratio CET 1 del 4,5%, Tier I del 6 % y Coeficiente de capital total del 8%. No obstante, los reguladores pueden bajo el nuevo marco normativo requerir a las entidades el mantenimiento de niveles adicionales de capital.

En este sentido, el Banco Central Europeo (BCE) ha comunicado la decisión respecto a los requisitos mínimos prudenciales de capital, una vez conocidos los resultados del Proceso de Revisión y Evaluación Supervisoras (SREP).

Esta decisión supone que Ibercaja Banco debe mantener, a partir del 1 de enero de 2024, un ratio de Common Equity Tier 1 phased-in (CET1) del 8,125% y un ratio de Capital Total phased-in del 12,5%. Este requerimiento de capital total incluye el mínimo exigido por Pilar 1 (4,5% de CET 1 y 8% de capital total), el requerimiento de Pilar 2 (1,125% para CET1 y 2% para capital total) y el colchón de conservación de capital (2,5%).

Al 31 de diciembre de 2023, los ratios de Ibercaja Banco en base consolidada, CET1 del 12,89% y capital total del 17,46%, se sitúan un 4,76% y 4,96%, respectivamente, por encima de los requerimientos regulatorios establecidos para 2024.

A continuación, se presenta la conciliación entre los fondos propios computables y los fondos propios contables:

	Miles de euros	
	2023	2022 (*)
<i>Capital suscrito</i>	214.428	214.428
<i>Instrumentos de patrimonio emitido distintos del capital</i>	350.000	350.000
<i>Ganancias acumuladas</i>	742.305	678.673
<i>Reservas de revalorización</i>	3.272	3.280
<i>Otras reservas</i>	1.856.144	1.897.016
<i>Resultado atribuido a la entidad dominante</i>	304.396	181.871
<i>Dividendos a cuenta</i>	(168.247)	(101.072)
Fondos propios en balance público	3.302.298	3.224.196
Otro resultado global acumulado	14.959	(18.201)
Intereses minoritarios	202	-
<b>Patrimonio neto en balance público</b>	<b>3.317.459</b>	<b>3.205.995</b>
<i>Activos intangibles</i>	(370.977)	(308.318)
<i>Ajuste amortización prudencial activos intangibles</i>	106.094	58.211
<i>Activos fiscales diferidos</i>	(269.504)	(270.802)
<i>Ajustes del capital de nivel 1 ordinario debido a filtros prudenciales</i>	(9.193)	(707)
<i>Ajuste transitorio primera aplicación IFRS9</i>	23.008	66.031
<i>Propuesta distribución de dividendos</i>	(14.391)	(20.200)
<i>Deducción insuficiencia cobertura operaciones dudosas</i>	(9.765)	(5.155)
<i>Deducciones adicionales capital nivel 1 ordinario</i>	(24.200)	(24.200)
<i>Instrumentos de patrimonio no computables como CET1</i>	(350.000)	(350.000)
<i>Intereses minoritarios</i>	(202)	-
<i>Diferencias patrimonio neto público y a efectos prudenciales</i>	(7)	(7)
Total ajustes y deducciones	(919.137)	(855.147)
<b>Total capital de nivel 1 ordinario (CET1)</b>	<b>2.398.322</b>	<b>2.350.848</b>
<i>Instrumentos de patrimonio computables como AT1</i>	350.000	350.000
<i>Otros ajustes transitorios del capital de nivel 1 adicional</i>	-	-
<b>Total Capital de nivel 1 adicional (AT1)</b>	<b>350.000</b>	<b>350.000</b>
<b>Total Capital de nivel 1 (T1)</b>	<b>2.748.322</b>	<b>2.700.848</b>
Financiación subordinada y otros	500.000	500.000
<b>Total Capital de nivel 2 (T2)</b>	<b>500.000</b>	<b>500.000</b>
<b>Total fondos propios computables</b>	<b>3.248.322</b>	<b>3.200.848</b>

(\*) Cifras reexpresadas por la entrada en vigor de NIIF 17. Ver Nota 1.4. de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2023.

A continuación, se presenta el detalle al 31 de diciembre de 2023 y 2022 de los fondos propios computables (phased-in) del Grupo consolidable, indicando cada uno de sus componentes y deducciones, y desglosado en instrumentos de capital de nivel 1 ordinario, instrumentos de capital de nivel 1 adicional e instrumentos de capital de nivel 2:

	Miles de euros	
	2023	2022 (*)
<b>TOTAL FONDOS PROPIOS COMPUTABLES</b>	<b>3.248.322</b>	<b>3.200.848</b>
<b>Capital de nivel 1 (T1)</b>	<b>2.748.322</b>	<b>2.700.848</b>
<b>Capital de nivel 1 ordinario (CET1)</b>	<b>2.398.322</b>	<b>2.350.848</b>
Instrumentos de capital desembolsados	214.428	214.428
Ganancias acumuladas y otras reservas	2.598.442	2.575.682
Resultados admisibles	121.758	60.599
Reservas de revalorización	3.272	3.280
Intereses minoritarios	-	-
Otro resultado global acumulado	14.959	(18.201)
Ajustes del capital de nivel 1 ordinario debido a filtros prudenciales	(9.193)	(707)
Ajuste transitorio primera aplicación IFRS9	23.008	66.031
Deducciones de instrumentos de capital nivel 1 ordinario (CET 1)	(568.352)	(550.264)
<i>Deducción insuficiencia cobertura operaciones dudosas</i>	(9.765)	(5.155)
<i>Deducciones adicionales capital nivel 1 ordinario</i>	(24.200)	(24.200)
<i>Activos inmateriales</i>	(370.977)	(308.318)
<i>Ajuste amortización prudencial activos intangibles</i>	106.094	58.211
<i>Activos fiscales diferidos que dependen de rendimientos futuros</i>	(269.504)	(270.802)
<b>Capital de nivel 1 adicional (AT1)</b>	<b>350.000</b>	<b>350.000</b>
Instrumentos de capital nivel 1 adicional	350.000	350.000
<i>Deducciones de instrumentos de capital nivel 1 adicional (AT 1)</i>	-	-
<b>Capital de nivel 2 (T2)</b>	<b>500.000</b>	<b>500.000</b>
Financiaciones subordinadas y préstamos subordinados y otros	500.000	500.000

(\*) Cifras reexpresadas por la entrada en vigor de NIIF 17. Ver Nota 1.4. de las Cuentas Anuales consolidadas del ejercicio 2023.

Dada la estructura de fondos propios y pasivos admisibles del grupo de resolución, a 31 de diciembre de 2023, el ratio MREL en APRs se sitúa en 20,60%, sin incluir el capital dedicado a cubrir el Combined Buffer Requirement (2,50% APRs) y en 9,06% en términos de ratio de apalancamiento, cumpliendo con los citados requisitos MREL. Ibercaja Banco deberá contar a partir del 1 de enero de 2024 con un porcentaje de fondos propios y pasivos admisibles del 19,12%, sin incluir el capital dedicado a cubrir el Combined Buffer Requirement (2,50% APRs). El requisito en términos de ratio de apalancamiento será de 5,21%.

Los citados requerimientos se encuentran alineados con el plan de financiación de Ibercaja Banco.

En el Informe con Relevancia Prudencial que se publica en la web corporativa de la Sociedad, se detalla tanto esta información como un mayor detalle en relación con el capital regulatorio y los activos ponderados por riesgo.

### 1.7.3 Gestión del capital

El objetivo del Pilar II de Basilea es asegurar la adecuada relación entre el perfil de riesgos del Grupo y los recursos propios que efectivamente mantiene. Para ello, el Grupo lleva a cabo un proceso recurrente de auto-evaluación del Capital en el que:

- Aplica una serie de procedimientos de identificación, medición y agregación de riesgos,
- Determina el capital necesario para cubrirlos. De manera adicional a los recursos propios mínimos mantiene un nivel acorde con los riesgos inherentes a su actividad, al entorno económico en el que opera, a la gestión y control que realiza de estos riesgos, a los sistemas de gobierno y auditoría interna de los que dispone y a su plan estratégico de negocio,
- Planifica el capital a medio plazo, y
- Establece el objetivo de recursos propios.

El Grupo fija un objetivo de capital que le permita mantener de forma permanente una holgura adecuada sobre los requerimientos mínimos prudenciales y las directrices de capital, asegurando la correcta relación entre su perfil de riesgo y sus recursos propios.

El capital total necesario del Grupo se ha estimado mediante la agregación de las necesidades de capital asociadas a cada riesgo.

Para llevar a cabo una adecuada planificación de las necesidades de capital futuras del Grupo, se han realizado proyecciones de fuentes y consumos de capital derivados de la evolución de la actividad y de los resultados esperados con un horizonte temporal de tres años.

Asimismo, el Grupo estima los niveles de capital proyectados bajo escenarios de estrés.

### 1.7.4 Información con relevancia prudencial

Para dar cumplimiento a las obligaciones de información al mercado, el Consejo de Administración aprobó la política de divulgación de la información con relevancia prudencial (Pilar III de Basilea), de modo que el Grupo Ibercaja, previamente a la aprobación de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2023, hará pública dicha información en su página web.

### 1.7.5 Calificaciones crediticias otorgadas

Las calificaciones crediticias otorgadas durante el ejercicio 2023 y 2022 son las siguientes:

Entidad	Fecha		Corto plazo		Largo plazo		Perspectiva	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Standard&Poors	Julio 2023	Noviembre 2022	A3	A3	BBB-	BBB-	Estable	Estable
Moody's	Diciembre 2023	Diciembre 2022	NP	NP	Baa2	Baa3	Estable	Positiva
Fitch Ratings	Mayo 2023	Julio 2022	F3	F3	BBB-	BBB-	Estable	Estable

## 1.8 Fondo Único de Resolución y Fondo de Garantía de Depósitos

### 1.8.1 Fondo Único de Resolución

La Ley 11/2015, de 18 de junio, junto con su desarrollo reglamentario a través del Real Decreto 1012/2015 supuso la transposición al ordenamiento jurídico español de la Directiva 2014/59/UE que estableció un nuevo marco para la resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión y reguló la creación del Fondo de Resolución Nacional.

En el contexto del desarrollo de esta normativa, el 1 de enero de 2016 entró en vigor el Fondo Único de Resolución, que se establece como un instrumento de financiación con el que podrá contar la Junta Única de Resolución, que es la autoridad europea que tomará las decisiones en materia de resolución, para acometer eficazmente las medidas de resolución que se adopten. El Fondo Único de Resolución se nutrirá de las aportaciones que realicen las entidades de crédito y empresas de servicios de inversión sujetas al mismo.

Según el Reglamento (UE) 2015/63, el cálculo de la contribución de cada entidad tiene en cuenta la proporción que representa sobre el total agregado de los pasivos totales del conjunto de entidades adheridas, una vez deducidos los recursos propios y el importe garantizado de los depósitos, y ajustado con el perfil de riesgo de la Sociedad.

En el ejercicio 2023, el gasto incurrido por la contribución realizada a este organismo ascendió a 11.421 miles de euros (16.095 miles de euros en el ejercicio 2022; Nota 33).

#### **1.8.2 Fondo de Garantía de Depósitos**

La Sociedad está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

El Real Decreto 2606/1996, de 20 de diciembre, modificado por el Real Decreto 1012/2015, de 6 de noviembre, establece que la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos determinará las aportaciones anuales de las Entidades adscritas al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

La Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de entidades de crédito, al amparo de lo previsto en el artículo 6 del Real Decreto-ley 16/2011 y en el artículo 3 del Real Decreto 2606/1996, ha fijado la aportación a realizar para el conjunto de las entidades adheridas al compartimento de garantía de depósitos en un 1,8 por mil del importe de los depósitos garantizados a 31 de diciembre de cada año. El cálculo de la aportación de cada entidad se realiza en función del importe de los depósitos garantizados y de su perfil de riesgo, tomando en consideración indicadores como la adecuación del capital, la calidad de los activos y la liquidez, que han sido desarrollados por la Circular 5/2016, de 27 de mayo, del Banco de España, modificada por la Circular 1/2018, de 31 de enero. Asimismo, la aportación al compartimento de garantía de valores se ha fijado en un 2 por mil del 5% del importe garantizado de los valores y otros instrumentos financieros al 31 de diciembre de cada año.

El gasto por las aportaciones ordinarias a las que se refiere el párrafo anterior se devenga en su totalidad al cierre del ejercicio, de manera que en ese momento el balance recoge el pasivo por la aportación que se desembolsa en el primer trimestre del ejercicio posterior (50.983 y 50.397 miles de euros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente; Nota 19).

El 30 de julio de 2012, la Comisión Gestora del Fondo de Garantía de Depósitos acordó la realización de una derrama extraordinaria entre las entidades adheridas al mismo, a pagar por cada entidad mediante diez cuotas anuales iguales. El importe de la derrama correspondiente al Banco asciende a 81.460 miles de euros, dicha derrama finalizó en el ejercicio 2022 (diez cuotas anuales de 8.146 miles de euros cada una).

En el ejercicio 2023, el gasto incurrido por todas las contribuciones realizadas a este organismo ascendió a 51.258 miles de euros (57.473 miles de euros en el ejercicio 2022). Este importe se encuentra registrado en los epígrafes Otros gastos de explotación (51.258 miles de euros y 57.434 miles de euros en el ejercicio 2023 y 2022, respectivamente; Nota 33). Hasta el ejercicio 2022, adicionalmente se registraba en el epígrafe de Gastos por intereses los intereses devengados por las cuotas de la derrama extraordinaria (39 miles de euros en el ejercicio 2022, Nota 26).

### **1.9 Coeficiente de Reservas Mínimas**

Al 31 de diciembre de 2023, así como a lo largo del ejercicio 2023, la Sociedad cumplía con los mínimos exigidos para el coeficiente de reservas mínimas. En cumplimiento de las obligaciones legales establecidas por el Banco Central Europeo, la media diaria de las reservas mínimas a mantener al 31 de diciembre de 2023 asciende a 339.039 miles de euros (374.497 miles de euros al 31 de diciembre de 2022).

### **1.10 Hechos posteriores**

Con fecha 1 de enero de 2024, Ibercaja Banco ha registrado en el epígrafe de "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias un impacto de 40.427 miles de euros por el gravamen temporal de entidades de crédito (28.913 miles de euros registrados en el ejercicio 2023, Nota 33).

Con fecha 18 de enero de 2024, se ha publicado una nota de prensa del Tribunal Constitucional en la que se anunciaba la decisión unánime del Pleno de este órgano jurisdiccional en relación con la declaración de inconstitucionalidad de determinadas medidas relativas al Impuesto sobre Sociedades introducidas por el Real Decreto-ley 3/2016. Adicionalmente, el 29 de enero de 2024, dicha sentencia ha sido publicada en la página web del Tribunal Constitucional.

Los efectos de esta sentencia se derivarán de la ejecución de cada una de las reclamaciones interpuestas en relación a los ejercicios afectados, por lo que el cálculo de su impacto, tanto en lo que se refiere a la cuantificación de las magnitudes afectadas, como en lo relativo al calendario de los mismos, estará condicionado por dicho proceso de ejecución. Se prevé que los impactos de los distintos procesos de ejecución puedan tener un impacto agregado positivo en el patrimonio neto de la Entidad, permitiendo una aceleración en el aprovechamiento de créditos fiscales y una posible recuperación de caja por los impuestos pagados en ejercicios anteriores, todo ello sujeto a las decisiones que, respecto de cada ejercicio y como parte del proceso de ejecución, adopte la Entidad al respecto y sin que, en ningún caso, dicho impacto fuese significativo a efectos de las presentes cuentas anuales.

El 31 de enero de 2024, Ibercaja Banco, S.A. ha emitido unos bonos senior verdes preferentes por importe de 500 millones de euros con vencimiento el 30 de julio del 2028, si bien la emisión podría ser amortizada anticipadamente, a opción de la Entidad, a partir del 30 de julio de 2027. El precio de la emisión ha sido del 99,861% y devengarán un cupón fijo anual del 4,375% hasta el 30 de julio de 2027. A partir de esta fecha devengarán un interés fijo igual al tipo swap a 1 año más un margen del 1,65%.

Con fecha 20 de febrero de 2023, Ibercaja Banco ha emitido dos cédulas hipotecarias por importe de 750 millones de euros de nominal cada una con vencimiento el 20 de febrero de 2034 y 2036. El precio de las emisiones fue del 100% y devengarán un cupón trimestral equivalente al Euribor a tres meses más un margen del 0,8% y del 1% anual, respectivamente. Ambas cédulas han sido retenidas por la Entidad y figurarán como valores propios en cartera.

Asimismo, el 22 de febrero de 2024 se ha llevado a cabo la amortización anticipada de la cédula hipotecaria Ibercaja Septiembre 2018 II por 750 millones de euros (Nota 41.1).

Con fecha 26 de febrero de 2024 se ha producido la liquidación anticipada de TDA Ibercaja ICO-FTVPO, Fondo de Titulización Hipotecaria, lo que ha conllevado a la amortización anticipada del bono de titulización que respaldaba el fondo por importe de 28.261 miles de euros.

#### **1.11 Cambios en los criterios y estimaciones contables**

No se han producido cambios significativos en los criterios y estimaciones contables en la elaboración de las cuentas anuales.

## **2. Principios y políticas contables y criterios de valoración aplicados**

A continuación, se describen los principios y políticas contables, así como los criterios de valoración más significativos aplicados para la elaboración de las presentes cuentas anuales. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en el ejercicio 2023, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

### **2.1 Participaciones y combinaciones de negocios**

#### *2.1.1 Entidades dependientes*

Se consideran “entidades del grupo” aquellas sobre las que la entidad tiene capacidad para ejercer control, que se manifiesta, general, aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de más del 50% de los derechos de voto de las entidades participadas o, aun siendo inferior o nulo este porcentaje, por la existencia de otras circunstancias o acuerdos que otorguen el control. Conforme a lo dispuesto en la normativa vigente, se entiende por control, el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de una entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades.

Las participaciones en “entidades del grupo” se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe “Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas – Entidades del grupo” del balance y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido dichas participaciones.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2017, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable (calculado como el mayor importe entre el valor razonable de la participación menos los costes necesarios para su venta o su valor en uso, definido éste como el valor actual de los flujos de efectivo que se espera recibir de la participación en forma de dividendos y los correspondientes a su enajenación o disposición por otros medios) y su valor contable. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones y las recuperaciones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, respectivamente, en el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe “Ingresos por dividendos” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En los Anexos I y II se facilita información relevante sobre estas sociedades.

#### 2.1.2 *Negocios conjuntos*

Se consideran “Negocios conjuntos” aquellas sociedades que, no siendo dependientes, tienen acuerdos contractuales de control conjunto, en virtud de los cuales las decisiones sobre las actividades relevantes se toman de forma unánime por las entidades que comparten el control teniendo derecho a sus activos netos.

Las participaciones en “Negocios conjuntos” se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe “Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas – Negocios conjuntos” del balance y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2017, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable y su valor contable. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones y las recuperaciones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, respectivamente, en el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe “Ingresos por dividendos” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En los Anexos I y II se facilita información relevante sobre estas sociedades.

#### 2.1.3 *Entidades asociadas*

Se consideran “entidades asociadas” aquellas sobre las que la Entidad tiene capacidad para ejercer una influencia significativa, aunque no constituyen una unidad de decisión con la misma ni se encuentran bajo control conjunto. En general, aunque no exclusivamente, esta capacidad se manifiesta en una participación (directa o indirecta) igual o superior al 20% de los derechos de voto de la entidad participada.

Las participaciones en “entidades asociadas” se presentan en estas cuentas anuales registradas en el epígrafe “Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas – Entidades asociadas” del balance y valoradas por su coste de adquisición, neto de los deterioros que, en su caso, pudiesen haber sufrido.

Cuando, de acuerdo a lo dispuesto en la Circular 4/2017, existen evidencias de deterioro de estas participaciones, el importe de dicho deterioro se estima como la diferencia negativa entre su importe recuperable y su valor contable. Las pérdidas por deterioro sobre estas participaciones y las recuperaciones de dichas pérdidas se registran, con cargo o abono, respectivamente, en el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos devengados en el ejercicio por estas participaciones se registran en el epígrafe “Ingresos por dividendos” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En los Anexos I y II se facilita información relevante sobre estas sociedades.

#### 2.1.4 *Combinaciones de negocios*

Una combinación de negocios es la unión de dos o más entidades o unidades económicas independientes en una única entidad o grupo de entidades en la que la adquirente obtiene el control del resto de entidades.



A la fecha de adquisición, la entidad adquirente incorporará en sus estados financieros los activos, pasivos y pasivos contingentes de la adquirida, incluidos los activos intangibles no reconocidos por ésta, registrándose inicialmente todos ellos por su valor razonable.

Las diferencias positivas entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades respecto a los correspondientes valores teórico-contables adquiridos, ajustados en la fecha de la primera combinación de negocios, se imputan de la siguiente forma:

- Si son asignables a elementos patrimoniales concretos de las entidades adquiridas, se imputan aumentando el valor de los activos o reduciendo el valor de los pasivos cuyos valores de mercado fuesen superiores o inferiores, respectivamente, a los valores netos contables con los que figuran en sus balances y cuyo tratamiento contable sea similar al de los mismos activos o pasivos, respectivamente, del grupo.
- Si son asignables a activos intangibles concretos, se imputan mediante su reconocimiento explícito en el balance consolidado siempre que su valor razonable a la fecha de adquisición pueda determinarse fiablemente.
- Las diferencias restantes no imputables se registran como un fondo de comercio que se asigna a una o más unidades generadoras de efectivo específicas.

Las diferencias negativas, una vez establecido su importe, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las compras de intereses minoritarios, realizadas con posterioridad a la toma de control de la entidad, se registran como más coste de la combinación de negocios.

En aquellos casos en los que el coste de la combinación de negocios o los valores razonables asignados a los activos, pasivos o pasivos contingentes identificables de la entidad adquirida no pueden determinarse de forma definitiva, la contabilización inicial de la combinación de negocios se considerará provisional; en cualquier caso, el proceso deberá quedar completado en el plazo máximo de un año desde la fecha de adquisición y con efecto en esta fecha.

#### *2.1.5 Operaciones de fusión y escisión entre empresas del Grupo*

Los elementos patrimoniales adquiridos se valorarán por el importe que correspondería a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas de la Sociedad.

La diferencia que pudiera ponerse de manifiesto entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida o escindida, ajustado por el saldo que deba lucir en la subagrupación "Otro resultado global acumulado" del patrimonio neto, y cualquier importe correspondiente al capital y prima de emisión que, en su caso, hubiera emitido la sociedad adquirente, se contabilizará en una partida de reservas.

La fecha de efectos contables será la de inicio del ejercicio en que se aprueba la fusión o escisión siempre que sea posterior al momento en que las sociedades se hubiesen incorporado al Grupo. Si una de las sociedades se ha incorporado al Grupo en el ejercicio en que se produce la fusión o escisión, la fecha de efectos contables será la fecha de adquisición.

## **2.2 Instrumentos financieros**

### *2.2.1 Registro inicial de instrumentos financieros*

Los instrumentos financieros se registran inicialmente en el balance cuando la Sociedad se convierte en una parte del contrato que los origina, de acuerdo con las condiciones de dicho contrato. En concreto, los instrumentos de deuda tales como los créditos y los depósitos de dinero se registran en la fecha en la que surge el derecho legal a recibir o la obligación legal de pagar, respectivamente, efectivo. Por su parte, los derivados financieros, con carácter general, se registran en la fecha de su contratación.

Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales se registran en la fecha en la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquirente, que dependiendo del tipo de activo financiero comprado o vendido puede ser la fecha de contratación o la fecha de liquidación o entrega. En particular, las operaciones realizadas en el mercado de divisas de contado se registran en la fecha de liquidación, las operaciones realizadas con instrumentos de patrimonio negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de contratación y las operaciones realizadas con instrumentos de deuda negociados en mercados secundarios de valores españoles se registran en la fecha de liquidación.

### 2.2.2 *Baja de los instrumentos financieros*

Un activo financiero se da de baja del balance cuando se produce alguna de las siguientes circunstancias:

- los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo que genera han expirado, o
- se transfiere el activo financiero y se transmiten sustancialmente sus riesgos y beneficios, o
- no se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido - caso de las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, de las titulaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido y otros casos semejantes -, si la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido, se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.

Por su parte, un pasivo financiero se da de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que genera o cuando se readquiere por parte de la Sociedad.

### 2.2.3 *Valor razonable y coste amortizado de los instrumentos financieros*

Se entiende por valor razonable de un instrumento financiero en una fecha determinada el importe por el que podría ser comprado o vendido en esa fecha entre dos partes interesadas, debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La referencia más objetiva y habitual del valor razonable de un instrumento financiero es el precio que se pagaría en un mercado organizado, transparente y profundo ("precio de cotización" o "precio de mercado").

Cuando no existe precio de mercado para un determinado instrumento financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados por la comunidad financiera internacional, teniéndose en consideración las peculiaridades específicas del instrumento a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que lleva asociados.

Concretamente, el valor razonable de los derivados financieros negociados en mercados organizados, transparentes y profundos, incluidos en las carteras de negociación se asimila a su cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados no negociados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados no negociados en mercados organizados o negociados en mercados organizados poco profundos o transparentes se asimila a la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento, descontados a la fecha de la valoración ("valor actual" o "cierre teórico"), utilizándose en el proceso de valoración métodos reconocidos por los mercados financieros: "valor actual neto" (VAN), modelos de determinación de precios de opciones, etc.

Todas las inversiones en instrumentos de patrimonio y en contratos sobre estos instrumentos se valoran a valor razonable.

Por coste amortizado se entiende el importe por el cual se valora un activo o pasivo financiero en el reconocimiento inicial, corregido por los reembolsos de principal y por la amortización acumulada de toda diferencia existente entre ese importe inicial y el importe al vencimiento de dichos instrumentos financieros, utilizando el método del tipo de interés efectivo. En el caso de los activos financieros el coste amortizado incluye, además, las correcciones a su valor por pérdidas por deterioro.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala el importe en libros bruto de un activo financiero o el importe en libros de un pasivo financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, sin considerar pérdidas crediticias esperadas. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición, ajustado, en su caso, por las comisiones y por los costes de transacción que, de acuerdo a lo dispuesto en la normativa vigente, formen parte integral del rendimiento o coste efectivo del instrumento y por tanto deban incluirse en el cálculo de dicho tipo de interés efectivo. En los instrumentos financieros a tipo de interés variable, el tipo de interés efectivo se estima de manera análoga a las operaciones de tipo fijo, siendo recalculado en cada fecha de revisión del tipo de interés contractual de la operación atendiendo a los cambios que hayan sufrido los flujos de efectivo futuros de la operación.

#### 2.2.4 Clasificación y valoración de los activos y pasivos financieros

##### Modelo de negocio y características de flujos de efectivo contractuales de los activos financieros

Los activos financieros se clasifican en distintas categorías en función del modelo de negocio bajo el que son gestionados y de las características contractuales de sus flujos de efectivo.

Por modelo de negocio se entiende la forma en que la Sociedad gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, considerando cómo se gestionan conjuntamente grupos de activos financieros para alcanzar un objetivo concreto. Es decir, el modelo de negocio no depende de las intenciones de la Sociedad para un instrumento individual, sino que se determina para un conjunto de instrumentos.

En particular, los modelos de negocio utilizados por la Sociedad consisten en mantener los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales, en la venta de estos activos o en una combinación de ambos objetivos (modelo mixto):

- *Mantenimiento de los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales:* el objetivo de la Sociedad es mantener los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales. De acuerdo con los requerimientos establecidos por la norma, los instrumentos de deuda gestionados bajo este modelo presentan ventas poco frecuentes o poco significativas, es decir, son accesorias, y se establecen limitaciones a su realización, si bien el Banco considera que las ventas de activos financieros próximos al vencimiento y las motivadas por el incremento del riesgo de crédito de los activos financieros o para gestionar el riesgo de concentración son consistentes con este modelo de negocio.
- *Venta de los activos financieros:* el objetivo de la Sociedad es la realización de los activos financieros.
- *Modelo mixto:* el objetivo de la Sociedad combina la percepción de flujos de efectivo contractuales y la realización de los activos financieros. En los instrumentos financieros gestionados con el modelo mixto las ventas de activos financieros son esenciales y no accesorias, por lo que no se han establecido limitaciones a su realización.

Asimismo, en función de las características de sus flujos de efectivo contractuales, un activo financiero se clasifica en el momento inicial en una de las siguientes categorías:

- Aquellos cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que consisten solamente en pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- Resto de activos financieros.

A efectos de esta clasificación, el principal de un activo financiero es su valor razonable en el momento del reconocimiento inicial. Dicho importe puede cambiar a lo largo de la vida del activo financiero; por ejemplo, si hay reembolsos de principal. Asimismo, se entiende por interés la suma de la contraprestación por el valor temporal del dinero, por los costes de financiación y estructura, y por el riesgo de crédito asociado al importe de principal pendiente de cobro durante un período concreto, más un margen de ganancia.

Aunque dada la naturaleza del negocio de la Sociedad la práctica totalidad de sus instrumentos de deuda no contiene características que den lugar a flujos de efectivo distintos de los correspondientes al pago de principal e intereses, la Sociedad evalúa el cumplimiento de las mencionadas condiciones contractuales de sus activos financieros (test SPPI), clasificando éstos en función de dicha evaluación.

La función principal de este test es discriminar qué productos contenidos en los modelos de negocio de “mantenimiento de los activos financieros para percibir sus flujos de efectivo contractuales” y “modelo mixto” se pueden medir a coste amortizado y a valor razonable con cambios en otro resultado global, o, por el contrario, se deben medir a valor razonable con cambios en resultados.

Los juicios que permiten guiar el análisis para determinar que los flujos de efectivo contractuales de un instrumento financiero son únicamente pagos de principal y de intereses sobre el importe del principal pendiente son los siguientes:

#### Clasificación y carteras de los instrumentos financieros a efectos de su valoración

Los instrumentos financieros se presentan clasificados en el balance de la Sociedad de acuerdo a las siguientes categorías:

- **Activos financieros a coste amortizado:** en esta categoría se incluyen los activos financieros que se gestionan con un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlos para percibir sus flujos de efectivo contractuales y cuyas condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo en fechas especificadas, que son solamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

Esta cartera incluye la financiación prestada a terceros con origen en las actividades típicas de crédito y préstamo, los valores representativos de deuda que cumplan las dos condiciones anteriormente señaladas, así como las deudas contraídas por los compradores de bienes y por los usuarios de los servicios. Se incluyen también las operaciones de arrendamiento financiero en las que se actúa como arrendador.

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Con posterioridad a su adquisición, los activos incluidos en esta categoría se valoran a su coste amortizado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos y gastos de los instrumentos financieros a coste amortizado se reconocen con los siguientes criterios:

- Los intereses devengados se registran en el epígrafe “Ingresos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias, utilizando el tipo de interés efectivo de la operación sobre el importe en libros bruto de la operación (excepto en el caso de activos dudosos que se aplica sobre el valor neto contable).
  - Los restantes cambios de valor se reconocen como ingreso o gasto cuando el instrumento financiero cause baja del balance; cuando se reclasifica; cuando se producen diferencias de cambio (Ver Nota 2.5.3) y cuando se producen pérdidas por deterioro de valor o ganancias por su posterior recuperación.
- **Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global:** en esta categoría se incluyen fundamentalmente instrumentos de deuda adquiridos para gestionar el balance de la Sociedad que son gestionados con un modelo de negocio mixto cuyo objetivo combina la percepción de sus flujos de efectivo contractuales y la venta, y cuyas condiciones contractuales dan lugar a flujos de efectivo en fechas especificadas, que son solamente pagos de principal e intereses sobre el importe de principal pendiente.

Asimismo, la Sociedad ha optado por incluir en esta cartera las inversiones que mantiene en instrumentos de patrimonio que no deban clasificarse en la cartera de “Activos financieros mantenidos para negociar” y que se clasificarían como activos financieros obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados de no ejercitarse esta opción. Dicha opción se ejercita instrumento a instrumento.

Los instrumentos incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Posteriormente a su adquisición, los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable con cambios en otro resultado global.

Los ingresos y gastos de los activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global se reconocen de acuerdo con los siguientes criterios:

- Los intereses devengados o, cuando corresponda, los dividendos devengados se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Las diferencias de cambio se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias si se trata de activos financieros monetarios, y en otro resultado global, netos del efecto impositivo, cuando se trata de activos financieros no monetarios.

- Para el caso de los instrumentos de deuda, las pérdidas por deterioro de valor o las ganancias por su posterior recuperación se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Los restantes cambios de valor se reconocen, netos del efecto impositivo, en otro resultado global.

Cuando un instrumento de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global se da de baja del balance, la pérdida o ganancia acumulada en otro resultado global acumulado se reclasifica pasando al resultado del período. En cambio, cuando un instrumento de patrimonio neto a valor razonable con cambios en otro resultado global se da de baja del balance, el importe de la pérdida o ganancia registrada en otro resultado global acumulado no se reclasifica a la cuenta de pérdidas y ganancias, sino a una partida de reservas.

- **Activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados:** en esta categoría se integran los siguientes instrumentos financieros:
  - **Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar:** aquellos que se adquieren con la intención de realizarse a corto plazo, los que forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente, para la que hay evidencia de actuaciones recientes para obtener ganancias a corto plazo y los instrumentos derivados que no cumplen con la definición de contrato de garantía financiera y no han sido designados como instrumentos de cobertura, incluidos aquellos segregados de instrumentos financieros híbridos en aplicación de lo dispuesto en la normativa vigente.
 

También se considera cartera de negociación las posiciones cortas de valores fruto de ventas de activos adquiridos temporalmente con pacto de retrocesión no opcional o de valores recibidos en préstamo.
  - **Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados:** aquellos activos financieros cuyas condiciones contractuales incumplen el test SPPI, es decir, no dan lugar a flujos de efectivo que consisten solamente en pagos de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, tal y como se define en el apartado anterior.
  - **Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados:** con el objetivo de evitar diferencias entre los criterios de valoración de los activos y los pasivos asociados.

Un activo financiero se clasifica en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar o en la cartera de activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados siempre que por el modelo de negocio de la Sociedad para su gestión o por las características de sus flujos de efectivo contractuales no sea procedente clasificarlo en alguna de las carteras de activos financieros descritas anteriormente.

Los instrumentos financieros clasificados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se valoran inicialmente por su valor razonable, reconociendo inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias los costes de transacción directamente atribuibles.

Los ingresos y gastos de los instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen de acuerdo a los siguientes criterios:

- Los cambios de valor razonable se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, distinguiendo, para los instrumentos que no sean derivados, entre la parte atribuible a los rendimientos devengados del instrumento, que se registran como intereses o como dividendos según su naturaleza, y el resto, que se registra como resultados de operaciones financieras con contrapartida en los epígrafes “Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar (netas)” y “Ganancias/pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (netas)” de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Los intereses devengados correspondientes a los instrumentos de deuda se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

En relación a los instrumentos derivados, tanto los calificados como “Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar” como los calificados como derivados de cobertura, la Sociedad los gestiona sobre la base de su exposición neta al riesgo de crédito de los mismos, por lo que se ha estimado su valor razonable teniendo en cuenta dicha exposición neta.

- **Pasivos financieros a coste amortizado:** en esta categoría de instrumentos financieros se incluyen aquellos pasivos financieros que no pertenecen a ninguna de las categorías anteriores, y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación de dicho método, se registran en el epígrafe “Gastos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante a lo anterior, los instrumentos financieros que deban ser considerados como activos no corrientes y grupos enajenables en venta de acuerdo a lo dispuesto en normativa vigente, se presentan registrados en los estados financieros de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.16.

#### Reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros

La normativa vigente establece que cuando, y solo cuando, una entidad cambie su modelo de negocio para la gestión de los activos financieros, reclasificará todos los activos financieros afectados. En el caso de reclasificaciones de carteras, habría que tener en cuenta, entre otras consideraciones, que:

- La reclasificación se realizaría de forma prospectiva desde la fecha de la reclasificación;
- los cambios en el modelo de negocio ocurren con muy poca frecuencia; y,
- los pasivos financieros no pueden reclasificarse entre carteras.

Durante el ejercicio 2023 y 2022, no se han producido reclasificaciones en las carteras de activos financieros.

### **2.3 Deterioro del valor de los activos financieros**

Un activo financiero u otra exposición que comporte riesgo de crédito se considera deteriorado cuando existe una evidencia objetiva de que se han producido eventos que dan lugar a:

- En el caso de instrumentos de deuda (préstamos y anticipos, y valores representativos de deuda), un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se estimaron en el momento de formalizarse la transacción.
- En el caso de otras exposiciones que comporten riesgo de crédito, distintas de los instrumentos de deuda, un impacto negativo en los flujos de efectivo futuros que se deberían en el caso de la disposición del compromiso de préstamo y los flujos de efectivo que se espera recibir si se dispone del mismo, o en el caso de garantías financieras concedidas, en los pagos que la entidad espera realizar.

Las pérdidas por deterioro del período en los instrumentos de deuda se reconocen como un gasto en el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En los instrumentos de deuda clasificados como activos financieros a coste amortizado dichas pérdidas por deterioro se reconocen contra una cuenta correctora que reduce el importe en libros del activo, mientras que en los instrumentos de deuda clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado global las pérdidas por deterioro se reconocen contra “otro resultado global acumulado”.

Las coberturas por pérdidas por deterioro en las exposiciones que comportan riesgo de crédito distintas de los instrumentos de deuda se registran en el pasivo del balance como una provisión. Las pérdidas por deterioro del período para estas exposiciones se registran como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reversiones posteriores de las coberturas por pérdidas por deterioro previamente reconocidas, se registran inmediatamente como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias del período.

El cálculo del deterioro de los activos financieros se realiza en función del tipo de instrumento y de otras circunstancias que puedan afectarles, una vez tenidas en cuenta las garantías recibidas. Para los instrumentos de deuda valorados a coste amortizado, la Sociedad reconoce tanto cuentas correctoras, cuando se constituyen provisiones por insolvencias para cubrir las pérdidas estimadas, como saneamientos directos contra el activo, cuando se estima que la recuperación es remota.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses se realiza aplicando el tipo de interés efectivo al importe en libros bruto de la operación, en el caso de las operaciones clasificadas como riesgo normal (stage 1) y riesgo normal en vigilancia especial (stage 2); mientras que se realiza aplicando el tipo de interés efectivo al coste amortizado, es decir, ajustado por cualquier corrección de valor por deterioro, en el caso de las operaciones clasificadas como riesgo dudoso (stage 3).

A continuación, se presentan los criterios aplicados por la Sociedad para determinar las pérdidas por deterioro existentes en cada una de las distintas categorías de instrumentos financieros, así como el método seguido para el cálculo de las coberturas contabilizadas por dicho deterioro.

### **Instrumentos de deuda y otras exposiciones que comportan riesgo de crédito**

En el marco de la Circular 4/2017, en la que se regulan los criterios de valoración y deterioro de los activos financieros, se considera importante la vinculación entre las políticas de seguimiento del Riesgo de Crédito y el registro contable de provisiones.

La gestión del Riesgo de Crédito constituye una prioridad para la Sociedad con el objetivo de facilitar un crecimiento sostenible y equilibrado, garantizar en todo momento la solidez financiera y patrimonial y optimizar la relación rentabilidad riesgo. Estos principios se recogen en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Gestión del Riesgo de la Inversión Crediticia.

Con el objetivo de determinar las pérdidas por deterioro, la Sociedad lleva a cabo un seguimiento de los deudores de carácter individual, al menos para todos aquellos que sean significativos, y colectivo, para los grupos de activos financieros que presentan características de riesgo de crédito similares indicativas de la capacidad de los deudores para pagar los importes pendientes. Cuando un instrumento concreto no se puede incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analiza exclusivamente de forma individual para estimar la pérdida por deterioro.

Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar los instrumentos son, entre otras: tipo de instrumento, sector de actividad del deudor, área geográfica de la actividad, tipo de garantía, antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros.

La Sociedad cuenta con políticas, métodos y procedimientos para estimar las pérdidas esperadas como consecuencia de los riesgos de crédito que mantiene, tanto por la insolvencia atribuible a las contrapartes como por riesgo país. Dichas políticas, métodos y procedimientos son aplicados en la concesión, el estudio y la formalización de los instrumentos de deuda y exposiciones fuera de balance, así como en la identificación de su posible deterioro y, en su caso, en el cálculo de los importes necesarios para la cobertura de las pérdidas estimadas.

La Sociedad ha establecido criterios que permiten identificar los acreditados y emisores de bonos que presenten incrementos significativos de riesgo o evidencias objetivas de deterioro y clasificarlos en función de su riesgo de crédito.

En los siguientes apartados se desarrollan los principios y la metodología de clasificación utilizados por la Sociedad.

### Definición de las categorías de clasificación

Las exposiciones crediticias se clasifican, en función del riesgo de crédito, en:

- Riesgo normal (stage 1): se entenderá que una operación se encuentra en esta fase cuando no haya tenido lugar un incremento significativo del riesgo desde su reconocimiento inicial. En su caso, la corrección valorativa por pérdidas (o provisión) reflejará las pérdidas crediticias esperadas que resultan de posibles defaults en el transcurso de los 12 meses siguientes a la fecha de reporte.
- Riesgo normal en vigilancia especial (stage 2): en caso de que haya tenido lugar un incremento significativo del riesgo desde la fecha en que se reconoció inicialmente, sin que se haya materializado el deterioro, la operación se encuadrará dentro de esta fase. En este caso, el importe relativo a la corrección valorativa por pérdidas reflejará las pérdidas esperadas por defaults a lo largo de la vida residual del instrumento financiero.
- Riesgo dudoso (stage 3): una operación se catalogará dentro de esta fase cuando muestre signos efectivos de deterioro como resultado de uno o más eventos ya ocurridos que se materializarán en una pérdida. En este caso, el importe relativo a la corrección valorativa por pérdidas reflejará las pérdidas esperadas por riesgo de crédito a lo largo de la vida residual esperada del instrumento financiero.
  - Por razón de la morosidad del titular: operaciones con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con carácter general, con más de 90 días de antigüedad, salvo que proceda clasificarlas como fallidas. También se incluyen en esta categoría las garantías concedidas cuando el avalado haya incurrido en morosidad de la operación avalada. Asimismo, se incluyen los importes de todas las operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos con carácter general, según se ha indicado anteriormente, de más de 90 días de antigüedad, sean superiores al 20% de los importes pendientes de cobro.
  - Por razones distintas de la morosidad del titular: operaciones en las que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlas en las categorías de fallidos o dudosos por razón de la morosidad, se presenten dudas razonables sobre su reembolso total en los términos pactados contractualmente; así como las exposiciones fuera de balance no calificadas como dudosas por razón de la morosidad cuyo pago por la Sociedad sea probable y su recuperación dudosa.

Para determinar la existencia de dudas razonables sobre el reembolso total de estas operaciones, la Entidad realiza un análisis de indicadores en operaciones que no presenten importes vencidos con más de 90 días de antigüedad, que pueden suponer la clasificación automática o no de la operación en stage 3.

Los indicadores analizados para aquellos acreditados cuya provisión se determina de manera individualizada, que no suponen la clasificación automática de la operación en stage 3 son los siguientes:

- Fondos propios negativos o que se hayan reducido de forma significativa en el último ejercicio.
- EBITDA negativo durante dos años o disminución significativa del EBITDA durante un año.
- Descenso muy significativo en el Importe Neto de la Cifra de Negocios y en el resultado de explotación.
- Disminución significativa del cash-flow generado en los últimos tres años o en el último año.
- Acumulación de impagos con otras entidades de crédito.
- Acreditado tiene impagos iguales o superiores a 91 días en menos del 20% de exposición, y existen dudas sobre su reembolso total.

Los indicadores analizados que suponen la clasificación automática de la operación en stage 3 son los siguientes:

- Operación que deja de tener importes vencidos con antigüedad igual o superior a 91 días, pero no se clasifica en Stage 1 por otras operaciones clasificadas en Stage 3.



- Refinanciación con clasificación de Stage 3 por cumplir las condiciones para su reclasificación en dudoso.
  - El acreditado se encuentra en concurso de acreedores no curado.
  - Las operaciones de los titulares que estén declarados o conste que se van a declarar en concurso de acreedores sin petición de liquidación.
  - Operación reclamada judicialmente o en proceso de ejecución de la garantía real.
- Riesgo fallido: operaciones para los que después de un análisis individualizado se considera que no existen expectativas razonables de recuperarlas en su totalidad o una parte de ésta, debido a un deterioro notorio o irrecuperable de la solvencia de la operación o del titular. La Entidad considera en todo caso que no existen expectativas razonables de recuperación para los siguientes casos:
    - Los riesgos de los clientes que estén declarados en concurso de acreedores para los que conste que se haya declarado o se vaya a declarar la fase de liquidación, salvo que cuenten con garantías reales eficaces que cubran al menos el 10% del importe en libros bruto de la operación.
    - Los riesgos dudosos por razones de morosidad con una antigüedad superior a los cuatro años o antes de alcanzar esta antigüedad, cuando el importe no cubierto con garantías eficaces se haya mantenido con una cobertura por riesgo de crédito del 100% durante más de dos años, salvo aquellos saldos que cuenten con garantías reales eficaces que cubran al menos el 10% del importe en libros bruto de la operación.

En las situaciones anteriores, la Sociedad da de baja de balance cualquier importe registrado junto con su provisión, sin perjuicio de las actuaciones que puedan llevarse a cabo para intentar conseguir su cobro hasta que no se hayan extinguido definitivamente los derechos a percibirlo, ya sea por prescripción, condonación u otras causas.

#### Operaciones compradas u originadas con deterioro crediticio

Al 31 de diciembre de 2023 no existen operaciones compradas u originadas con deterioro crediticio. El Grupo Ibercaja no ha realizado durante los ejercicios recientes adquisiciones de activos con descuento significativo considerando el umbral de importancia relativa establecido por la Dirección del Grupo.

#### Criterios de clasificación de operaciones

La Sociedad aplica una diversidad de criterios para clasificar los acreditados, y los emisores de bonos, así como las operaciones en las distintas categorías en función de su riesgo crediticio. Entre ellos, se encuentran:

- Criterios automáticos,
- Criterios específicos para las refinanciaciones, y
- Criterios basados en indicadores.

Los factores automáticos y los criterios de clasificación específicos para las refinanciaciones constituyen el algoritmo de clasificación y cura y se aplican sobre la totalidad de la cartera.

Asimismo, con el objetivo de permitir una temprana identificación del incremento significativo del riesgo o de los indicios de deterioro de las operaciones, la Sociedad ha definido una serie de indicadores, diferenciando entre acreditados significativos y no significativos, que recogen todos los eventos de default e indicios de los mismos en base a la composición de su cartera. Esta metodología se basa en la experiencia de la Sociedad en la gestión del Riesgo de Crédito, en la composición de su cartera y en los eventos de pérdida identificados por la Sociedad y pretende anticipar proactivamente la potencial existencia de eventos de deterioro. En particular, los acreditados no significativos que una vez hayan superado el algoritmo de clasificación automática no cumplan ninguna de sus condiciones para su pase a dudoso o en vigilancia especial, son evaluados mediante indicadores cuyo objetivo es la identificación de debilidades que pueden suponer asumir pérdidas superiores a otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal. Estos indicadores se basan en la mejor estimación actual de probabilidad de incumplimiento, asociada a cada operación.

Para la evaluación del incremento significativo del riesgo de crédito, se tienen en cuenta los indicadores cuantitativos de medición utilizados en la gestión ordinaria del riesgo de crédito, como es el aumento del riesgo de que se produzca un incumplimiento en alguno de los indicadores clave para los que previamente se ha definido un umbral; que depende de las prácticas de gestión de cada cartera, por ejemplo, se consideran impagos de entre 30 y 90 días, salvo en los casos en los que la cifra impagada no supere los umbrales de materialidad fijados por la Dirección del Grupo para cada cartera, o incrementos de la Probabilidad de Default (PD) de reporting con respecto a la PD en el momento de originación, en base a unos umbrales establecidos. También son consideradas otras variables cualitativas tales como la indicación de si una operación no deteriorada se considera como refinanciada, o la consideración de operaciones incluidas en un acuerdo especial de sostenibilidad de la deuda.

La definición de default (mora contable) se basa en el impago superior a 90 días, salvo en los casos mencionados anteriormente, si bien, de acuerdo a la EBA (4.3.1.89 a – 4.3.1.90), se han establecido indicadores de mora subjetiva (unlikelihood to pay events) descritos anteriormente.

Las operaciones clasificadas como dudosas se reclasifican a riesgo normal cuando, como consecuencia del cobro total o parcial de los importes impagados en el caso de dudosos por razones de morosidad, o por haber superado el periodo de cura en el caso de dudosos por razones distintas de la morosidad, desaparezcan las causas que en su día motivaron su clasificación en dudoso, salvo que subsistan otras razones que aconsejen su mantenimiento en esta categoría.

Como resultado de estos procedimientos, la Sociedad clasifica sus acreditados en las categorías de riesgo normal en vigilancia especial o dudoso por razones de la morosidad del titular, o las mantiene como riesgo normal.

#### Clasificación individual

La Sociedad ha establecido un umbral en términos de exposición para considerar a los acreditados como significativos, basado en niveles según el parámetro de exposición al incumplimiento (EAD).

El Banco, sobre la base de los criterios de gestión y seguimiento de riesgo de crédito, ha considerado identificar como acreditados individualmente significativos, los siguientes:

- Acreditados/emisores con exposición (EAD) superior a 3 millones de euros.
- Acreditados clasificados en dudoso por razones distintas de la morosidad por factores no automáticos (mora manual).
- Acreditados sin riesgo apreciable clasificados contablemente en dudoso, independientemente de la exposición (EAD).

Para los acreditados significativos evaluados mediante análisis individualizado, se ha establecido un sistema de triggers de incremento significativo del riesgo o de indicios de deterioro. En el sistema de triggers se cubren los indicios de deterioro o de debilidades mediante la definición de:

- *Triggers* con diferentes umbrales de prealerta que permiten la identificación del incremento de riesgo e indicios de deterioro.
- *Triggers* específicos que indiquen incremento significativo de riesgo.
- *Triggers* específicos que indiquen indicios de deterioro.

Un equipo de analistas de riesgo expertos analiza los acreditados con triggers activados para concluir sobre la existencia de incremento significativo de riesgo o de evidencia objetiva de deterioro y, para el caso de evidencia de deterioro, si ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de ellos.

Este sistema de indicadores de los acreditados significativos está automatizado y contempla las especificidades de segmentos de comportamiento diferenciado de la cartera crediticia. A continuación, se enumeran los aspectos que pretende identificar el sistema de indicadores:

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
- Incumplimiento de cláusulas contractuales, impagos o retrasos en el pago de intereses.

- Por dificultades financieras se le otorgan al acreditado concesiones o ventajas que no se considerarían de otro modo.
- Probabilidad de que el prestatario entre en concurso de acreedores: en casos en los que existe una elevada probabilidad de que el prestatario entre en quiebra o reestructuración.

La Sociedad realiza una revisión anual de la razonabilidad de los umbrales y de las coberturas de análisis individualizado alcanzadas con su aplicación, salvo que se produzcan modificaciones sustanciales de su situación financiera que obliguen a realizar una revisión del mismo.

Los niveles definidos ubican por encima del umbral de significatividad y, por tanto, debiendo quedar sujetos a un análisis experto individualizado, un volumen de acreditados que permite una cobertura razonable sobre el total de exposición crediticia.

#### Clasificación colectiva

Tanto para los acreditados que superen el umbral de significatividad mencionados anteriormente, como para los acreditados que no superan el umbral de significatividad y que, además, no hayan sido clasificados como dudosos o en vigilancia especial por el algoritmo automático de clasificación, el Grupo tiene definido un indicador sintético mediante el cual identifica aquellas exposiciones que presentan incremento significativo de riesgo o debilidades que pueden suponer pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal. En este sentido, el Grupo ha establecido umbrales que, una vez superados, suponen su clasificación automática como riesgo normal en vigilancia especial por incremento significativo del riesgo o debilidades asociadas.

Los métodos utilizados para determinar si el riesgo de crédito de un instrumento ha aumentado de forma significativa desde el reconocimiento inicial deben tener en cuenta las características del instrumento (o grupo de instrumentos) y los patrones de impago registrados en el pasado en instrumentos financieros comparables. Para la definición del incremento significativo del riesgo (ISCR) en el Grupo se tienen en cuenta variables cualitativas e indicadores cuantitativos de medición utilizados en la gestión ordinaria del riesgo de crédito. Entre estos últimos se encuentran los incrementos de la probabilidad de default (PD) con respecto a la PD en el momento del origen de la operación, en base a una serie de umbrales.

Para los acreditados evaluados bajo aproximación colectiva, se han definido unos umbrales a partir de la comparativa de la PD durante la vida esperada de la operación. En el caso de no disponer de suficiente información granular de carácter histórico, se han definido unos umbrales a partir de la comparativa de PD PIT 12 meses actual versus la de PD PIT 12 meses de originación para dicho periodo. Dichos umbrales se han determinado de tal manera que las tasas de morosidad observadas, para un periodo suficientemente largo, son estadísticamente diferentes.

#### Refinanciaciones y reestructuraciones

Una vez que la operación ha sido identificada como refinanciación, refinanciada o reestructurada, su clasificación inicial solo puede ser dudosa o vigilancia especial.

Se clasificarán en dudoso las siguientes refinanciaciones o reestructuraciones:

- Operaciones que proceden de dudoso o que se refinancien para evitar su clasificación como dudosas por razón de la morosidad.
- Operaciones con plazo de carencia en capital superior a 24 meses.
- Operaciones con quitas superiores al deterioro que le correspondería si se considerara como vigilancia especial.
- Operaciones sustentadas en un plan de pagos inadecuado, bien porque se haya incumplido de manera reiterada, porque se haya modificado para evitar su incumplimiento o porque se sustente en expectativas no refrendadas por las previsiones macroeconómicas.

Para que una refinanciación o reestructuración clasificada como dudosa pase a vigilancia especial será necesario que, además de verificarse todos los criterios que, con carácter general, determinan la clasificación de las operaciones fuera de la categoría de riesgo dudoso, se verifique:

- Que se haya concluido, tras una revisión exhaustiva de la situación patrimonial y financiera del titular, que no es previsible que pueda tener dificultades financieras.

- Que haya transcurrido un año desde la fecha de refinanciación o reestructuración.
- Que haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses, reduciendo el capital renegociado. En consecuencia, la operación no puede tener importes vencidos.
- Que se hayan satisfecho los importes de principal e intereses que se hallasen vencidos en el momento de la refinanciación o que se hubieran dado de baja como consecuencia de la misma, o bien que se verifiquen otros criterios objetivos que demuestren la capacidad de pago del titular. La existencia de cláusulas que dilaten el reembolso, como las carencias de principal, implicará que la operación siga clasificada en riesgo dudoso.
- Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos de más de 90 días en la fecha de la posible reclasificación.

Se clasificarán en vigilancia especial las refinanciaciones o reestructuraciones que no cumplan las características anteriores para clasificarse como dudosas. Deberán permanecer en vigilancia especial durante un periodo de prueba hasta que cumplan los siguientes requisitos:

- Que se haya concluido, tras una revisión exhaustiva de la situación patrimonial y financiera del titular, que no es previsible que pueda tener dificultades financieras.
- Que haya transcurrido un plazo mínimo de 2 años desde la formalización de la operación o desde su reclasificación desde la categoría de riesgo dudoso.
- Que el titular haya pagado las cuotas devengadas de principal e intereses desde la fecha de la refinanciación o si fuese posterior desde la fecha de reclasificación desde riesgo dudoso.
- Que se hayan satisfecho los importes de principal e intereses que se hallasen vencidos en el momento de la refinanciación o que se hubieran dado de baja como consecuencia de la misma, o bien que se verifiquen otros criterios objetivos que demuestren la capacidad de pago del titular. La existencia de cláusulas que dilaten el reembolso, como las carencias de principal, implicará que la operación siga en vigilancia especial.
- Que el titular no tenga ninguna otra operación con importes vencidos de más de 30 días al final del periodo de prueba.

Durante el periodo de prueba descrito, una nueva refinanciación o reestructuración de las operaciones refinanciadas o reestructuradas o la existencia de importes vencidos con una antigüedad superior a 30 días, supondrá la reclasificación de estas operaciones a riesgos dudosos por razones distintas de la morosidad, siempre que estuvieran clasificadas como dudosas antes del periodo de prueba.

Las políticas y los procedimientos en materia de gestión del riesgo de crédito aplicadas por la Sociedad garantizan un seguimiento pormenorizado de los acreditados poniendo de manifiesto la necesidad de realizar provisiones cuando se evidencien indicios de deterioro en la solvencia de los mismos. Por ello, la Sociedad constituye las provisiones de insolvencias requeridas para aquellas operaciones en las que la situación de su acreditado así lo exija antes de formalizar las operaciones de reestructuración/refinanciación.

Para las operaciones refinanciadas el algoritmo establece su clasificación inicial en función de sus características, principalmente que se den dificultades financieras en el acreditado y que concurren determinadas cláusulas como periodos dilatados de carencia; posteriormente el algoritmo modifica la clasificación inicial en función de los periodos de cura fijados.

Las políticas de refinanciación, reestructuración, renovación y renegociación establecidas por la Sociedad se detallan en la Nota 3.5.5.2 de las presentes cuentas anuales.

#### Determinación de coberturas

Una vez determinada la clasificación contable del acreditado y consecuentemente de sus operaciones, se calculan las coberturas de las pérdidas por riesgo de crédito. Estas coberturas se pueden obtener por análisis individual o análisis colectivo.

Los criterios para la selección de carteras para desarrollo de modelos internos en la evaluación colectiva del deterioro, han seguido los principios de significatividad y complejidad, y ofrecen resultados adecuados a la realidad de las operaciones en el entorno económico vigente.

En el caso de no desarrollarse metodologías internas en el Banco para las estimaciones colectivas, se utilizan a modo de solución alternativa, las estimaciones elaboradas por Banco de España sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español.

La Sociedad aplica los criterios descritos seguidamente para el cálculo de las coberturas de las pérdidas por riesgo de crédito.

El importe de las coberturas por pérdidas por deterioro se calcula en función de si se ha producido o no un incremento significativo del riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de la operación, y de si se ha producido o no un evento de incumplimiento. De este modo, la cobertura por pérdidas por deterioro de las operaciones es igual a:

- Las pérdidas crediticias esperadas en doce meses, cuando el riesgo de que ocurra un evento de incumplimiento en la operación no haya aumentado de forma significativa desde su reconocimiento inicial (stage 1).
- Las pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación, si el riesgo de que ocurra un evento de incumplimiento en la operación ha aumentado de forma significativa desde su reconocimiento inicial (stage 2).
- Las pérdidas crediticias esperadas en la vida de la operación, cuando se ha producido un evento de incumplimiento en la operación (stage 3).

La Sociedad incorpora información forward looking en el cálculo de la pérdida esperada, para lo que utiliza modelos de proyección de escenarios.

La aplicación de diferentes escenarios para recoger el efecto de la no linealidad de las pérdidas conlleva la estimación de las coberturas necesarias ante diferentes escenarios, incluso aquellos que son poco probables pero plausibles. En concreto se han considerado 3 escenarios macroeconómicos, un escenario central, un escenario adverso y un escenario favorable, los cuales han sido definidos a nivel de Grupo, siendo sus probabilidades de ocurrencia del 60%, 35% y 5% respectivamente, teniendo en consideración la incertidumbre actual sobre la evolución de la economía actual. Para la realización de las proyecciones de estos escenarios se consideran horizontes temporales a 3 años, siendo las variables consideradas la evolución del PIB, la tasa de paro y el precio de la vivienda, entre otras.

- Escenario central:

La persistencia de la inflación parece revelar una mayor capacidad de fijación de precios de las empresas, además del incremento de los salarios. Esto provoca un entorno de tipos de interés más altos que en los ciclos anteriores. En este escenario, la subida de los tipos de interés y los precios tiene un efecto moderado sobre el consumo de los hogares al verse compensada con subidas salariales, pero afecta a la inversión empresarial. El incremento de los salarios limita la capacidad de contratación de las empresas.

- Escenario adverso:

El desajuste entre los salarios y la productividad provoca destrucción de empleo, de forma que el comportamiento del consumo es más negativo. La capacidad de reacción del sector público sigue siendo limitada.

- Escenario favorable:

La capacidad de fijación de precios de las empresas se mantiene y permite la expansión de la actividad y los salarios, lo cual conlleva mayor crecimiento e inflación,

Asimismo, la Sociedad ha estimado las tasas de prepago para diferentes productos y segmentos en base a datos históricos observados. Dichas tasas de prepago se aplican en la determinación de la pérdida esperada de las exposiciones clasificadas en Stage 1 y Stage 2. Adicionalmente, se aplica el cuadro de amortización pactado para cada operación.

Por otro lado, a las operaciones identificadas sin riesgo apreciable (fundamentalmente, las realizadas con bancos centrales, administraciones y empresas y públicas y entidades financieras, todos ellos pertenecientes a la Unión Europea o a ciertos países considerados sin riesgo, así como los anticipos a pensionistas de la Seguridad Social), se les aplica un porcentaje de cobertura del 0% (en base al análisis histórico de dichas operaciones y los análisis de backtesting realizados), salvo en el caso de las operaciones clasificadas como dudosas, en que se realiza una estimación individualizada del deterioro. En el proceso de estimación se calcula el importe necesario para la cobertura, por un lado, del riesgo de crédito imputable al titular y, por otro, del riesgo país. Cuando se dan simultáneamente razones para la cobertura por riesgo de crédito del titular y del riesgo país se aplican los criterios de cobertura más exigentes.

La Sociedad considera como métrica de exposición para su cobertura los saldos dispuestos actualmente y la estimación de las cuantías que se espera desembolsar en caso de entrada en mora de las exposiciones fuera de balance mediante la aplicación de un factor de conversión (Credit Conversion Factor o CCF).

Para las operaciones calificadas como dudosas, se realiza una estimación de las pérdidas esperadas, entendidas como la diferencia entre el importe actual de exposición y los flujos futuros de efectivo estimados, según se describe más adelante.

Posteriormente, dichos flujos de efectivo se actualizan al tipo de interés efectivo actual del activo financiero (si su tipo contractual es fijo) o al tipo de interés contractual efectivo en la fecha de la actualización (cuando este sea variable).

En los siguientes apartados se describen las distintas metodologías del Banco.

#### Estimaciones individualizadas de las coberturas

Para la estimación de las provisiones por riesgo de crédito por insolvencias de un instrumento financiero, la Sociedad lleva a cabo una estimación individualizada de las pérdidas crediticias esperadas de aquellos instrumentos financieros que sean considerados significativos y con información suficiente para realizar dicho cálculo.

En este punto, cabe destacar que la Entidad estima colectivamente las posiciones clasificadas en stage 1 de acreditados individualmente significativos (excepto para los acreditados con una exposición superior a 50 millones de euros), pues atendiendo a su experiencia histórica y a los análisis de seguimiento de coberturas realizados, la estimación individualizada de las coberturas de estos acreditados sería considerablemente inferior a la calculada por la estimación colectiva.

La Sociedad ha desarrollado una metodología para la estimación de dichas coberturas, calculando la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se espera cobrar (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido), descontados al tipo de interés efectivo actual del activo financiero. Asimismo, el cálculo del valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de un activo financiero con garantía reflejará los flujos de efectivo que podrían resultar de la ejecución de la misma, menos los costes de obtención y venta de la garantía, con independencia de que la ejecución de ésta sea probable o no, a través de la aplicación de un recorte (haircut) sobre la garantía.

Se establecen los siguientes métodos para el cálculo del valor recuperable en activos evaluados a nivel individual:

- a) Generación de flujos de caja por la propia actividad (Going Concern): se aplicará para aquellos acreditados para los que se estima capacidad de generar flujos de caja futuros con el desarrollo del propio negocio que permitan la devolución de parte o de la totalidad de la deuda contraída. Adicionalmente, es posible que dichos flujos puedan ser complementados con potenciales ventas de activos patrimoniales no esenciales para la generación de los mencionados flujos de caja.
- b) Ejecución de garantías (Gone Concern): se aplicará para aquellos acreditados que no tienen capacidad de generar flujos de caja con el desarrollo de su propio negocio, siendo la única forma de recuperar la inversión, la ejecución y posterior liquidación de sus activos.
- c) Enfoque mixto: análisis individual del acreditado en el que se combinan los dos enfoques anteriores, ejecutando garantías secundarias (no esenciales).

La Sociedad incorpora la aplicación de escenarios macroeconómicos en su metodología del cálculo de provisiones para acreditados individualmente significativos, a través de la incorporación de un add-on calculado a partir de los modelos internos de la Sociedad.

### Estimaciones colectivas de las coberturas

La Sociedad estima las pérdidas crediticias esperadas de forma colectiva en aquellos casos en los que no se estimen de manera individualizada.

Los criterios para la selección de carteras para desarrollo de modelos internos, han seguido los principios de significatividad, complejidad y ofrecen resultados adecuados a la realidad de las operaciones en el entorno económico vigente.

La Sociedad ha realizado un estudio previo de las operaciones sujetas a cálculo colectivo de coberturas. Como resultado de este estudio, la Sociedad ha elegido las siguientes carteras a ser objeto de desarrollo de metodologías internas:

- Adquisición de vivienda,
- Tarjetas de crédito, y
- Empresas.

Quedan excluidas de utilizar modelos internos las siguientes carteras:

- Consumo,
- Autónomos, y
- Promotores.

Para las carteras excluidas, al margen de los acreditados que son objeto de análisis individualizado, la Sociedad realiza el cálculo colectivo de coberturas a partir de los modelos elaborados a nivel sectorial por Banco de España sobre la base de experiencia y de la información que tiene del sector bancario español, así como de las previsiones sobre condiciones futuras. En todo caso, estos modelos son objeto de contraste retrospectivo de manera periódica para asegurar la razonabilidad de la provisión.

Al realizar el cálculo de la pérdida por deterioro colectiva, la Sociedad, atendiendo a lo establecido en la Circular 4/2017, de Banco de España, y tomando en consideración la NIIF 9, tiene en consideración, principalmente, los siguientes aspectos:

- El proceso de estimación del deterioro tiene en cuenta todas las exposiciones crediticias, excepto las sin riesgo apreciable no dudosas para las que se utilizan los métodos de estimación del deterioro basados en datos y modelos estadísticos que agregan el comportamiento medio de las entidades del sector bancario en España. El banco reconoce una pérdida por deterioro igual a la mejor estimación por modelos internos disponible, teniendo en cuenta toda la información relevante de que se disponga sobre las condiciones existentes al final del periodo sobre el que se calcula. La Sociedad ha identificado las siguientes operaciones sin riesgo apreciable para la estimación de cobertura por riesgo de crédito:
  - Las operaciones con los bancos centrales.
  - Las operaciones con Administraciones Públicas de países de la Unión Europea, incluidas las derivadas de préstamos de recompra inversa de valores representativos de deuda pública.
  - Las operaciones con Administraciones Centrales de países clasificados en el grupo 1 a efectos de riesgo-país.
  - Las operaciones a nombre de fondos de garantía de depósitos y fondos de resolución, siempre que sean homologables por su calidad crediticia a los de la Unión Europea.
  - Las operaciones que estén a nombre de las entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito de países de la Unión Europea y, en general, de países clasificados en el grupo 1 a efectos de riesgo-país.
  - Las operaciones con sociedades de garantía recíproca españolas y con organismos o empresas públicas de otros países clasificadas en el grupo 1 a efectos de riesgo-país cuya actividad principal sea el aseguramiento o aval de crédito.
  - Las operaciones con sociedades no financieras que tengan la consideración de sector público.
  - Los anticipos sobre pensiones y nóminas correspondientes al mes siguiente, siempre que la entidad pagadora sea una administración pública y estén domiciliadas en la entidad, y
  - Los anticipos distintos de préstamos.

- Al objeto de realizar una evaluación colectiva del deterioro, los activos financieros se agrupan en función de la similitud en las características relativas al riesgo de crédito (tales como tipología de producto, destino de la financiación, identificador de comercio, las garantías, etc.) con el fin de estimar parámetros de riesgo diferenciados para cada grupo homogéneo. Esta segmentación es distinta según el parámetro de riesgo estimado y permite obtener un cálculo más preciso de las pérdidas esperadas, al recoger las diferentes elasticidades de los parámetros de riesgo al ciclo y plazos de vencimiento. La segmentación tiene en cuenta la experiencia histórica de pérdidas observadas para un grupo homogéneo de activos (segmento), una vez condicionada a la situación económica actual, que es representativa de las pérdidas incurridas no reportadas que acontecerán en ese segmento. Dicha segmentación discrimina el riesgo, estando alineada con la gestión y siendo utilizada en los modelos internos de la Sociedad con varios usos contrastados por las unidades de control interno y el supervisor. Finalmente, está sometida a pruebas de back-test recurrentes y a la actualización y revisión frecuente de las estimaciones para incorporar toda la información disponible.

La Sociedad ha desarrollado modelos internos para el cálculo colectivo de las pérdidas por deterioro en los que se determina el importe agregado de una pérdida por riesgo de crédito a partir de los siguientes parámetros:

- Probabilidad de deterioro (PD): probabilidad que se produzca el deterioro de un activo (correspondiente a un acreditado o conjunto homogéneo de acreditados) en un determinado horizonte temporal (adecuado al periodo de identificación/emergencia del deterioro).
- Probabilidad de Recuperación: porcentaje de recuperación sobre el activo, en caso que se produzca el evento de deterioro (determinado por el parámetro anterior, de probabilidad de deterioro).
- Descuento de garantías: porcentaje de pérdida de valor que tienen las garantías.
- Exposición en el momento de Default: exposición al riesgo que tendrá la Sociedad en el momento en que se produzca el deterioro del acreditado (a partir del que se determina la probabilidad de deterioro anteriormente citada).

#### Clasificación y Cobertura por riesgo de crédito por razón de riesgo país

Por riesgo país se considera el riesgo que concurre en las contrapartes residentes en un determinado país por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual (riesgo soberano, riesgo de transferencia o riesgos derivados de la actividad financiera internacional). La Sociedad clasifica las operaciones realizadas con terceros en diferentes grupos en función de la evolución económica de los países, su situación política, marco regulatorio e institucional, capacidad y experiencia de pagos.

Se consideran activos dudosos por materialización del riesgo país aquellos instrumentos de deuda o exposiciones fuera de balance con obligados finales residentes en países que presentan dificultades prolongadas para hacer frente al servicio de su deuda, considerándose dudosa la posibilidad de recobro, así como las exposiciones fuera de balance cuya recuperación se considere remota, salvo que se deban clasificar como riesgos fallidos.

La estimación de las coberturas se realiza en dos etapas: primero se estima la cobertura por riesgo de insolvencia y, a continuación, la cobertura adicional por riesgo-país.

Los niveles de provisión por este concepto no resultan significativos en relación con las coberturas por deterioro constituidas por la Sociedad.

#### Garantías

Se consideran eficaces aquellas garantías reales y personales para las que la Sociedad demuestra su validez como mitigante del riesgo de crédito. El análisis de la eficacia de las garantías tiene en cuenta, entre otros, el tiempo necesario para la ejecución de las garantías y la capacidad y experiencia de realización de las mismas por parte de la Sociedad.

En ningún caso se consideran admisibles como garantías eficaces aquellas cuya eficacia dependa sustancialmente de la calidad crediticia del deudor o del grupo económico del que, en su caso, forme parte.



La Sociedad tiene criterios de valoración de las garantías reales alineados con la normativa vigente. En particular, la Sociedad aplica criterios de selección y contratación de proveedores de valoraciones orientados a garantizar la independencia de los mismos y la calidad de las valoraciones, siendo todos ellos sociedades y agencias de tasación inscritas en el Registro Especial de Sociedades de Tasación del Banco de España y las valoraciones se llevan a cabo según los criterios establecidos en la Orden ECO/805/2003 sobre normas de valoración de bienes inmuebles y determinados derechos para ciertas finalidades financieras.

Las garantías inmobiliarias de operaciones de crédito y los inmuebles se tasan en el momento de su concesión o alta, estos últimos ya sea a través de la compra, adjudicación o dación en pago y cuando el activo sufre una caída de valor significativo. Adicionalmente se aplican criterios de actualización mínima que garantizan una frecuencia anual en el caso de los activos deteriorados (vigilancia especial, dudosos e inmuebles adjudicados o recibidos en pago de deudas) o trienal para las deudas de elevado importe en situación normal. Se utilizan metodologías estadísticas para la actualización de las tasaciones cuando la normativa lo permite, especialmente para los anteriores activos cuando son de reducida exposición y riesgo.

## **2.4 Coberturas contables**

La entidad utiliza derivados financieros como parte de su estrategia para disminuir su exposición a los riesgos de tipo de interés y tipo de cambio de moneda extranjera cuando las operaciones realizadas cumplen los requisitos establecidos en la Circular 4/2017.

La Sociedad designa una operación como de cobertura desde el momento inicial. En la documentación de las operaciones de cobertura se identifican adecuadamente el instrumento o los instrumentos cubiertos y el instrumento o instrumentos de cobertura, además de la naturaleza del riesgo que se pretende cubrir, así como los criterios o métodos seguidos por el banco para valorar su eficacia a lo largo de toda la duración.

Ibercaja Banco sólo considera como operaciones de cobertura aquellas que son altamente eficaces a lo largo de toda su duración. Una cobertura se considera altamente eficaz si durante su plazo previsto de duración las variaciones que se produzcan en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuidas al riesgo cubierto son compensadas en su práctica totalidad por las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura.

Para medir la efectividad de las operaciones de cobertura, la Sociedad analiza si, desde el inicio y hasta el final del plazo definido para la operación, se puede esperar prospectivamente que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto serán compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo, según el caso, del instrumento o de los instrumentos de cobertura y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto al resultado de la partida cubierta.

Las operaciones de cobertura realizadas por la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- Coberturas de valor razonable: cubren la exposición a la variación en el valor razonable de activos y pasivos financieros o de compromisos en firme, o de una porción identificada de dichos activos, pasivos o compromisos en firme, atribuible a un riesgo en particular y siempre que afecten a la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Coberturas de flujos de efectivo: cubren la variación de los flujos de efectivo que se atribuyen a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo financiero o una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En las coberturas de valor razonable, las diferencias producidas en el valor razonable tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En las coberturas de flujos de efectivo, las diferencias de valoración surgidas en la parte de cobertura eficaz de los elementos de cobertura se registran transitoriamente en el epígrafe de patrimonio neto "Otro resultado global acumulado - Elementos que pueden reclasificarse en resultados - Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo (parte eficaz)" hasta el momento en que se produzcan las transacciones que han sido motivo de cobertura. A partir de ese momento, los importes previamente registrados en el patrimonio neto se llevan a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma simétrica a los flujos de efectivo cubiertos. Las diferencias en valoración del instrumento de cobertura correspondientes a la parte ineficaz de las operaciones de cobertura de flujos de efectivo se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los instrumentos financieros cubiertos en este tipo de operaciones de cobertura se registran de acuerdo a los criterios explicados en la Nota 2.2 sin modificación alguna por el hecho de ser considerados instrumentos cubiertos.

Además de las operaciones de cobertura anteriormente descritas, el Banco realiza operaciones de cobertura de valor razonable del riesgo de tipo de interés de un determinado importe de activos financieros (o pasivos financieros) que forman parte del conjunto de instrumentos de su cartera, pero no instrumentos concretos, y que contablemente se denominan macro-coberturas.

En las macro-coberturas de valor razonable, las diferencias de valoración de los elementos cubiertos, atribuibles al riesgo de tipo de interés, se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, pero su contrapartida en lugar de registrarse en los epígrafes donde figuran registrados los elementos cubiertos se registra en los epígrafes de activo "Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés" o pasivo "Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés", en función de la naturaleza del elemento cubierto.

La técnica contable de la macro-cobertura exige la evaluación periódica de su eficacia, y por ello se realiza trimestralmente la verificación de la eficacia mediante la comprobación de que la posición neta de activos y pasivos que vencen o reprecian en la banda temporal correspondiente resulta superior o igual al importe cubierto (suma de instrumentos de cobertura en la banda de referencia). Las ineficacias, por tanto, se producen cuando el importe cubierto resulte superior al neto de activos y pasivos de la misma banda temporal, registrándose inmediatamente el valor razonable de la parte ineficaz en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Sociedad interrumpe la contabilización de las operaciones de cobertura como tales cuando el instrumento de cobertura vence o es vendido, cuando la operación de cobertura deja de cumplir los requisitos para ser considerada como tal o se procede a revocar la consideración de la operación como de cobertura.

Cuando de acuerdo a lo dispuesto en el párrafo anterior se produzca la interrupción de la operación de cobertura de valor razonable, los ajustes en su valor realizados con motivo de la aplicación de la contabilidad de coberturas se imputarán a la cuenta de resultados hasta el vencimiento de los instrumentos cubiertos, aplicando el tipo de interés efectivo recalculado en la fecha de interrupción de dicha operación de cobertura.

Por su parte, en el caso de producirse la interrupción de una operación de cobertura de flujos de efectivo, el importe acumulado del instrumento de cobertura reconocido en el patrimonio neto se mantendrá así hasta que la transacción cubierta se produzca, momento en el que se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo que se prevea que no se va a realizar la transacción en cuyo caso se registrará inmediatamente.

## 2.5 Operaciones en moneda extranjera

### 2.5.1. Moneda funcional

La moneda funcional y de presentación de Ibercaja Banco es el euro. Consecuentemente todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en “moneda extranjera”.

El desglose del contravalor de los principales saldos de activo y pasivo del balance mantenidos en moneda extranjera, atendiendo a la naturaleza de las partidas que los integran y a las divisas más significativas en las que se encuentran denominados, es el siguiente:

	Contravalor en miles de euros			
	2023		2022	
	Activos	Pasivos / Patrimonio neto	Activos	Pasivos / Patrimonio neto
<b>Desglose por tipo de cartera</b>	<b>151.633</b>	<b>14.687</b>	<b>169.623</b>	<b>18.984</b>
Activos/Pasivos financieros a valor razonable con cambios resultados o en patrimonio	89.308	-	92.934	-
Activos/Pasivos a coste amortizado	62.325	31.266	76.689	40.406
Resto	-	(16.579)	-	(21.422)
<b>Desglose por tipo de moneda</b>	<b>151.633</b>	<b>14.687</b>	<b>169.623</b>	<b>18.984</b>
Dólares USA	146.701	10.175	154.278	13.013
Libras esterlinas	2.774	2.711	9.456	6.930
Franco suizos	759	698	1.081	1.011
Yenes japoneses	313	154	903	78
Dólares Canadienses	1	20	35	8
Corona noruega	41	-	3	-
Resto	1.044	929	3.867	(2.056)

### 2.5.2. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente por el contravalor en euros resultante de aplicar los tipos de cambio en vigor en las fechas en que se realizan las operaciones. Posteriormente se convierten los saldos monetarios en moneda extranjera a su moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha de emisión de información financiera.

Asimismo:

- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha en que se determinó el mismo.

### 2.5.3. Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio que se producen al convertir los saldos en moneda extranjera a la moneda funcional se registran, con carácter general, por su importe neto en el epígrafe “Diferencias de cambio (netas)” de la cuenta de pérdidas y ganancias, a excepción de las diferencias de cambio producidas en instrumentos financieros clasificados a su valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, las cuales se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe “Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar (netas)” y “Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (netas)” sin diferenciarlas del resto de variaciones que pueda sufrir su valor razonable.

Se registran en el epígrafe del patrimonio neto "Otro resultado global acumulado – Elementos que no se reclasificarán en resultados – Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global" del balance, hasta el momento en que éstas se realicen, las diferencias de cambio surgidas en instrumentos de patrimonio en moneda extranjera cuyo valor razonable se ajusta con contrapartida en el patrimonio neto. Cuando un instrumento de patrimonio neto a valor razonable con cambios en otro resultado global se da de baja del balance, el importe de las diferencias de cambio surgidas en estos instrumentos financieros no se reclasifica a la cuenta de pérdidas y ganancias, sino a una partida de reservas junto a las pérdidas o ganancias registradas en otro resultado global acumulado por cambios en su valor razonable.

## **2.6 Reconocimiento de ingresos y gastos**

Seguidamente se resumen los criterios contables más significativos utilizados por la Sociedad para el reconocimiento de sus ingresos y gastos:

### *2.6.1. Ingresos y gastos por intereses, dividendos y conceptos asimilados*

Con carácter general, los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se reconocen contablemente en función de su periodo de devengo, por aplicación del método de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen como ingreso en el momento en que se declare el derecho a percibirlos por la Sociedad. Los dividendos cuyo derecho al cobro haya sido declarado con anterioridad al reconocimiento inicial no formarán parte del importe en libros del instrumento de patrimonio neto ni se reconocerán como ingresos. Si la distribución corresponde a resultados generados por el emisor con anterioridad a la fecha de reconocimiento inicial, los dividendos no se reconocerán como ingresos sino que, minorarán el importe en libros del instrumento.

### *2.6.2. Comisiones, honorarios y conceptos asimilados*

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados que no deban formar parte del cálculo del tipo de interés efectivo de las operaciones y/o que no formen parte del coste de adquisición de activos o pasivos financieros distintos de los clasificados como a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias con criterios distintos según sea su naturaleza. Los más significativos son:

- Los vinculados a la adquisición de activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, los cuales se reconocen en la cuenta de resultados en el momento de su liquidación.
- Los que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, los cuales se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante la vida de tales transacciones o servicios.
- Los que responden a un acto singular, los cuales se imputan a la cuenta de resultados cuando se produce el acto que los origina.

### *2.6.3. Ingresos y gastos no financieros*

Se reconocen contablemente cuando se produce la entrega del bien o la prestación del servicio no financiero. Para determinar el importe y el momento del reconocimiento, se sigue un modelo de 5 pasos: identificación del contrato con el cliente, identificación de las obligaciones separadas del contrato, determinación del precio de la transacción, distribución del precio de la transacción entre las obligaciones identificadas y finalmente registro del ingreso a medida que se satisfacen las obligaciones.

### *2.6.4. Cobros y pagos diferidos en el tiempo*

Se reconocen contablemente por el importe que resulta de actualizar financieramente a tasas de mercado los flujos de efectivo previstos.

### *2.6.5. Contribuciones al Fondo Único de Resolución y al Fondo de Garantía de Depósitos.*

De acuerdo a la interpretación CNIIF 21 "Gravámenes", el reconocimiento de la obligación, que conlleva el registro del importe devengado hasta la fecha, se realiza al recibirse la notificación de pago (segundo trimestre para la contribución al Fondo Único de Resolución y cuarto trimestre para la contribución al Fondo de Garantía de Depósitos).

## **2.7 Compensaciones de instrumentos financieros**

Sólo se compensan entre sí, y consecuentemente se presentan en el balance por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea.

## **2.8 Transferencias de activos financieros**

El tratamiento contable de las transferencias de activos financieros está condicionado por la forma en que se traspasan a terceros los riesgos y beneficios asociados a los activos que se transfieren:

- Si los riesgos y beneficios de los activos transferidos se traspasan sustancialmente a terceros, el activo financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose simultáneamente cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al activo financiero transferido, caso de las titulaciones de activos financieros en las que se mantengan financiaciones subordinadas u otro tipo de mejoras crediticias que absorban sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas para los activos titulizados, el activo financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. Por el contrario, se reconocen contablemente, sin compensarse entre sí:
  - Un pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado.
  - Tanto los ingresos del activo financiero transferido, pero no dado de baja, como los gastos del nuevo pasivo financiero.

De acuerdo con lo anterior, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan, cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos, y en los casos en los que la entidad cedente no retiene el control del activo financiero transferido.

En la Nota 24.5 se resumen las circunstancias más significativas de las principales transferencias de activos que se encontraban en vigor en la Sociedad al cierre del ejercicio.

## **2.9 Garantías financieras y provisiones constituidas sobre las mismas**

Se consideran “garantías financieras” los contratos por los que la Sociedad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste; independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, etc.

En el momento de su registro inicial, la Sociedad contabiliza las garantías financieras prestadas en el pasivo del balance por su valor razonable, el cual, con carácter general, equivale al valor actual de las comisiones y rendimientos a percibir por dichos contratos a lo largo de su duración, teniendo como contrapartida, en el activo del balance el importe de las comisiones y rendimientos asimilados cobrados en el inicio de las operaciones y las cuentas a cobrar por el valor actual de las comisiones y rendimientos pendientes de cobro. Estos importes son amortizados linealmente durante la duración de los contratos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular o instrumentación, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas, que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda que se han explicado en la Nota 2.3 anterior.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe “Provisiones – Compromisos y garantías concedidos” del pasivo del balance. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe “Provisiones o reversión de provisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la circunstancia de que fuese necesario constituir una provisión por las garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas que se encuentran registradas en el epígrafe "Otros pasivos" del pasivo del balance, se reclasificarán a la correspondiente provisión.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en el capítulo "Ingresos por comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido en el contrato del que traen causa sobre el importe nominal de la garantía (Nota 28).

## **2.10 Contabilización de las operaciones de arrendamiento**

La Sociedad deberá identificar al inicio del arrendamiento si un contrato es un arrendamiento o contiene un componente de arrendamiento y, esta conclusión, únicamente se revalorará en caso de modificación de los términos y condiciones del contrato. De acuerdo con los criterios de la Norma, un contrato es de arrendamiento si otorga al cliente el derecho de ejercer el control del uso del activo identificado en el contrato durante un periodo de tiempo a cambio de una contraprestación.

La Norma prevé dos exenciones al reconocimiento de los activos y pasivos por arrendamiento, que se pueden aplicar en los casos de contratos a corto plazo y aquellos cuyo activo subyacente sea de escaso valor, a las que la Sociedad ha decidido acogerse.

### Arrendamientos en los que el banco actúa como arrendatario

El plazo de arrendamiento corresponde al periodo no revocable de un arrendamiento, al que se añaden los periodos cubiertos por la opción de prorrogar el arrendamiento, si se tiene la certeza razonable de que el arrendatario ejercerá esa opción, así como los periodos cubiertos por la opción de rescindir el arrendamiento, si se tiene la certeza razonable de que el arrendatario no la ejercerá.

Los pasivos por arrendamiento, que se registran inicialmente en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado- Otros pasivos financieros" del balance, incluyen el valor actual neto de los siguientes pagos por arrendamiento:

- pagos fijos (incluyendo pagos fijos en esencia), menos cualquier incentivo por arrendamiento a cobrar,
- los pagos variables por arrendamiento que dependen de un índice o un tipo,
- los importes que se espera que abone el arrendatario en concepto de garantías de valor residual,
- el precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario tiene la certeza razonable de que ejercerá esa opción, y
- los pagos de penalizaciones por rescisión del arrendamiento, si el plazo del arrendamiento refleja el ejercicio por el arrendatario de esa opción.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se valoran a coste amortizado, determinándose este de acuerdo con el método del "tipo de interés efectivo".

Los pagos por arrendamiento se descuentan usando el tipo de interés implícito en el arrendamiento. La tasa de descuento utilizada ha sido determinada por la Unidad de Estrategia de Capital y Balance de la Sociedad, que ha calculado una curva de financiación que se aproxime al coste de financiación del Grupo mediante deuda senior.

En aquellas ocasiones en las que el tipo de interés implícito no pueda calcularse fácilmente, se aplicará la tasa de interés incremental, definida como la tasa que un arrendatario tendría que pagar por pedir prestado, para un plazo similar a la duración del arrendamiento y con una seguridad semejante, los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico parecido.

Cada pago por arrendamiento se asigna entre el pasivo y el gasto financiero. El gasto financiero se imputa a resultados durante el plazo del arrendamiento de forma que produzca un tipo de interés periódico constante sobre el saldo restante del pasivo para cada ejercicio. Los gastos por intereses de los pasivos por arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Gastos por intereses- Otros pasivos". (Nota 26)

Los activos por derecho de uso se valoran inicialmente a su coste, que incluye lo siguiente:

- el importe de la valoración inicial del pasivo por arrendamiento,
- cualquier pago por arrendamiento hecho en o antes de la fecha de inicio menos cualquier incentivo por arrendamiento recibido,
- cualquier coste directo inicial, y
- los costes de restauración.

Dichos activos se valoran con posterioridad a su reconocimiento inicial corregido por:

- La amortización acumulada y el deterioro acumulado, y
- cualquier revalorización del pasivo por arrendamiento correspondiente.

La amortización se calcula durante la vida útil del activo o el plazo de arrendamiento, el más corto de los dos, sobre una base lineal. Las dotaciones anuales en concepto de amortización se realizan con cargo al epígrafe “Amortización – Activo tangible” de la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los años de vida útil estimada de las diferentes clases de activos subyacentes que componen los derechos de uso, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Oficinas	1 a 20
Sale & lease-back	8 a 28
Resto	2 a 8

Los criterios para deteriorar estos activos son análogos a los utilizados para los activos tangibles (ver Nota 2.14).

#### Arrendamientos en los que el banco actúa como arrendador

##### *Arrendamiento financiero*

Un arrendamiento se clasificará como financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo subyacente.

Cuando las entidades actúan como arrendadoras de un bien en una operación de arrendamiento financiero, la suma de los valores actuales de los importes que recibirán del arrendatario más el valor residual garantizado, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe “Activos financieros a coste amortizado” del balance, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

##### *Arrendamiento operativo*

Un arrendamiento se clasificará como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo subyacente.

Cuando las entidades actúan como arrendadoras en operaciones de arrendamiento operativo, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe “Activos tangibles”, bien como “Inversiones inmobiliarias” bien como “Otros activos cedidos en arrendamiento operativo”, dependiendo de la naturaleza de los activos objeto de dicho arrendamiento. Estos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal en el epígrafe “Otros ingresos de explotación”.

En la Nota 13.2 se presentan los impactos de estos arrendamientos en la cuenta de resultados.

## **2.11 Patrimonios gestionados**

Los patrimonios de terceros gestionados por la Sociedad no se incluyen en el balance. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del epígrafe “Ingresos por comisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la Nota 24.4 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados al cierre del ejercicio.

## 2.12 Gastos de personal

### 2.12.1 Retribuciones post-empleo

Las retribuciones post-empleo son remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su periodo de empleo. Todas las obligaciones post-empleo se clasifican como planes de aportación definida o planes de prestación definida, en función de las condiciones de dichas obligaciones.

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Banco con sus empleados se consideran "Planes de aportación definida" cuando el Banco realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, según los acuerdos alcanzados con cada colectivo de empleados en particular, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores se considerarán como "Planes de prestación definida".

#### Planes de aportación definida

Los compromisos por pensiones que tiene la Sociedad con sus empleados en activo se instrumentan en un sistema de aportación definida para la contingencia de jubilación y de prestación definida para las contingencias de incapacidad permanente y fallecimiento en actividad, siendo estas últimas garantizadas a través de seguros temporales anuales.

Las aportaciones efectuadas por este concepto se registran en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las aportaciones realizadas por los promotores de los planes de pensiones en régimen de aportación definida han ascendido a 13.941 miles de euros en 2023 y a 13.579 miles de euros en 2022 (Nota 34).

#### Planes de prestación definida

La Sociedad registra en el epígrafe "Provisiones- Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" y "Provisiones- Otras retribuciones a los empleados a largo plazo" del pasivo del balance, respecto de los planes de prestación definida, el valor actual de la obligación post-empleo menos el valor razonable de los activos afectos al plan. Las obligaciones por prestación definida son calculadas anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectada.

Se consideran "activos afectos al plan" aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones, que cumplen con las siguientes condiciones:

- No son propiedad del Banco, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada.
- Sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones de los empleados, no estando disponibles para los acreedores del Banco, ni siquiera en caso de situación concursal.
- No pueden retornar al Banco salvo que los activos que quedan en el plan sean suficientes para cumplir todas las obligaciones, del plan o de la entidad, relacionadas con las prestaciones de los empleados; o bien cuando los activos retornan al Banco para reembolsarlo de prestaciones de los empleados ya pagados por ella.
- No pueden ser instrumentos financieros intransferibles por el Banco.

La Sociedad registra su derecho al reembolso en el activo del balance, en el capítulo "Otros activos - Contratos de seguros vinculados a pensiones" que, en los demás aspectos, se trata como un activo del plan. En este sentido, los activos que cubren compromisos con el personal contratados con Ibercaja Vida, S.A.U., no son activos del plan por tratarse de parte vinculada del Banco y se registran como "Otros activos - Contratos de seguros vinculados a pensiones".

El valor actual de las obligaciones con el personal de prestación definida se determina descontando los flujos de efectivo futuros estimados a tasas de descuento de bonos corporativos de alta calidad crediticia que se corresponden con la moneda y los plazos estimados en que se pagarán las obligaciones por prestaciones post-empleo.



La rentabilidad esperada de los activos afectos a los planes de prestación definida y de los derechos de reembolso se determina aplicando el mismo tipo de interés técnico que para calcular el valor actual de las obligaciones.

Las retribuciones post-empleo se registran como sigue:

- En la cuenta de pérdidas y ganancias: el coste del servicio prestado por los empleados, tanto el correspondiente al ejercicio como a ejercicios anteriores no reconocidos en los mismos, el interés neto sobre la provisión (activo), así como la ganancia o pérdida que se produzca en el momento de la liquidación.
- En el estado de cambios del patrimonio: las nuevas valoraciones de la provisión (activo), consecuencia de las ganancias o pérdidas actuariales, del rendimiento de los activos del plan que no se hayan incluido en el interés neto sobre la provisión (activo), así como variaciones en el valor actual del activo consecuencia de cambios en el valor actual de los flujos disponibles para la entidad, que no estén incluidos en el interés neto sobre la provisión (activo). Los importes que no estén incluidos en el interés neto en el patrimonio neto no se reclasificarán a la cuenta de pérdidas y ganancias en un ejercicio posterior.

Se consideran "ganancias y/o pérdidas actuariales" las que proceden de las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y de cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.

#### Complementos de jubilación vitalicios con personal activo y pasivo

Los compromisos post-empleo adquiridos por la Sociedad con su personal activo y pasivo se derivan de los diferentes convenios colectivos y se corresponden con complementos de percepciones de la Seguridad Social en los casos de jubilación de activos, jubilación causada, viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez.

Los compromisos post-empleo adquiridos por la Sociedad con su personal pasivo incluidos en el "Plan de Pensiones de Empleados de Ibercaja", están derivados del convenio colectivo y se corresponden con complementos de percepciones de la Seguridad Social en los casos de jubilación de activos, jubilación causada, viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez.

Por otro lado, la Sociedad mantiene compromisos de complementos de jubilación con determinados colectivos, personal pasivo antiguo y personal directivo, los cuales están exteriorizados con pólizas de seguros con Caser, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. y con Ibercaja Vida, S.A.U.

#### *2.12.2 Otras retribuciones a largo plazo al personal*

Los compromisos asumidos con el personal prejubilado, los compromisos por viudedad e invalidez anteriores a la jubilación que dependan de la antigüedad del empleado, y otros conceptos similares se tratan contablemente, en lo aplicable, según lo establecido para los planes post-empleo de prestación definida, con la salvedad de que las pérdidas y ganancias actuariales se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma inmediata.

El Banco no mantiene compromisos adquiridos con el personal prejubilado de abonar complementos en materia de salarios, así como de otras cargas sociales desde el momento de su prejubilación hasta su fecha de jubilación efectiva.

#### *2.12.3 Indemnizaciones por cese*

Las indemnizaciones por cese se reconocen como un gasto de personal cuando la Sociedad se compromete a rescindir el vínculo laboral antes de la fecha normal de jubilación, o bien a pagar retribuciones por cese como resultado de una oferta realizada para incentivar la rescisión voluntaria por parte de los empleados.

#### *2.12.4 Otros beneficios sociales*

La Sociedad tiene el compromiso de entregar a los empleados ciertos bienes y servicios, total o parcialmente subvencionados, conforme a lo establecido en el Convenio Colectivo y los Acuerdos Sociales o de Empresa. Los beneficios sociales más relevantes son facilidades crediticias.

Los empleados de Ibercaja Banco, S.A. que cuenten con contrato indefinido, en activo y una vez superado el periodo de prueba, tienen en general derecho a solicitar préstamos o créditos, cuyo límite se calcula sobre el salario anual.

- Préstamo de vivienda habitual: la cantidad máxima a conceder será la que resulte del valor de la vivienda incrementada por los gastos inherentes a la adquisición de la misma, que deberán ser debidamente justificados, no sobrepasando en ningún caso el importe de cinco anualidades, considerando éstas las integradas por los conceptos señalados en el artículo 41 del Convenio Colectivo, más ayuda familiar. De ser de aplicación este segundo límite, la cuantía que resulte no podrá ser inferior a 230.000 euros según Acuerdo del Consejo de Administración. La duración máxima es de 35 años y el tipo de interés aplicable es el 60% del Euribor a un año de abril y octubre con un mínimo del 0,50% y un máximo del 5,25%.
- Préstamo/crédito de atenciones varias: el capital máximo a financiar será el 25% de la retribución anual que perciba el empleado por los conceptos que puedan corresponder de los establecidos en el artículo 41 del Convenio Colectivo, más la ayuda familiar. No obstante, cualquier empleado podrá obtener hasta la cantidad de 30.000 euros. La duración máxima es de 10 años, y el tipo de interés a aplicar es el Euribor a un año del mes de octubre, con un mínimo del 0%.
- Anticipo social: para atender necesidades perentorias plenamente justificadas. La cuantía no será superior a seis mensualidades brutas, computados todos los conceptos fijos que integran la nómina de final de mes y se amortizará mediante la entrega mensual del 10% de los haberes brutos.

#### 2.12.5 Plan de incentivos plurianual

El 15 de abril del 2021 La Junta General de Accionistas de Ibercaja Banco aprobó las condiciones del plan de incentivos a largo plazo (en adelante, el "Plan") para los directivos clave del Banco, vinculado al Plan Estratégico Desafío 2023. Este Plan está dirigido a un grupo de 31 miembros del personal (en adelante, los "Beneficiarios") cuyas actividades profesionales inciden de manera significativa en el perfil del riesgo del Banco.

El Plan está vinculado a la permanencia de los Beneficiarios y al cumplimiento de objetivos en el periodo 2021-2023. La evaluación del grado de cumplimiento de los objetivos plurianuales se medirá desde la fecha de inicio hasta la fecha final.

El importe máximo del incentivo se fijará como un porcentaje de la retribución fija anual correspondiente con cada Beneficiario. El incentivo diferido se abonará en el primer trimestre de los ejercicios 2024, 2025, 2026, 2027 y 2028, respectivamente. Cada pago de incentivo diferido se realizará un 45% en metálico y el 55% restante en instrumentos vinculados al valor del Banco y sujetos a un periodo de retención de un año.

El grado de consecución de los objetivos plurianuales se determinará en función de:

- I. Cumplimiento del retorno del accionista del Banco fijado para el periodo 2021-2023.
- II. Cumplimiento del objetivo de rendimiento de patrimonio tangible para el ejercicio 2023.
- III. Cumplimiento del objetivo del ratio de capital de nivel I ordinario "Fully Loaded" fijado para el 2023
- IV. Cumplimiento de objetivos de sostenibilidad para el ejercicio 2023.

El valor total de estos compromisos, una vez finalizado el Plan Estratégico en 2023 asciende a 4.632 miles de euros. A 31 de diciembre de 2023 la Entidad mantiene una provisión de 4.376 miles de euros (3.088 miles de euros a 31 de diciembre de 2022) en el epígrafe "Provisiones - Otras retribuciones a los empleados a largo plazo" del balance adjunto (Notas 18 y 34), por el importe devengado sobre los objetivos fijados en el plan que se han cumplido sobre la base de la información disponible al cierre del ejercicio que supone la finalización del Plan Estratégico.

#### 2.13 Impuesto sobre beneficios

El gasto por el impuesto sobre beneficios se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto cuando es consecuencia de una transacción cuyos resultados se registran directamente en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto sobre beneficios se registra con contrapartida en el patrimonio neto.

El gasto por impuesto sobre beneficios se calcula como el impuesto a pagar respecto al resultado fiscal del ejercicio, ajustado por el importe de las variaciones producidas durante el ejercicio en los activos y pasivos registrados derivados de diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones fiscales y de las posibles bases imponibles negativas (Nota 22).

Tal como se indica en la Nota 22, la Sociedad forma parte del Grupo Fiscal nº 579/11, cuya matriz es la Fundación Bancaria Ibercaja, de acuerdo con el Capítulo VI del Título VII de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. De esta manera, en el cálculo del gasto por impuesto de las cuentas anuales individuales del Banco se han de tener en cuenta, además de lo indicado en el párrafo anterior, las diferencias temporales y permanentes producidas como consecuencia de la eliminación de resultados por operaciones entre sociedades del grupo, derivada del proceso de determinación de la base imponible consolidada.

Existe una diferencia temporaria si se presenta una diferencia entre el valor en libros y la base fiscal de un elemento patrimonial. Se considera imponible aquélla que generará en el futuro la obligación de realizar algún pago a la Administración y se considera deducible aquélla que generará algún derecho de reembolso o un menor pago a realizar a la Administración en el futuro.

Se registran como activos y/o pasivos por impuestos diferidos las diferencias temporarias, las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas. Estos importes se registran aplicándoles el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, sólo se reconocen cuando se estima probable que en el futuro se dispondrá de suficientes ganancias fiscales para poder recuperarlos. Se reconocen pasivos por impuesto diferidos por las diferencias temporarias imponibles.

Los créditos por deducciones y bonificaciones y los créditos por bases imponibles negativas son importes que, habiéndose producido o realizado la actividad u obtenido el resultado para generar su derecho, no se aplican fiscalmente en la declaración correspondiente hasta el cumplimiento de los condicionantes establecidos en la normativa tributaria para ello, considerándose probable su aplicación en ejercicios futuros. En la Nota 22 se detallan los activos registrados por estos conceptos.

Se consideran activos y pasivos por impuestos corrientes aquellos impuestos que, respectivamente, se prevén recuperables de la Administración o pagaderos a la misma en un plazo que no excede a los 12 meses desde la fecha de cierre del ejercicio. Por su parte, se consideran activos o pasivos por impuestos diferidos aquellos importes que, respectivamente, se espera recuperar de la administración o pagar a la misma en ejercicios futuros.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

## 2.14 Activos tangibles

Con carácter general, los activos tangibles se presentan valorados en el balance a su coste de adquisición, formado por el valor razonable de cualquier contraprestación entregada más el conjunto de desembolsos dinerarios realizados o comprometidos neto de la amortización acumulada y de la corrección de valor que resulta de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula aplicando el método lineal sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización se realizan con cargo al epígrafe "Amortización – Activo tangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los años de vida útil estimada de los diferentes elementos del activo tangible, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Edificios de uso propio	50 a 100
Mobiliario	6 a 12,5
Instalaciones	5 a 16,6
Equipos informáticos y sus instalaciones	4 a 8

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo tangible excede de su importe recuperable, en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustan los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Esta reducción del valor en libros se realiza, en caso de ser necesaria, con cargo al epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros (neto) – Activos tangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo tangible deteriorado, se registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores, mediante el correspondiente abono al "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros (neto) – Activos tangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias y se ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización.

El epígrafe "Inversiones inmobiliarias" del balance recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una posible plusvalía en su venta como consecuencia de los posibles incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los activos adjudicados que, de acuerdo a su naturaleza y al fin al que se destinan, sean clasificados como inversiones inmobiliarias por parte del Banco, se contabilizan inicialmente por el menor entre su valor razonable neto de costes de venta y su coste de adquisición, entendiéndose por tal el valor neto contable de las deudas en las que tengan su origen, calculado este valor neto de acuerdo a lo dispuesto en la normativa aplicable a la Sociedad según se define en la Nota 2.16. Posteriormente, estos activos adjudicados están sujetos a la estimación de las correspondientes pérdidas por deterioro que, en su caso, se produzcan sobre los mismos, para lo que se realiza una evaluación sobre si la operación de arrendamiento cumple con los dos requisitos siguientes:

- la capacidad de pago del arrendatario se considera suficiente para atender los pagos acordados en el contrato, y
- el precio del arrendamiento evidencia un valor de mercado del bien superior a su importe en libros.

En caso de no cumplirse alguno de los dos puntos anteriores, la estimación del valor razonable se realizará usando las metodologías internas descritas en la Nota 2.16.

Asimismo, al menos con una periodicidad anual, se procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del inmovilizado material, de cara a detectar cambios significativos en la misma que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros en concepto de su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales se cargan en el epígrafe "Gastos de administración – Otros gastos de administración" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 35).

## **2.15 Activos intangibles**

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de una adquisición a terceros o han sido desarrollados internamente.

### **2.15.1 Fondo de comercio**

La diferencia positiva entre el precio pagado en una combinación de negocios y el porcentaje adquirido del valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes de las entidades adquiridas se registra como fondo de comercio en el activo del balance. Así, el fondo de comercio representa el pago anticipado realizado por la Sociedad de los beneficios económicos futuros derivados de activos de una entidad adquirida que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles y solo se reconoce cuando se haya adquirido a título oneroso en una combinación de negocios. Dicho fondo de comercio se amortiza anualmente en un plazo de 10 años, y se registra con cargo al epígrafe "Amortización - Activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Con ocasión de cada cierre contable se procede a estimar si se ha producido algún deterioro que reduzca su valor recuperable a un importe inferior al coste neto registrado y, en caso afirmativo, se procede a su oportuno saneamiento contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

A efectos de comprobar si existe deterioro de valor, el fondo de comercio adquirido en una combinación de negocios se distribuirá, desde la fecha de adquisición, entre las unidades generadoras de efectivo de la entidad adquirente que se espera se beneficien de las sinergias de la combinación de negocios, independientemente de que otros activos o pasivos de la entidad adquirida se asignen a esas unidades o grupos de unidades. Cada unidad o grupo de unidades entre las que se distribuya el fondo de comercio:

a) representará el nivel más bajo de detalle, dentro de la entidad al cual el fondo de comercio es controlado a efectos de gestión interna; y

b) no será mayor que un segmento de explotación, según se define en la Nota 24.8.

Por tanto, en el test de deterioro anual del fondo de comercio, se compara el importe recuperable de la unidad generadora de efectivo (mayor importe entre su valor razonable y su valor en uso) que contiene el fondo de comercio con el valor contable de dicha unidad.

A efectos de detectar los posibles indicios de deterioro del fondo de comercio se realizan valoraciones utilizando principalmente el método del descuento de los dividendos potenciales esperados a medio plazo, en las que se tienen en cuenta los siguientes parámetros:

- Hipótesis clave del negocio. Sobre estas hipótesis se basan las proyecciones de flujos de efectivo contempladas en la valoración. Para aquellos negocios con actividad financiera, se proyectan variables como son: la evolución del crédito, de la morosidad, de los depósitos de clientes y de los tipos de interés, así como los requerimientos de capital.
- Plazo de las proyecciones. El tiempo/plazo de proyección se sitúa habitualmente en 3 años, periodo a partir del cual se alcanza un nivel recurrente tanto en términos de beneficio como de rentabilidad. A estos efectos se tiene en cuenta el escenario económico existente en el momento de la valoración.
- Tasa de descuento. El valor presente de los dividendos que se estima generará el negocio en el futuro, utilizado para la obtención del valor en uso, se calcula utilizando como tasa de descuento el coste de capital de la entidad desde la perspectiva de un participante de mercado. Para su determinación se utiliza el método Capital Asset Pricing Model (CAPM).
- Tasa de crecimiento empleada para extrapolar las proyecciones de flujos de efectivo más allá del ejercicio en que estos se consideran normalizados. Basándose en las estimaciones a largo plazo de las principales magnitudes macroeconómicas y de las variables claves del negocio, y teniendo en cuenta la situación, en todo momento, de los mercados financieros, se estima una tasa de crecimiento a perpetuidad.

Las pérdidas por deterioro del fondo de comercio no son objeto de reversión posterior.

#### 2.15.2 Otros activos intangibles

Los activos intangibles distintos del fondo de comercio, se registran en el balance por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen sufrido.

Los activos intangibles pueden ser de "vida útil indefinida" cuando, sobre la base de los análisis realizados, se concluye que no existe un límite previsible del periodo durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos y no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, la Entidad revisa sus vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas. La Entidad no ha identificado activos de estas características.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del inmovilizado intangible de vida útil definida se registra en el epígrafe “Amortización - Activo intangible” de la cuenta de pérdidas y ganancias, y su dotación anual se calcula en función de los años de vida útil inicialmente estimada, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Años de vida útil estimada
Aplicaciones informáticas	3 a 14
Marca comercial	5
Relaciones con clientes (Core Deposits) de Banco Grupo Cajatrés, S.A.U.	6 a 10

La Entidad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros (neto) – Activos intangibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio (Nota 2.14).

## 2.16 Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

En este epígrafe se registran los activos cuyo valor en libros se vaya a recuperar fundamentalmente mediante su venta en lugar de su uso continuado y siempre que la venta se considere altamente probable.

Estos se valoran, tanto en la fecha de adquisición como posteriormente, por el menor importe entre su valor en libros y el valor razonable neto de los costes de venta estimados. Mientras permanezcan clasificados como activos no corrientes que se han clasificado como mantenidos para la venta, los activos amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En particular, los activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas por la Sociedad para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago de sus deudores, se consideran activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, salvo que la Sociedad haya decidido hacer uso continuado de estos activos o se afecten a la explotación en régimen de alquiler.

- El valor en libros en la fecha de adquisición de los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta procedentes de adjudicaciones o recibidos en pago de deudas se define como el saldo pendiente de cobro de los préstamos o créditos en los que tengan su origen netos de las coberturas que le corresponden en su clasificación contable anterior a la entrega, tratando el activo adjudicado o recibido en pago de deudas como una garantía real. Este importe en libros se compara con el importe en libros previo y la diferencia se reconoce como un incremento o una liberación de coberturas, según proceda.

Para la estimación de las coberturas mencionadas, se toma como importe a recuperar de la garantía el valor razonable menos los costes de venta estimados del activo adjudicado o recibido en pago de deudas, dado que la Sociedad cuenta con la experiencia en ventas suficiente para refrendar su capacidad de realizar los activos a su valor razonable.

- A efectos de la determinación el valor razonable neto de los costes de venta, los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas se valoran en el momento inicial partiendo, como valor de referencia, del valor de mercado otorgado en tasaciones individuales completas y siguiendo las políticas y criterios descritos en el apartado “Garantías” de la Nota 2.3. Adicionalmente, la Sociedad evalúa si es necesario aplicar al valor de referencia un descuento teniendo en cuenta su experiencia en ventas y el tiempo medio de permanencia en balance de bienes similares.

Salvo para algunos inmuebles, que no representan un importe significativo en esta cartera, clasificados en la categoría de Resto de bienes inmuebles a los que se aplican a modo de solución alternativa los descuentos sobre el valor de referencia proporcionados por Banco de España sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector bancario español, la Sociedad tiene desarrolladas metodologías internas para las estimaciones de los descuentos sobre el valor de referencia y los costes de venta, teniendo en cuenta su experiencia en venta de bienes similares.

A efectos de determinar el importe de deterioro posterior a la fecha de adjudicación o recepción en pago, cuando el valor razonable neto de los costes de venta sea superior al importe en libros, la diferencia se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso por reversión del deterioro, con el límite del importe del deterioro acumulado desde el reconocimiento inicial del activo adjudicado o recibido en pago de deudas. Cuando el activo ha superado el período de permanencia medio para inmuebles con políticas de venta activas, la Sociedad revisa el procedimiento para determinar el valor razonable de forma que no se reconocen ingresos por reversión de deterioro para estos activos.

El banco realiza ejercicios periódicos de comparación y referencia para las estimaciones realizadas y ha establecido metodologías de contraste retrospectivo (backtesting) entre las pérdidas estimadas y las realmente realizadas.

Fruto de este contraste, la Sociedad establece modificaciones sobre las metodologías internas cuando, de forma significativa, el contraste periódico mediante pruebas retrospectivas muestre diferencias entre las pérdidas estimadas y la experiencia de pérdidas reales.

Adicionalmente, tanto las metodologías como las pruebas de contraste son revisadas por las funciones de control interno.

Las ganancias y pérdidas generadas en la enajenación de los activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta, así como las pérdidas por deterioro y su reversión, cuando proceda, se reconocen en el epígrafe de "Ganancias o (pérdidas) procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los restantes ingresos y gastos correspondientes a dichos activos y pasivos se presentan de acuerdo con su naturaleza.

## **2.17 Provisiones y pasivos contingentes**

Al tiempo de formular el balance de la Sociedad, sus Administradores diferencian entre:

- Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad, que se consideran probables en cuanto a su ocurrencia y concretos en cuanto a su naturaleza, pero indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en el balance, sino que se informa sobre los mismos en sus notas explicativas, conforme a los requerimientos de la normativa vigente (Nota 24.1).

Las provisiones, que se cuantifican con la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las justifica y son reestimadas si existe nueva información o al menos anualmente, se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

La contabilización de las provisiones que se consideran necesarias de acuerdo a los criterios anteriores se registra con cargo o abono al epígrafe "Provisiones o reversión de provisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al cierre del ejercicio se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra la Sociedad con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales de la Sociedad como sus Administradores entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en las cuentas anuales de los ejercicios en los que finalicen.

## **2.18 Estados de ingresos y gastos reconocidos**

En el “Estado de ingresos y gastos reconocidos” se presentan los ingresos y gastos generados por la Sociedad como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Con carácter general, los ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica “Impuesto sobre beneficios”.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a) El resultado del ejercicio.
- b) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos como Otro resultado global acumulado en el patrimonio neto que no se reclasificarán en resultados.
- c) El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto que pueden reclasificarse en resultados.
- d) El impuesto sobre las ganancias devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e) El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

## **2.19 Estados totales de cambios en el patrimonio neto**

En el “Estado total de cambios en el patrimonio neto” se presentan todos los cambios del patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos en función de su naturaleza en los siguientes conceptos:

- a) Efectos de los cambios en políticas contables y corrección de errores: que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- b) Resultado global total del ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- c) Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del capital, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de patrimonio propios, pagos con instrumentos de patrimonio, traspasos entre partidas del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

## **2.20 Estados de flujos de efectivo**

En el “Estado de flujos de efectivo”, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a la vista.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito. Las actividades realizadas con instrumentos financieros tendrán la consideración de actividades de explotación, con algunas excepciones, tales como los instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global que sean inversiones estratégicas y los pasivos financieros subordinados.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.



A efectos de la elaboración del estado de flujos de efectivo, se han considerado como “efectivo y equivalentes” aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez y con bajo riesgo de cambios en su valor. De esta manera, la Sociedad considera efectivo o equivalentes de efectivo, los siguientes activos y pasivos financieros:

- El efectivo propiedad de la Sociedad, el cual se encuentra registrado en el epígrafe “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” del balance (Nota 6).
- Los saldos netos a la vista mantenidos con Bancos Centrales, los cuales se encuentran registrados en el epígrafe “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” del balance (Nota 6).
- Los saldos netos a la vista mantenidos con entidades de crédito, distintos de los saldos mantenidos con Bancos Centrales. Los saldos deudores se encuentran registrados en el epígrafe “Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista” del balance (Nota 6).

### **3. Gestión del riesgo**

#### **3.1 Principios generales**

La gestión del riesgo del Grupo Ibercaja está basada en los principios estratégicos que se detallan a continuación:

- Mantener un perfil de riesgo del Grupo medio-bajo alcanzando al mismo tiempo los objetivos de rentabilidad, liquidez y solvencia.
  - Conseguir una baja o moderada exposición relativa a todos los riesgos.
  - Diversificar los riesgos para evitar niveles de concentración excesivos en cualquiera de sus manifestaciones.
  - Disponer de una holgada posición de liquidez para hacer frente a las obligaciones de pago y proteger los intereses de los depositantes.
  - Evitar la materialización de riesgos operacionales, de cumplimiento normativo, legal o reputacionales mediante una gestión activa y constante de los mismos.
  - Generar unos niveles adecuados de rentabilidad recurrente ajustada al riesgo sustentados por una sólida base de capital y liquidez.
  - Asegurar límites prudentes a exposiciones vulnerables a riesgos climáticos y medioambientales.
- Cumplir en todo momento con los requerimientos regulatorios.
- Mantener una eficaz gobernanza de riesgos que encabezada por el Consejo de Administración y la Alta Dirección se extienda a todas las áreas involucradas.
- Fomentar la cultura de riesgos y facilitar el mejor entendimiento por la organización del nivel y naturaleza de los riesgos a los que está expuesta.
- Asegurar la confianza de clientes, inversores, empleados, proveedores y otros agentes.

#### **3.2 Catálogo de riesgos materiales para el Grupo Ibercaja**

Los riesgos materiales identificados por el Grupo Ibercaja en el desarrollo de su actividad son los siguientes:

- Riesgo de crédito: es el riesgo de pérdidas por incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los acreditados, así como pérdidas de valor por el deterioro de la calidad crediticia de los mismos. Incluye las siguientes sub-categorías:
  - Riesgo de concentración: Se define como el riesgo de sufrir pérdidas originadas por una posición o grupo de posiciones determinadas, suficientemente importantes en relación con el capital, los activos totales o el nivel de riesgo general, que puedan poner en peligro la solidez de la institución.

- Riesgo inmobiliario: Riesgo de deterioro de inmuebles utilizados como garantía en operaciones de financiación o adquiridos por proceso de adjudicación derivado de periodos de crisis en el mercado inmobiliario.
- Riesgo soberano: Se relaciona con el riesgo de que el país en el que se realiza la inversión, a menudo en forma de compra de bonos y deuda del Estado, incumpla sus obligaciones de pago, fuera de los riesgos normales de una operación crediticia común.
- Riesgo Operacional: comprende la posible pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien derivada de acontecimientos externos. Incluye las siguientes sub-categorías:
  - Riesgo Reputacional: Riesgo vinculado a la percepción de los diferentes grupos de interés (clientes, inversores, empleados, proveedores y otros agentes), de la que se puedan derivar pérdidas económicas.
  - Riesgo Legal: posibilidad de que exista una pérdida económica por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables, la aplicación de multas o sanciones con relación a cualquiera de las operaciones que la entidad lleva a cabo, procesos o actividades como errores en opiniones legales, contratos, fianzas o cualquier documento legal que no permita la exigibilidad de un derecho o la imposibilidad legal de ejecutar un contrato debido a fallos de implementación legal.
  - Riesgo Tecnológico: es la probabilidad de que los servicios o infraestructuras TIC (tecnologías de la información y la comunicación) de la entidad no alcancen los niveles de servicio necesarios para dar soporte con garantías suficientes a los procesos de negocio, como consecuencia de la materialización de un evento que afecte a la disponibilidad, integridad o confidencialidad de los datos, aplicaciones y redes que conforman dichas infraestructuras, provocando impactos de pérdida económica o de otro tipo.
- Riesgo de Mercado: posibilidad de incurrir en pérdidas por el mantenimiento de posiciones en los mercados como consecuencia de un movimiento adverso de las variables financieras o factores de riesgo (tipos de interés, tipos de cambio, precio de las acciones, precio de las materias primas), que determinan el valor de dichas posiciones. Afecta a la cartera de negociación y la cartera de Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global.
- Riesgo de Tipo de Interés: riesgo de que el margen financiero o el valor económico de la Entidad puedan resultar afectados negativamente como consecuencia de variaciones adversas en los tipos de interés que repercutan en los flujos de efectivo de los instrumentos financieros.
- Riesgo de liquidez y financiación: posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer o no poder acceder a fondos líquidos suficientes para hacer frente a las obligaciones de pago.
- Riesgo de negocio y rentabilidad: probabilidad de sufrir pérdidas como consecuencia de no generar un volumen de negocio suficientemente rentable como para cubrir los costes incurridos. Adicionalmente, se incluyen las amenazas extraordinarias, que puedan poner en peligro la continuidad del negocio o de la Entidad.
- Riesgo del negocio asegurador. Además del riesgo de negocio bancario, Ibercaja Banco como Conglomerado Financiero debe gestionar y controlar específicamente el riesgo de negocio asegurador. Los riesgos materiales de este negocio incluyen el riesgo de tipo de interés, de spread, de concentración, de contraparte, de suscripción, operacional y soberano.
- Riesgo de modelo. Pérdida potencial en que una institución puede incurrir como consecuencia de las decisiones que se podrían basar principalmente en la producción de los modelos internos, debido a errores en el desarrollo, implementación o uso de tales modelos.
- Riesgo climático y medioambiental. Incluye tanto el riesgo físico entendido como el impacto financiero de un clima cambiante, como el riesgo de transición entendido como las pérdidas financieras que una entidad puede sufrir directa o indirectamente por el proceso de ajuste a una economía más baja en carbono y más sostenible desde el punto de vista medioambiental. Estos riesgos se consideran como factores de riesgo en las categorías de riesgo de crédito, riesgo de mercado y riesgo operacional.
- Adecuación de recursos propios: Posibilidad de tener una cantidad o calidad de capital inadecuada para cumplir con los objetivos internos de negocio, requerimientos regulatorios o expectativas del mercado.

### 3.3 Procesos y herramientas de gestión global del riesgo

#### Marco de Apetito al Riesgo (RAF)

La gestión de riesgos del Grupo se ordena a través del Marco de Apetito al Riesgo (en adelante RAF, siglas del término inglés Risk Appetite Framework). El RAF del Grupo Ibercaja tiene como objetivo fundamental el establecimiento de un conjunto de principios, procedimientos, controles y sistemas mediante los cuales se define, comunica y monitoriza el apetito al riesgo de la Entidad.

Se considera apetito al riesgo el nivel o perfil de riesgo que el Grupo Ibercaja está dispuesto a asumir y mantener, tanto por su tipología como por su cuantía, así como su nivel de tolerancia y debe orientarse a la consecución de los objetivos del plan estratégico, de acuerdo con las líneas de actuación establecidas en el mismo.

El objetivo en la gestión de los diferentes riesgos es la consecución de un perfil de riesgo que se encuentre dentro del nivel de apetito deseado, definido a partir de los límites establecidos, llevándose a cabo aquellas medidas de gestión que se consideren más adecuadas para conseguirlo.

El RAF contiene la declaración del apetito al riesgo, los límites de riesgo y las funciones y responsabilidades de los diferentes órganos de gobierno y gestión que supervisan la implementación y realizan la monitorización del mismo.

El Marco de Apetito al Riesgo definido por el Grupo Ibercaja se caracteriza por:

- Estar alineado con el plan estratégico y la planificación de capital.
- Estar integrado en la cultura de riesgo de la Entidad, contando con la involucración de todos los niveles de responsabilidad de la misma.
- Ser flexible, capaz de adaptarse a cambios en los negocios y en las condiciones de mercado, por lo que debe ser objeto de revisión periódica, con periodicidad mínima anual
- Estar vinculado con los sistemas de gestión de la información.

#### Autoevaluación de capital y liquidez (ICAAP & ILAAP)

Los procesos de autoevaluación de capital y liquidez (ICAAP & ILAAP) buscan dar certeza sobre los riesgos a los que la Entidad está o puede estar expuesta y la capacidad de la entidad para permanecer viable, manteniendo un adecuado nivel de capitalización y liquidez y gestionando sus riesgos eficazmente.

Esto requiere asegurar prospectivamente que todos los riesgos materiales están identificados, gestionados eficazmente (con una adecuada combinación de medición y controles) y cubiertos por una cantidad suficiente de capital de alta calidad en el caso del ICAAP y por una cantidad suficiente de activos líquidos y con fuentes estables de financiación en el caso del ILAAP.

Los objetivos del ICAAP y el ILAAP es asegurar la adecuada relación entre el perfil de riesgos de la entidad y los recursos propios que efectivamente mantiene. Para ello, se lleva a cabo un proceso recurrente que permite:

En relación con el capital.

- Identificar los riesgos materiales cuya materialización puedan deteriorar la base de capital del Grupo Ibercaja Banco.
- Evaluar la capacidad del Grupo para gestionar los principales riesgos identificados: políticas, límites mitigación, herramientas, gobernanza y monitorización.
- Cuantificar las necesidades de capital, adicionales a Pilar 1, de los riesgos materiales mediante metodologías internas.
- Realizar un ejercicio de planificación de capital en base a la proyección de la evolución del negocio a futuro.
- Realizar escenarios adversos severos pero plausibles.

- Evaluar los resultados de la autoevaluación e identificar si existen déficits de capital respecto a los niveles necesarios para cubrir los requerimientos de Pilar 1, de Pilar 2, de buffer combinado, de la directriz de capital y de la cuantificación económica.
- Establecer planes de acción para dar respuesta a posibles situaciones de déficit de capital.
- Presentar una declaración formal e inequívoca sobre la adecuación del capital del Grupo.

En relación con la liquidez.

- Identificar los riesgos materiales cuya materialización puedan deteriorar la posición de liquidez de Ibercaja Banco.
- Evaluar la capacidad del Grupo para gestionar los principales riesgos identificados: políticas, límites mitigación, herramientas, gobernanza y monitorización.
- Evaluar la adecuación de la estrategia de financiación del Grupo conforme al modelo de negocio y su perfil de riesgo, así como la medida en la que la planificación financiera contribuye a mejorar el perfil de financiación.
- Evaluar la capacidad del Grupo para hacer frente a tensiones inesperadas de liquidez, considerando la posibilidad de afrontar condiciones de tensión propias de su naturaleza, del sistema financiero o una combinación de ambas.
- Evaluar la disponibilidad de fuentes de financiación alternativas en caso de tener que afrontar cambios en las condiciones de mercado.
- Presentar una declaración formal e inequívoca sobre la adecuación de la liquidez del Grupo.

#### Plan de Recuperación

El plan de recuperación de Ibercaja Banco da respuesta al requerimiento de la Directiva 2014/59/EU de 15 de mayo de 2014, de recuperación y resolución de entidades de crédito y empresas de servicios de inversión o “Bank Recovery and Resolution Directive” (BRRD). Los principales objetivos del plan son:

- Proporcionar una visión detallada del Banco, incluyendo un análisis de sus principales líneas de negocio y funciones económicas críticas.
- Describir el proceso de desarrollo, aprobación y actualización del plan, y cómo éste se integra en los procedimientos de la Entidad.
- Describir de forma detallada el modelo de escalado y toma de decisiones en una situación de continuidad, alerta temprana y recuperación.
- Identificar el conjunto de indicadores de recuperación que serán monitorizados periódicamente para anticipar posibles situaciones de estrés severo.
- Exponer las medidas de recuperación que han sido seleccionadas, y que podrían ser tomadas en una situación de recuperación para restaurar la posición de capital y liquidez de Ibercaja. Para cada medida de recuperación se ha llevado a cabo un análisis de viabilidad, del impacto financiero, se ha diseñado un plan operativo para su implantación, un plan de comunicación y se han analizado las necesidades desde un punto de vista de la gestión de la información. Adicionalmente, se detalla un test de efectividad de las medidas ante los hipotéticos escenarios de crisis planteados.
- Diseñar el plan de comunicación tanto interno como externo que se llevará a cabo en una situación de recuperación.
- Describir las medidas preparatorias.

Estos marcos de gestión (RAF, ICAAP & ILAAP y Plan de Recuperación) son consistentes entre sí, se integran en los procesos de gestión de riesgos existentes, y se revisan y aprueban por el Consejo de Administración de la Entidad con periodicidad anual.

### 3.4 Modelo de Gobierno

El Grupo Ibercaja cuenta con una estructura organizativa robusta que permite asegurar una eficaz gestión y control de riesgos. La estructura de gobierno proporciona los canales adecuados de comunicación para transmitir la información y las decisiones a todos los niveles de la organización.

A continuación, se detallan los Órganos de Gobierno y Comités Ejecutivos directamente vinculados con la gestión y el control del riesgo.

#### 3.4.1 Órganos de Gobierno

##### Consejo de Administración

El Consejo de Administración es el órgano responsable de velar por una robusta cultura de riesgos, establecer las líneas estratégicas de su gestión y control y aprobar las políticas, manuales y procedimientos relativos a la gestión de riesgos.

Entre sus competencias en relación con la gestión y el control del riesgo se encuentran las siguientes:

- Establecer y aprobar el Marco de Apetito al Riesgo (RAF) del Grupo Ibercaja previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia y revisarlo con una periodicidad mínima anual o cuando sea necesario en función de las circunstancias.
- Evaluar y supervisar el perfil de riesgo y su adecuación al marco establecido y a la estrategia del Grupo y aprobar los informes de autoevaluación de capital y liquidez (ICAAP & ILAAP).
- Aprobar y revisar periódicamente las estrategias y políticas de asunción, gestión, supervisión y reducción de los riesgos a los que el Grupo esté o pueda estar expuesto, incluidos los que presente la coyuntura macroeconómica en que opera en relación con la fase del ciclo económico.
- Participar activamente en la gestión de los riesgos sustanciales contemplados en la normativa de solvencia y velar por que la organización disponga de los recursos adecuados para dicha gestión.
- Asegurar que se establecen los planes de acción y medidas correctoras necesarias para la gestión de excesos de límites.
- Establecer y supervisar los sistemas de información y control de los riesgos del Grupo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia.
- Velar por que se integren en la gestión todos los aspectos de la planificación de capital en coherencia con los escenarios utilizados en el Plan Estratégico, en el Marco de Apetito al Riesgo y en el Plan de financiación.

Los Consejos de Administración de las filiales son los responsables de aprobar las respectivas propuestas de apetito de riesgo una vez validadas por el Comité Global de Riesgos y la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia.

El Grupo Ibercaja constituye un Conglomerado Financiero y su negocio asegurador es relevante, por lo que gestiona conjuntamente los riesgos que derivan de los negocios bancario y asegurador.

##### Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia

La Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia tiene delegada, por parte del Consejo de Administración, la ejecución de las funciones de definición y supervisión de la gestión de riesgos.

Entre sus competencias en relación con la gestión de riesgos se encuentran las siguientes:

- Informar al Consejo de Administración, con carácter previo a su aprobación por el mismo, sobre el Marco de Apetito al Riesgo de la Entidad (RAF), la Declaración de Apetito al Riesgo (RAS), los informes de autoevaluación de capital y liquidez (ICAAP & ILAAP) y el Plan de Recuperación, velando por que sean coherentes con las demás políticas y con el marco estratégico de la Entidad.
- Revisar la efectividad del marco de gestión de riesgos y los sistemas de control internos. Revisar periódicamente el cumplimiento del apetito al riesgo (exposiciones relevantes al riesgo, incumplimientos de límites y medidas acordadas para su gestión).

- Recibir de la dirección la información adecuada para poder tener identificados los riesgos a los que se enfrenta la Entidad y su Grupo, poder valorar y, en su caso, proponer las medidas para mitigar el impacto de los riesgos identificados.

#### Comisión de Estrategia

La Comisión de Estrategia se encarga principalmente de informar al Consejo de Administración sobre la política estratégica de la Entidad, velando por que exista una organización precisa para su puesta en práctica.

#### Comisión de Auditoría y Cumplimiento

Las funciones de la Comisión vienen expresamente recogidas en el Reglamento del Consejo de Administración. En particular: informar en la Junta General sobre las cuestiones que planteen los accionistas en materias de su competencia, supervisar la eficacia del control interno de la Entidad, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos, incluidos los fiscales, supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada, proponer la designación o reelección del auditor de cuentas, establecer las oportunas relaciones con el auditor externo para recibir información sobre cuestiones relativas a su independencia y recibir anualmente del auditor externo confirmación escrita de su independencia frente a la Entidad o su Grupo, emitiendo el correspondiente informe.

### 3.4.2 *Comités Ejecutivos*

#### Comité Global de Riesgos

Órgano ejecutivo encargado de definir y efectuar el seguimiento de las estrategias y de las políticas de riesgo del Grupo. Las principales funciones y responsabilidades del Comité Global de Riesgos son las siguientes:

- Reportar periódicamente a la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia el grado de cumplimiento de las métricas establecidas en la Declaración de Apetito al Riesgo, proponiendo en su caso los planes de acción necesarios para la subsanación de excesos o incumplimientos.
- Elevar la propuesta del RAF, los informes de autoevaluación de capital y liquidez (ICAAP & ILAAP) y el Plan de Recuperación a la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia para su evaluación y análisis de la coherencia con la política de gestión de riesgos y el Plan estratégico del Grupo.
- Evaluar y aprobar los planes de acción sobre situaciones de alerta o exceso, previamente a su elevación a la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia.
- Garantizar que el Grupo cuenta con los procedimientos y medios adecuados para la identificación, medición, seguimiento y monitorización del perfil de riesgo.

#### Comité de Auditoría

Entre las funciones del Comité de Auditoría está la de conocer el Plan Operativo anual de la función de Auditoría Interna que se presenta a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, ser informado periódicamente de los resultados de los informes de auditoría interna e impulsar la implantación de las recomendaciones de mejora propuestas para mitigar las debilidades observadas.

El esquema organizativo dota a la Entidad de una estructura global de gobierno y gestión del riesgo, proporcional a la complejidad del negocio del Grupo Ibercaja, con tres líneas de defensa:

- Primera línea de defensa: Configurada por las unidades de negocio y de soporte del Grupo, tomadoras del riesgo.
- Segunda línea de defensa: Ubicada organizativamente en la Dirección de Área de Control (CRO), máxima responsable de llevar a cabo las funciones de control interno en la gestión de riesgos, actuando de forma independiente de las unidades de negocio y soporte. Para el desarrollo de sus funciones se configura a través de la Dirección de Control de Riesgos, que realiza el seguimiento y reporte de riesgos, así como la revisión de la aplicación de las políticas de gestión y procedimientos de control por la primera línea; la Dirección de Cumplimiento Normativo, encargada de la revisión de que la operatoria se realiza conforme con las legislaciones, regulaciones y políticas internas aplicables; y la Unidad de Servicio de Atención al Cliente.
- Tercera línea de defensa: Auditoría interna, como función independiente que aporta una evaluación y propuestas de mejora de los procesos de gestión y control de los riesgos.

### 3.5 Exposición al riesgo de crédito

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de los acreditados, así como pérdidas de valor por el deterioro de la calidad crediticia de los mismos.

#### 3.5.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de crédito

La gestión del riesgo de crédito está orientada a facilitar el crecimiento de la inversión crediticia de forma sostenida y equilibrada, garantizando en todo momento la solidez financiera y patrimonial de la Sociedad, con el objetivo de optimizar la relación rentabilidad / riesgo dentro de los niveles de tolerancia fijados por el Consejo de Administración en base a los principios de gestión y las políticas de actuación definidos.

El Consejo de Administración aprueba el marco de gestión, las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el "Marco de Gestión de Riesgo de Crédito" y "Marco de Gestión de Modelos de Riesgo" así como los distintos manuales y políticas que se desarrollan a partir de los mismos. Corresponde al Consejo de Administración autorizar los riesgos que exceden a la competencia del circuito operativo.

Se realizan ejercicios de identificación de acreditados afectados por la crisis derivada de la guerra en Ucrania, encarecimiento de las materias primas y por el entorno de las subidas de tipos de interés, con el objetivo de evaluar su capacidad de pago y sobre estos clientes y exposiciones identificadas por tener un mayor perfil de riesgo, la Entidad ha llevado a cabo distintas acciones, tanto de gestión del riesgo, como de reconocimiento contable del mismo.

El impacto de estas crisis, las medidas de apoyo concedidas y sus características, así como las previsiones macroeconómicas han sido consideradas en la proyección de los estados financieros para los próximos ejercicios, con especial atención en la evolución previsible de las entradas y salidas de morosidad, provisionamiento contable y solvencia.

#### 3.5.2 Políticas de concesión, seguimiento y recuperación del riesgo de crédito

La cartera de inversión crediticia es segmentada en grupos de clientes con perfiles homogéneos de riesgo y susceptibles de tratamiento diferenciado mediante la aplicación de modelos de evaluación específicos.

a) En el ámbito de la concesión de riesgo de crédito, se establecen las siguientes políticas:

- Clasificaciones de riesgo para grupos de acreditados, mediante el establecimiento de unos límites previos de exposición, al objeto de evitar concentraciones de riesgo inadecuadas.
- Criterios de admisión de nuevas operaciones y límites a las facultades de concesión según el segmento del cliente al que se financia.
- Metodología de análisis de las operaciones en función de su tipología y pertenencia a los diferentes segmentos.
- Modelos internos de calificación crediticia integrados en los sistemas de decisión para los diferentes ámbitos del negocio minorista.
- Requerimientos necesarios para dotar de seguridad jurídica a cada operación.
- Técnicas de mitigación del riesgo.
- Políticas de precios acordes a la calidad crediticia de los clientes.

La estructura de gestión del riesgo de crédito presenta un esquema de concesión de operaciones descentralizado, que se fundamenta en una delegación de facultades formalmente establecida y plasmada en los manuales de riesgo.

El Banco tiene establecidas en su "Manual de Políticas de Admisión" unas políticas de concesión de riesgos acordes con la Ley 2/2011, de 4 de marzo, de Economía Sostenible, la Orden EHA/2899/2011, de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios, la Circular del Banco de España 5/2012, de 27 de junio sobre transparencia de servicios bancarios y responsabilidad en la concesión de préstamos y créditos, el Marco general del Anejo 9 de la Circular 4/2017 y conforme a lo establecido en las Directrices sobre Concesión y Seguimiento de Préstamos (Guidelines on Loan Origination and Monitoring EBA/GL/2020/06) publicadas en mayo de 2020.

En la concesión de préstamos, el manual contempla como criterios fundamentales la razonabilidad de la propuesta, el análisis de la capacidad de pago del acreditado y la valoración prudente de las garantías. En el caso de garantías inmobiliarias son tasadas siempre por tercero independiente (sociedades tasadoras autorizadas por el Banco de España).

Por lo que respecta a la transparencia y protección del cliente de servicios bancarios, la Sociedad realiza las siguientes actuaciones:

- Se exponen en las oficinas las tarifas vigentes (tipos de interés, comisiones y gastos) aplicadas a los distintos productos financieros.
- Se comunican trimestralmente al Banco de España las tarifas vigentes.
- En la página web de la Sociedad se accede a las tarifas aplicadas a sus distintos productos.
- Se entrega al cliente documento con las condiciones contractuales previamente a la firma. Posteriormente se entrega copia del contrato.
- Anualmente, en el mes de enero, el cliente recibe una comunicación personal donde se detallan los intereses, comisiones y gastos aplicados durante el ejercicio precedente en los distintos productos que tiene contratados.

Auditoría Interna, dentro de los controles efectuados a las oficinas, es el encargado de velar por el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos.

b) En el ámbito del seguimiento del riesgo de crédito, el objetivo fundamental es el de identificar de forma anticipada posibles deterioros en la calidad del riesgo de los acreditados, para adoptar medidas correctoras y minimizar el impacto negativo que supone la clasificación de la exposición en Stage 2 o, en última instancia, la entrada en mora de la exposición.

La función de seguimiento de riesgo de crédito se lleva a cabo a partir del seguimiento individualizado de los clientes que por exposición o perfil de riesgo requieren mayor atención, del seguimiento a nivel de cartera, así como del seguimiento individualizado de las métricas y umbrales del Marco de Apetito al Riesgo, y de otra serie de indicadores operativos o de segundo nivel, que complementan a las anteriores métricas.

Parte del seguimiento del riesgo de crédito realizado en la entidad, incluyendo la clasificación y estimación de cobertura de las exposiciones, se fundamenta en lo establecido por el Anejo 9 Análisis y Cobertura del Riesgo de Crédito, de la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, del Banco de España. En dicha norma se establece que las entidades deben contar con políticas para la evaluación, seguimiento y control del riesgo de crédito que exijan el máximo cuidado y diligencia en el estudio y evaluación rigurosa del riesgo de crédito de las operaciones, no solo en el momento de su concesión, sino también durante su vigencia. En el ámbito de esta Circular, la Sociedad considera como acreditados individualmente significativos aquellos con los que la exposición supera los 3 millones de euros.

Adicionalmente, son especialmente relevantes las “Directrices sobre concesión y seguimiento de préstamos”, emitidas por la Autoridad Bancaria Europea (EBA/GL/2020/06), y que son de aplicación desde junio de 2021. Estas directrices se aplican a las prácticas, políticas, procesos y procedimientos de gestión de riesgos utilizados para la concesión de préstamos y el seguimiento de exposiciones no dudosas, así como a su integración en los marcos globales de gestión de riesgos. En concreto, la sección 8 de estas Directrices es la que se refiere específicamente al Marco de Seguimiento que deben tener las entidades financieras.

Los principios, procedimientos y herramientas fundamentales en los que se apoya la función de seguimiento para llevar a cabo su labor de forma efectiva se recogen en la Política de Seguimiento de Riesgo de Crédito de la Sociedad.

c) La gestión integral del riesgo se completa con políticas de recuperación, orientadas a evitar o minimizar posibles quebrantos mediante circuitos de recuperación específicos en función de la cuantía y tipología de la operación y con la intervención de diferentes gestores internos y externos para adecuar las acciones necesarias a cada situación.



### 3.5.3 Riesgo país

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones de pago de un país globalmente consideradas por circunstancias distintas del riesgo comercial habitual. Comprende el riesgo soberano, el riesgo de transferencia y los restantes riesgos derivados de la actividad financiera internacional.

Los países son clasificados en seis grupos de acuerdo con la Circular 4/2017 del Banco de España, atendiendo a su rating, evolución económica, situación política, marco regulatorio e institucional, capacidad y experiencia de pagos.

Con relación al riesgo soberano, la Sociedad ha establecido límites máximos para la deuda pública emitida por los Estados de la Unión Europea y otros Estados en función también de su rating.

### 3.5.4 Información sobre el riesgo de crédito de los instrumentos financieros

A continuación, se detalla la calidad crediticia de la cartera de activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (Nota 8) y de la cartera de activos financieros a coste amortizado (Nota 10) al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Miles de euros			
	2023			
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
<b>Importe bruto</b>	<b>39.703.057</b>	<b>1.469.543</b>	<b>477.489</b>	<b>41.650.089</b>
<b>Cambios acumulados negativos en el valor razonable debidos al riesgo de crédito por exposiciones dudosas</b>	-	-	2.896	2.896
<b>Correcciones de valor por deterioro de activos</b>	<b>93.399</b>	<b>106.860</b>	<b>259.023</b>	<b>459.282</b>
<i>Del que: calculadas colectivamente</i>	93.399	89.443	191.195	374.037
<i>Del que: calculadas individualmente</i>	-	17.417	67.828	85.245
<b>Importe neto</b>	<b>39.609.658</b>	<b>1.362.683</b>	<b>215.570</b>	<b>41.187.911</b>

	Miles de euros			
	2022			
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
<b>Importe bruto</b>	<b>41.208.070</b>	<b>1.436.523</b>	<b>482.517</b>	<b>43.127.110</b>
<b>Cambios acumulados negativos en el valor razonable debidos al riesgo de crédito por exposiciones dudosas</b>	-	-	2.896	2.896
<b>Correcciones de valor por deterioro de activos</b>	<b>84.616</b>	<b>102.315</b>	<b>241.473</b>	<b>428.404</b>
<i>Del que: calculadas colectivamente</i>	84.616	88.103	174.270	346.989
<i>Del que: calculadas individualmente</i>	-	14.212	67.203	81.415
<b>Importe neto</b>	<b>41.123.454</b>	<b>1.334.208</b>	<b>238.148</b>	<b>42.695.810</b>

Los importes de las correcciones de valor por deterioro de activos calculadas colectivamente incluyen 31 miles de euros al 31 de diciembre de 2023 y 38 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 por razón de riesgo-país.

En relación con el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito, se detallan los sectores de actividad más relevantes referidos a los activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (Nota 8) y a los activos financieros a coste amortizado (Nota 10), según la finalidad de la operación:

	Miles de euros	
	2023	2022
Sector Público	11.262.527	11.575.446
Entidades de Crédito	862.161	677.856
Construcción y promoción inmobiliaria	1.168.852	1.174.775
Resto actividades productivas	9.016.625	9.767.565
Adquisición y rehabilitación de vivienda	17.590.261	18.058.692
Consumo y otros a familias	701.814	710.904
Otros sectores sin clasificar	1.047.849	1.161.872
	<b>41.650.089</b>	<b>43.127.110</b>

En relación con el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito, los activos financieros a coste amortizado (Nota 10) con garantías o mejoras crediticias tomadas es la siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Garantías hipotecarias	19.499.205	20.217.292
Garantías pignoraticias activos financieros	63.038	78.480
Garantías de firma de Sector Público, Entidades de Crédito y SGR	2.410.471	3.056.141
Garantía de Deuda del Estado	702.327	1.613.345
	<b>22.675.041</b>	<b>24.965.258</b>

Por otro lado, en lo que respecta a las garantías recibidas y a las garantías financieras concedidas, a continuación, se detallan al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Miles de euros	
	2023	2022
<b>Valor de las garantías reales</b>	<b>19.358.419</b>	<b>19.911.007</b>
<i>Del que: garantiza riesgos en vigilancia especial</i>	938.515	855.030
<i>Del que: garantiza riesgos dudosos</i>	265.471	277.691
<b>Valor de otras garantías</b>	<b>6.374.967</b>	<b>6.869.252</b>
<i>Del que: garantiza riesgos en vigilancia especial</i>	600.112	669.372
<i>Del que: garantiza riesgos dudosos</i>	182.023	179.883
<b>Total valor de las garantías recibidas</b>	<b>25.733.386</b>	<b>26.780.259</b>

	Miles de euros	
	2023	2022
<b>Compromisos de préstamos concedidos (Nota 24.3)</b>	<b>3.598.795</b>	<b>3.436.336</b>
<i>Del que: importe clasificado como dudoso</i>	3.137	3.854
Importe registrado en el pasivo del balance (Nota 18)	7.535	7.665
<b>Garantías financieras concedidas (Nota 24.1)</b>	<b>107.269</b>	<b>99.507</b>
<i>Del que: importe clasificado como dudoso</i>	4.695	4.483
Importe registrado en el pasivo del balance (Nota 18)	6.722	5.846
<b>Otros compromisos concedidos</b>	<b>791.997</b>	<b>808.608</b>
<i>Del que: importe clasificado como dudoso</i>	21.489	26.524
Importe registrado en el pasivo del balance (Nota 18)	6.131	6.640

A diciembre de 2023 el LTV (loan to value, que refleja la relación entre el saldo de la operación financiada y el valor de la garantía afecta a dicha operación) de la cartera con garantía hipotecaria de Ibercaja era del 54,69% (53,06% a diciembre de 2022).

A continuación, se ofrece la conciliación de las garantías hipotecarias con la nota de información del mercado hipotecario:

	Miles de euros	
	2023	2022
<b>Garantías hipotecarias</b>	<b>19.499.205</b>	<b>20.217.292</b>
Titulizaciones fuera de balance (+)	-	-
Intereses patrimoniales (-)	5.987	2.768
<b>Valor nominal de préstamos hipotecarios</b>	<b>19.493.218</b>	<b>20.214.524</b>

La clasificación de activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados (Nota 8), de los activos de renta fija a valor razonable con cambios en otro resultado global (Nota 9) y de los activos financieros a coste amortizado (Nota 10) que se encuentran deteriorados, distinguiendo entre los que en su cálculo se ha tenido en cuenta la existencia de impagos y aquellos en los que se han considerado otros factores distintos, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Por morosidad del cliente	373.743	368.205
Por otras razones	103.746	114.312
	<b>477.489</b>	<b>482.517</b>

Los principales factores considerados para calcular el deterioro por razones distintas de la morosidad son los reflejados en la Nota 2.3.

Como norma general no existen activos financieros morosos que no estén deteriorados. Las únicas excepciones a esta norma son operaciones cuyo titular es el Sector Público o tienen garantía dineraria, y su importe es de muy escasa relevancia.

Adicionalmente, en la Nota 10.4.1 se incluye el detalle de los activos vencidos y no deteriorados, indicando que su antigüedad es inferior a 90 días.

### 3.5.5 Información relativa a concentración de riesgos, refinanciaciones y reestructuraciones

#### 3.5.5.1 Información sobre concentración de riesgos

A continuación, se ofrece un detalle del valor en libros de la distribución de los préstamos a la clientela por actividad al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Miles de euros								
2023								
Total	De los cuales: garantía inmobiliaria	De los cuales: resto de garantías reales	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible (loan to value)					
			Inferior o igual al 40%	Sup. al 40 % e inferior o igual al 60%	Sup. al 60 % e inferior o igual al 80%	Sup. al 80% e inferior o igual al 100%	Sup. al 100%	
Administraciones Públicas	583.631	39.223	-	6.637	22.996	1.829	-	7.761
Otras instituciones financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	846.526	9.003	702.867	666	1.819	6.302	703.047	36
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	8.707.011	1.936.780	64.474	890.401	714.099	285.558	50.668	60.528
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	1.129.091	987.337	20	393.430	405.597	164.642	9.525	14.163
Construcción de obra civil	5.607	22	-	22	-	-	-	-
Resto de finalidades	7.572.313	949.421	64.454	496.949	308.502	120.916	41.143	46.365
Grandes empresas	3.317.041	78.753	1.393	33.368	19.671	14.666	8.545	3.896
Pymes y empresarios individuales	4.255.272	870.668	63.061	463.581	288.831	106.250	32.598	42.469
Resto de hogares	19.087.547	17.508.203	38.570	4.011.717	5.519.081	6.514.182	1.049.006	452.787
Viviendas	17.433.572	17.185.206	19.030	3.840.520	5.426.579	6.463.292	1.033.318	440.527
Consumo	676.858	64.976	10.663	44.678	17.055	8.484	4.094	1.328
Otros fines	977.117	258.021	8.877	126.519	75.447	42.406	11.594	10.932
<b>Total</b>	<b>29.224.715</b>	<b>19.493.209</b>	<b>805.911</b>	<b>4.909.421</b>	<b>6.257.995</b>	<b>6.807.871</b>	<b>1.802.721</b>	<b>521.112</b>
Pro memoria: operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	303.506	207.198	396	47.625	57.966	63.023	20.451	18.529

Miles de euros								
2022								
Total	De los cuales: garantía inmobiliaria	De los cuales: resto de garantías reales	Préstamos con garantía real. Importe en libros sobre importe de la última tasación disponible (loan to value)					
			Inferior o igual al 40%	Sup. al 40 % e inferior o igual al 60%	Sup. al 60 % e inferior o igual al 80%	Sup. al 80% e inferior o igual al 100%	Sup. al 100%	
Administraciones Públicas	709.322	42.716	283	15.852	24.428	2.719	-	-
Otras instituciones financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	2.187.270	9.930	1.613.679	478	1.740	7.522	1.613.670	199
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	8.064.577	2.003.291	48.348	888.195	695.975	353.824	57.195	56.450
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	1.146.319	957.283	19	358.508	351.630	201.682	23.082	22.400
Construcción de obra civil	1.462	25	-	25	-	-	-	-
Resto de finalidades	6.916.796	1.045.983	48.329	529.662	344.345	152.142	34.113	34.050
Grandes empresas	2.430.392	18.995	260	9.075	4.931	1.974	3.030	245
Pymes y empresarios individuales	4.486.404	1.026.988	48.069	520.587	339.414	150.168	31.083	33.805
Resto de hogares	19.560.374	18.032.011	48.948	4.867.816	5.798.137	5.767.533	1.071.191	576.282
Viviendas	17.897.015	17.645.570	21.617	4.647.570	5.687.263	5.713.379	1.057.680	561.295
Consumo	687.603	78.776	16.501	61.976	19.080	11.338	2.329	554
Otros fines	975.756	307.665	10.830	158.270	91.794	42.816	11.182	14.433
<b>Total</b>	<b>30.521.543</b>	<b>20.087.948</b>	<b>1.711.258</b>	<b>5.772.341</b>	<b>6.520.280</b>	<b>6.131.598</b>	<b>2.742.056</b>	<b>632.931</b>
Pro memoria: operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	287.965	224.038	672	62.526	64.516	59.887	22.601	15.180

Seguidamente se detalla el valor en libros de los riesgos clasificados por actividad y área geográfica, incluyendo préstamos y anticipos, valores representativos de deuda, instrumentos de patrimonio, derivados de negociación, derivados de cobertura, participaciones y riesgos contingentes.

- Actividad total:

	Miles de euros				
	2023				
	España	Resto de la UE	América	Resto del mundo	Total
<b>Bancos centrales y entidades de crédito</b>	<b>2.101.844</b>	<b>454.080</b>	<b>4.321</b>	<b>12.255</b>	<b>2.572.500</b>
<b>Administraciones Públicas</b>	<b>10.339.683</b>	<b>1.221.744</b>	<b>89.308</b>	<b>-</b>	<b>11.650.735</b>
Administración Central	9.289.675	1.221.744	89.308	-	10.600.727
Otras Administraciones Públicas	1.050.008	-	-	-	1.050.008
<b>Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)</b>	<b>1.683.265</b>	<b>237.449</b>	<b>2.421</b>	<b>9.839</b>	<b>1.932.974</b>
<b>Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)</b>	<b>9.789.323</b>	<b>58.034</b>	<b>21.278</b>	<b>8.056</b>	<b>9.876.691</b>
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	1.321.468	-	-	-	1.321.468
Construcción de obra civil	13.396	-	-	-	13.396
Resto de finalidades	8.454.459	58.034	21.278	8.056	8.541.827
Grandes empresas	3.616.264	44.528	17.054	7.548	3.685.394
Pymes y empresarios individuales	4.838.195	13.506	4.224	508	4.856.433
<b>Resto de hogares</b>	<b>19.065.630</b>	<b>57.738</b>	<b>8.163</b>	<b>33.304</b>	<b>19.164.835</b>
Viviendas	17.336.345	56.514	7.742	32.971	17.433.572
Consumo	675.968	535	252	103	676.858
Otros fines	1.053.317	689	169	230	1.054.405
<b>Total</b>	<b>42.979.745</b>	<b>2.029.045</b>	<b>125.491</b>	<b>63.454</b>	<b>45.197.735</b>

	Miles de euros				
	2022				
	España	Resto de la UE	América	Resto del mundo	Total
<b>Bancos centrales y entidades de crédito</b>	<b>1.436.007</b>	<b>446.268</b>	<b>7.913</b>	<b>62.325</b>	<b>1.952.513</b>
<b>Administraciones Públicas</b>	<b>10.656.003</b>	<b>1.206.902</b>	<b>90.257</b>	<b>-</b>	<b>11.953.162</b>
Administración Central	9.563.081	1.206.902	90.257	-	10.860.240
Otras Administraciones Públicas	1.092.922	-	-	-	1.092.922
<b>Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)</b>	<b>3.112.184</b>	<b>387.153</b>	<b>-</b>	<b>12.070</b>	<b>3.511.407</b>
<b>Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)</b>	<b>9.155.824</b>	<b>94.640</b>	<b>21.523</b>	<b>11.832</b>	<b>9.283.819</b>
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	1.324.988	-	-	-	1.324.988
Construcción de obra civil	9.314	-	-	-	9.314
Resto de finalidades	7.821.522	94.640	21.523	11.832	7.949.517
Grandes empresas	2.599.156	74.950	17.676	8.982	2.700.764
Pymes y empresarios individuales	5.222.366	19.690	3.847	2.850	5.248.753
<b>Resto de hogares</b>	<b>19.637.336</b>	<b>58.302</b>	<b>10.050</b>	<b>36.830</b>	<b>19.742.518</b>
Viviendas	17.793.560	57.511	9.421	36.522	17.897.014
Consumo	686.479	620	381	123	687.603
Otros fines	1.157.297	171	248	185	1.157.901
<b>Total</b>	<b>43.997.354</b>	<b>2.193.265</b>	<b>129.743</b>	<b>123.057</b>	<b>46.443.419</b>

▪ Actividad en España:

	Miles de euros								
	2023								
	Aragón	Madrid	Cataluña	Comun. Valenc.	Andalucía	Castilla León	Castilla La Mancha	Resto	Total
<b>Bancos centrales y entidades de crédito</b>	<b>1.675.804</b>	<b>278.656</b>	-	<b>77.237</b>	<b>3.013</b>	-	-	<b>67.134</b>	<b>2.101.844</b>
<b>Administraciones Públicas</b>	186.474	158.719	5.954	48.746	85.115	140.761	15.852	408.387	10.339.683
Administración Central (*)	-	-	-	-	-	-	-	-	9.289.675
Otras Administraciones Públicas	186.474	158.719	5.954	48.746	85.115	140.761	15.852	408.387	1.050.008
<b>Otras instituciones financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)</b>	<b>797.943</b>	<b>881.719</b>	<b>784</b>	<b>155</b>	<b>392</b>	<b>1.426</b>	<b>128</b>	<b>718</b>	<b>1.683.265</b>
<b>Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)</b>	<b>2.341.703</b>	<b>2.566.113</b>	<b>1.266.569</b>	<b>659.494</b>	<b>645.541</b>	<b>457.770</b>	<b>288.790</b>	<b>1.563.343</b>	<b>9.789.323</b>
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	260.367	573.523	123.966	57.848	95.753	69.744	24.591	115.676	1.321.468
Construcción de obra civil	5.616	7.181	-	-	9	534	-	56	13.396
Resto de finalidades	2.075.720	1.985.409	1.142.603	601.646	549.779	387.492	264.199	1.447.611	8.454.459
Grandes empresas	547.073	1.164.458	624.282	265.939	216.656	105.886	59.094	632.876	3.616.264
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	<i>1.528.647</i>	<i>820.951</i>	<i>518.321</i>	<i>335.707</i>	<i>333.123</i>	<i>281.606</i>	<i>205.105</i>	<i>814.735</i>	<i>4.838.195</i>
<b>Resto de hogares</b>	<b>4.701.608</b>	<b>5.614.499</b>	<b>1.933.179</b>	<b>1.605.183</b>	<b>1.160.821</b>	<b>775.369</b>	<b>1.096.954</b>	<b>2.178.017</b>	<b>19.065.630</b>
Viviendas	3.700.464	5.374.208	1.841.730	1.533.142	1.115.195	709.140	1.036.128	2.026.338	17.336.345
Consumo	275.867	106.281	50.490	40.931	24.152	35.613	39.929	102.705	675.968
Otros fines	725.277	134.010	40.959	31.110	21.474	30.616	20.897	48.974	1.053.317
<b>Total</b>	<b>9.703.532</b>	<b>9.499.706</b>	<b>3.206.486</b>	<b>2.390.815</b>	<b>1.894.882</b>	<b>1.375.326</b>	<b>1.401.724</b>	<b>13.507.274</b>	<b>42.979.745</b>

(\*) El riesgo correspondiente a la Administración Central no se distribuye por Comunidades Autónomas.

	Miles de euros								
	2022								
	Aragón	Madrid	Cataluña	Comun. Valenc.	Andalucía	Castilla León	Castilla La Mancha	Resto	Total
<b>Bancos centrales y entidades de crédito</b>	<b>1.255.132</b>	<b>64.459</b>	-	<b>60.343</b>	<b>3.100</b>	-	-	<b>52.973</b>	<b>1.436.007</b>
<b>Administraciones Públicas</b>	224.504	126.207	4.996	60.131	63.934	130.131	46.506	436.513	10.656.003
Administración Central (*)	-	-	-	-	-	-	-	-	9.563.081
Otras Administraciones Públicas	224.504	126.207	4.996	60.131	63.934	130.131	46.506	436.513	1.092.922
<b>Otras instituciones financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)</b>	<b>1.304.260</b>	<b>1.803.943</b>	<b>725</b>	<b>243</b>	<b>488</b>	<b>1.447</b>	<b>175</b>	<b>903</b>	<b>3.112.184</b>
<b>Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)</b>	<b>2.342.309</b>	<b>2.405.284</b>	<b>1.049.388</b>	<b>661.646</b>	<b>559.723</b>	<b>419.723</b>	<b>274.923</b>	<b>1.442.828</b>	<b>9.155.824</b>
Construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	309.902	636.746	80.201	53.659	72.052	55.797	27.397	89.234	1.324.988
Construcción de obra civil	1.274	7.252	-	-	12	663	-	113	9.314
Resto de finalidades	2.031.133	1.761.286	969.187	607.987	487.659	363.263	247.526	1.353.481	7.821.522
Grandes empresas	336.982	910.104	374.271	200.868	136.786	83.828	60.775	495.542	2.599.156
<i>Pymes y empresarios individuales</i>	<i>1.694.151</i>	<i>851.182</i>	<i>594.916</i>	<i>407.119</i>	<i>350.873</i>	<i>279.435</i>	<i>186.751</i>	<i>857.939</i>	<i>5.222.366</i>
<b>Resto de hogares</b>	<b>5.073.761</b>	<b>5.523.326</b>	<b>1.928.635</b>	<b>1.633.058</b>	<b>1.198.124</b>	<b>832.005</b>	<b>1.154.873</b>	<b>2.293.554</b>	<b>19.637.336</b>
Viviendas	4.004.634	5.275.499	1.830.095	1.557.381	1.146.450	759.787	1.091.437	2.128.277	17.793.560
Consumo	279.910	106.532	49.680	40.992	25.314	37.081	40.398	106.572	686.479
Otros fines	789.217	141.295	48.860	34.685	26.360	35.137	23.038	58.705	1.157.297
<b>Total</b>	<b>10.199.966</b>	<b>9.923.219</b>	<b>2.983.744</b>	<b>2.415.421</b>	<b>1.825.369</b>	<b>1.383.306</b>	<b>1.476.477</b>	<b>13.789.852</b>	<b>43.997.354</b>

(\*) El riesgo correspondiente a la Administración Central no se distribuye por Comunidades Autónomas.

A continuación, se detalla la concentración del riesgo por calidad crediticia de los valores representativos de deuda en base al rating de la contraparte al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Miles de euros		
	2023		
	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado
AAA / AA	-	286.283	33.988
A	-	148.567	7.581.285
BBB	-	67.960	3.160.073
BB	-	-	28.536
B	-	-	-
CCC	-	-	-
Sin calificación	-	-	-
<b>Total</b>	-	<b>502.810</b>	<b>10.803.882</b>

	Miles de euros		
	2022		
	Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Activos financieros a coste amortizado
AAA / AA	-	273.303	3.050
A	-	144.015	7.677.823
BBB	-	73.007	3.235.120
BB	-	-	29.176
B	-	-	-
CCC	-	-	1.990
Sin calificación	-	-	-
<b>Total</b>	-	<b>490.325</b>	<b>10.947.159</b>

### 3.5.5.2 Información sobre refinanciaciones y reestructuraciones

El Grupo dispone de una política dirigida a utilizar la refinanciación y la reestructuración de operaciones como instrumentos de gestión del riesgo de crédito que, llevada a la práctica prudente y adecuadamente, contribuye a mejorar la calidad del riesgo, a partir de análisis individualizados enfocados a dar viabilidad económica a los acreditados que, en algún momento de la vida de las operaciones, presentan dificultades transitorias para atender los compromisos de pago asumidos en el momento inicial de las mismas. La política definida está encaminada a:

- Garantizar la viabilidad económica de los acreditados y las operaciones (concesión de carencia, aumento de plazo, etc.).
- Mejorar en la medida de lo posible la posición de riesgo de la Sociedad mediante la aportación de garantías eficaces adicionales y revisión de las ya existentes.

#### Admisión operaciones:

Con carácter general las operaciones de refinanciación/reestructuración deben cumplir los siguientes requisitos:

- Análisis de su viabilidad en base a la existencia de voluntad y capacidad de pago del cliente que, aunque deteriorada respecto a la inicial, debe existir con las nuevas condiciones.
- Adecuación de las cuotas a la capacidad real de pago del cliente, tras un análisis actualizado de la situación económico-financiera del acreditado que la soporte.
- Valoración del historial del cumplimiento del acreditado y/o la operación.

- Valoración de la eficacia de las garantías existentes y las nuevas a aportar. A estos efectos se consideran garantías eficaces las siguientes:
  - Garantías pignoraticias sobre depósitos dinerarios, instrumentos de patrimonio cotizados y valores representativos de deuda.
  - Garantía hipotecaria sobre viviendas, oficinas y locales polivalentes y fincas rústicas.
  - Garantías personales (avales, fianzas, nuevos titulares, etc.) que cubran plenamente el riesgo garantizado.

Sanción:

La Red comercial carece de atribuciones para la sanción de operaciones de refinanciación/reestructuración. Las operaciones son autorizadas por un circuito específico distinto del de admisión, encontrándose totalmente desvinculado de la Red Comercial.

En el año 2012, Ibercaja se adhirió al Código de Buenas Prácticas para la reestructuración viable de las deudas con garantía hipotecaria sobre vivienda habitual regulado en el Real Decreto 6/2012, así como a su posterior modificación recogida en el Real Decreto Ley 19/2022, de 22 de noviembre.

Los saldos de refinanciaciones y reestructuraciones al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

	Miles de euros			
	2023		2022	
	Total	Del que: con incumplimientos/ dudoso	Total	Del que: con incumplimientos/ dudoso
<b>Importe bruto</b>	<b>412.011</b>	<b>189.535</b>	<b>399.937</b>	<b>205.031</b>
<b>Cambios acumulados negativos en el valor razonable debidos al riesgo de crédito por exposiciones dudosas</b>	<b>2.896</b>	<b>2.896</b>	<b>2.896</b>	<b>2.896</b>
<b>Correcciones de valor por deterioro de activos</b>	<b>105.609</b>	<b>88.290</b>	<b>109.076</b>	<b>91.994</b>
<i>Del que: colectivas</i>	55.862	44.595	63.727	49.400
<i>Del que: individuales</i>	49.747	43.695	45.349	42.594
<b>Importe neto</b>	<b>303.506</b>	<b>98.349</b>	<b>287.965</b>	<b>110.141</b>
<b>Valor de las garantías recibidas</b>	<b>432.398</b>	<b>194.796</b>	<b>415.590</b>	<b>203.129</b>
<i>Valor de garantías reales</i>	249.210	118.962	258.241	126.695
<i>Valor de otras garantías</i>	183.188	75.834	157.349	76.434

Al 31 de diciembre de 2023 el Grupo evaluó las operaciones renegociadas, y según su mejor juicio identificó y provisionó aquellas que de no mediar renegociación podrían haber entrado en mora o se habrían deteriorado, por un importe de riesgo global de 222.476 miles euros (194.906 miles euros al 31 de diciembre de 2022).

Por otro lado, la conciliación del importe bruto de las operaciones refinanciadas y reestructuradas al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
<b>Saldo de apertura</b>	<b>399.937</b>	<b>535.921</b>
(+) Saldos procedentes de Ibercaja Servicios de Financiación, E.F.C., S.A.U. (Nota 12.1)	2.575	-
(+) Refinanciaciones y reestructuraciones del periodo	119.304	64.141
<i>Pro-memoria: impacto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo</i>	10.650	11.162
(-) Amortizaciones de deuda	49.994	85.693
(-) Adjudicaciones	6.416	12.212
(-) Baja de balance (reclasificación a fallidos)	9.491	23.865
(+)(-) Otras variaciones (*)	(43.904)	(78.355)
<b>Saldo al final del periodo</b>	<b>412.011</b>	<b>399.937</b>

(\*) Incluye las operaciones que han dejado de estar identificadas como refinanciación, refinanciada o reestructurada, por haber cumplido los requisitos para su reclasificación de riesgo normal en vigilancia especial a riesgo normal (Nota 2.3).



Al 31 de diciembre de 2023, el detalle de las operaciones refinanciadas y reestructuradas es el siguiente:

Miles de euros								
Total								
Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Valor en libros	
Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse				
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales			
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	4	646	-	-	-	-	(355)	291
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	1.539	123.199	424	87.599	67.849	461	(57.583)	153.215
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria</i>	2	1.605	66	24.421	19.664	6	(8.281)	17.745
Resto de hogares	1.376	15.952	2.218	184.615	170.748	31	(50.567)	150.000
<b>Total</b>	<b>2.919</b>	<b>139.797</b>	<b>2.642</b>	<b>272.214</b>	<b>238.597</b>	<b>492</b>	<b>(108.505)</b>	<b>303.506</b>
<b>Información adicional</b>								
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-

Miles de euros								
Del cual: con incumplimientos/dudosos								
Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Valor en libros	
Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse				
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales			
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	4	646	-	-	-	-	(355)	291
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	459	40.363	264	47.633	29.546	68	(47.595)	40.401
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria</i>	-	-	56	13.691	9.499	6	(6.670)	7.021
Resto de hogares	996	12.486	1.154	88.407	78.995	31	(43.236)	57.657
<b>Total</b>	<b>1.459</b>	<b>53.495</b>	<b>1.418</b>	<b>136.040</b>	<b>108.541</b>	<b>99</b>	<b>(91.186)</b>	<b>98.349</b>
<b>Información adicional</b>								
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-

Al 31 de diciembre de 2022, el detalle de las operaciones refinanciadas y reestructuradas es el siguiente:

Miles de euros							
Total							
Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Valor en libros
Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales		
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	1	88	-	-	-	-	88
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	1	6	-	-	-	-	(6)
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	1.127	92.391	515	83.407	61.479	466	(61.126)
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria</i>	6	2.647	78	25.307	19.800	6	(10.761)
Resto de hogares	1.644	18.232	2.585	205.813	185.255	42	(50.840)
<b>Total</b>	<b>2.773</b>	<b>110.717</b>	<b>3.100</b>	<b>289.220</b>	<b>246.734</b>	<b>508</b>	<b>(111.972)</b>
Información adicional							
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-

Miles de euros							
Del cual: con incumplimientos/dudosos							
Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito	Valor en libros
Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Nº de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			
				Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales		
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones públicas	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	1	6	-	-	-	-	(6)
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	496	40.981	336	55.614	34.805	86	(52.747)
<i>De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria</i>	5	2.556	69	19.191	13.781	6	(10.347)
Resto de hogares	1.118	13.788	1.278	94.642	80.759	32	(42.137)
<b>Total</b>	<b>1.615</b>	<b>54.775</b>	<b>1.614</b>	<b>150.256</b>	<b>115.564</b>	<b>118</b>	<b>(94.890)</b>
Información adicional							
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-

Se adjunta el detalle de las operaciones refinanciadas o reestructuradas que, con posterioridad a la reestructuración o refinanciación, han sido clasificadas como dudosas durante los ejercicios 2023 y 2022:

	Miles de euros	
	2023	2022
<b>Administraciones públicas</b>	-	-
<b>Resto de personas jurídicas y empresarios individuales</b>	<b>15.528</b>	<b>5.450</b>
<i>Del que: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria</i>	<i>150</i>	<i>1.011</i>
<b>Resto de personas físicas</b>	<b>22.221</b>	<b>7.681</b>
<b>Total</b>	<b>37.749</b>	<b>13.131</b>

### 3.5.6 Políticas para la gestión de los activos problemáticos

Ibercaja Banco, S.A., establece políticas específicas en relación con la gestión de los activos del sector inmobiliario.

Estas políticas están enfocadas a favorecer el cumplimiento de las obligaciones de los acreditados y mitigar los riesgos a los que está expuesto el Grupo. En este sentido se buscan alternativas que permitan la finalización y venta de los proyectos, analizándose la renegociación de los riesgos si mejora la posición crediticia del Grupo y con la finalidad básica de que el acreditado pueda mantener su actividad mercantil. Para ello se tienen en cuenta la experiencia anterior con el acreditado, la voluntad manifiesta de pago y la mejora del Grupo en términos de pérdida esperada, procurando aumentar las garantías de los créditos y no incrementar el riesgo del cliente.

Adicionalmente el Grupo apoya a los promotores una vez terminadas las promociones, colaborando en la gestión y agilización de las ventas.

En caso de que las medidas de apoyo no sean posibles o suficientes, se buscan otras alternativas como pueden ser la dación en pago o la compra de activos, siendo la última opción la reclamación judicial y posterior adjudicación de los inmuebles.

Todos aquellos activos que pasan a formar parte del balance del Grupo se gestionan buscando su desinversión o su arrendamiento.

Para ello, el Grupo tiene acuerdos con terceros o cuenta con sociedades instrumentales, especializadas en gestión de proyectos urbanísticos, comercialización de inmuebles y arrendamiento de activos inmobiliarios. Por otro lado, el Grupo dispone de Unidades específicas para desarrollar estas estrategias y coordinar las acciones de las filiales instrumentales, de la red de oficinas y del resto de agentes implicados.

#### 3.5.6.1 Inversión crediticia vinculada a actividades promotoras e inmobiliarias y a hipotecas minoristas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el detalle de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas es el siguiente:

	Miles de euros							
	Importe bruto		Exceso sobre valor de garantía (*)		Deterioro de valor acumulado		Valor en libros	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022	2023	2022
<b>Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)</b>	<b>1.192.790</b>	<b>1.200.776</b>	<b>264.803</b>	<b>307.987</b>	<b>39.761</b>	<b>28.470</b>	<b>1.153.029</b>	<b>1.172.306</b>
De las cuales: con incumplimientos/dudosos	20.929	35.746	10.809	17.553	17.432	23.340	3.497	12.406
<b>Pro memoria: activos fallidos</b>	<b>114.129</b>	<b>121.881</b>	-	-	-	-	-	-

(\*) Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces calculadas según Circular 04/2017. Es decir, importe de la diferencia positiva entre el importe en libros bruto de los activos financieros y el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces.

	Miles de euros	
	Valor contable	
	2023	2022
<b>Pro memoria</b>		
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	28.641.084	29.812.221
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	46.957.988	48.190.946
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)	212.053	198.099

El desglose del epígrafe de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo), al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	Importe en libros bruto	
	2023	2022
<b>Sin garantía inmobiliaria</b>	<b>160.502</b>	<b>194.326</b>
<b>Con garantía inmobiliaria</b>	<b>1.032.288</b>	<b>1.006.450</b>
Edificios y otras construcciones terminados	245.438	284.945
<i>Vivienda</i>	218.036	252.326
<i>Resto</i>	27.402	32.619
Edificios y otras construcciones en construcción	690.454	615.675
<i>Vivienda</i>	690.113	615.437
<i>Resto</i>	341	238
Suelo	96.396	105.830
<i>Suelo urbano consolidado</i>	73.907	70.880
<i>Resto de suelo</i>	22.489	34.950
<b>Total</b>	<b>1.192.790</b>	<b>1.200.776</b>

A continuación, se muestra un detalle de las garantías recibidas y garantías financieras concedidas en relación con la financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Garantías recibidas:

	Miles de euros	
	2023	2022
Valor de las garantías reales	976.240	944.505
<i>Del que: garantiza riesgos con incumplimientos/dudosos</i>	15.262	26.867
Valor de otras garantías	338.980	288.599
<i>Del que: garantiza riesgos con incumplimientos/dudosos</i>	9.952	10.759
<b>Total valor de las garantías recibidas</b>	<b>1.315.220</b>	<b>1.233.104</b>

Garantías financieras concedidas:

	Miles de euros	
	2023	2022
<b>Garantías financieras concedidas en relación con la construcción y promoción inmobiliaria</b>	<b>3.529</b>	<b>5.166</b>
Importe registrado en el pasivo del balance	2.628	2.661

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el desglose de préstamos a los hogares para adquisición de vivienda, es el siguiente:

	Miles de euros			
	Importe en libros bruto		De los cuales: dudosos	
	2023	2022	2023	2022
<b>Préstamo para adquisición de vivienda</b>	<b>17.339.556</b>	<b>17.770.595</b>	<b>175.816</b>	<b>174.137</b>
Sin hipoteca inmobiliaria	231.724	237.946	1.235	2.361
Con hipoteca inmobiliaria	17.107.832	17.532.649	174.581	171.776

El desglose de los préstamos con hipoteca inmobiliaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (loan to value) al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros					
	2023					
	Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (loan to value)					
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	Total
Importe en libros bruto	3.768.467	5.399.291	6.462.012	1.035.794	442.268	<b>17.107.832</b>
<i>De los cuales: con incumplimientos/dudosos</i>	45.148	69.460	50.174	7.814	1.985	<b>174.581</b>

	Miles de euros					
	2022					
	Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (loan to value)					
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	Total
Importe bruto	4.556.989	5.650.285	5.707.395	1.057.275	560.705	<b>17.532.649</b>
<i>De los cuales: con incumplimientos/dudosos</i>	40.973	63.867	53.673	11.291	1.972	<b>171.776</b>

Al 31 de diciembre de 2023 el 91,4 % del crédito para adquisición de vivienda con garantía hipotecaria tiene un LTV inferior al 80% (90,8 % al 31 de diciembre de 2022).

### 3.5.6.2 Activos adjudicados o recibidos en pago de deudas

A continuación, se detalla la siguiente información sobre los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Miles de euros				
2023				
Importe en libros brutos (*)	Correcciones totales de valor por deterioro	Del que: Correcciones de valor por deterioro desde el momento de la adjudicación	Valor en libros	
<b>Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria</b>	<b>300</b>	<b>(282)</b>	<b>(4)</b>	<b>18</b>
Edificios y otras construcciones terminados	5	(4)	(2)	1
<i>Vivienda</i>	-	-	-	-
<i>Resto</i>	5	(4)	(2)	1
Edificios y otras construcciones en construcción	-	-	-	-
<i>Vivienda</i>	-	-	-	-
<i>Resto</i>	-	-	-	-
Terrenos	295	(278)	(2)	17
<i>Suelo urbano consolidado</i>	295	(278)	(2)	17
<i>Resto de terrenos</i>	-	-	-	-
<b>Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda</b>	<b>2.126</b>	<b>(1.386)</b>	<b>(755)</b>	<b>740</b>
<b>Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas</b>	<b>7.426</b>	<b>(5.434)</b>	<b>(2.546)</b>	<b>1.992</b>
	<b>9.852</b>	<b>(7.102)</b>	<b>(3.305)</b>	<b>2.750</b>

(\*) Importe antes de deducir las correcciones de valor por deterioro

Miles de euros				
2022				
Importe en libros brutos (*)	Correcciones totales de valor por deterioro	Del que: Correcciones de valor por deterioro desde el momento de la adjudicación	Valor en libros	
<b>Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria</b>	<b>2.754</b>	<b>(1.866)</b>	<b>(1.588)</b>	<b>888</b>
Edificios y otras construcciones terminados	2.459	(1.590)	(1.588)	869
<i>Vivienda</i>	-	-	-	-
<i>Resto</i>	2.459	(1.590)	(1.588)	869
Edificios y otras construcciones en construcción	-	-	-	-
<i>Vivienda</i>	-	-	-	-
<i>Resto</i>	-	-	-	-
Terrenos	295	(276)	-	19
<i>Suelo urbano consolidado</i>	295	(276)	-	19
<i>Resto de terrenos</i>	-	-	-	-
<b>Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda</b>	<b>2.890</b>	<b>(1.709)</b>	<b>(849)</b>	<b>1.181</b>
<b>Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas</b>	<b>9.141</b>	<b>(7.079)</b>	<b>(2.851)</b>	<b>2.062</b>
	<b>14.785</b>	<b>(10.654)</b>	<b>(5.288)</b>	<b>4.131</b>

(\*) Importe antes de deducir las correcciones de valor por deterioro

Al 31 de diciembre de 2023, Ibercaja Banco ostenta la participación en Cerro Murillo, S.A.U y Residencial Murillo S.A.U (Nota 12) por un valor neto de 29.265 miles de euros (91.219 miles de euros 31 de diciembre de 2022) El importe en libros de la financiación concedida a dichas sociedades asciende a 113.074 miles de euros (158.896 miles de euros al 31 de diciembre de 2022).

El desglose del valor en libros de los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas clasificados por epígrafe de balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

<b>Miles de euros</b>					
<b>2023</b>					
	<b>Importe en libros bruto</b>	<b>Correcciones de valor por deterioro procedentes de la inversión crediticia</b>	<b>Amortización acumulada</b>	<b>Correcciones de valor por deterioro desde el momento de la adjudicación</b>	<b>Valor en libros</b>
Activo tangible – Inversiones inmobiliarias	136	(41)	(20)	(11)	64
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	9.716	(3.735)	(1)	(3.294)	2.686
	<b>9.852</b>	<b>(3.776)</b>	<b>(21)</b>	<b>(3.305)</b>	<b>2.750</b>

<b>Miles de euros</b>					
<b>2022</b>					
	<b>Importe en libros bruto</b>	<b>Correcciones de valor por deterioro procedentes de la inversión crediticia</b>	<b>Amortización acumulada</b>	<b>Correcciones de valor por deterioro desde el momento de la adjudicación</b>	<b>Valor en libros</b>
Activo tangible – Inversiones inmobiliarias	2.591	(250)	(18)	(1.381)	942
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	12.210	(5.111)	(3)	(3.907)	3.189
	<b>14.801</b>	<b>(5.361)</b>	<b>(21)</b>	<b>(5.288)</b>	<b>4.131</b>

Las sociedades para la gestión de estos activos de las que la Sociedad es partícipe son:

- Cerro Murillo, S.A., cuya actividad es la compraventa de activos inmobiliarios: suelos, y vivienda en curso principalmente; y que desarrolla en el contexto de su pertenencia al Grupo Ibercaja Banco.  
Ibercaja Banco, S.A. controla de forma directa el 100% de la Sociedad.
- Residencial Murillo, S.A.: cuya actividad es la compraventa de activos inmobiliarios, especialmente viviendas terminada tanto nueva como de segunda mano; y que desarrolla en el contexto de su pertenencia al Grupo Ibercaja Banco.  
Ibercaja Banco, S.A. controla de forma directa el 100% de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2023 el volumen acumulado de los activos entregados a dichas sociedades ascendía a 214.335 miles de euros (277.654 miles de euros al 31 de diciembre de 2022).

El valor contable total de los activos financieros (neto de provisiones y deterioros) recibidos a cambio ascendía, al 31 de diciembre de 2023, a 113.074 miles de euros de financiación (158.896 miles de euros de financiación al 31 de diciembre de 2022).

El volumen de activos entregados durante 2023 asciende a 26.515 miles de euros (34.828 miles de euros al 31 de diciembre de 2022) y el volumen de los activos financieros recibidos a cambio asciende a 26.515 miles de euros de financiación (34.828 miles de euros de financiación al 31 de diciembre de 2022).

A continuación, se presenta un detalle con las líneas de financiación, clasificadas como inversión normal, que Ibercaja Banco les tiene otorgadas a las sociedades detalladas anteriormente, indicando su finalidad, importe y condiciones financieras:

Finalidad	Condiciones	Miles de euros	
		2023	2022
Suelo	Euribor 6 m + 0,75%/2,75%	72.095	118.900
Vivienda terminada nueva	Euribor 6 m + 0,75%/2,75%	25.359	17.824
Vivienda en curso	Euribor 6 m + 1%/2,25%	1.315	1.407
Vivienda terminada usada	Euribor 6 m + 0,75%/2,75%	14.305	20.765
Préstamo participativo	0%	-	-
		<b>113.074</b>	<b>158.896</b>

### 3.6 Exposición al riesgo operacional

Se define como el riesgo de pérdida resultante de una falta de adecuación o de un fallo de los procesos, el personal y los sistemas internos, o bien derivado de acontecimientos externos, contemplando, por tanto, subcategorías de riesgos tales como riesgo de conducta, riesgo tecnológico o riesgo de modelo, entre otros.

#### 3.6.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo operacional

El Consejo de Administración aprueba las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el "Marco de gestión de riesgo operacional".

El Grupo cuenta actualmente con un modelo de gestión y evaluación de este riesgo, que contempla básicamente los siguientes puntos:

- Aspectos generales: definición del riesgo operacional, categorización y valoración de riesgos.
- Metodologías aplicadas para la identificación, evaluación y medición de riesgos operacionales.
- Ámbito de aplicación de las metodologías y personal que participa en la gestión de este riesgo.
- Indicadores, límites y umbrales de tolerancia.
- Generación de escenarios de estrés.
- Modelos de apoyo a la gestión (gestión, control y mitigación del riesgo operacional): información derivada de las metodologías anteriores e implementación de medidas dirigidas a la mitigación de este riesgo.

El ámbito de aplicación del modelo de gestión y evaluación del riesgo operacional se extiende tanto a las unidades de negocio y soporte de Ibercaja Banco, como a las sociedades del Grupo.

Su aplicación y utilización efectiva en cada una de las unidades y sociedades filiales se desarrollan de forma descentralizada. Por su parte, la Unidad de Control de Riesgo de Mercado, Operacional y Reputacional coordina junto con las unidades y sociedades filiales la medición del riesgo, así como lleva a cabo el seguimiento, análisis y comunicación del riesgo.

Por último, se debe indicar que la Unidad de Control de Riesgo de Mercado, Operacional y Reputacional está incorporando a su actividad aquellos aspectos vinculados al Riesgo Medioambiental que afectan al ámbito de Riesgo Operacional.



### 3.6.2 Procedimientos de medición, gestión y control

El Grupo, en aplicación del modelo adoptado para la gestión del riesgo operacional, utiliza de forma combinada las siguientes metodologías, las cuales están soportadas por herramientas informáticas específicas:

- Metodología cualitativa, basada en la identificación y evaluación experta de riesgos operacionales y de los controles existentes en los procesos y actividades, junto con la recopilación y análisis de indicadores de riesgo. Durante el ejercicio 2023 se han revisado y autoevaluado 642 riesgos operacionales, concluyéndose de dicho proceso, un perfil de riesgo bajo.
- Metodología cuantitativa, soportada en la identificación y análisis de las pérdidas reales acaecidas en el Grupo, que son registradas en la base de datos establecida al efecto (BDP).

La cuantificación de las pérdidas reales registradas en la base de datos de pérdidas en 2023 muestra que el importe total anual de pérdidas (neto de recuperaciones directas y por seguros) por eventos de riesgo operacional es de 25.081 miles de euros correspondientes a 10.539 eventos, de los que 1.218 eventos por 10.496 miles de euros derivan de quebrantos vinculados a cláusulas suelo (devolución de intereses por 7.373 miles de euros y costas judiciales por 3.123 miles de euros). Si se descuentan las provisiones asociadas a dichos quebrantos por cláusulas suelo, así como otras provisiones asociadas a diferentes quebrantos también de carácter extraordinario, el importe total neto anual de pérdidas es de 9.308 miles de euros.

Sin considerar el citado impacto extraordinario de algunos quebrantos como cláusulas suelo, las pérdidas operacionales reales son reducidas en relación a los requerimientos de capital, de manera consistente con el resultado global de la evaluación cualitativa antes referida.

La optimización en los procesos de gestión y control del riesgo operacional resultado de las políticas y metodologías establecidas permiten a la Entidad calcular desde diciembre de 2010 el consumo de capital por Riesgo Operacional por método estándar, de conformidad con lo previsto en el Reglamento (UE) Nº 575/2013.

### 3.7 Exposición al riesgo de tipo de interés

Se define como el riesgo actual o futuro para el capital o las ganancias de la Sociedad a raíz de fluctuaciones adversas de las tasas de interés que afecten a las posiciones de su cartera de inversión.

Las fuentes del riesgo de tipo de interés son los riesgos de gap, de base y de opcionalidad. En particular, el riesgo de gap deriva de la distinta estructura temporal de los instrumentos del balance sensibles a los tipos de interés, que surge de las diferencias en el calendario de sus reprecios o vencimientos, el riesgo de base deriva del diferente índice de referencia que utilizan para su reprecio, los instrumentos del activo y del pasivo sensibles a los tipos de interés, y el riesgo de opcionalidad deriva de las opciones implícitas o explícitas, que surge cuando, bien la entidad, bien el cliente, tienen opción de alterar flujos de efectivo futuros si les resulta beneficioso.

#### 3.7.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de tipo de interés

El objetivo de la gestión de este riesgo es contribuir al mantenimiento de la rentabilidad actual y futura en los niveles adecuados, preservando el valor económico de la Sociedad.

El Consejo de Administración establece las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el "Manual de políticas y procedimientos para la gestión y control del riesgo de tipo de interés".

### 3.7.2 Procedimientos de medición y control

La Sociedad gestiona la exposición al riesgo que deriva de las operaciones de su cartera, tanto en el momento de su contratación como en su posterior seguimiento, e incorpora a su horizonte de análisis la evolución prevista para el negocio y las expectativas respecto a los tipos de interés, así como las propuestas de gestión y cobertura, simulando distintos escenarios de comportamiento.

Las herramientas de que dispone la Sociedad permiten medir los efectos de las variaciones de los tipos de interés sobre el margen de intermediación y el valor económico, simular escenarios en función de las hipótesis de evolución de los tipos de interés y de la actividad comercial así como estimar el impacto potencial en capital y en resultados derivado de fluctuaciones anormales del mercado de manera que sus resultados sean considerados en el establecimiento y revisión de las políticas y de los límites del riesgo así como en el proceso de planificación y de toma de decisiones.

En relación al riesgo de opcionalidad, existen modelos comportamentales que establecen las hipótesis esenciales sobre la sensibilidad y duración de las operaciones de ahorro a la vista, al no estar establecida contractualmente su fecha de vencimiento, así como sobre amortizaciones anticipadas en préstamos, cancelación anticipada de depósitos a plazo, y duración de los activos improductivos, todo ello basado en la experiencia histórica para distintos escenarios.

Del mismo modo, se controla el efecto que las variaciones de tipo de interés tienen sobre el margen financiero y el valor económico a través del establecimiento de límites a la exposición. Los límites permiten mantener la exposición al riesgo de tipo de interés dentro de los niveles compatibles con las políticas aprobadas.

A continuación, se muestra el perfil de sensibilidad del balance de la Sociedad al riesgo de tipo de interés al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022, indicando el valor en libros de aquellos activos y pasivos financieros afectados por dicho riesgo, los cuales aparecen clasificados en función del plazo estimado hasta la fecha de revisión del tipo de interés o de vencimiento.

Al 31 de diciembre de 2023:

	Millones de euros						
	Plazos hasta la revisión del tipo de interés efectivo o de vencimiento						
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Saldo Sensible	Saldo Insensible	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
<b>Activos</b>	<b>7.001</b>	<b>5.703</b>	<b>11.781</b>	<b>24.485</b>	<b>22.502</b>	<b>9.874</b>	<b>12.628</b>
Activos financieros con tipo de interés fijo y otros activos sin vencimiento determinado	3.042	323	1.668	5.033	17.986	7.093	10.892
Activos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados	(11)	-	1.100	1.089	1.994	1.344	649
Activos financieros a tipo de interés variable	3.970	5.380	9.013	18.362	2.523	1.437	1.086
<b>Pasivos</b>	<b>14.596</b>	<b>2.341</b>	<b>6.764</b>	<b>23.701</b>	<b>23.286</b>	<b>6.523</b>	<b>16.763</b>
Pasivos financieros con tipo de interés fijo y otros pasivos sin vencimiento determinado	13.463	1.813	4.473	19.749	25.195	8.365	16.830
Activos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados	859	1.513	1.520	3.892	(1.927)	(1.850)	(77)
Activos financieros a tipo de interés variable	274	(985)	771	60	18	8	10
<b>Diferencia o Gap del período</b>	<b>(7.595)</b>	<b>3.362</b>	<b>5.017</b>	<b>784</b>	<b>(784)</b>	<b>3.351</b>	<b>(4.135)</b>
<b>Diferencia o Gap acumulado</b>	<b>(7.595)</b>	<b>(4.233)</b>	<b>784</b>	<b>784</b>	<b>(784)</b>	<b>4.135</b>	
Gap medio	(7.595)	(5.073)	3.747	(2.167)			
% s/ activo total	(16,16)	(10,80)	7,97	(4,61)			

Al 31 de diciembre de 2022:

	Millones de euros						
	Plazos hasta la revisión del tipo de interés efectivo o de vencimiento						
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Saldo Sensible	Saldo Insensible	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años
<b>ACTIVOS</b>	<b>6.844</b>	<b>5.515</b>	<b>11.436</b>	<b>23.796</b>	<b>24.395</b>	<b>9.771</b>	<b>14.624</b>
Activos financieros con tipo de interés fijo y otros activos sin vencimiento determinado	3.175	725	1.600	5.499	20.262	7.306	12.956
Activos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados	-	(444)	(360)	(804)	3.047	1.784	1.264
Activos financieros a tipo de interés variable	3.670	5.234	10.196	19.100	1.086	681	404
<b>PASIVOS</b>	<b>13.730</b>	<b>2.469</b>	<b>7.108</b>	<b>23.307</b>	<b>24.884</b>	<b>7.702</b>	<b>17.182</b>
Pasivos financieros con tipo de interés fijo y otros pasivos sin vencimiento determinado	12.930	2.000	3.987	18.918	26.543	9.254	17.290
Pasivos financieros a tipo fijo cubiertos con derivados	515	1.620	2.136	4.271	(1.672)	(1.554)	(119)
Pasivos financieros a tipo de interés variable	286	(1.151)	984	119	13	2	11
<b>DIFERENCIA O GAP DEL PERÍODO</b>	<b>(6.886)</b>	<b>3.046</b>	<b>4.329</b>	<b>489</b>	<b>(489)</b>	<b>2.069</b>	<b>(2.558)</b>
<b>DIFERENCIA O GAP ACUMULADO</b>	<b>(6.886)</b>	<b>(3.840)</b>	<b>489</b>	<b>489</b>	<b>(489)</b>	<b>2.558</b>	
Gap medio	(6.886)	(4.601)	3.126	(2.237)			
% sobre activo total	(14,29)	(9,55)	6,49	(4,64)			

Se consideran saldos sensibles aquellos cuyo vencimiento o reprecación se produce en los próximos doce meses. Este periodo se establece como referencia para cuantificar el efecto de la variación de los tipos de interés sobre el margen de intermediación anual del Grupo.

El Gap que aparece en el cuadro representa la diferencia entre los activos y pasivos sensibles en cada periodo, es decir, el saldo neto expuesto a cambios en los precios. El Gap medio del periodo asciende a -2.167 millones de euros, el -4,61% del activo (-2.237 millones de euros, el -4,64% del activo al 31 de diciembre de 2022).

Con datos al 31 de diciembre de 2023, el impacto en el margen de intereses de la Sociedad ante una subida de 200 puntos básicos en los tipos de interés es de 32 millones de euros, un -4,74% sobre el margen de intereses de los próximos 12 meses y ante una bajada de 200 puntos básicos es de -45,23 millones de euros, un -6,70% sobre el margen de intereses de los próximos 12 meses (en diciembre de 2022, -36,94 millones de euros y -7,74% ante subidas y -65,25 millones de euros y -13,66% ante bajadas) bajo la hipótesis de mantenimiento de tamaño y estructura del balance y de que los movimientos de los tipos de interés se producen instantáneamente y son iguales para todos los puntos de la curva, con un suelo progresivo que va de menos 100 p.b., subiendo 5 p.b. cada año hasta cero.

Por su parte, el impacto en el valor económico de la Sociedad ante una subida de 200 puntos básicos en los tipos de interés es de 98,47 millones de euros, un 1,65% sobre el valor económico patrimonial y ante una bajada de 200 puntos básicos es de -155,70 millones de euros, un -2,61% sobre el valor económico patrimonial (en diciembre de 2022, +84,77 millones de euros y 1,35% ante subidas y -57,01 millones de euros y -0,91% ante bajadas) bajo la hipótesis que los movimientos de los tipos de interés se producen instantáneamente y son iguales para todos los puntos de la curva, con un suelo progresivo que va de menos 100 p.b., subiendo 5 p.b. cada año hasta cero.

### **3.8 Exposición al riesgo de liquidez y financiación**

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas por no disponer o no poder acceder a fondos líquidos suficientes para hacer frente a las obligaciones de pago.

#### *3.8.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de liquidez*

La gestión y control del riesgo de liquidez se rigen por los principios de autonomía financiera y equilibrio de balance, garantizando la continuidad del negocio y la disposición de los recursos líquidos suficientes para cumplir con los compromisos de pago asociados a la cancelación de los pasivos en sus respectivas fechas de vencimiento sin comprometer la capacidad de respuesta ante oportunidades estratégicas de mercado.

El Consejo de Administración establece las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en la "Política de gestión del riesgo de liquidez" y en la "Política de control de riesgo de liquidez".

Las estrategias de captación de recursos en los segmentos minoristas y la utilización de fuentes alternativas de liquidez a corto, medio y largo plazo permiten al Grupo disponer de los recursos necesarios para atender la demanda de crédito solvente derivada de la actividad comercial y mantener las posiciones de tesorería dentro de los parámetros de gestión establecidos en el Marco de apetito al riesgo y en el Manual de liquidez.

#### *3.8.2 Procedimientos de medición y control*

La medición del riesgo de liquidez considera los flujos de tesorería estimados de los activos y pasivos, así como las garantías o instrumentos adicionales de los que dispone para asegurar fuentes alternativas de liquidez que pudiesen ser requeridas.

Asimismo, se incorpora la evolución prevista para el negocio y las expectativas respecto a los tipos de interés, así como las propuestas de gestión y cobertura, simulando distintos escenarios de comportamiento. Estos procedimientos y técnicas de análisis son revisados con la frecuencia necesaria para asegurar su correcto funcionamiento.

Se realizan previsiones a corto, medio y largo plazo para conocer las necesidades de financiación y el cumplimiento de los límites, que tienen en cuenta las tendencias macroeconómicas más recientes, por su incidencia en la evolución de los diferentes activos y pasivos del balance, así como en los pasivos contingentes y productos derivados. Del mismo modo, se controla el riesgo de liquidez a través del establecimiento de umbrales de tolerancia compatibles con las políticas aprobadas.

Además, la Sociedad está preparada para afrontar eventuales crisis, tanto internas como de los mercados en los que opera, con planes de acción que garanticen liquidez suficiente al menor coste posible.

Al 31 de diciembre de 2023, la liquidez disponible de la Sociedad asciende a 12.134 millones de euros (13.345 millones de euros al 31 de diciembre de 2022), y la capacidad de emisión 8.180 millones de euros (6.880 millones de euros al 31 de diciembre de 2022). Así, la disponibilidad total se sitúa en 20.314 millones de euros (20.225 millones de euros al 31 de diciembre de 2022), con un incremento de 188 millones de euros respecto al cierre del pasado año. Durante el año 2023 se atendieron vencimientos mayoristas por un importe nominal de 660 millones de euros: cédulas hipotecarias (575 millones de euros), bonos de titulización propiedad de terceros (85 millones de euros).

En la póliza de garantías ante el BCE figuran activos pignorados por valor descontable de 6.495 millones de euros al 31 de diciembre de 2023 (5.799 millones de euros al 31 de diciembre de 2022), de los que a fecha de 31 de diciembre de 2023 no hay nada dispuesto, por lo que, se mantiene un holgado disponible al que se puede acceder para satisfacer las necesidades de liquidez.

Además de la mencionada póliza, la Sociedad cuenta con muy diversas fuentes de financiación. Así, destaca la amplia base de depósitos minoristas por 29.489 millones de euros (33.417 millones de euros al 31 de diciembre de 2022), de los que el 85% corresponden a saldos estables. Igualmente, cuenta con financiación con colateral de valores por 4.792 millones de euros (2.300 millones de euros al 31 de diciembre de 2022), de los que 3.080 millones de euros están contratados en entidades centrales de contrapartida. Además, emisiones mayoristas por 3.058 millones de euros (3.218 millones de euros al 31 de diciembre de 2022), caracterizadas por la diversificación de sus vencimientos y depósitos de instituciones financieras del Grupo por 460 millones de euros (630 millones de euros al 31 de diciembre de 2022), así como depósitos del resto de la clientela por 3.854 millones de euros (3.398 millones de euros al 31 de diciembre de 2022), entre otras.

El balance de la Sociedad no presenta concentraciones significativas de riesgo de liquidez en sus activos ni en sus fuentes de financiación.

En relación a otros riesgos contingentes, la Sociedad controla la posición de:

- Financiaciones recibidas de fondos de inversión y planes de pensiones con cláusulas que provocan el reembolso en función de rebajas en la calificación crediticia de Ibercaja Banco. A cierre de 2023, no había ningún importe afecto por la rebaja de un escalón en la calificación.
- Derivados pasivos por 333 millones de euros que han requerido la aportación de garantías adicionales por 333 millones, así como derivados activos por 2 millones de euros, por los que se han recibido garantías adicionales por 2 millones de euros. Adicionalmente los realizados por cámara han aportado garantías por 84 millones de euros.
- Financiación con colateral de valores por 4.270 millones de euros, que ha requerido la aportación de garantías adicionales por 270 millones de euros en efectivo (las garantías incluyen tanto las cesiones como las adquisiciones temporales de activos).
- La operatoria internacional con tarjetas con CECA requiere una aportación de garantías de 11 millones de euros en renta fija.
- La cobertura de los vencimientos de principal e intereses de los próximos 6 meses de cédulas hipotecarias, requiere una aportación de garantías de 170 millones de euros en renta fija.

Ibercaja Banco ha firmado contratos marco de compensación o “netting”, y sus anexos de intercambio de garantías, con todas las entidades con las que opera en derivados OTC (over the counter, por sus siglas en inglés) y en operaciones simultáneas. Su firma es un requisito previo para aquellas entidades con las que se vaya a iniciar este tipo de operativa. Ibercaja Banco participa como miembro directo de las cámaras centrales de compensación de operaciones simultáneas LCH Clearnet y MEFFClear, y en Eurex para la operativa con algunas clases de derivados de tipos de interés, siendo una práctica habitual de mercado que se ha extendido entre los participantes tras la entrada en vigor de la normativa EMIR.

A continuación, se ofrece un desglose de la liquidez disponible:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Efectivo y bancos centrales	1.792.725	1.351.685
Disponible en póliza	6.494.859	5.798.903
Activos elegibles fuera de póliza	3.498.954	5.838.121
Otros activos negociables no elegibles por el Banco Central	347.534	356.274
<b>Saldo disponible acumulado</b>	<b>12.134.072</b>	<b>13.344.983</b>

El LCR (Ratio de Cobertura de Liquidez) de Ibercaja Banco al 31 de diciembre de 2023 asciende al 241% (300% al 31 de diciembre de 2022). Seguidamente se presenta un detalle de la composición de los activos líquidos al 31 de diciembre de 2023 bajo los criterios establecidos para el cálculo de la ratio LCR:

	Miles de euros					
	2023			2022		
	Saldo Balance	Ponderación (%)	Saldo ponderado	Saldo Balance	Ponderación (%)	Saldo ponderado
Caja y Bancos Centrales	1.456.965	100	1.456.965	977.188	100	977.188
Renta Fija catalogada Nivel 1	6.368.422	100	6.368.422	8.994.340	100	8.994.340
<i>Deuda Soberana Estatal</i>	<i>6.906.137</i>	<i>100</i>	<i>6.906.137</i>	<i>6.670.879</i>	<i>100</i>	<i>6.670.879</i>
<i>Deuda Soberana CCAA</i>	<i>461.221</i>	<i>100</i>	<i>461.221</i>	<i>445.641</i>	<i>100</i>	<i>445.641</i>
<i>Deuda Soberana Extranjera</i>	<i>901.752</i>	<i>100</i>	<i>901.752</i>	<i>844.269</i>	<i>100</i>	<i>844.269</i>
<i>SAREB/ICO</i>	<i>1.448.059</i>	<i>100</i>	<i>1.448.059</i>	<i>1.526.844</i>	<i>100</i>	<i>1.526.844</i>
<i>FADE/FROB/Bonos Garantizados por el Estado</i>	<i>40.728</i>	<i>100</i>	<i>40.728</i>	<i>178.652</i>	<i>100</i>	<i>178.652</i>
<i>Adquisición Temporal de Activos de Renta Fija catalogada Nivel 1</i>	<i>702.327</i>	<i>100</i>	<i>702.327</i>	<i>1.602.337</i>	<i>100</i>	<i>1.602.337</i>
<i>Repos sobre Renta Fija</i>	<i>(4.091.804)</i>	<i>100</i>	<i>(4.091.804)</i>	<i>(2.274.282)</i>	<i>100</i>	<i>(2.274.282)</i>
Cédulas hipotecarias NCC1	200.000	93	186.000	-	-	-
<b>ACTIVOS NIVEL 1</b>	<b>8.025.387</b>		<b>8.011.387</b>	<b>9.971.528</b>		<b>9.971.528</b>
Bonos de entidades no financieras NCC1	1.177	85	1.001	-	-	-
Cédulas Hipotecarias NCC2	-	-	-	1.153	85	980
<b>ACTIVOS NIVEL 2A</b>	<b>1.177</b>		<b>1.001</b>	<b>1.153</b>		<b>980</b>
Titulizaciones NCC1	-	-	-	-	-	-
Bonos de entidades no financieras NCC 2/3	21.501	50	10.750	24.160	50	12.080
Cédulas hipotecarias NCC3	-	-	-	-	-	-
Renta variable disponible	60.471	50	30.235	94.095	50	47.047
<b>ACTIVOS NIVEL 2B</b>	<b>81.972</b>		<b>40.986</b>	<b>118.255</b>		<b>59.127</b>
<b>ACTIVOS LÍQUIDOS</b>	<b>8.108.536</b>		<b>8.053.373</b>	<b>10.090.936</b>		<b>10.031.635</b>

Los datos de la ratio LCR para el Ibercaja Banco son:

	Miles de euros					
	2023			2022		
	Saldo Balance	Ponderación (%)	Saldo ponderado	Saldo Balance	Ponderación (%)	Saldo ponderado
ACTIVOS NIVEL 1 (con límite 70%)	8.025.387	99	8.011.387	9.971.528	100	9.971.528
ACTIVOS NIVEL 2ª	1.177	85	1.001	1.153	85	980
ACTIVOS NIVEL 2B	81.972	50	40.986	118.255	50	59.127
<b>ACTIVOS LÍQUIDOS</b>	<b>8.108.536</b>		<b>8.053.373</b>	<b>10.090.936</b>		<b>10.031.635</b>
<i>Depósitos Estables</i>	<i>25.343.095</i>	<i>5</i>	<i>1.267.155</i>	<i>28.315.926</i>	<i>5</i>	<i>1.415.796</i>
<i>Depósitos No Estables</i>	<i>3.617.207</i>	<i>10</i>	<i>361.721</i>	<i>4.760.073</i>	<i>10</i>	<i>476.007</i>
Depósitos de clientes minoristas	28.960.302	6	1.628.875	33.075.999	6	1.891.804
Financiación Mayorista No Garantizada	4.477.662	41	1.845.207	4.350.785	34	1.487.100
Requerimientos Adicionales	4.083.227	11	447.849	3.199.993	16	497.064
<b>SALIDAS BRUTAS</b>			<b>3.921.931</b>			<b>3.875.968</b>
ENTRADAS- Máximas entradas permitidas (75% salidas)	1.111.633	52	581.561	1.041.120	51	527.991
<b>SALIDAS NETAS</b>			<b>3.340.370</b>			<b>3.347.977</b>
<b>RATIO DE COBERTURA DE LIQUIDEZ (LCR)</b>			<b>241,09%</b>			<b>299,63%</b>

Seguidamente se presenta el desglose por plazos de los vencimientos contractuales de activos y pasivos (gap de liquidez) al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022:

	Miles de euros						Total
	A la vista	Hasta un mes	Entre uno y tres meses	Entre tres meses y un año	Entre uno y cinco años	Más de cinco años	
<b>ACTIVO</b>							
Depósitos en entidades de crédito	68.611	-	-	-	-	-	68.611
Préstamos a otras instituciones financieras	-	39	1.341	31.425	113.862	3.850	150.517
Adquisiciones temporales de valores y préstamos de valores	-	702.327	-	200.000	-	-	902.327
Préstamos (incluye vencido, dudoso, fallido y adjudicado)	-	950.367	1.291.811	2.805.949	7.996.606	16.667.144	29.711.877
Liquidación de cartera de valores	-	273.000	171.196	634.451	5.173.359	4.344.352	10.596.359
Derivados de cobertura	-	122	(6.856)	4.238	69.412	75.541	142.458
Derivados negociación	-	-	-	-	-	-	-
Margen de intereses	-	89.776	186.839	686.301	-	-	962.916
<b>Total al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>68.611</b>	<b>2.015.632</b>	<b>1.644.332</b>	<b>4.362.364</b>	<b>13.353.240</b>	<b>21.090.887</b>	<b>42.535.066</b>
<b>Total al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>59.923</b>	<b>2.335.410</b>	<b>1.946.149</b>	<b>3.793.294</b>	<b>13.136.079</b>	<b>22.262.736</b>	<b>43.533.591</b>
<b>PASIVO</b>							
Emisiones mayoristas	-	1.960	3.896	517.218	2.475.659	59.145	3.057.878
Depósitos de entidades de crédito	7.332	4.773	-	-	-	2.368	14.474
Depósitos de otras instituciones financieras y organismos	523.345	9	-	1	7.789	-	531.144
Depósitos de grandes empresas no financieras	120.538	1	-	-	-	-	120.539
Financiaciones del resto de la clientela	31.722.902	177.130	205.326	1.162.372	74.075	744	33.342.548
Fondos para créditos de mediación	-	2.132	2.364	16.199	53.125	14.375	88.554
Financiaciones con colateral de valores	-	3.871.194	220.000	700.609	-	-	4.791.804
Otras salidas netas	-	35.136	225	192.764	126.378	30.255	384.758
Derivados de cobertura	-	17.506	27.065	53.770	56.828	-	155.168
Préstamos formalizados pendientes de desembolso	-	571.475	-	-	-	-	571.475
Compromisos disponibles por terceros	3.598.795	-	-	-	-	-	3.598.795
Garantías financieras emitidas	9.306	2.924	448	2.922	3.125	1.662	20.388
<b>Total al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>35.982.218</b>	<b>4.684.241</b>	<b>459.324</b>	<b>2.645.855</b>	<b>2.796.979</b>	<b>108.909</b>	<b>46.677.526</b>
<b>Total al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>39.057.571</b>	<b>3.061.172</b>	<b>389.416</b>	<b>2.500.450</b>	<b>2.611.434</b>	<b>176.423</b>	<b>47.796.466</b>
<b>Gap del periodo 2023</b>	<b>(35.913.607)</b>	<b>(2.668.609)</b>	<b>1.185.008</b>	<b>1.716.509</b>	<b>10.556.261</b>	<b>20.981.978</b>	
<b>Gap del periodo 2022</b>	<b>(38.997.648)</b>	<b>(725.763)</b>	<b>1.556.733</b>	<b>1.292.844</b>	<b>10.524.646</b>	<b>22.086.313</b>	
<b>Gap acumulado (sin ahorro vista) 2023</b>		<b>(2.668.609)</b>	<b>(1.483.601)</b>	<b>232.908</b>	<b>10.789.169</b>	<b>31.771.147</b>	
<b>Gap acumulado (sin ahorro vista) 2022</b>		<b>(725.763)</b>	<b>830.970</b>	<b>2.123.814</b>	<b>12.648.460</b>	<b>34.734.772</b>	

Incluye vencimientos de principal e intereses y no se asumen hipótesis de nuevo negocio.

El vencimiento de los depósitos a la vista no está determinado contractualmente. Se ha consignado en la primera franja temporal (a la vista) aunque en su mayor parte, estos depósitos son estables.

Las financiaciones del resto de la clientela incluyen el derivado implícito en los depósitos estructurados.

Los compromisos de préstamo ascienden a 3.599 millones de euros (3.436 millones de euros al 31 de diciembre de 2022). Si bien estos compromisos son disponibles con carácter inmediato por los clientes, y por tanto tendrían el carácter de "a la vista" de acuerdo con la NIIF 7, en la práctica las salidas de flujos de efectivo se distribuyen en todas las franjas temporales.

En relación con los contratos de garantía financiera emitidos, el importe nominal de la garantía no tiene por qué representar necesariamente una obligación real de desembolso o de necesidades de liquidez, las cuales dependerán de que se cumplan las condiciones para que se deba desembolsar el importe de la garantía comprometida.

El Banco sólo espera que se produzca una salida de efectivo en relación con contratos de garantía financiera que se han calificado como dudosos y vigilancia especial. El importe que se espera desembolsar de dichos contratos se encuentra registrado dentro de "Provisiones para riesgos y compromisos contingentes", en el epígrafe de Provisiones (Nota 18), por un importe de 20.388 miles de euros (20.151 miles de euros al 31 de diciembre de 2022).

En los siguientes cuadros se muestran los vencimientos de la financiación mayorista a largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2023:

	Miles de euros						Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	
Deuda senior	-	-	-	500.000	550.000	-	1.050.000
Deuda avalada por el estado	-	-	-	-	-	-	-
Subordinadas y preferentes	-	-	-	-	850.000	-	850.000
Bonos y cédulas hipotecarias y territoriales	-	-	-	-	1.006.026	-	1.006.026
Titulizaciones	-	1.960	3.896	17.218	69.634	59.145	151.853
Pagarés y certificados de depósito	-	-	-	-	-	-	-
<b>Emisiones mayoristas</b>	-	<b>1.960</b>	<b>3.896</b>	<b>517.218</b>	<b>2.475.659</b>	<b>59.145</b>	<b>3.057.878</b>
<b>Financiación con colateral de valores a largo plazo</b>	-	-	-	-	-	-	-
<b>Vencimientos del período</b>	-	<b>1.960</b>	<b>3.896</b>	<b>517.218</b>	<b>2.475.659</b>	<b>59.145</b>	<b>3.057.878</b>
<b>Vencimientos acumulados</b>	-	<b>1.960</b>	<b>5.856</b>	<b>523.074</b>	<b>2.998.733</b>	<b>3.057.878</b>	

Las emisiones mayoristas aparecen netas de autocartera. Sin embargo, las cédulas multicedentes figuran por su importe bruto emitido mientras que la autocartera se consigna como liquidez disponible de acuerdo con los criterios de elaboración de los estados LQ de Banco de España.

Al 31 de diciembre de 2022:

	Miles de euros						Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	
Deuda senior	-	-	-	-	550.000	-	550.000
Deuda avalada por el estado	-	-	-	-	-	-	-
Subordinadas y preferentes	-	-	-	350.000	500.000	-	850.000
Bonos y cédulas hipotecarias y territoriales	-	-	-	575.000	1.006.026	-	1.581.026
Titulizaciones	-	2.932	5.708	24.458	104.084	99.561	236.742
Pagarés y certificados de depósito	-	-	-	-	-	-	-
<b>Emisiones mayoristas</b>	-	<b>2.932</b>	<b>5.708</b>	<b>949.458</b>	<b>2.160.110</b>	<b>99.561</b>	<b>3.217.768</b>
<b>Financiación con colateral de valores a largo plazo</b>	-	-	-	-	-	-	-
<b>Vencimientos del período</b>	-	<b>2.932</b>	<b>5.708</b>	<b>949.458</b>	<b>2.160.110</b>	<b>99.561</b>	<b>3.217.768</b>
<b>Vencimientos acumulados</b>	-	<b>2.932</b>	<b>8.640</b>	<b>958.098</b>	<b>3.118.207</b>	<b>3.217.768</b>	

Las emisiones mayoristas aparecen netas de autocartera. Sin embargo, las cédulas multicedentes figuran por su importe bruto emitido mientras que la autocartera se consigna como liquidez disponible de acuerdo con los criterios de elaboración de los estados LQ de Banco de España.

La política de diversificación en el tiempo de los vencimientos de las emisiones mayoristas, va a permitir a la Sociedad cubrir los vencimientos de los próximos ejercicios, manteniendo una holgada posición de liquidez. Así, teniendo en cuenta la liquidez disponible (12.134 millones de euros), la Sociedad podría cubrir el total de los vencimientos de la financiación mayorista a largo plazo (3.058 millones de euros). Además, dispone de una capacidad de emisión de 8.180 millones de euros (disponibilidad total de 20.314 millones de euros).



### **3.9 Exposición a otros riesgos**

#### **3.9.1 Exposición al riesgo de mercado y contraparte**

##### **3.9.1.1 Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de mercado y contraparte**

###### **a) Riesgo de mercado**

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas por el mantenimiento de posiciones en los mercados como consecuencia de un movimiento adverso de las variables financieras o factores de riesgo (tipos de interés, tipos de cambio, precio de las acciones...), que determinan el valor de dichas posiciones.

La Sociedad gestiona el riesgo de mercado tratando de obtener una adecuada rentabilidad financiera en relación al nivel de riesgo asumido, teniendo en cuenta unos determinados niveles de exposición global, exposición por tipos de segmentación (carteras, instrumentos, ratings), estructura de la cartera y objetivos de rentabilidad/riesgo. En su gestión y control se aplican análisis de sensibilidad y simulación de escenarios de estrés para la estimación de su impacto en los resultados y en el patrimonio.

El Consejo de Administración aprueba las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en la "Políticas de Riesgo de Mercado de Ibercaja Banco" y la "Política de Control de Riesgo de Mercado".

Para la gestión del riesgo de mercado, se dispone de políticas de identificación, medición, seguimiento, control y mitigación, así como de políticas de operaciones en lo relativo a su negociación, revaluación de posiciones, clasificación y valoración de carteras, cancelación de operaciones, aprobación de nuevos productos, relaciones con intermediarios y delegación de funciones.

###### **b) Riesgo de contraparte**

Se define como la posibilidad de que se produzcan impagos por parte de las contrapartidas en operaciones financieras (renta fija, interbancario, derivados, etc).

El Consejo de Administración aprueba las estrategias, políticas y límites para la gestión de este riesgo, previo informe de la Comisión de Grandes Riesgos y Solvencia, documentados en el "Manual de Líneas de Riesgo" de Ibercaja Banco.

Para la gestión del riesgo de contraparte, la Sociedad dispone de políticas de identificación, medición, seguimiento, control y mitigación. Además, el "Manual de Líneas de Riesgo de Ibercaja Banco" establece los criterios, métodos y procedimientos para la concesión de líneas de riesgo, la propuesta de límites, el proceso de formalización y documentación de las operaciones, así como los procedimientos de seguimiento y control de los riesgos para entidades financieras, administraciones públicas con rating y sociedades cotizadas y/o calificadas con rating, a excepción de entidades promotoras.

Las líneas de riesgo se establecen básicamente en función de los ratings asignados por las agencias de calificación crediticia, de los informes que emiten dichas agencias y del análisis experto de sus estados financieros.

Para la concesión de operaciones relacionadas con el riesgo de contraparte a las entidades anteriormente mencionadas, serán la Unidad de Gestión de Capital y Balance y los Órganos de Gobierno los encargados de gestionar la asunción de riesgo, atendiendo a los límites fijados para las líneas de crédito.

La Sociedad utiliza para la gestión, control y medición del riesgo de contraparte herramientas especializadas con el objetivo de considerar el consumo de riesgo de cada producto y recoger bajo un mismo aplicativo el cómputo de riesgos a nivel de Grupo.

##### **3.9.1.2 Procedimientos de medición y control**

###### **a) Riesgo de Mercado:**

Las carteras expuestas a Riesgo de Mercado se caracterizan por su elevada liquidez y por la ausencia de materialidad en la actividad de "trading", lo que conlleva que el Riesgo de Mercado asumido por la actividad de negociación sea poco significativo en su conjunto.

La Sociedad monitoriza la evolución de la pérdida esperada de la cartera de gestión dado un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal (1 día ó 10 días) como consecuencia de las variaciones de los factores de riesgo que determinan el precio de los activos financieros a través del indicador VaR (valor en riesgo).

El cálculo del VaR se lleva a cabo con diferentes metodologías:

- El VaR paramétrico asume normalidad de las variaciones relativas de los factores de riesgo para el cálculo de la pérdida esperada de la cartera dado un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal (1 día ó 10 días).
- El VaR paramétrico diversificado tiene en cuenta la diversificación ofrecida por las correlaciones de los factores de riesgo (tipos de interés, tipos de cambio, cotización acciones...). Es la medida estándar.
- El VaR paramétrico no diversificado asume ausencia de diversificación entre dichos factores (correlaciones igual a 1 o -1 según los casos), y es útil en periodos de estrés o cambios de las correlaciones de los factores de riesgo.
- El VaR Simulación Histórica utiliza las variaciones relativas realizadas del último año de los factores de riesgo para generar los escenarios en los que se evalúa la potencial pérdida de la cartera dado un nivel de confianza del 99% y un horizonte temporal.
- El VaR Shortfall mide, dado un VaR calculado al 99% y con un horizonte temporal de 1 día, la pérdida esperada en el 1% de los peores resultados más allá del VaR. Proporciona una medida de las pérdidas en caso de ruptura del VaR.
- En cualquier caso, el impacto en términos absolutos del VaR se relativiza sobre los recursos propios.

Así, al 31 de diciembre de 2023, la medición de VaR presenta los siguientes valores:

Miles de euros	VaR paramétrico Diversificado	VaR paramétrico vs RR.PP.	VaR paramétrico no Diversificado	VaR paramétrico o no Diversificado vs RR.PP.	VaR Simulación Histórica	VaR Simulación Histórica vs RR.PP.	VaR Shortfall	VaR Shortfall vs RR.PP.
Nivel de conf.:99%								
Horizonte temp.: 1 día	(6.732)	0,21%	(26.336)	0,81%	(6.414)	0,20%	(7.844)	0,24%
Horizonte temp.: 10 días	(21.287)	0,66%	(83.278)	2,56%				

Así, al 31 de diciembre de 2022, la medición de VaR presenta los siguientes valores:

Miles de euros	VaR paramétrico Diversificado	VaR paramétrico vs RR.PP.	VaR paramétrico no Diversificado	VaR paramétrico o no Diversificado vs RR.PP.	VaR Simulación Histórica	VaR Simulación Histórica vs RR.PP.	VaR Shortfall	VaR Shortfall vs RR.PP.
Nivel de conf.:99%								
Horizonte temp.: 1 día	(4.676)	0,15%	(35.301)	1,11%	(8.169)	0,26%	(8.169)	0,26%
Horizonte temp.: 10 días	(14.786)	0,47%	(111.631)	3,52%				

Asimismo, y complementando el análisis del VaR, se han realizado pruebas de estrés que analizan el impacto de diferentes escenarios de los factores de riesgo sobre el valor de la cartera objeto de medición.

#### b) Riesgo de contraparte

Los límites autorizados por el Consejo de Administración se establecen por volumen de inversión ponderado por la calidad crediticia del acreditado, el plazo de la inversión y el tipo de instrumento.

Además, se observan los límites legales a la concentración y grandes exposiciones en aplicación del Reglamento (UE) Nº 575 / 2013.

Los sistemas de seguimiento aseguran que los riesgos consumidos se encuadran en todo momento dentro de los límites establecidos. Incorporan controles sobre las variaciones producidas en los ratings, y en general de la solvencia de los acreditados.

Entre las técnicas de mitigación del riesgo de contraparte figuran los contratos marco de compensación o «netting», los contratos de garantías, la reducción de carteras en casos de eventos crediticios adversos, la reducción de las líneas de riesgo en caso de bajadas de rating o noticias negativas de alguna compañía y el seguimiento puntual de la información financiera de las compañías.

Con aquellas entidades con las que se acuerde una compensación de riesgos y un acuerdo de aportación de garantías, de conformidad con los requisitos exigidos por el Banco de España, el riesgo se podrá computar por la posición neta resultante.

### 3.9.2 Gestión del riesgo de tipo de cambio

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas de las fluctuaciones adversas en los tipos de cambio de las monedas en las que están denominados los activos, pasivos y operaciones fuera de balance de la Sociedad.

Ibercaja Banco no mantiene posiciones significativas en moneda extranjera de carácter especulativo. Tampoco mantiene posiciones abiertas en moneda extranjera de carácter no especulativo de importe significativo.

La política de la Sociedad es limitar este tipo de riesgo, mitigándolo con carácter general, en el momento en que se presente mediante la contratación de operaciones simétricas activas o pasivas o a través de derivados financieros que permitan su cobertura.

### 3.9.3 Exposición a deuda soberana

A continuación, se detalla la siguiente información sobre la exposición a deuda soberana, que incluye todas las posiciones con entidades públicas, al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

- Desglose del valor en libros de la exposición por países:

	Miles de euros	
	2023	2022
España	10.327.839	10.647.247
Italia	1.028.271	1.026.740
Portugal	7.041	7.147
Francia	186.433	173.015
Estados Unidos	89.308	90.256
<b>Total importe bruto</b>	<b>11.638.892</b>	<b>11.944.405</b>
(Pérdidas por deterioro)	(1)	(2)
<b>Total importe neto</b>	<b>11.638.891</b>	<b>11.944.403</b>

- Desglose del valor en libros de la exposición por cartera en la que se encuentran registrados los activos:

	Miles de euros	
	2023	2022
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	425.437	401.983
Activos financieros a coste amortizado	11.213.455	11.542.422
	<b>11.638.892</b>	<b>11.944.405</b>

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

- Desglose del plazo a vencimiento residual de la exposición por cartera en la que se encuentran registrados los activos:

	Miles de euros					
	2023					
	Hasta 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-	-	-	425.437	425.437
Activos financieros a coste amortizado	1.007.790	738.975	2.853.828	2.049.296	4.563.566	11.213.455
	<b>1.007.790</b>	<b>738.975</b>	<b>2.853.828</b>	<b>2.049.296</b>	<b>4.989.003</b>	<b>11.638.892</b>

	Miles de euros					
	2022					
	Hasta 3 meses	De 3 meses a 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Total
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	-	-	-	-	401.983	401.983
Activos financieros a coste amortizado	1.603.445	120.410	1.852.132	2.886.371	5.080.064	11.542.422
	<b>1.603.445</b>	<b>120.410</b>	<b>1.852.132</b>	<b>2.886.371</b>	<b>5.482.047</b>	<b>11.944.405</b>

- Otra información
  - Valor razonable. El valor razonable de los instrumentos incluidos en la cartera de activos financieros mantenidos para negociar y en la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global coincide con el valor en libros indicado anteriormente.

En la Nota 23 se indica la metodología de valoración de la cartera de activos financieros a coste amortizado, en la que se observa que el valor razonable detallado no difiere significativamente del valor en libros. El valor razonable asociado al riesgo soberano se obtiene mediante técnicas de valoración de nivel 1 (la descripción de las mismas se detalla en la Nota 23).

  - El efecto de una variación de 100 puntos básicos en el tipo de interés tendría un efecto en el valor razonable del -4,07% (-4,46% en el ejercicio 2022).

### 3.9.4 Gestión del Riesgo reputacional

El riesgo reputacional se define como el riesgo actual o futuro para los beneficios, los fondos propios o la liquidez de la entidad, derivado de una percepción negativa de sus grupos de interés (clientes, empleados, sociedad en general, reguladores, accionistas, proveedores, contrapartes, inversores, analistas de mercado...) que pueda afectar desfavorablemente a la capacidad del Grupo para mantener su actividad o establecer nuevas relaciones de negocio.

La gestión del riesgo reputacional tiene como objetivo proteger uno de los principales activos intangibles del Grupo, su reputación corporativa, evitando la aparición de eventos que puedan impactar negativamente en su imagen y en la percepción de sus grupos de interés.

El riesgo reputacional tiene una estrecha relación con el resto de los riesgos, por el efecto amplificador que puede provocar sobre ellos. Una gran parte de este riesgo está derivado del riesgo operacional, es decir, aquellos que se gestionan como si se trataran de un riesgo operacional más, con un impacto potencial en la reputación corporativa de la entidad. Dentro de esta categoría de riesgos, el Grupo controla y evalúa el riesgo regulatorio o de incumplimiento normativo (imposición de sanciones, especialmente en caso de que fueran objeto de difusión pública) con controles, procesos y procedimientos dirigidos a velar por el cumplimiento de la normativa aplicable, ya sea interna o externa. Además, y como función clave de control, para mitigar el riesgo de sufrir eventuales impactos negativos derivados de incumplimientos regulatorios, el Grupo cuenta con una función de verificación del cumplimiento normativo, con competencias de supervisión en ámbitos especialmente relevantes como son la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, la protección del inversor en la comercialización de instrumentos financieros y prestación de servicios de inversión (MIFID), las normas de conducta en el ámbito del Mercados de Valores, la normativa sobre comunicación de operaciones sospechosas de abuso de mercado, etc.

En el marco de su enfoque preventivo en la gestión y control del riesgo reputacional, se han identificado una serie de indicadores que forman parte del Cuadro de Mando Reputacional. Este cuadro de mando se encuentra compuesto por indicadores de nivel RAF e indicadores de gestión. Estos indicadores miden entre otros aspectos el impacto y alcance de menciones en canales digitales, la percepción y expectativas de los principales grupos de interés, las menciones en medios de comunicación, el posicionamiento de la marca o la percepción de los empleados, y son reportados mensualmente por la Dirección de Marca, Reputación y Sostenibilidad a la Unidad de Control de Riesgos no Financieros para su seguimiento y control.

El Grupo, concede la máxima relevancia a la gestión de la reputación corporativa como método para prevenir, evitar y/o gestionar posibles riesgos reputacionales, y por su impacto positivo en la generación de valor. Por ello, semestralmente la Dirección de Marca, Reputación y Sostenibilidad presenta a las primeras líneas gestoras y responsables de la vigilancia y control de la reputación, los análisis de evolución del indicador RepTrak de medición de la reputación, identificando y compartiendo con ellos los puntos fuertes, áreas de mejora, posibles focos de riesgo reputacional y planes de acción de mejora de la reputación.

Los planes de acción, así como el seguimiento del cuadro de mando de reputación se presentan al Comité de Reputación y Sostenibilidad para su supervisión y aprobación.

El Grupo integra la gestión del riesgo reputacional en la gestión global de riesgos de acuerdo al Marco de Gestión del Riesgo Reputacional, aprobado por el Consejo de Administración. Este define los posibles riesgos por los que se puede ver afectado el Grupo Ibercaja, así como los procesos y procedimientos adoptados para su gestión, mitigación, control y posterior seguimiento.

Además, como pieza relevante en el proceso de gestión se elabora anualmente el mapa de riesgos reputacionales con una metodología cualitativa, alineada con la definida en el marco de gestión del riesgo operacional de la Entidad. Así, el mapa de riesgos reputacionales consiste en la identificación de los riesgos reputacionales clasificados por su naturaleza en: riesgos derivados del riesgo operacional y riesgos reputacionales puros (incluyendo los riesgos reputacionales derivados de eventos climáticos y ambientales). El mapa identifica gestores del riesgo y factores mitigantes.

En 2023, Ibercaja ha continuado trabajando en la integración, identificación, gestión y control del riesgo reputacional, siempre alineada con riesgo operacional dado el fuerte vínculo existente entre ambos. En este proceso se han analizado los riesgos definidos en 2022 en el mapa de riesgos reputacionales y se ha actualizado incluyendo una mención específica a los riesgos reputacionales derivados del greenwashing tal y como se define en la EBA/REP/2023/16. Estos riesgos han sido evaluados por los gestores de las primeras líneas de defensa en la campaña de evaluación de riesgos de 2023.

El Grupo considera como un factor relevante, en el proceso de gestión del riesgo reputacional, el acompañamiento a través de la sensibilización y formación. Por ello, se ha llevado a cabo una formación específica a los responsables de vigilar y controlar los riesgos reputacionales. Esta formación se realizó a través de una píldora formativa y está a disposición de los interesados para cualquier consulta o duda en la plataforma formativa de la Entidad.

En el proceso de mejora de la reputación se han activado varias palancas tanto internas como externas con el fin de, por un lado, reforzar la cultura corporativa, el modelo de relación y comportamientos esenciales de las personas que forman parte de Ibercaja, ya que ellos son los principales embajadores de la reputación e imagen de la Entidad y, por otro, reforzar la reputación de Ibercaja ante los grupos de interés, conociendo sus expectativas y necesidades y divulgando de acuerdo a ello, con transparencia, todas las acciones y avances de la Entidad, además de los objetivos cumplidos con los compromisos voluntariamente adquiridos con la Agenda 2030, Pacto Mundial, Principios de Banca Responsables, Net Zero Banking Alliance, entre otros.

El Grupo continúa avanzando así, además de la medición, gestión y control del riesgo reputacional, en el refuerzo de la imagen y la mejora de la reputación de la Entidad, fomentando una cultura de gestión del riesgo reputacional y a través de la divulgación transparente de su compromiso con los grupos de interés.

### 3.10 Gestión de los riesgos climáticos

El término ASG se refiere a los factores ambientales, sociales y de gobernanza con potencial impacto en el balance de entidades financieras. La gestión de los riesgos ASG permite identificar oportunidades y amenazas que pueden influir positiva o negativamente en las entidades:

- Los riesgos ambientales (“A”) están ligados a las exposiciones con personas jurídicas que podrían verse potencialmente afectadas por, o contribuir a, los impactos negativos de tendencias ambientales. En esta categorización se incluyen los riesgos climáticos, entendiendo estos como aquellos que derivan directa o indirectamente de los efectos provocados por el cambio climático y considerados como relevantes por su alta probabilidad de ocurrencia y su potencial impacto severo.
- Los riesgos sociales (“S”) miden posibles impactos financieros o reputacionales adversos indirectos en la sociedad, derivados de la prestación de servicio que no respeten los derechos humanos o la seguridad y salud de sus empleados, entre otros factores.
- Los riesgos de gobernanza (“G”) derivan de un impacto financiero o reputacional negativo fruto de debilidades por parte de contrapartidas comerciales o empresas en las que se haya invertido, tales como la transparencia, la conducta en mercados, las políticas anticorrupción, el cumplimiento de las obligaciones fiscales u otros comportamientos considerados éticos por los grupos de interés.

La Entidad, comprometida con la integración de los riesgos ASG, avanza en el análisis de los riesgos derivados del cambio climático y del deterioro medioambiental, su impacto en los clientes y en su actividad financiera, para la paulatina integración en los procedimientos de gestión del riesgo, en cumplimiento de las expectativas supervisoras.

Ibercaja identifica los riesgos ASG, y especialmente los climáticos y medioambientales, como factores de riesgo que son susceptibles de impactar en los riesgos prudenciales a través de sus contrapartes y/o activos invertidos por medio de ciertos canales de transmisión.

Con el fin de avanzar en la comprensión de los riesgos climáticos y sus canales de transmisión a los riesgos prudenciales, el desarrollo del mapa de riesgos climáticos es un pilar fundamental porque permite avanzar en la comprensión y entendimiento de las características y particularidades de los riesgos climáticos, identificar los principales riesgos climáticos que afectan al Grupo Ibercaja y avanzar en el establecimiento y consolidación del modelo de gestión de riesgos basado en tres líneas de defensa en la Entidad.

En 2023, Ibercaja ha actualizado el mapa de riesgos climáticos trabajando de forma coordinada con las primeras líneas de los riesgos prudenciales, utilizando una metodología cualitativa con enfoque top-down. Segunda línea ha participado también en la elaboración del mapa de riesgos climáticos mediante una revisión exhaustiva de todas las conclusiones.

Por otro lado, consciente de que otros factores ASG, no climáticos, también pueden resultar fundamentales para mantener la capacidad de valor de cualquier organización, Ibercaja ha comenzado a revisar en 2023 el potencial impacto positivo o negativo de los factores medioambientales, sociales o de gobernanza en los resultados financieros o la solvencia de la Entidad.

Para ello, ha desarrollado tres mapas de riesgos ASG que permiten conocer los riesgos prudenciales más sujetos a los factores medioambientales, sociales o de gobernanza de forma independiente y para diferentes horizontes temporales (corto, medio y largo plazo).

En particular, en materia de riesgo reputacional, Ibercaja ha continuado trabajando en su integración, identificación, gestión y control: se han analizado los riesgos definidos en 2022 en el mapa de riesgos reputacionales y se ha actualizado incluyendo los riesgos reputacionales derivados del greenwashing, que han sido evaluados por las primeras líneas de defensa en 2023.

Además, la Entidad ha continuado desarrollando el mapa de riesgos operacionales analizando, además de riesgos físicos en el ámbito de los riesgos climáticos y medioambientales, los relacionados con el riesgo de transición con enfoque Grupo, como malas prácticas de greenwashing. Durante 2023, también ha continuado con el análisis del impacto de riesgos físicos sobre sus inmuebles de uso propio.

En lo que respecta a los riesgos en materia social, y siguiendo los Principios de Banca Responsable de Naciones Unidas, para Ibercaja atender las necesidades de sus clientes es su prioridad por lo que, en todo momento y por propia voluntad, busca las mejores soluciones para ayudarles en las situaciones de mayor dificultad.

En lo que respecta a la medición de riesgos ASG, en 2023 Ibercaja ha desarrollado otros ejercicios diferenciando el segmento empresas, el segmento retail y el segmento de promociones inmobiliarias.

En el segmento empresas, ha evaluado la exposición de la Entidad en las industrias más intensivas en carbono, en base a los datos de emisiones calculados y proporcionados por PCAF (Partnership for Carbon Accounting Financials), sobre su cartera de crédito y de valores. Este análisis ha permitido desarrollar dos métricas de concentración de riesgo de transición en Riesgo de Crédito y en Riesgo de Mercado que se han incorporado en el Marco de Apetito al Riesgo de la Entidad y se han monitorizado a lo largo de 2023.

Tomando como referencia la métrica anterior sobre la cartera de actividades productivas, Ibercaja ha desarrollado una metodología interna para considerar factores de riesgo climático y medioambiental en las cuantificaciones de necesidades de capital por riesgo de crédito.

En relación con los riesgos físicos, Ibercaja ha evaluado la exposición de su cartera de actividades productivas en base al sector productivo de sus contrapartes y la localización de su sede central.

Por otro lado, con el fin de integrar el impacto de los riesgos climáticos en la planificación financiera de la Entidad, Ibercaja ha llevado a cabo un ejercicio de cuantificación del impacto de los riesgos climáticos en el Presupuesto y Plan de Negocio, a través del desarrollo de un escenario adverso climático alternativo que integra los impactos de los riesgos climáticos del escenario Net Zero 2050 desarrollado por la NGFS.

Finalmente, con el objetivo de analizar la contribución de los riesgos medioambientales en el desarrollo de las actividades productivas de la Entidad, Ibercaja ha tomado como referencia la evaluación de materialidad del impacto medioambiental sobre los sectores económicos desarrollada por la Alianza Financiera de Capital Natural (NCFA, por sus siglas en inglés).

Para monitorizar la predisposición del segmento de promociones inmobiliarias a riesgos de transición se ha considerado el Certificado de Eficiencia Energética de las promociones en curso.

Sobre el segmento retail, Ibercaja ha analizado la evolución de los impactos climáticos físicos potenciales en las áreas geográficas más relevantes para la cartera inmobiliaria a consecuencia de incendios forestales, inundaciones fluviales o costeras, desertificación, actividad sísmica o volcánica y ha analizado la evolución de las calificaciones de certificación energética de las viviendas de esta cartera.

En relación con la gestión y monitorización de riesgos ASG, Ibercaja está trabajando en la inclusión de los factores ASG en los procesos de admisión y seguimiento del riesgo de crédito, en línea con la Guía de la EBA de Origenación y Monitorización de los préstamos, que define los mecanismos y procedimientos de gobierno interno de las entidades financieras en relación con las operaciones de crédito. En este sentido se incluye en sus políticas de admisión una referencia a la consideración de los riesgos ASG en la evaluación de clientes y operaciones en riesgo de crédito, en base a la cumplimentación de un Cuestionario ASG cualitativo a nivel cliente y a nivel operación, que se actualiza con periodicidad anual.

La Entidad cuenta con una Política de Exclusiones ASG en Riesgo de Crédito y una Política de Exclusiones ASG en actividades de inversión de la cartera de valores de Ibercaja, aprobadas por el Consejo de Administración, que limitan el impacto de los factores ASG sobre el riesgo de crédito y la cartera de valores de la Entidad. El objetivo de Ibercaja es evitar cualquier operación de financiación o limitar las inversiones que puedan considerarse controvertidas por su alto riesgo ambiental, social, ético o reputacional.

Asimismo, con el objetivo de avanzar en el análisis de nuestros clientes y en la integración de riesgos climáticos en la gestión del riesgo de crédito, Ibercaja ha comenzado a trabajar en la elaboración de fichas de descarbonización para monitorizar los planes de transición de aquellas contrapartes que desarrollan su actividad en los sectores en los que se han definido objetivos de descarbonización a 2030. Por otro lado, la Entidad integra los riesgos climáticos como parte del Principio de Seguimiento Integral dentro la Política de Seguimiento de Riesgo de Crédito.

Para poder limitar la exposición a sectores con un elevado riesgo climático de transición, Ibercaja ha definido umbrales sobre las métricas de concentración sectorial dentro del Marco de Apetito al Riesgo, estableciendo límites a la exposición a sectores altamente emisores de carbono. La monitorización y seguimiento de estas métricas son objeto de la gobernanza establecida para el Marco de Apetito al Riesgo del Grupo, con evaluación periódica del grado de cumplimiento por las áreas de Control y reporting a la Alta Dirección y Órganos de Gobierno de la Entidad.

Respecto a la cartera de promoción inmobiliaria, en 2023, Ibercaja ha comenzado a integrar información del certificado de eficiencia energética de las operaciones de promoción inmobiliaria, con la finalidad de poder realizar un seguimiento del nivel de eficiencia energética de las promociones en curso, avanzando así en la integración y análisis de los riesgos climáticos en todas sus carteras.

En relación con el segmento retail, se ha integrado en el seguimiento de la cartera hipotecaria la calificación energética informada en el certificado de eficiencia energética disponible de las nuevas formalizaciones.

Adicionalmente, la Entidad, en colaboración con proveedores de datos externos y contando con fuentes de datos internas, recopila información sobre la evaluación de las capacidades formativas, aspectos de continuidad del accionariado, aspectos vinculados a los órganos de gobierno y sus compromisos, etc. de su cartera de clientes.

En cuanto a la gestión del riesgo de liquidez, tanto en las carteras de mercados financieros, como de Ibercaja Vida, se continúa aplicando una depreciación de bonos no sostenibles.

En la gestión del riesgo de mercado, se ha trabajado en el ámbito de la actividad de gestión de carteras mediante el seguimiento de indicadores que definen criterios ASG y ciertos criterios de selección de activos que permitan caracterizar las carteras de renta fija privada y renta variable.

En relación con la gestión y control del riesgo operacional, la Entidad mantiene permanentemente actualizado el mapa de riesgos operacionales vinculado al mapa de riesgos climáticos según los avances alcanzados y ha confeccionado una Unidad de Control de Riesgos No Financieros, con funciones específicas en el ámbito del control de riesgos ASG.

Las gestoras de activos del Grupo Ibercaja, Ibercaja Pensión e Ibercaja Gestión, comprometidas con el desarrollo de la sociedad y cuidado y protección del medioambiente a través de la inversión socialmente responsable, cuentan con diferentes políticas, entre las que destacan principalmente la Política de Integración de Riesgos de Sostenibilidad, la Política de Incidencias Adversas sobre factores de Sostenibilidad, la Política de Exclusiones y la Política de Implicación, orientadas a la medición, control y mitigación de los riesgos climáticos en sus inversiones.

En referencia a la gestión de activos destaca la entrada en vigor de las nuevas obligaciones de divulgación para los planes de pensiones y fondos de inversión a través SFDR y su desarrollo técnico, así como los compromisos adquiridos en la iniciativa NZAM, han impulsado la implementación de la medición de los riesgos medioambientales y las principales incidencias adversas (PIAs), cuyo reporting se publica anualmente en la web corporativa de Ibercaja Gestión e Ibercaja Pensión. Tanto los riesgos como los impactos influyen en la toma de decisiones de inversión de los productos que divulgan bajo el artículo 8 de SFDR.

La información detallada correspondiente a la gestión de riesgos ASG se ha incluido en el Informe de Gestión Consolidado de 2023 (Capítulo 7.6 y Anexo F).

#### 4. **Distribución de los resultados y beneficio por acción**

##### 4.1 **Distribución de los resultados**

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2023, que el Consejo de Administración propondrá para su aprobación a la Junta General de Accionistas, y la que fue aprobada del ejercicio 2022 son las siguientes:

	Miles de euros	
	2023	2022
Distribución		
A dividendos:	182.626	121.272
A ganancias acumuladas:	105.403	160.812
<i>Reserva legal</i>	-	-
<i>Reserva de capitalización (*)</i>	22.013	-
<i>Reserva voluntaria</i>	83.390	160.812
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>288.029</b>	<b>282.084</b>

(\*) Esta reserva será indisponible por el plazo, con las condiciones y las excepciones previstas en el artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.



La Junta General de Accionistas celebrada el 13 de abril de 2023 aprobó la distribución de un dividendo con cargo a resultados de 2022 por importe de 121.272 miles de euros; teniendo en cuenta que ya se había abonado a los accionistas un dividendo a cuenta por 101.072 miles de euros durante el ejercicio 2022.

Con fecha 25 de mayo de 2023, el Consejo de Administración de Ibercaja Banco acordó, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital, un reparto entre accionistas, en proporción a su respectiva participación en el capital social de la Entidad, de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio en curso por importe de 32.591 miles de euros. Este dividendo a cuenta fue íntegramente abonado el 26 de mayo de 2023

A continuación, se muestra el estado contable formulado de acuerdo con los requisitos legales y que ponían de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del dividendo a cuenta aprobado:

	<b>Miles de euros</b>
<b>Beneficios antes de impuestos desde el 1 de enero de 2023 al 31 de marzo de 2023</b>	<b>97.465</b>
Estimación del Impuesto sobre Sociedades	(27.627)
Reserva legal	-
Resultado distribuido	-
<b>Cantidad máxima de posible distribución</b>	<b>69.838</b>
<b>Cantidad a distribuir</b>	<b>32.591</b>

	<b>Miles de euros</b>
<b>Saldo en efectivo y equivalentes al 1 de enero de 2023</b>	<b>1.411.903</b>
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	(718.496)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(7.179)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	334.264
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	-
<b>Saldo en efectivo y equivalentes al 31 de marzo de 2023</b>	<b>1.020.492</b>
Dividendo a cuenta distribuido	(32.591)
<b>Saldo en efectivo y equivalentes al 31 de marzo de 2023 tras distribución del dividendo</b>	<b>987.901</b>

Con fecha 31 de agosto de 2023, el Consejo de Administración de Ibercaja Banco acordó, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital, un reparto entre accionistas, en proporción a su respectiva participación en el capital social de la Entidad, de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio en curso por importe de 82.507 miles de euros. Este dividendo a cuenta fue íntegramente abonado el 1 de septiembre de 2023.

A continuación, se muestra el estado contable formulado de acuerdo con los requisitos legales y que ponían de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del dividendo a cuenta aprobado:

	<b>Miles de euros</b>
<b>Beneficios antes de impuestos desde el 1 de enero de 2023 al 30 de junio de 2023</b>	<b>188.468</b>
Estimación del Impuesto sobre Sociedades	(10.654)
Reserva legal	-
Resultado distribuido	(32.591)
<b>Cantidad máxima de posible distribución</b>	<b>145.223</b>
<b>Cantidad a distribuir</b>	<b>82.507</b>

	Miles de euros
<b>Saldo en efectivo y equivalentes al 1 de enero de 2023</b>	<b>1.411.903</b>
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	(180.553)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(31.706)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	455.802
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	-
<b>Saldo en efectivo y equivalentes al 30 de junio de 2023</b>	<b>1.655.446</b>
Dividendo a cuenta distribuido	(115.098)
<b>Saldo en efectivo y equivalentes al 30 de junio de 2023 tras distribución del dividendo</b>	<b>1.540.348</b>

Con fecha 30 de noviembre de 2023, el Consejo de Administración de Ibercaja Banco acordó, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital, un reparto entre accionistas, en proporción a su respectiva participación en el capital social de la Entidad, de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio en curso por importe de 53.149 miles de euros. Este dividendo a cuenta fue íntegramente abonado el 1 de diciembre de 2023.

A continuación, se muestra el estado contable formulado de acuerdo con los requisitos legales y que ponían de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del dividendo a cuenta aprobado:

	Miles de euros
<b>Beneficios antes de impuestos desde el 1 de enero de 2022 al 30 de septiembre de 2023</b>	<b>281.640</b>
Estimación del Impuesto sobre Sociedades	(22.667)
Reserva legal	-
Resultado distribuido	(115.098)
<b>Cantidad máxima de posible distribución</b>	<b>143.875</b>
<b>Cantidad a distribuir</b>	<b>53.149</b>

	Miles de euros
<b>Saldo en efectivo y equivalentes al 1 de enero de 2023</b>	<b>1.411.903</b>
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	(614.610)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(50.065)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	447.709
Efecto de las variaciones de los tipos de cambio	-
<b>Saldo en efectivo y equivalentes al 30 de septiembre de 2023</b>	<b>1.194.937</b>
Dividendo a cuenta distribuido	(168.247)
<b>Saldo en efectivo y equivalentes al 30 de septiembre de 2023 tras distribución del dividendo</b>	<b>1.026.690</b>

Adicionalmente, el Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas que acuerde la distribución de un dividendo con cargo a resultados de 2023 por importe de 182.626 miles de euros; teniendo en cuenta que ya se ha abonado a los accionistas un dividendo a cuenta por 168.247 miles de euros, quedando pendiente de aprobación y reparto 14.379 miles de euros.

#### 4.2 Beneficio por acción

Beneficio básico por acción: se determina dividiendo el resultado neto atribuido a la Sociedad en el ejercicio entre el número medio ponderado de las acciones en circulación, excluido el número medio de acciones propias mantenidas, durante ese periodo.

Beneficio diluido por acción: para su cálculo, tanto el importe del resultado atribuible a los accionistas ordinarios, como el promedio ponderado de las acciones en circulación, neto de las acciones propias, se ajustan por todos los efectos dilusivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales (opciones sobre acciones, warrants y deuda convertible).

A continuación, se detalla información al 31 de diciembre de 2023 y 2022 sobre el beneficio básico y diluido por acción:

	2023	2022
<b>Numerador del beneficio por acción</b>		
Resultado del ejercicio (miles de euros)	288.029	282.084
Ajuste: Remuneración de otros instrumentos de patrimonio AT1 (miles de euros)	(25.419)	(17.150)
Resultado ajustado (miles de euros)	262.610	264.934
<b>Denominador del beneficio por acción</b>		
Número medio ponderado de acciones	214.427.597	214.427.597
<b>Beneficio básico y diluido por acción (euros)</b>	<b>1,22 €</b>	<b>1,24 €</b>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen efectos dilutivos en el cálculo del beneficio por acción.

## 5. Información sobre el Consejo de Administración y la Alta Dirección

En el marco de la Circular 4/2017 del Banco de España, el “personal clave de la administración y dirección” de Ibercaja Banco, entendido como aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la Sociedad, directa o indirectamente, está integrado por los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección. Por sus cargos, este colectivo de personas se considera “parte vinculada” y, como tal, sujeta a unos requerimientos de información que se recogen en esta Nota.

También constituyen partes vinculadas el conjunto de personas que mantienen con “el personal clave de la administración y dirección” determinadas relaciones de parentesco o afectividad, como también aquellas sociedades controladas, con influencia significativa o con poder de voto importante del personal clave o de personas de su entorno familiar. De las transacciones del Grupo Ibercaja Banco con partes vinculadas se informa en la Nota 40.

### 5.1 Remuneración al Consejo de Administración

Las remuneraciones y otras prestaciones devengadas en 2023, a favor de las personas que han integrado el Consejo de Administración de la Sociedad, en su condición de Consejeros, o de Secretario del Consejo de Administración, se detallan a continuación por concepto retributivo de manera individualizada:

Miembros del Consejo de Administración	Cargo	Miles de euros							
		Remuneración		Dietas	Retribución por pertenencia al Consejo	Primas Seguros de vida	Retribución por pertenencia a comisiones del Consejo	Otros conceptos	Total
		Fija	Variable						
Francisco Serrano Gill de Albornoz	Presidente	394,0	-	-	50,0	2,1	-	5,9	452,0
Victor Iglesias Ruiz	Consej. Delegado	438,0	154,9	-	50,0	2,3	-	5,9	651,1
María Lopez Valdés	Vocal	-	-	-	50,0	0,4	25,0	5,9	81,3
Mª Luisa García Blanco	Vocal	-	-	-	50,0	1,4	25,0	7,3	83,7
Mª Natividad Blasco de las Heras	Vocal	-	-	-	50,0	1,4	25,0	4,6	81,0
Vicente Cándor López	Vocal	-	-	-	50,0	6,6	50,0	4,6	111,2
Jesús Tejel Giménez	Vocal	-	-	-	50,0	4,4	50,0	5,9	110,3
Félix Longás Lafuente	Vocal	-	-	-	50,0	4,8	27,5	3,3	85,6
José Miguel Echarrí Porta	Vocal	-	-	-	50,0	-	22,5	1,9	74,4
Enrique Arrufat Guerra	Vocal	-	-	-	50,0	5,6	35,0	7,2	97,8
María Pilar Segura Bas	Vocal	-	-	-	50,0	2,5	42,5	5,9	100,9
Jesús Barreiro Sanz	Secretario no Cons.	-	-	-	75,0	6,8	-	7,2	89,0

Las remuneraciones y otras prestaciones devengadas en 2022, a favor de las personas que han integrado el Consejo de Administración de la Sociedad, en su condición de Consejeros, o de Secretario del Consejo de Administración, se detallan a continuación por concepto retributivo de manera individualizada:

Miembros del Consejo de Administración	Cargo	Miles de euros							
		Remuneración		Dietas	Retribución por pertenencia al Consejo	Primas Seguros de vida	Retribución por pertenencia a comisiones del Consejo	Otros conceptos	Total
		Fija	Variable						
Francisco Serrano Gill de Alborno (1)	Presidente	280,9	-	8,4	25,0	2,0	-	5,8	322,1
Víctor Iglesias Ruiz	Consej. Delegado	417,0	136,3	18,9	25,0	2,2	-	5,8	605,2
María Lopez Valdés (2)	Vocal	-	-	-	8,3	-	4,1	0,4	12,8
Mª Luisa García Blanco (2)	Vocal	-	-	-	9,0	-	4,5	1,3	14,8
Mª Natividad Blasco de las Heras (2)	Vocal	-	-	-	9,0	-	4,5	0,8	14,3
Vicente Cándor López	Vocal	-	-	28,0	25,0	5,9	59,1	4,5	122,5
Jesús Tejel Giménez	Vocal	-	-	25,2	20,8	4,0	57,1	5,8	112,9
Félix Longás Lafuente	Vocal	-	-	21,0	25,0	4,5	17,0	3,2	70,7
José Miguel Echarri Porta	Vocal	-	-	16,1	25,0	-	11,2	1,9	54,2
Enrique Arrufat Guerra	Vocal	-	-	12,6	25,0	5,2	9,1	7,0	58,9
María Pilar Segura Bas	Vocal	-	-	21,0	25,0	3,0	18,7	5,7	73,4
Jesús Barreiro Sanz	Secretario no Cons.	-	-	35,0	37,5	6,2	-	7,0	85,7
José Luis Aguirre Loaso (3)	Presidente	96,1	-	10,5	-	-	-	3,7	110,3
Jesús Bueno Arrese (4)	Vicepresidente 1º	-	-	21,7	14,3	39,0	10,9	4,2	90,1
Jesús Solchaga Loitegui (4)	Vocal	-	-	23,1	14,3	-	38,0	4,5	79,9
Gabriela González-Bueno Lillo (4)	Vocal	-	-	14,0	14,3	-	10,9	1,9	41,1

(1) Consejero de la Sociedad Dominante nombrado el 30 de marzo de 2022.

(2) Consejero de la Sociedad Dominante nombrado el 27 de octubre de 2022.

(3) Presidente de la Sociedad Dominante que cesó en el ejercicio de su cargo el 30 de marzo de 2022.

(4) Consejero de la Sociedad Dominante que cesó en el ejercicio de su cargo el 27 de octubre de 2022.

La Junta General de Accionistas de Ibercaja Banco celebrada el 30 de junio de 2022 aprobó la modificación de la Política de Remuneraciones de los miembros del Consejo de Administración de Ibercaja Banco, para la adaptación de la misma a las mejores prácticas del Sector, permaneciendo ajustada a lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital y en la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito.

Como consecuencia de esta adaptación, se modificó el artículo 34 de los Estatutos Sociales de Ibercaja Banco por el que se establece que la retribución de los consejeros en su condición de tales consistirá en: a) asignaciones fijas anuales por su condición de miembro del consejo de administración y, en su caso, de sus comisiones; b) una asignación anual que se determinará por el Consejo para aquellos consejeros que tengan especial dedicación y funciones y c) las retribuciones en especie y seguros que se establezcan en cada momento. La retribución máxima que pueda satisfacer la Sociedad al conjunto de consejeros en su condición de tales no excederá de la cantidad que a tal efecto determine la Política de Retribuciones aprobada por la Junta General de Accionistas y se mantendrá vigente mientras que la Junta General no acuerde su modificación.

En relación con las dietas por asistencia recibidas hasta el 30 de junio y, a partir del 1 de julio del ejercicio 2022 y la posterior asignación fija anual correspondiente a percibir por el consejero dominical designado por la fundación accionista Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón, se hace constar que:

- Con carácter general, las dietas de asistencia se imputan, a efectos de la información anterior, al consejero dominical designado a propuesta de la referida fundación accionista, si bien en aplicación de la legislación sectorial que les es aplicable, y en la medida en que el consejero forma parte de los órganos de administración o dirección de las mismas, han sido abonadas directamente a la fundación accionista.

En el apartado "Remuneración por pertenencia a Consejo" se computan los importes brutos devengados por los consejeros por pertenencia a Consejo y sus Comisiones que hasta el 30 de junio consistió en dietas por asistencia y a partir del 1 de julio del ejercicio 2022 en asignaciones fijas anuales.

En el apartado "Remuneración por pertenencia a comisiones del Consejo" se computan los importes brutos devengados por los Presidentes de las comisiones internas del Consejo de Administración.

En el apartado "Otros conceptos" se incluyen las primas de seguros distintos del seguro de vida (salud y accidentes).

La Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de compromisos por pensiones con los miembros antiguos y actuales del Consejo de Administración por su condición de Consejeros.

## 5.2 Remuneraciones a la Alta Dirección

A efectos de la elaboración de las cuentas anuales, se ha considerado como personal de Alta Dirección a quien han desempeñado el cargo de Consejero Delegado así como a los empleados del equipo directivo (Comité de Dirección) de Ibercaja Banco, S.A.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Comité de Dirección (incluyendo el Consejero Delegado) está formado por 12 personas, colectivo identificado como Alta Dirección.

En el cuadro siguiente se muestran las remuneraciones devengadas por la Alta Dirección, tal y como se ha definido anteriormente, en los ejercicios 2023 y 2022:

Miles de euros	Retribuciones a corto plazo		Prestaciones post-empleo		Total	
	2023	2022	2023	2022	2023	2022
Alta Dirección	3.059	2.810	242	189	3.301	2.999

En los ejercicios 2023 y 2022, no se han registrado remuneraciones en materia de pensiones o primas de seguro de vida a los antiguos miembros de la Alta Dirección.

Adicionalmente, en los ejercicios 2023 y 2022, en relación con el Plan de Incentivos a Largo Plazo descrito en la Nota 2.12.5 se han devengado 848 miles de euros y 1.017 miles de euros, respectivamente, correspondientes a los miembros de la Alta Dirección.

## 5.3 Deberes de lealtad de los Administradores

Al 31 de diciembre de 2023, y en relación con los requerimientos de los artículos 229 y 230 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, los miembros del Consejo de Administración de Ibercaja Banco, así como las personas a ellos vinculadas a las que se refiere el artículo 231 de la mencionada Ley, han confirmado que no desarrollan actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañen una competencia efectiva, sea actual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, le sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la misma.

## 5.4 Transacciones con accionistas significativos

Durante los ejercicios de 2023 y 2022, no se han realizado operaciones ajenas al tráfico o que no se realicen en condiciones normales con los accionistas, significativos, a excepción de las que se detallan a continuación:

- Contrato de prestación de servicios (asesoramiento jurídico, fiscal, tecnológico, marketing, comunicación...) formalizado con la Fundación Bancaria Ibercaja por importe de 156.760 euros (144 euros al 31 de diciembre de 2022).
- Alquiler de inmuebles propiedad de Ibercaja Banco utilizados por la Fundación Bancaria Ibercaja para la realización de sus actividades por importe de 111 euros (102 euros al 31 de diciembre de 2022).
- Contrato de prestación de servicios (uso y gestión de instalaciones, patrimonio artístico...) por la Fundación Bancaria Ibercaja a Ibercaja Banco por importe de 1.125 euros (1.045 euros al 31 de diciembre de 2022).

Todas las operaciones a formalizar con las fundaciones accionistas son previamente informadas por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, y sometidas a la aprobación del Consejo de Administración.

**6. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista**

El desglose del saldo de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Efectivo	248.057	232.516
Saldos en efectivo en bancos centrales	1.545.050	1.119.464
Otros depósitos a la vista	68.450	59.923
	<b>1.861.557</b>	<b>1.411.903</b>

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2023 ha sido del 2,10% (0,10% durante el ejercicio 2022).

**7. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar**

**7.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo - saldos deudores**

A continuación, se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2023 y 2022, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumento:

	Miles de euros	
	2023	2022
<b>Por áreas geográficas</b>		
España	3.680	4.860
Resto de países de la Unión Económica Monetaria	2.164	415
Resto de Europa	8.065	10.444
Resto del mundo	-	261
	<b>13.909</b>	<b>15.980</b>
<b>Por clases de contrapartes</b>		
Entidades de crédito	3.557	5.457
Otros sectores residentes	10.352	10.523
	<b>13.909</b>	<b>15.980</b>
<b>Por tipos de instrumentos</b>		
Valores representativos de deuda	-	-
Derivados no negociados en mercados organizados	13.909	15.980
	<b>13.909</b>	<b>15.980</b>

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

## 7.2 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo - saldos acreedores

A continuación, se presenta un desglose de los pasivos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2023 y 2022, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumento:

	Miles de euros	
	2023	2022
<b>Por áreas geográficas</b>		
España	1.458	5.322
Resto de países de la Unión Económica Monetaria	1.585	2.288
Resto de Europa	-	233
Resto del mundo	-	-
	<b>3.043</b>	<b>7.843</b>
<b>Por clases de contrapartes</b>		
Entidades de crédito	1.097	3.636
Otros sectores residentes	1.946	4.207
	<b>3.043</b>	<b>7.843</b>
<b>Por tipos de instrumentos</b>		
Derivados no negociados en mercados organizados	3.043	7.843
<i>De los que: derivados implícitos segregados de instrumentos financieros híbridos</i>	-	-
	<b>3.043</b>	<b>7.843</b>

## 7.3 Derivados financieros mantenidos para negociar

A continuación, se presentan los desgloses, por tipos de producto, del valor razonable y nocional de los derivados financieros mantenidos para negociar al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Miles de euros			
	Valor razonable			
	Saldo deudores		Saldo acreedores	
	2023	2022	2023	2022
<b>Compra-venta de divisas no vencidas</b>	<b>2.586</b>	<b>2.824</b>	-	-
<b>Opciones sobre valores/índices</b>	<b>8.065</b>	<b>10.444</b>	<b>377</b>	<b>377</b>
<b>Opciones sobre tipos de interés</b>	<b>94</b>	<b>231</b>	<b>230</b>	<b>516</b>
<b>Otras operaciones sobre tipos de interés</b>	<b>3.164</b>	<b>2.481</b>	<b>2.436</b>	<b>6.950</b>
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	3.164	2.481	2.436	6.950
	<b>13.909</b>	<b>15.980</b>	<b>3.043</b>	<b>7.843</b>

	Miles de euros	
	Nocional	
	2023	2022
<b>Compra-venta de divisas no vencidas</b>	<b>137.426</b>	<b>151.972</b>
<b>Opciones sobre valores/índices</b>	<b>121.267</b>	<b>121.267</b>
<b>Opciones sobre tipos de interés</b>	-	-
<b>Derivados implícitos sobre valores/índices</b>	-	-
<b>Otras operaciones sobre tipos de interés</b>	<b>1.842.985</b>	<b>1.885.457</b>
Derivados implícitos sobre tipos de interés	-	-
Derivados mercado mayorista	1.801.340	1.833.552
Distribución de derivados	41.645	51.905
	<b>2.101.678</b>	<b>2.158.696</b>

Adicionalmente a los saldos detallados en el cuadro anterior, el nocional de las opciones sobre valores (saldos acreedores) derivadas de la garantía de rentabilidad otorgada por la Sociedad a Fondos de Inversión comercializados por la misma asciende al 31 de diciembre de 2023 a 535.695 miles de euros (515.145 miles de euros al 31 de diciembre de 2022).

8. **Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados**

A continuación, se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2023 y 2022, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

	Miles de euros	
	2023	2022
<b>Por áreas geográficas</b>		
España	4.188	4.392
<b>Total importe bruto</b>	<b>4.188</b>	<b>4.392</b>
(Cambios acumulados negativos en el valor razonable debidos al riesgo de crédito por exposiciones dudosas)	(2.896)	(2.896)
<b>Total importe neto</b>	<b>1.292</b>	<b>1.496</b>
<b>Por clases de contrapartes</b>		
Otros sectores residentes	4.188	4.392
	<b>4.188</b>	<b>4.392</b>
<b>Por tipo de instrumentos</b>		
Créditos y préstamos	4.188	4.392
	<b>4.188</b>	<b>4.392</b>

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2023 ha sido del 1,44% (0,77% durante el ejercicio 2022).



9. **Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global**

9.1 **Composición del saldo y riesgo de crédito máximo**

A continuación, se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2023 y 2022, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipos de instrumentos:

	Miles de euros	
	2023	2022
<b>Por áreas geográficas</b>		
España	342.963	363.098
Resto de países de la Unión Económica Monetaria	245.684	275.569
Resto de Europa	4.990	1.974
Resto del mundo	114.040	114.080
<b>Total importe bruto</b>	<b>707.677</b>	<b>754.721</b>
(Pérdidas por deterioro)	(361)	(420)
<b>Total importe neto</b>	<b>707.316</b>	<b>754.301</b>
<b>Por clases de contrapartes</b>		
Entidades de crédito	33.095	37.735
Administraciones Públicas residentes	150.464	140.110
Administraciones Públicas no residentes	275.741	263.726
Otros sectores residentes	169.483	197.455
Otros sectores no residentes	78.894	115.695
<b>Total importe bruto</b>	<b>707.677</b>	<b>754.721</b>
<b>Por tipos de instrumentos</b>		
Valores representativos de deuda:	503.171	490.745
<i>Deuda Pública del Estado</i>	<i>149.697</i>	<i>138.710</i>
<i>Otras Administraciones Públicas</i>	<i>397</i>	<i>386</i>
<i>Deuda Pública extranjera</i>	<i>275.741</i>	<i>263.726</i>
<i>Emitidos por entidades financieras</i>	<i>26.894</i>	<i>31.470</i>
<i>Otros valores de renta fija</i>	<i>50.442</i>	<i>56.453</i>
Otros instrumentos de patrimonio:	204.506	263.976
<i>Acciones de sociedades españolas cotizadas</i>	<i>31.259</i>	<i>51.781</i>
<i>Acciones de sociedades españolas no cotizadas</i>	<i>133.055</i>	<i>134.506</i>
<i>Acciones de sociedades extranjeras cotizadas</i>	<i>30.314</i>	<i>63.194</i>
<i>Acciones de sociedades extranjeras no cotizadas</i>	<i>45</i>	<i>45</i>
<i>Participaciones en el patrimonio de Fondos de Inversión</i>	<i>2.930</i>	<i>7.520</i>
<i>Participaciones en el patrimonio de Fondos de Capital Riesgo</i>	<i>6.903</i>	<i>6.930</i>
<b>Total importe bruto</b>	<b>707.677</b>	<b>754.721</b>

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel de exposición máximo al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 en el epígrafe "Otros instrumentos de patrimonio" se registra la participación que la Entidad ostenta sobre la SAREB, la cual se encuentra totalmente deteriorada.

La totalidad de las pérdidas por deterioro que se detallan en el cuadro anterior están relacionadas con la cobertura del riesgo de crédito de valores representativos de deuda, las cuales tienen carácter reversible.

Dentro de este epígrafe se incluye un saldo de 113.717 miles de euros (113.717 miles de euros al 31 de diciembre de 2022) correspondiente a la participación en la sociedad Caser.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2023 ha sido del 1,21% (0,65% durante el ejercicio 2022), que incluye el efecto de las correcciones de ingresos por operaciones de cobertura de riesgo de tipo de interés.

## 9.2 Valores representativos de deuda deteriorados

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existen valores representativos de deuda deteriorados.

## 9.3 Cobertura del riesgo de crédito y otros

A continuación, se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito de los valores representativos de deuda incluidos en esta cartera durante los ejercicios 2023 y 2022:

	Miles de euros	
	2023	2022
<b>Saldo al inicio del periodo</b>	<b>420</b>	<b>338</b>
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	-	81
Reversión de provisiones con abono a resultados	(59)	-
Utilizaciones	-	-
Diferencias de cambio y otros movimientos	-	1
<b>Saldo al final del periodo</b>	<b>361</b>	<b>420</b>
<i>De los que:</i>		
<i>Determinados individualmente</i>	-	-
<i>Determinados colectivamente</i>	361	420

Las pérdidas por deterioro indicadas en esta Nota se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias dentro del epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación – Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global".

## 10. Activos financieros a coste amortizado

A continuación, se detallan las partidas que integran los saldos de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Miles de euros	
	2023	2022
<b>Valores representativos de deuda (Nota 10.2)</b>	<b>10.803.882</b>	<b>10.947.159</b>
<b>Préstamos y anticipos</b>	<b>30.382.737</b>	<b>31.747.155</b>
Entidades de crédito (Nota 10.3)	787.277	656.230
Clientela (Nota 10.4)	29.595.460	31.090.925
	<b>41.186.619</b>	<b>42.694.314</b>

## 10.1 Composición del saldo y riesgo de crédito máximo

A continuación, se presenta un desglose de los activos financieros incluidos en esta categoría al 31 de diciembre de 2023 y 2022, clasificados por áreas geográficas, por clases de contrapartes y por tipo de instrumentos:

	Miles de euros	
	2023	2022
<b>Por áreas geográficas</b>		
España	39.944.205	41.253.202
Resto de países de la Unión Económica Monetaria	1.049.305	1.043.190
Resto de Europa	-	-
Resto del mundo	652.391	826.326
<b>Total importe bruto</b>	<b>41.645.901</b>	<b>43.122.718</b>
(Pérdidas por deterioro)	(459.282)	(428.404)
<b>Total importe neto</b>	<b>41.186.619</b>	<b>42.694.314</b>
<b>Por clases de contrapartes</b>		
Entidades de crédito	862.161	677.856
Administraciones Públicas residentes	10.227.216	10.541.559
Administraciones Públicas no residentes	1.035.312	1.033.886
Otros sectores residentes	29.297.638	30.506.610
Otros sectores no residentes	223.574	362.807
<b>Total importe bruto</b>	<b>41.645.901</b>	<b>43.122.718</b>
<b>Por tipos de instrumentos</b>		
Valores representativos de deuda	10.803.919	10.947.196
Créditos y préstamos	28.979.537	29.334.920
Adquisiciones temporales de activos	902.859	1.613.345
Resto	959.586	1.227.257
<b>Total importe bruto</b>	<b>41.645.901</b>	<b>43.122.718</b>

El valor en libros registrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos, excepto para:

- El activo correspondiente al valor actual de las comisiones pendientes de cobro en garantías financieras, registrado en el epígrafe "Resto" (en el desglose por tipo de instrumentos), asciende a 1.334 miles de euros al 31 de diciembre de 2023 (1.330 miles de euros al 31 de diciembre de 2022). En la Nota 24.1 se desglosa el valor nominal de las garantías financieras, que supone el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito.

Asimismo, en este epígrafe se incluyen los saldos correspondientes a "Otros activos financieros" detallados en las notas 10.3 y 10.4.

- Los activos transferidos a fondos de titulización que no se han dado de baja de balance, de acuerdo a lo expuesto en la Nota 2.8, están registrados en el epígrafe "Créditos y préstamos" (en el desglose por tipo de instrumentos) y al 31 de diciembre de 2023 ascienden a 1.450.292 miles de euros (1.824.746 miles de euros al 31 de diciembre de 2022), presentándose su desglose en la Nota 24.5. El nivel máximo de exposición al riesgo de crédito viene recogido por el valor de todas las posiciones de la Sociedad en los mencionados fondos de titulización, que asciende a 1.436.844 miles de euros al 31 de diciembre de 2023 (1.755.205 miles de euros al 31 de diciembre de 2022). El importe de los bonos emitidos por los fondos de titulización que han sido suscritos por terceros ajenos al Grupo asciende a 138.278 miles de euros al 31 de diciembre de 2023 (217.993 miles de euros al 31 de diciembre de 2022).

## 10.2 Valores representativos de deuda

El desglose de los activos financieros incluidos en la categoría de Valores representativos de deuda al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Valores representativos de deuda	10.803.919	10.947.196
Activos deteriorados	-	-
<b>Total importe bruto</b>	<b>10.803.919</b>	<b>10.947.196</b>
(Pérdidas por deterioro)	(37)	(37)
<b>Total importe neto</b>	<b>10.803.882</b>	<b>10.947.159</b>

Este epígrafe incluye, entre otros, bonos de SAREB, con garantía irrevocable de la Administración General del Estado, cuyo valor nominal al 31 de diciembre de 2023 asciende a 1.432.000 miles de euros (1.571.000 miles de euros al 31 de diciembre de 2022).

La totalidad de los títulos registrados en este epígrafe se encuentran contabilizados como Stage 1 (Nota 10.5).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2023 ha sido del 0,98% (1,30% durante el ejercicio 2022).

## 10.3 Entidades de crédito

El desglose de los activos financieros incluidos en la categoría de Entidades de crédito al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
<b>A plazo o con preaviso:</b>	<b>200.161</b>	-
Cuentas a plazo	-	-
Adquisición temporal de activos	200.000	-
Otras cuentas	161	-
<b>Otros activos financieros:</b>	<b>581.476</b>	<b>656.177</b>
Cheques a cargo de entidades de crédito	193	559
Fianzas dadas en efectivo	572.054	647.097
Otros conceptos	9.229	8.521
<b>Activos deteriorados</b>	-	-
<b>Ajustes por valoración</b>	<b>5.640</b>	<b>53</b>
<b>Total importe bruto</b>	<b>787.277</b>	<b>656.230</b>
(Pérdidas por deterioro)	-	-
<b>Total importe neto</b>	<b>787.277</b>	<b>656.230</b>

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2023 ha sido del 0% (0% durante el ejercicio 2022).

#### 10.4 Clientela

El desglose de los activos financieros incluidos en la categoría de Clientela al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
<b>Créditos y préstamos</b>	<b>28.979.537</b>	<b>29.334.920</b>
Crédito comercial	615.197	656.741
Deudores con garantía real	18.957.116	19.620.423
Otros deudores a plazo	7.505.324	7.757.823
Arrendamientos financieros	481.848	-
Deudores a la vista y varios	780.091	697.734
Activos deteriorados	474.593	479.621
Ajustes por valoración	165.368	122.578
<b>Adquisición temporal de activos</b>	<b>702.859</b>	<b>1.613.345</b>
<b>Otros activos financieros</b>	<b>372.309</b>	<b>571.027</b>
Operaciones financieras pendientes de liquidar	275	-
Fianzas dadas en efectivo	168.842	246.507
Comisiones por garantías financieras	1.334	1.330
Otros conceptos	201.858	323.190
<b>Total importe bruto</b>	<b>30.054.705</b>	<b>31.519.292</b>
(Pérdidas por deterioro)	(459.245)	(428.367)
<b>Total importe neto</b>	<b>29.595.460</b>	<b>31.090.925</b>

Durante el ejercicio 2023, y con efectos de 1 de enero de 2023, la Entidad ha absorbido la actividad de arrendamiento financiero prestada hasta entonces por la filial Ibercaja Servicios de Financiación, E.F.C., S.A.U. (Nota 12). Los contratos de arrendamiento financiero en los que la Sociedad actúa como arrendador se caracterizan por:

- Devengo de un tipo de interés variable.
- Existe una opción de compra a favor del arrendatario, instrumentada en forma de última cuota del contrato, mediante la cual el arrendatario puede obtener la propiedad del activo por un coste significativamente inferior al valor de mercado del activo en ese momento. Dado que puede considerarse razonablemente cierto que el arrendatario ejercerá la opción de compra, su valor se registra como un derecho de crédito junto con el resto de los pagos mínimos a realizar por el arrendatario.

En relación con la información sobre los contratos de arrendamiento financiero en el ejercicio:

- Al 31 de diciembre de 2023 la inversión bruta total asciende a 481.848 miles de euros.
- El valor presente de los pagos futuros mínimos a recibir durante el periodo de obligado cumplimiento (considerando que no se van a ejercer prórrogas ni opciones de compra) asciende al 31 de diciembre de 2023 a 141.613 miles de euros en el plazo de un año, 252.954 miles de euros entre uno y cinco años y 35.810 miles de euros a más de cinco años.
- Los ingresos financieros no devengados ascienden a 49.540 miles de euros en el ejercicio 2023.
- El valor residual para dichos contratos asciende a 29.585 miles de euros al 31 de diciembre de 2023.
- El importe de las correcciones de valor por deterioro de los contratos de arrendamiento financiero asciende a 8.651 miles de euros al 31 de diciembre de 2023.

El apartado de "Ajustes por valoración" al 31 de diciembre de 2023, recoge un importe de 4.427 miles de euros correspondiente al ajuste al coste amortizado de los activos cubiertos pendiente de periodificar tras la interrupción de la macro-cobertura descrita en la Nota 11.2 (13.372 miles de euros al 31 de diciembre de 2022).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en esta cartera durante el ejercicio 2023 ha sido del 3,20% (1,37% durante el ejercicio 2022).

#### 10.4.1. Activos vencidos deteriorados y no deteriorados

A continuación, se muestra un detalle del crédito a la clientela considerado como deteriorado por razón de su riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2023 y 2022, clasificado en función del plazo transcurrido desde el vencimiento del importe impagado a dichas fechas más antiguo de cada operación:

	Miles de euros					Total
	No vencidos	Hasta 6 meses	Entre 6 y 9 meses	Entre 9 y 12 meses	Más de 12 meses	
Saldos al 31 de diciembre de 2023	100.850	79.172	49.071	27.778	217.722	<b>474.593</b>
Saldos al 31 de diciembre de 2022	111.416	42.435	30.446	24.863	270.461	<b>479.621</b>

El detalle de activos deteriorados por clases de contrapartes es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Administraciones Públicas residentes	178	178
Otros sectores residentes	466.892	471.127
Otros sectores no residentes	7.523	8.316
	<b>474.593</b>	<b>479.621</b>

En general, los activos vencidos no se consideran deteriorados hasta que la antigüedad del impago supera los 90 días. El detalle de activos vencidos no deteriorados por clases de contrapartes y antigüedad al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros			
	2023			
	Menos de un mes	Entre 1 y 2 meses	Entre 2 meses y 90 días	Total
Entidades de crédito	-	-	-	-
Administraciones Públicas residentes	-	-	-	-
Otros sectores residentes	32.456	9.287	4.944	46.687
Otros sectores no residentes	50	7	8	65
	<b>32.506</b>	<b>9.294</b>	<b>4.952</b>	<b>46.752</b>

	Miles de euros			
	2022			
	Menos de un mes	Entre 1 y 2 meses	Entre 2 meses y 90 días	Total
Entidades de crédito	-	-	-	-
Administraciones Públicas residentes	-	-	-	-
Otros sectores residentes	16.924	3.316	6.073	26.313
Otros sectores no residentes	48	5	11	64
	<b>16.972</b>	<b>3.321</b>	<b>6.084</b>	<b>26.377</b>

## 10.5 Cobertura del riesgo de crédito y otros

A continuación, se presenta el movimiento del saldo bruto de los activos financieros incluidos en esta categoría durante los ejercicios 2023 y 2022:

	Miles de euros			
	2023			
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
<b>Saldos al 1 de enero de 2023</b>	<b>41.206.574</b>	<b>1.436.523</b>	<b>479.621</b>	<b>43.122.718</b>
Trasposos:	(277.170)	138.193	138.977	-
<i>de stage 1 a stage 2:</i>	(663.639)	663.639	-	-
<i>de stage 1 a stage 3</i>	(58.164)	-	58.164	-
<i>de stage 2 a stage 3</i>	-	(116.571)	116.571	-
<i>de stage 3 a stage 2</i>	-	35.629	(35.629)	-
<i>de stage 2 a stage 1</i>	444.504	(444.504)	-	-
<i>de stage 3 a stage 1</i>	129	-	(129)	-
Aumentos	9.314.360	199.856	37.845	9.552.061
Disminuciones	(10.541.999)	(305.029)	(114.940)	(10.961.968)
Trasposos a fallidos	-	-	(66.910)	(66.910)
Otros movimientos	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>39.701.765</b>	<b>1.469.543</b>	<b>474.593</b>	<b>41.645.901</b>

	Miles de euros			
	2022			
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
<b>Saldos al 1 de enero de 2022</b>	<b>39.393.381</b>	<b>1.525.911</b>	<b>690.843</b>	<b>41.610.135</b>
Trasposos:	(117.900)	39.087	78.813	-
<i>de stage 1 a stage 2:</i>	(605.443)	605.443	-	-
<i>de stage 1 a stage 3</i>	(55.392)	-	55.392	-
<i>de stage 2 a stage 3</i>	-	(82.506)	82.506	-
<i>de stage 3 a stage 2</i>	-	59.014	(59.014)	-
<i>de stage 2 a stage 1</i>	542.864	(542.864)	-	-
<i>de stage 3 a stage 1</i>	71	-	(71)	-
Aumentos	10.664.087	173.082	25.037	10.862.206
Disminuciones	(8.732.994)	(301.557)	(194.773)	(9.229.324)
Trasposos a fallidos	-	-	(120.299)	(120.299)
Otros movimientos	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>41.206.574</b>	<b>1.436.523</b>	<b>479.621</b>	<b>43.122.718</b>

A continuación, se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro registradas para la cobertura del riesgo de crédito de los activos financieros incluidos en esta categoría durante los ejercicios 2023 y 2022:

	Miles de euros			
	2023			
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
<b>Saldos al 1 de enero de 2023</b>	<b>84.616</b>	<b>102.315</b>	<b>241.473</b>	<b>428.404</b>
<i>De los que:</i>				
- <i>Determinados individualmente</i>	-	14.212	67.203	81.415
- <i>Determinados colectivamente</i>	84.616	88.103	174.270	346.989
<b>Movimientos con reflejos en resultados:</b>	<b>(65.005)</b>	<b>79.263</b>	<b>83.790</b>	<b>98.048</b>
Aumentos en originación	48.281	-	-	48.281
Cambios por variación de riesgo de crédito	(90.353)	84.955	99.743	94.345
Cambios en metodología de cálculo	-	-	-	-
Otros	(22.933)	(5.692)	(15.953)	(44.578)
<b>Movimientos sin reflejos en resultados:</b>	<b>73.788</b>	<b>(74.718)</b>	<b>(66.240)</b>	<b>(67.170)</b>
Traspasos:	73.788	(74.718)	930	-
<i>de stage 1 a stage 2:</i>	(12.717)	12.717	-	-
<i>de stage 1 a stage 3:</i>	(140)	-	140	-
<i>de stage 2 a stage 3:</i>	-	(18.087)	18.087	-
<i>de stage 3 a stage 2</i>	-	17.297	(17.297)	-
<i>de stage 2 a stage 1</i>	86.645	(86.645)	-	-
<i>de stage 3 a stage 1</i>	-	-	-	-
Utilización de provisiones constituidas	-	-	(84.706)	(84.706)
Otros movimientos	-	-	17.536	17.536
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>93.399</b>	<b>106.860</b>	<b>259.023</b>	<b>459.282</b>
<i>De los que:</i>				
- <i>Determinados individualmente</i>	-	17.417	67.828	85.245
- <i>Determinados colectivamente</i>	93.399	89.443	191.195	374.037

	Miles de euros			
	2022			
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
<b>Saldos al 1 de enero de 2022</b>	<b>53.223</b>	<b>109.537</b>	<b>359.558</b>	<b>522.318</b>
<i>De los que:</i>				
- <i>Determinados individualmente</i>	-	14.376	81.403	95.779
- <i>Determinados colectivamente</i>	53.223	95.161	278.155	426.539
<b>Movimientos con reflejos en resultados:</b>	<b>(36.968)</b>	<b>75.339</b>	<b>33.355</b>	<b>71.726</b>
Aumentos en originación	32.229	-	-	32.229
Cambios por variación de riesgo de crédito	(57.360)	83.268	47.965	73.873
Cambios en metodología de cálculo	-	-	-	-
Otros	(11.837)	(7.929)	(14.610)	(34.376)
<b>Movimientos sin reflejos en resultados:</b>	<b>68.361</b>	<b>(82.561)</b>	<b>(151.440)</b>	<b>(165.640)</b>
Traspasos:	94.366	(89.876)	(4.490)	-
<i>de stage 1 a stage 2:</i>	(12.656)	12.656	-	-
<i>de stage 1 a stage 3:</i>	(499)	-	499	-
<i>de stage 2 a stage 3:</i>	-	(13.545)	13.545	-
<i>de stage 3 a stage 2</i>	-	18.534	(18.534)	-
<i>de stage 2 a stage 1</i>	107.521	(107.521)	-	-
<i>de stage 3 a stage 1</i>	-	-	-	-
Utilización de provisiones constituidas	-	-	(141.849)	(141.849)
Otros movimientos	(26.005)	7.315	(5.101)	(23.791)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>84.616</b>	<b>102.315</b>	<b>241.473</b>	<b>428.404</b>
<i>De los que:</i>				
- <i>Determinados individualmente</i>	-	14.212	67.203	81.415
- <i>Determinados colectivamente</i>	84.616	88.103	174.270	346.989

Con fecha 22 de diciembre de 2023, Ibercaja Banco, S.A. ha formalizado un contrato de venta de una cartera de préstamos dudosos, con un valor nominal de 21.678 miles de euros, a favor de la sociedad Cabin V L2 S.a.r.l. El impacto negativo de la operación, 1.520 miles de euros, está registrado en el epígrafe "Ganancias/pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 30).



Con fecha 23 de diciembre de 2022, Ibercaja Banco, S.A. formalizó un contrato de venta de una cartera de préstamos dudosos, con un valor nominal de 36.980 miles de euros, a favor de las sociedades Promontoria Poseidón B DAC y Precise Credit Solutions 5 SV S.a.r.l. El impacto negativo de la operación, 2.678 miles de euros, fué registrado en el epígrafe "Ganancias/pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 30).

El saldo de utilizaciones en el ejercicio 2023 recoge fundamentalmente las provisiones correspondientes a las operaciones dadas de baja del balance por importe de 66.910 miles de euros (120.299 miles de euros en el ejercicio 2022). Adicionalmente, en 2023 recoge las provisiones dadas de baja de balance de la cartera de préstamos mencionada en el párrafo anterior por importe de 12.036 miles de euros (19.235 miles de euros en el ejercicio 2022).

El concepto de "Otros" incluye las liberaciones generadas por las bajas de provisión de las operaciones canceladas por cobros en el periodo. Las bajas de provisión en operaciones dadas de baja de balance se incluyen en el concepto de "Utilizaciones de provisiones constituidas".

El concepto de "Otros movimientos" incluye los traspasos de los fondos de insolvencias que tenían las operaciones de crédito que se han cancelado mediante la adjudicación o dación en pago de activos para la satisfacción total o parcial de la deuda, de acuerdo con los criterios descritos en la Nota 2.16.

El detalle de las pérdidas por deterioro por clases de contrapartes es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Administraciones Públicas residentes	1	2
Otros sectores residentes	457.629	426.381
Otros sectores no residentes	1.652	2.021
	<b>459.282</b>	<b>428.404</b>

A continuación, se presentan los distintos conceptos registrados en el ejercicio 2023 y 2022 en el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación – Activos financieros a coste amortizado" de las cuentas de pérdidas y ganancias de dichos ejercicios:

	Miles de euros	
	2023	2022
Pérdidas por deterioro con abono a correcciones de valor de activos	98.048	71.726
Recuperaciones de activos fallidos	(8.970)	(6.533)
	<b>89.078</b>	<b>65.193</b>

El movimiento de las inversiones crediticias dadas de baja del balance en los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
<b>Saldos al comienzo del ejercicio</b>	<b>403.455</b>	<b>727.370</b>
Saldos procedentes de Ibercaja Servicios de Financiación, E.F.C., S.A.U.	22.055	-
Utilización del saldo del deterioro de valor acumulado	61.528	98.769
Intereses contractualmente exigibles	8.908	17.446
Saneamiento directo en la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Cobro en efectivo de principal a las contrapartes	(8.843)	(3.285)
Cobro en efectivo de intereses a las contrapartes	(127)	(346)
Condonación	(19.148)	(54.823)
Prescripción	(1.661)	(21)
Adjudicación de activos tangibles	-	-
Refinanciación o reestructuración de deuda	-	-
Ventas	(480)	(381.655)
Otros conceptos	-	-
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b>465.687</b>	<b>403.455</b>

Dentro del apartado de "Ventas" en el ejercicio 2022 se incluía, principalmente, el impacto que tuvo la operación de venta de una cartera de créditos fallidos con un valor nominal de 365 millones de euros que el Grupo formalizó a favor de Promontoria Poseidón DAC. La operación supuso un resultado positivo de 9.997 miles de euros.

Los intereses devengados pendientes de cobro, registrados en cuentas de orden, asociados a activos financieros deteriorados ascienden a 31.855 miles de euros al 31 de diciembre de 2023 (30.468 miles de euros al 31 de diciembre de 2022).

La Sociedad en su proceso de recalibración de los modelos de riesgo de crédito en 2023, ha actualizado, utilizando la información disponible a cierre del ejercicio, las variables macroeconómicas que afectan a la información forward looking de los modelos de coberturas por deterioro.

Las principales variables proyectadas consideradas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son las siguientes:

	2023	2024	2025
<b>Crecimiento del PIB</b>			
Escenario Base	2,5%	1,6%	1,4%
Escenario optimista	2,7%	2,4%	2,1%
Escenario pesimista	2,3%	(0,2%)	(0,5%)
<b>Tasa de desempleo</b>			
Escenario Base	12,0%	11,3%	10,9%
Escenario optimista	11,9%	10,9%	10,1%
Escenario pesimista	12,1%	12,5%	13,7%
<b>Crecimiento precio vivienda</b>			
Escenario Base	2,5%	(0,6%)	1,6%
Escenario optimista	3,5%	1,5%	3,7%
Escenario pesimista	1,5%	(2,7%)	(0,4%)

	2022	2023	2024
<b>Crecimiento del PIB</b>			
Escenario Base	3,9 %	0,4 %	2,8 %
Escenario optimista	5,2 %	3,4 %	3,2 %
Escenario pesimista	3,6 %	(1,4)%	1,3 %
<b>Tasa de desempleo</b>			
Escenario Base	12,8 %	14,0 %	14,7 %
Escenario optimista	12,7 %	12,7 %	11,9 %
Escenario pesimista	12,9 %	14,7 %	16,0 %
<b>Crecimiento precio vivienda</b>			
Escenario Base	5,4 %	2,5 %	2,9 %
Escenario optimista	5,7 %	3,0 %	3,5 %
Escenario pesimista	4,0%	(2,0)%	(1,0)%

La ponderación de los escenarios previstos en los ejercicios 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
Escenario optimista	5%	10%
Escenario base	60%	60%
Escenario pesimista	35%	30%

El Grupo ha realizado un análisis de su cartera crediticia teniendo en cuenta la distinta tipología y segmentación de los clientes afectados por la situación económica, por las características de los mismos (empresas, particulares, autónomos...) así como el sector al que pertenece cada uno de los acreditados (CNAE). Tras ese análisis, se ha concluido que hay sectores económicos especialmente impactados por la situación macroeconómica actual como son procesado y fabricación de conservas de pescado, elaboración de vinos, restauración y preparación, confección y comercialización de productos textiles, para los que el Grupo ha de ser especialmente prudente en la determinación de las coberturas por riesgo de crédito.

Adicionalmente, dado el elevado grado de incertidumbre que persiste en el contexto macroeconómico actual, junto al análisis experto de sectores económicos afectados por la misma mencionado con anterioridad, el Grupo complementa la pérdida esperada estimada por sus modelos de riesgo de crédito para recoger los efectos que pudieran no estar incluidos en los mismos, bien por la consideración de indicadores de riesgo adicionales, la incorporación de particularidades sectoriales o que puedan afectar a un conjunto de operaciones o acreditados. En el ejercicio 2023 la Entidad tiene registrado un fondo por este concepto de 50.127 miles de euros con el fin de cubrir, principalmente, las exposiciones de aquellos clientes para los que se espera que se produzca un incremento significativo del riesgo de crédito en el corto - medio plazo, como consecuencia de las perspectivas macroeconómicas comentadas y sus potenciales efectos sociales y económicos sobre la cartera de clientes de la Entidad.

El desglose por stages y por finalidad de los ajustes posteriores al modelo que ha constituido el Grupo se presenta a continuación:

	Miles de euros			
	2023			
	Stage 1	Stage 2	Stage 3	Total
Empresas y autónomos	26.800	13.027	2.400	42.227
Hipotecas a particulares	1.900	4.000	1.900	7.800
Otros segmentos	-	-	100	100
<b>Total</b>	<b>28.700</b>	<b>17.027</b>	<b>4.400</b>	<b>50.127</b>

Este ajuste posterior al modelo (post-model adjustment) tiene un carácter temporal, hasta que desaparezcan las razones que lo motivaron o se materialicen las mismas. La constitución de este fondo se ha realizado atendiendo a las directrices emitidas por parte de los supervisores y reguladores y, por su naturaleza, su constitución y monitorización cuenta con procesos debidamente documentados y sujetos a una estricta gobernanza.

El Grupo sigue muy de cerca la evolución tanto de los sectores como de los acreditados individuales más relevantes que se puedan ver afectados por esta crisis, con el fin de adaptar sus coberturas por riesgo de crédito a los distintos escenarios que se puedan ir planteando.

**11. Derivados – contabilidad de coberturas (deudores y acreedores) y Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés**

**11.1 Derivados – contabilidad de coberturas**

A continuación, se presentan los desgloses por tipos de productos del valor razonable de los derivados financieros designados como instrumentos de cobertura en operaciones de cobertura de valor razonable y de flujos de efectivo al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	<b>Miles de euros</b>			
	<b>Valor razonable</b>			
	<b>Saldos deudores</b>		<b>Saldos acreedores</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	154.553	190.897	518.866	609.795
Forward Rate Agreements (FRA's)	-	8.137	18.902	-
	<b>154.553</b>	<b>199.034</b>	<b>537.768</b>	<b>609.795</b>

El valor en libros mostrado en el cuadro anterior representa el nivel máximo de exposición al riesgo de crédito en relación con los instrumentos financieros en él incluidos, excepto para los activos por derivados contratados en los que existen acuerdos de netting o compensación, y que además tienen un acuerdo de colateral que consiste en la formalización de depósitos por un importe equivalente al valor razonable neto de las operaciones de derivados, de forma que ante el impago de las obligaciones por derivados por una de las partes, la otra parte no ha de satisfacer las obligaciones asociadas al depósito.

En el epígrafe “Derivados – contabilidad de coberturas” se encuentran registrados por importe neto acreedor de 96.515 miles de euros a 31 de diciembre de 2023 (saldo acreedor de 139.275 miles de euros a 31 de diciembre de 2022), correspondientes a macro coberturas sobre las cédulas hipotecarias y depósitos a la vista.

La Sociedad no ha compensado los instrumentos financieros que dan origen a estos depósitos de garantía, manteniendo los activos y pasivos por separado sin registrar una posición neta, ya que no se dan las circunstancias descritas en la Nota 2.7. El detalle del valor contable de los instrumentos financieros afectos a estos acuerdos y los depósitos activos y pasivos que se generan con las contrapartes (tanto para los derivados de cobertura como para los derivados de negociación que se detallan en la Nota 7.3), es el siguiente:

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>Instrumentos financieros afectos a acuerdos de compensación</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Activos por derivados	1.665	2.372
Pasivos por derivados	332.880	312.466

	<b>Miles de euros</b>	
	<b>Depósitos afectos a acuerdos de compensación por derivados</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
Depósitos activos	333.142	313.797
Depósitos pasivos	1.790	2.430

Todas las coberturas de valor razonable realizadas por la Sociedad tienen por objetivo cubrir el riesgo de variaciones en el valor razonable de instrumentos de deuda, activos o pasivos emitidos a tipo fijo, ante cambios en el tipo de interés de referencia. Dicho riesgo se concreta en el incremento del valor razonable de los pasivos financieros ante disminuciones del tipo de interés de referencia y en las disminuciones del valor razonable de los activos financieros ante incrementos del mismo. Para mitigar dicho riesgo, la Entidad contrata fundamentalmente permutas financieras (Interest Rate Swaps) cuyo valor varía de forma similar y simétrica a los cambios de valor de los elementos cubiertos.

El objetivo de las coberturas de flujo de efectivo es estabilizar el impacto en el margen financiero derivado del reconocimiento de los intereses vinculados a la deuda pública indexada a la inflación, eliminando el riesgo subyacente del índice de referencia. Para la cobertura del mencionado riesgo se han contratado en mercado permutas sobre tipos de interés, que transforman el tipo variable indexado a la inflación de la emisión en un tipo fijo.

En el evento de presentarse ineficacia en las coberturas de valor razonable o de flujo de efectivo, la entidad contempla principalmente las siguientes causas:

- Posibles eventos económicos que afecten a la entidad (e.g: default).
- Por movimientos y posibles diferencias relativas al mercado en las curvas colateralizadas y no colateralizadas utilizadas en la valoración de los derivados y partidas cubiertas, respectivamente.
- Posibles diferencias entre el valor nominal, las fechas de liquidación/reprecio y riesgo de crédito de la partida cubierta y el elemento de cobertura.

En la Nota 3 se analiza la naturaleza de los principales riesgos de la Entidad cubiertos a través de estos instrumentos financieros.

A continuación, se muestra el detalle de vencimientos de los nocionales de los instrumentos de cobertura utilizados por la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Miles de euros					
	2023					
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
<b>Coberturas de valor razonable</b>	<b>257.015</b>	<b>157.019</b>	<b>509.745</b>	<b>3.016.526</b>	<b>1.883.600</b>	<b>5.823.905</b>
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	2.015	22.019	509.745	3.016.526	1.883.600	5.433.905
Forward Rate Agreements (FRA's)	255.000	135.000	-	-	-	390.000
Tipo de interés promedio	-	-	-	-	0,37 %	0,13 %
<b>Coberturas de flujos de efectivo</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>550.000</b>	<b>253.500</b>	<b>803.500</b>
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	-	-	-	550.000	253.500	803.500
Tipo de interés promedio	-	-	-	-	-	-

	Miles de euros					
	2022					
	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 meses y 1 año	Entre 1 y 5 años	Más de 5 años	Total
<b>Coberturas de valor razonable</b>	<b>125.000</b>	<b>130.000</b>	<b>658.057</b>	<b>3.558.824</b>	<b>1.083.600</b>	<b>5.555.481</b>
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	-	-	658.057	3.558.824	1.083.600	5.300.481
Forward Rate Agreements (FRA's)	125.000	130.000	-	-	-	255.000
Tipo de interés promedio	-	-	-	-	0,57 %	0,11 %
<b>Coberturas de flujos de efectivo</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>350.000</b>	<b>453.500</b>	<b>803.500</b>
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	-	-	-	350.000	453.500	803.500
Tipo de interés promedio	-	-	-	-	-	-

A continuación, se presenta el detalle de los instrumentos de cobertura utilizados por la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Miles de euros			
	2023			
	Nocional	Activo	Pasivo	Cambio en el VR utilizado para calcular la ineficacia de la cobertura
<b>Coberturas de valor razonable</b>	<b>5.823.905</b>	<b>133.753</b>	<b>202.969</b>	<b>61.202</b>
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	5.433.905	133.753	184.067	74.994
Forward Rate Agreements (FRA's)	390.000	-	18.902	(13.792)
<b>Coberturas de flujos de efectivo</b>	<b>803.500</b>	<b>20.800</b>	<b>334.799</b>	<b>7.469</b>
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	803.500	20.800	334.799	7.469

	Miles de euros			
	2022			
	Nocional	Activo	Pasivo	Cambio en el VR utilizado para calcular la ineficacia de la cobertura
<b>Coberturas de valor razonable</b>	<b>5.555.481</b>	<b>182.609</b>	<b>274.672</b>	<b>(129.517)</b>
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	5.300.481	174.472	274.672	(146.724)
Forward Rate Agreements (FRA's)	255.000	8.137	-	17.207
<b>Coberturas de flujos de efectivo</b>	<b>803.500</b>	<b>16.425</b>	<b>335.123</b>	<b>(1.087)</b>
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	803.500	16.425	335.123	(1.087)

A continuación, se presenta el detalle de las partidas cubiertas por la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Miles de euros					
	2023					
	Importe en libros del instrumento cubierto		Ajuste de VR acumulado en el instrumento cubierto		Cambio en el VR utilizado para calcular la ineficacia de la cobertura	Reserva de coberturas de flujos de efectivo
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo		
<b>Coberturas de valor razonable</b>	<b>1.788.344</b>	<b>3.297.428</b>	<b>(76.633)</b>	<b>(70.305)</b>	<b>(62.882)</b>	-
Operaciones con clientes	-	33.482	-	(299)	(3.440)	-
Empréstitos	-	1.763.946	-	(70.006)	(62.879)	-
Renta Fija	1.788.344	-	(76.633)	-	53.435	-
Cobertura Depósitos Ahorro vista	-	1.500.000	-	-	(49.998)	-
<b>Coberturas de flujos de efectivo</b>	<b>1.136.115</b>	-	-	-	-	<b>7.469</b>
Renta Fija	1.136.115	-	-	-	-	7.469

	Miles de euros					
	2022					
	Importe en libros del instrumento cubierto		Ajuste de VR acumulado en el instrumento cubierto		Cambio en el VR utilizado para calcular la ineficacia de la cobertura	Reserva de coberturas de flujos de efectivo
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo		
<b>Coberturas de valor razonable</b>	<b>948.314</b>	<b>3.947.717</b>	<b>(143.316)</b>	<b>(136.621)</b>	<b>130.462</b>	-
Operaciones con clientes	-	132.117	-	(3.738)	5.448	-
Empréstitos	-	2.315.600	-	(132.883)	157.374	-
Renta Fija	948.314	-	(143.316)	-	(151.385)	-
Cobertura Depósitos Ahorro vista	-	1.500.000	-	-	119.025	-
<b>Coberturas de flujos de efectivo</b>	<b>1.128.239</b>	-	-	-	-	<b>(1.087)</b>
Renta Fija	1.128.239	-	-	-	-	(1.087)

En la siguiente tabla se detallan los impactos en la cuenta de pérdidas y ganancias y en el estado de ingresos y gastos de las relaciones de cobertura designadas por la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Miles de euros			
	2023			
	Cambio en el valor del elemento de cobertura reconocido en otro resultado global	Ineficacia reconocida en resultados	Importe reclasificado desde patrimonio a resultados	
Interrupción de la cobertura			Reconocimiento en resultados de la transacción cubierta	
<b>Coberturas de valor razonable</b>	-	(1.680)	-	-
Operaciones con clientes	-	(241)	-	-
Empréstitos	-	(747)	-	-
Renta Fija	-	(692)	-	-
<b>Coberturas de flujos de efectivo</b>	<b>8.556</b>	-	-	<b>(14.523)</b>
Renta Fija	8.556	-	-	(14.523)

	Miles de euros			
	2022			
	Cambio en el valor del elemento de cobertura reconocido en otro resultado global	Ineficacia reconocida en resultados	Importe reclasificado desde patrimonio a resultados	
Interrupción de la cobertura			Reconocimiento en resultados de la transacción cubierta	
<b>Coberturas de valor razonable</b>	-	945	-	-
Operaciones con clientes	-	198	-	-
Empréstitos	-	248	-	-
Renta Fija	-	499	-	-
<b>Coberturas de flujos de efectivo</b>	<b>23.886</b>	-	-	<b>(94.886)</b>
Renta Fija	23.886	-	-	(94.886)

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existían coberturas contables que no cumplieran el test de efectividad.

## 11.2 Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés

De acuerdo con lo explicado en la Nota 2.4, en estos epígrafes del balance se cargan o abonan, según proceda, las ganancias o pérdidas con origen en las variaciones del valor razonable del riesgo de tipo de interés de los instrumentos financieros eficazmente cubiertos en operaciones de macro-coberturas de valor razonable.

A continuación, se presentan los desgloses de los ajustes a activos y pasivos financieros por macro-coberturas al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Miles de euros			
	Valor razonable			
	Saldos deudores		Saldos acreedores	
	2023	2022	2023	2022
Préstamos hipotecarios	-	-	-	-
Pasivos financieros	-	-	(79.093)	(140.313)
	-	-	<b>(79.093)</b>	<b>(140.313)</b>

En cuanto a los activos afectos a las macro-coberturas, en el ejercicio 2012 Banco Grupo Cajates, S.A.U. suscribió un contrato de opción sobre tipos de interés, por el cual durante el período 2013-2026 pagaría sobre el notional vigente en cada periodo la diferencia positiva entre el tipo floor y el tipo Euribor a doce meses (o cero si dicha diferencia fuera negativa). El valor notional inicial y máximo de la opción ascendía a 2.672 millones de euros cubriendo el cambio de valor del floor implícito en los préstamos hipotecarios en cartera ante variaciones en los tipos de interés. Durante el ejercicio 2015, la Sociedad decidió interrumpir la macro-cobertura. El ajuste al coste amortizado de los activos cubiertos en la fecha de interrupción de la cobertura, por importe de 140,9 millones de euros, se periodifica a lo largo del periodo de cobertura inicialmente designado. Al 31 de diciembre de 2023 el ajuste pendiente de periodificar asciende a 4.427 miles de euros (13.372 miles de euros al 31 de diciembre de 2022) y se encuentra registrado desde la interrupción de la cobertura en el epígrafe de “Activos financieros a coste amortizado - Clientela” del activo de balance (Nota 10.4). En la misma fecha de la interrupción de la cobertura se procedió a la cancelación del derivado con la contraparte.

El nominal de los pasivos financieros correspondientes a emisiones propias, cédulas hipotecarias, operaciones y depósitos con clientes, cubiertos por permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's), asciende a 1.800.897 miles de euros al 31 de diciembre de 2023 (1.875.897 miles de euros al 31 de diciembre de 2022).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no existían coberturas contables que no cumplieran el test de efectividad.

## 12. Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas

### 12.1 Inversiones en dependientes - Entidades del Grupo

A continuación, se presenta un detalle de las participaciones mantenidas por la Sociedad en entidades del Grupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Entidad	País	Porcentaje de participación				Valor en libros	
		2023		2022		2023	2022
		Directa	Indirecta	Directa	Indirecta		
Badajoz Siglo XXI, S.A.U	España	100,00%	-	100,00%	-	47.107	47.107
Cerro Goya, S.L.U	España	100,00%	-	99,69%	0,31%	26.302	25.453
Cerro Murillo, S.A.U. (en liquidación)	España	100,00%	-	99,77%	0,23%	1.144.967	1.107.325
Ibercaja Gestión de Inmuebles, S.L.U	España	100,00%	-	100,00%	-	402	402
Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U	España	100,00%	-	99,80%	0,20%	48.787	48.726
Ibercaja Servicios de Financiación, E.F.C, S.A.U.	España	100,00%	-	100,00%	-	11.650	11.650
Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.U	España	100,00%	-	100,00%	-	31.064	31.064
Ibercaja Pensión, E.G.F.P., S.A.U	España	100,00%	-	100,00%	-	42.385	42.385
Ibercaja Vida, S.A.U	España	100,00%	-	100,00%	-	364.266	364.266
Ibercaja, Cajaragón, S.A.U.	España	-	-	100,00%	-	-	129.995
Inmobinsa Inversiones Inmobiliarias, S.A.U	España	100,00%	-	-	100,00%	72.491	-
Residencial Murillo, S.A.U	España	100,00%	-	100,00%	-	549.181	549.181
Ibercaja Connect, S.L.U	España	100,00%	-	95,00%	5,00%	506	472
Ibercaja Renting, S.A.U.	España	100,00%	-	-	-	500	-
Pensumo, Pensión por Consumo, S.L.	España	87,10%	-	-	-	1.500	-
<b>Total importe bruto</b>						<b>2.341.108</b>	<b>2.358.026</b>
(Pérdidas por deterioro)						(1.701.807)	(1.636.464)
<b>Total importe neto</b>						<b>639.301</b>	<b>721.562</b>

Durante el 2023, y con el fin de adaptar la estructura societaria al Plan Estratégico de la Entidad, se han producido las siguientes operaciones corporativas:

- Fusión por absorción de Ibercaja Banco, S.A. (sociedad absorbente) e Ibercaja Cajaragón, S.A.U (sociedad absorbida) con extinción, vía disolución sin liquidación, de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de todo su patrimonio a Ibercaja Banco (Nota 22.5).
- Operación de escisión en virtud de la cual Ibercaja Banco, S.A. ha absorbido la rama de la actividad de leasing de la Sociedad Ibercaja Servicios de Financiación, E.F.C., S.A.U. (Nota 22.5 y 10.4).
- Constitución de Ibercaja Renting, S.A.U. y Pensumo, Pensión por Consumo, S.L.



A continuación, se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro de las entidades del Grupo durante los ejercicios 2023 y 2022:

	Miles de euros	
	2023	2022
<b>Saldo al comienzo del ejercicio</b>	<b>1.636.464</b>	<b>1.833.611</b>
<b>Dotaciones netas (Nota 36)</b>	<b>58.752</b>	<b>7.522</b>
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	135.922	121.298
Recuperación con abono a resultados del ejercicio	(77.170)	(113.776)
<b>Utilizaciones</b>	<b>-</b>	<b>(236.204)</b>
<b>Otros movimientos</b>	<b>6.591</b>	<b>31.535</b>
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>1.701.807</b>	<b>1.636.464</b>

Las pérdidas por deterioro están asociadas básicamente con la inversión directa e indirecta en filiales inmobiliarias (Cerro Murillo, S.A. y Residencial Murillo, S.A.) y se han ocasionado principalmente como consecuencia de los deterioros relacionados con sus activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas.

Asimismo, una parte significativa de los "Otros movimientos", se corresponde con los traspasos a las correcciones de valor mencionadas en el párrafo anterior, desde deterioro del valor en activos financieros a coste amortizado asociado a la financiación concedida a las filiales inmobiliarias (Nota 10.5).

## 12.2 Inversiones en negocios conjuntos - Entidades multigrupo

A continuación, se presenta un detalle de las participaciones directas mantenidas por la Sociedad en entidades multigrupo al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Entidad	País	Porcentaje de participación				Miles de euros	
		2023		2022		Valor en libros	
		Directa	Indirecta	Directa	Indirecta	2023	2022
Aramón Montañas de Aragón, S.A.	España	50%	-	50%	-	54.930	54.930
<b>Total importe bruto</b>						<b>54.930</b>	<b>54.930</b>
(Pérdidas por deterioro)						(16.704)	(16.704)
<b>Total Importe Neto</b>						<b>38.226</b>	<b>38.226</b>

A continuación, se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro de las entidades multigrupo durante los ejercicios 2023 y 2022:

	Miles de euros	
	2023	2022
<b>Saldo al comienzo del ejercicio</b>	<b>16.704</b>	<b>16.704</b>
<b>Dotaciones netas (Nota 36)</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	-	-
Recuperación con abono a resultados del ejercicio	-	-
<b>Utilizaciones</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Otros movimientos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>16.704</b>	<b>16.704</b>

### 12.3 Inversiones en asociadas - Entidades asociadas

A continuación, se presenta un detalle de las participaciones mantenidas por la Sociedad en entidades asociadas al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

Entidad	País	Porcentaje de participación				Miles de euros	
		2023		2022		Valor en libros	
		Directa	Indirecta	Directa	Indirecta	2023	2022
Centro de Transportes Aduana de Burgos, S.A.	España	25,45%	-	25,45%	-	1.106	1.106
Cerro de Mahí, S.L.	España	-	33,33%	-	33,33%	-	-
Concessia Cartera y Gestión de Infraest., S.A.	España	30,15%	-	30,15%	-	5.207	5.207
Districlima Zaragoza, S.L.	España	35,00%	-	35,00%	-	540	540
Henneo	España	39,94%	-	39,94%	-	64.322	64.322
Northwind Finco, S.L.	España	-	20,00%	-	20,00%	-	-
Proyectos y Realizaciones Aragonesas de Montaña, Escalada y Senderismo, S.A.	España	31,29%	-	31,29%	-	608	608
Rioja Nueva Economía, S.A.	España	43,20%	-	43,20%	-	4.235	4.235
Sociedad Gestora del Conjunto Paleontológico de Teruel, S.A.	España	23,42%	-	23,42%	-	384	384
Sociedad para la Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A.	España	22,17%	-	22,17%	-	1.425	1.425
Viacajas, S.L.	España	23,90%	-	20,59%	-	1.081	934
<b>Total importe bruto</b>						<b>78.908</b>	<b>78.761</b>
(Pérdidas por deterioro)						(32.371)	(27.674)
<b>Total importe neto</b>						<b>46.537</b>	<b>51.087</b>

A continuación, se presenta el movimiento de las pérdidas por deterioro de las entidades asociadas durante los ejercicios 2023 y 2022:

	Miles de euros	
	2023	2022
<b>Saldo al comienzo del ejercicio</b>	<b>27.674</b>	<b>31.880</b>
<b>Dotaciones netas (Nota 36)</b>	<b>4.697</b>	<b>808</b>
Dotación con cargo a resultados del ejercicio	4.697	808
Recuperación con abono a resultados del ejercicio	-	-
<b>Recuperación con abono al resultado de ejercicios anteriores</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Utilizaciones</b>	<b>-</b>	<b>(5.014)</b>
<b>Otros movimientos</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Saldo al cierre del ejercicio</b>	<b>32.371</b>	<b>27.674</b>

### 13. Activos tangibles

El movimiento habido en este epígrafe del balance en los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	De uso propio	Inversiones inmobiliarias	Cedido en arrendamiento	Total
<b>Coste</b>				
Saldos al 1 de enero de 2022	1.272.459	304.816	-	1.577.275
Adiciones	47.543	3.700	-	51.243
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(55.172)	(21.628)	-	(76.800)
Otros traspasos y otros movimientos	259	75	-	334
Saldos al 31 de diciembre de 2022	1.265.089	286.963	-	1.552.052
Adiciones	35.610	1.724	-	37.334
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(10.270)	(24.059)	-	(34.329)
Otros traspasos y otros movimientos	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	1.290.429	264.628	-	1.555.057
<b>Amortización acumulada</b>				
Saldos al 1 de enero de 2022	(676.678)	(75.970)	-	(752.648)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	48.444	4.328	-	52.772
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(48.542)	(3.569)	-	(52.111)
Otros traspasos y otros movimientos	169	(862)	-	(693)
Saldos al 31 de diciembre de 2022	(676.607)	(76.073)	-	(752.680)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	9.084	5.686	-	14.770
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(50.195)	(3.403)	-	(53.598)
Otros traspasos y otros movimientos	189	(81)	-	108
Saldos al 31 de diciembre de 2023	(717.529)	(73.871)	-	(791.400)
<b>Pérdidas por deterioro</b>				
Saldos al 1 de enero de 2022	(14.714)	(19.131)	-	(33.845)
Dotación con cargo a resultados del ejercicio (Nota 37)	(549)	(14.178)	-	(14.727)
Recuperación con abono a resultados del ejercicio (Nota 37)	-	-	-	-
Utilizaciones y otros movimientos	549	2.601	-	3.150
Saldos al 31 de diciembre de 2022	(14.714)	(30.708)	-	(45.422)
Dotación con cargo a resultados del ejercicio (Nota 37)	(323)	(11.006)	-	(11.329)
Recuperación con abono a resultados del ejercicio (Nota 37)	-	-	-	-
Utilizaciones y otros movimientos	750	6.021	-	6.771
Saldos al 31 de diciembre de 2023	(14.287)	(35.693)	-	(49.980)
<b>Activo tangible neto</b>				
Saldos al 31 de diciembre de 2022	573.768	180.182	-	753.950
Saldos al 31 de diciembre de 2023	558.613	155.064	-	713.677

Al 31 de diciembre de 2023 el importe de los activos materiales en uso totalmente amortizados es de 406.959 miles de euros (399.023 miles de euros al 31 de diciembre de 2022).

Ibercaja Banco, S.A. y Banco Grupo Cajatrés, S.A.U., se acogieron durante el ejercicio 2013 a la posibilidad ofrecida por el artículo 9 de la Ley 16/2012 de actualizar el valor fiscal del activo tangible, siendo objeto de actualización determinados inmuebles de uso propio e inversiones inmobiliarias.

El importe de la actualización fiscal en Ibercaja Banco, S.A. ascendió a 17.888 miles de euros, generando una cuota a pagar del 5% de dicha actualización, por un importe de 894 miles de euros. No obstante, dado que los activos revalorizados fiscalmente ya habían sido revalorizados contablemente con ocasión de la primera aplicación de la Circular 4/2004, el incremento del valor contable de los activos se limitó a aquellos activos en los que el nuevo valor fiscal superaba el valor contable previo a la actualización, por importe de 2.450 miles de euros.

En Banco Grupo Cajatrés, S.A.U., el importe de la actualización fiscal ascendió a 36.094 miles de euros, generando una cuota a pagar del 5% de dicha actualización, por un importe de 1.805 miles de euros. No obstante, dado que los activos revalorizados fiscalmente ya habían sido revalorizados contablemente en el ejercicio 2010 con ocasión de la constitución del Sistema Institucional de Protección que dio origen a la Sociedad, no se produjo ningún incremento en el valor contable de los mismos ya que en ningún caso el nuevo valor fiscal superaba el valor contable previo a la actualización.

En virtud del artículo 9 de la Ley 16/2012, el efecto de la actualización sobre la amortización fiscal de dichos activos comenzó a partir del 1 de enero de 2015.

En las cuentas anuales del ejercicio 2013 de ambas entidades se detallan los movimientos acaecidos durante dicho ejercicio en la reserva de revalorización de la Ley 16/2012. Con motivo de la fusión de dichas entidades, en el balance de Ibercaja Banco se refleja únicamente la reserva procedente de esta entidad. En la Nota 20.4 se detalla el movimiento experimentado por esta reserva durante el ejercicio 2023.

### 13.1 Inmovilizado material de uso propio

El desglose, de acuerdo con su naturaleza, de las partidas que integran el saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente:

	Miles de euros			
	Coste	Amortización acumulada	Pérdidas por deterioro	Saldo neto
Equipos informáticos y sus instalaciones	186.019	(133.883)	-	52.136
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	369.812	(317.322)	-	52.490
Edificios	522.221	(143.759)	(14.714)	363.748
Obras en curso	7.283	-	-	7.283
Derechos de uso por arrendamiento	179.754	(81.643)	-	98.111
<i>De los cuales: Oficinas</i>	125.283	(59.667)	-	65.616
<i>De los cuales: Sale &amp; lease-back</i>	48.187	(19.310)	-	28.877
<i>De los cuales: Resto</i>	6.284	(2.666)	-	3.618
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>1.265.089</b>	<b>(676.607)</b>	<b>(14.714)</b>	<b>573.768</b>
Equipos informáticos y sus instalaciones	187.237	(141.252)	-	45.985
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	379.710	(322.759)	-	56.951
Edificios	522.561	(148.801)	(14.287)	359.473
Obras en curso	3.903	-	-	3.903
Derechos de uso por arrendamiento	197.018	(104.717)	-	92.301
<i>De los cuales: Oficinas</i>	138.385	(75.559)	-	62.826
<i>De los cuales: Sale &amp; lease-back</i>	50.499	(25.096)	-	25.403
<i>De los cuales: Resto</i>	8.134	(4.062)	-	4.072
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>1.290.429</b>	<b>(717.529)</b>	<b>(14.287)</b>	<b>558.613</b>

No se han recibido durante el ejercicio 2023 indemnizaciones de terceros por deterioro de activos, no existiendo indemnizaciones pendientes de recibir al 31 de diciembre de 2023.

No existen compromisos significativos de adquisición de inmovilizado material de uso propio ni restricciones a su titularidad al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

### 13.2 Inversiones inmobiliarias

En el ejercicio 2023 los ingresos por rentas provenientes de las inversiones inmobiliarias propiedad de la Sociedad ascendieron a 3.164 miles de euros (2.568 miles de euros en 2022) (Nota 32), otros gastos relacionados con las mismas ascendieron a 1.251 miles de euros (1.209 miles de euros en 2022) (Nota 33) y se incurrió en gastos de explotación por amortización durante el ejercicio 2023 por un importe de 3.403 miles de euros (3.569 miles de euros en el ejercicio 2022; Nota 13.1).

El 69% del valor neto contable de las inversiones inmobiliarias (71% en 2022) está basado en tasaciones realizadas por peritos con capacidad profesional reconocida y experiencia reciente en la localidad y categoría de las inversiones inmobiliarias objeto de la valoración. Las tasaciones de estos inmuebles se han realizado por las sociedades tasadoras homologadas por la Sociedad: TINSA, Sociedad de Tasación, Tasvalor, UVE Valoraciones, Gesvalt, Valum, Tecnitasa y Eurovaloraciones.

El valor razonable facilitado por tasadores independientes para los activos asciende a 150.165 miles de euros al 31 de diciembre de 2023 (162.767 miles de euros al 31 de diciembre de 2022).

Las tasaciones tienen un nivel 2 en la jerarquía de valor razonable.

En la Nota 16 se informa sobre los criterios aplicados para determinar el valor razonable de estos activos.

No existen compromisos significativos para la adquisición o mantenimiento de inversiones inmobiliarias ni restricciones a la titularidad de las mismas al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

### 13.3 Pérdidas por deterioro

Durante el ejercicio 2023 se han registrado 11.329 miles de euros de pérdidas por deterioro de activos materiales (pérdidas por deterioro de 14.727 miles de euros durante el ejercicio 2022) (Nota 37).

## 14. Activos intangibles

### 14.1 Fondo de comercio

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de euros			
	Coste	Amortización acumulada	Pérdidas por deterioro	Saldo neto
Fondo de comercio	128.065	(115.259)	-	12.806
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>128.065</b>	<b>(115.259)</b>	-	<b>12.806</b>
Fondo de comercio	128.065	(128.065)	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>128.065</b>	<b>(128.065)</b>	-	-

Con fecha 23 de mayo de 2013, se comunicó al mercado que Ibercaja Banco, S.A.U., Banco Grupo Cajatrés, S.A. y sus respectivas Cajas accionistas habían acordado la integración de los bancos mediante un proceso de canje de acciones y posterior fusión por absorción de Banco Grupo Cajatrés, S.A. por Ibercaja Banco, S.A.U.

Con fecha 25 de julio de 2013, previo cumplimiento de las condiciones suspensivas y la obtención de las exenciones y autorizaciones administrativas preceptivas, Ibercaja Banco pasó a ser titular del 100% del capital social de Banco Grupo Cajatrés, S.A. Para ello, realizó una ampliación de capital por importe de 325,5 millones de euros que suscribieron los accionistas de Banco Grupo Cajatrés, S.A. aportando como contraprestación todo el capital social de dicho Banco. Los nuevos accionistas pasaron a obtener una participación conjunta del 12,20% en el capital social de Ibercaja Banco.

Por diferencia entre la contraprestación por el negocio adquirido y la suma en la fecha de adquisición del valor razonable de los activos y pasivos y el importe de los intereses minoritarios, se registró un fondo de comercio en las cuentas anuales consolidadas de 128.065 miles de euros. Este fondo de comercio tiene en consideración, entre otros factores, los resultados futuros, las sinergias esperadas de la combinación de la adquirida y la adquirente, así como otros activos intangibles que no cumplen las condiciones para su reconocimiento por separado.

A efectos de la distribución del fondo de comercio a la que se refiere la Nota 2.15.1, de acuerdo con la Norma 30 Deterioro de valor de otros activos de la Circular 4/2017, de Banco de España, la Sociedad ha considerado que solamente existe una unidad generadora de efectivo coincidente con la totalidad de su balance, ya que ni el fondo de comercio se controla a un nivel más bajo a efectos de gestión interna ni existen segmentos de explotación diferenciados, de acuerdo a lo indicado en la Nota 24.8. Por tanto, se ha considerado que Ibercaja Banco es la unidad generadora de efectivo a la que está asignado el fondo de comercio.

Al 31 de diciembre de 2023 el fondo de comercio registrado en balance se encontraba amortizado en su totalidad.

#### 14.2 Otros activos intangibles

El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de euros			
	Coste	Amortización acumulada	Pérdidas por deterioro	Saldo neto
Aplicaciones informáticas	280.058	(126.890)	(815)	152.353
Marca comercial	7.500	(7.500)	-	-
Relaciones con clientes (Core deposits) de Banco Grupo Cajatrés, S.A.U.	45.031	(43.470)	-	1.561
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>332.589</b>	<b>(177.860)</b>	<b>(815)</b>	<b>153.914</b>
Aplicaciones informáticas	358.088	(142.487)	(171)	215.430
Marca comercial	7.500	(7.500)	-	-
Relaciones con clientes (Core deposits) de Banco Grupo Cajatrés, S.A.U.	45.031	(45.031)	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>410.619</b>	<b>(195.018)</b>	<b>(171)</b>	<b>215.430</b>

La "Marca comercial" recoge el valor estimado de las marcas de las antiguas Cajas de Ahorros que dieron origen a Banco Grupo Cajatrés, S.A. (CAI, Caja Círculo y Caja Badajoz).

El coste del activo Relaciones con clientes de Banco Grupo Cajatrés, S.A.U. recoge el valor actual neto que, en el momento de la adquisición de esta entidad, supone el ahorro de costes que los depósitos a la vista y a plazo de esta entidad representan respecto a otras fuentes de financiación alternativa.

El movimiento habido en este epígrafe del balance a lo largo de los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	Aplicaciones informáticas	Marca de Banco Grupo Cajatrés	Relaciones con clientes de Banco Grupo Cajatrés	Total
<b>Coste</b>				
Saldos al 1 de enero de 2022	232.697	7.500	45.031	285.228
Adiciones	47.801	-	-	47.801
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(440)	-	-	(440)
Otros traspasos y otros movimientos	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	280.058	7.500	45.031	332.589
Adiciones	81.854	-	-	81.854
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(1.992)	-	-	(1.992)
Otros traspasos y otros movimientos	(1.832)	-	-	(1.832)
Saldos al 31 de diciembre de 2023	358.088	7.500	45.031	410.619
<b>Amortización acumulada</b>				
Saldos al 1 de enero de 2022	(115.331)	(7.500)	(40.349)	(163.180)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	3	-	-	3
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(11.562)	-	(3.121)	(14.683)
Otros traspasos y otros movimientos	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	(126.890)	(7.500)	(43.470)	(177.860)
Bajas por enajenaciones o por otros medios	173	-	-	173
Dotaciones con cargo a la cuenta de resultados	(15.770)	-	(1.561)	(17.331)
Otros traspasos y otros movimientos	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	(142.487)	(7.500)	(45.031)	(195.018)
<b>Pérdidas por deterioro</b>				
Saldos al 1 de enero de 2022	(673)	-	-	(673)
Dotación con cargo a resultados del ejercicio (Nota 37)	(142)	-	-	(142)
Recuperación con abono a resultados del ejercicio (Nota 37)	-	-	-	-
Utilizaciones y otros movimientos	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2022	(815)	-	-	(815)
Dotación con cargo a resultados del ejercicio (Nota 37)	(307)	-	-	(307)
Recuperación con abono a resultados del ejercicio (Nota 37)	-	-	-	-
Utilizaciones y otros movimientos	951	-	-	951
Saldos al 31 de diciembre de 2023	(171)	-	-	(171)
<b>Activo intangible neto</b>				
Saldos al 31 de diciembre de 2022	152.353	-	1.561	153.914
Saldos al 31 de diciembre de 2023	215.430	-	-	215.430

Al 31 de diciembre de 2023 el importe de los activos intangibles en uso totalmente amortizados es de 143.970 miles de euros (116.565 miles de euros al 31 de diciembre de 2022).

**15. Otros activos**

La composición de los saldos de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
<b>Contratos de seguros vinculados a pensiones</b>	<b>58.110</b>	<b>60.410</b>
<b>Existencias</b>	<b>563</b>	<b>31</b>
<b>Resto de los otros activos</b>	<b>85.281</b>	<b>81.962</b>
Periodificaciones	75.979	77.640
Operaciones en camino	3.763	3.182
Activos netos en planes de pensiones	5.539	1.140
Resto	-	-
	<b>143.954</b>	<b>142.403</b>

**16. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta**

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo de este epígrafe presentaba la siguiente composición:

	Miles de euros	
	2023	2022
<b>Activos procedentes de adjudicaciones</b>	<b>5.981</b>	<b>7.187</b>
Residenciales	4.168	6.445
Industriales	1.656	581
Agrícolas	157	161
<b>Otros activos</b>	<b>29.773</b>	<b>31.900</b>
Residenciales	23.416	25.551
Industriales	-	-
Agrícolas	6.357	6.349
<b>Total importe bruto</b>	<b>35.754</b>	<b>39.087</b>
(Pérdidas por deterioro)	(8.135)	(8.237)
<b>Total importe neto</b>	<b>27.619</b>	<b>30.850</b>



El movimiento habido en este epígrafe del balance en los ejercicios 2023 y 2022 ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	Activos procedentes de adjudicaciones	Otros activos	Total
<b>Coste</b>			
<b>Saldos al 1 de enero de 2022</b>	<b>20.254</b>	<b>32.263</b>	<b>52.517</b>
Adiciones	368	253	621
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(15.556)	(314)	(15.870)
Otros traspasos y otros movimientos	2.121	(302)	1.819
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>7.187</b>	<b>31.900</b>	<b>39.087</b>
Adiciones	246	351	597
Bajas por enajenaciones o por otros medios	(4.108)	(2.601)	(6.709)
Otros traspasos y otros movimientos	2.656	123	2.779
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>5.981</b>	<b>29.773</b>	<b>35.754</b>
<b>Pérdidas por deterioro</b>			
<b>Saldos al 1 de enero de 2022</b>	<b>(10.977)</b>	<b>(4.539)</b>	<b>(15.516)</b>
Dotaciones netas con cargo a la cuenta de resultados (Nota 39)	(609)	-	(609)
Utilizaciones y otros movimientos	7.888	-	7.888
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>(3.698)</b>	<b>(4.539)</b>	<b>(8.237)</b>
Dotaciones netas con cargo a la cuenta de resultados (Nota 39)	(1.659)	(307)	(1.966)
Utilizaciones y otros movimientos	2.062	6	2.068
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>(3.295)</b>	<b>(4.840)</b>	<b>(8.135)</b>
<b>Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta neto</b>			
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>3.489</b>	<b>27.361</b>	<b>30.850</b>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>2.686</b>	<b>24.933</b>	<b>27.619</b>

La Sociedad dispone de un Plan de realización de los Activos no corrientes en venta que incluye la Política de financiación en ventas. Dicho Plan implica la colaboración de la red de oficinas, de agentes de la propiedad inmobiliaria, la divulgación de información específica en la página web de la Sociedad y la existencia de una unidad específica dedicada a la enajenación de los activos adjudicados en pago de deudas.

Según la experiencia histórica de la Sociedad, los Activos no corrientes en venta permanecen en balance un periodo medio que oscila entre uno y tres años. Dado que en su mayor parte se corresponden con activos inmobiliarios, la Sociedad considera que es posible que parte de dichos activos permanezca en su balance por un periodo superior al que se deriva de su experiencia histórica dada la situación por la que atraviesa el mercado.

La venta de Activos no corrientes se realiza al contado, con aplazamiento por un plazo prudencial preservando los intereses de la Sociedad mediante las adecuadas fórmulas jurídicas, o con financiación con garantía hipotecaria en las condiciones habituales para este tipo de operaciones:

No existen ganancias pendientes de reconocer ya que las ventas cumplen los siguientes criterios:

- el comprador no está controlado por la entidad vendedora,
- la Sociedad no retiene ventajas ni riesgos, de carácter significativo, relacionados con la propiedad del activo vendido,
- la Sociedad no conserva para sí ninguna implicación en la gestión corriente del activo, asociada con su propiedad, y no retiene su control efectivo,
- el porcentaje de venta financiado por la entidad al comprador no excede del que éste obtendría de una entidad de crédito no vinculada con el grupo,
- la capacidad de pago, presente y futura, del comprador es suficiente para atender el préstamo, y
- el plazo y las condiciones de financiación son similares a las concedidas para la financiación de adquisiciones de activos semejantes que no son de su propiedad.

La Sociedad ha financiado en 2023 el 6,29% del importe de las ventas (38,50% en 2022). El importe de los préstamos concedidos durante el ejercicio para la financiación de ventas de estos activos es de 74 miles de euros (1.998 miles de euros al 31 de diciembre de 2022) y el importe acumulado de préstamos concedidos es de 93.870 miles de euros (93.796 miles de euros al 31 de diciembre de 2022).

El cuadro siguiente muestra una clasificación por tipo de activo de los activos no corrientes en venta. Así mismo se indica el saldo que ha sido valorado por un tasador independiente

	Miles de euros			
	Valor contable (sin pérdidas por deterioro)		Del que: valorado por tasador independiente	
	2023	2022	2023	2022
<b>Activos no corrientes en venta</b>	<b>35.754</b>	<b>39.087</b>	<b>30.818</b>	<b>33.576</b>
Residenciales	27.584	31.996	23.509	27.346
Industriales	1.656	581	1.656	581
Agrícolas	6.514	6.510	5.653	5.649

El valor razonable facilitado por tasadores independientes para los activos asciende a 62.662 miles de euros al 31 de diciembre de 2023 (65.545 miles de euros al 31 de diciembre de 2022).

El Grupo cuenta con una política corporativa que garantiza la competencia profesional y la independencia y objetividad de las compañías de valoración externa, de acuerdo con lo establecido por la normativa, que requiere que las sociedades de tasación cumplan con los requisitos de neutralidad y credibilidad al objeto de que el uso de sus estimaciones no menoscabe la fiabilidad de sus valoraciones. Dicha política establece que la totalidad de las sociedades de tasación con las que el Grupo trabaje, tienen que estar inscritas en el Registro Oficial de Banco de España y sus valoraciones se deben realizar siguiendo la metodología establecida en la Orden ECO/805/2003, de 27 de marzo.

Las técnicas de valoración son utilizadas de manera generalizada por todas las sociedades de tasación en función de la tipología de cada activo inmobiliario. Por requerimiento normativo, dichas sociedades emplean de manera generalizada el uso de datos observables de mercado y otros factores que los participantes en el mercado considerarían al fijar el precio, limitando todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

Para determinar el valor de tasación se realizan las comprobaciones necesarias para conocer las características y situación real del objeto de la valoración, que, atendiendo a lo establecido en la mencionada Orden, son los siguientes:

- La identificación física del inmueble, mediante su localización e inspección ocular por parte de un técnico competente, comprobando si su superficie y demás características coinciden con la descripción que conste en la documentación utilizada para realizar la tasación, así como de la existencia de servidumbres visibles y de su estado de construcción o conservación aparente.
- El estado de ocupación del inmueble y uso o explotación al que se destine.
- En el caso de viviendas, el régimen de protección pública.
- El régimen de protección del patrimonio arquitectónico.
- La adecuación del inmueble al planeamiento urbanístico vigente y, en su caso, la existencia del derecho al aprovechamiento urbanístico que se valore.

Para calcular el valor de mercado de los activos adquiridos se han usado diferentes métodos de valoración según la tipología de activos. Como norma general, se ha utilizado el método residual para valorar los suelos y las Obras en curso, el de actualización para activos en renta y el de comparación para edificios y elementos de edificios terminados. Las características fundamentales de los métodos son las siguientes:

- Método Residual: De acuerdo con una proyección de los precios de venta de las unidades a construir se determina el valor de mercado final. A este importe se le deducen los costes de urbanización, construcción, financieros y el margen industrial del promotor, obteniéndose el precio del suelo. En aquellos casos en los que el periodo de gestión y desarrollo sea superior al tiempo medio normal de una promoción, se estima un horizonte temporal del proyecto, realizándose una actualización de los flujos de caja esperados a una tasa de mercado adecuada (método residual dinámico).

Para el cálculo del valor residual por el procedimiento de cálculo dinámico se siguen los siguientes pasos: se estiman los flujos de caja, se elige el tipo de actualización y se aplica la fórmula de cálculo. Se tomarán como flujos de caja: los cobros y, en su caso, las entregas de crédito que se estime obtener por la venta del inmueble a promover; y los pagos que se estime realizar por los diversos costes y gastos durante la construcción o rehabilitación, incluso los pagos por los créditos concedidos. Dichos cobros y pagos se aplicarán en las fechas previstas para la comercialización y construcción del inmueble.

Para la utilización del método residual será necesario el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- La existencia de información adecuada para determinar la promoción inmobiliaria más probable a desarrollar con arreglo al régimen urbanístico aplicable o, en el caso de terrenos con edificios terminados, para comprobar si cumplen con dicho régimen.
- La existencia de información suficiente sobre costes de construcción, gastos necesarios de promoción, financieros, en su caso, y de comercialización que permita estimar los costes y gastos normales para un promotor de tipo medio y para una promoción de características semejantes a la que se va a desarrollar.
- La existencia de información de mercado que permita calcular los precios de venta más probables de los elementos que se incluyen en la promoción o en el edificio en las fechas previstas para su comercialización.
- La existencia de información suficiente sobre los rendimientos de promociones semejantes.

Para poder aplicar el método residual por el procedimiento dinámico será necesario, además, la existencia de información sobre los plazos de construcción o rehabilitación, de comercialización del inmueble y, en su caso, de gestión urbanística y de ejecución de la urbanización.

- Método de Actualización: Para determinar el valor de los inmuebles en renta se calcula el valor actual según la renta de mercado y/o renta actual, teniendo en cuenta la rentabilidad exigida para cada tipología de activo.

El cálculo del valor de actualización exige al tasador estimar los flujos de caja, estimar el valor de reversión, elegir el tipo de actualización y aplicar la fórmula de cálculo.

Para la utilización del método de actualización será necesario que se cumpla, al menos, uno de los siguientes requisitos:

- La existencia de un mercado de alquileres representativo de los comparables. Para presumir tal existencia, será necesario disponer, como mínimo, de seis datos de rentas de alquiler sobre comparables que reflejen adecuadamente la situación actual de este mercado y disponer de suficientes datos sobre transacciones en alquiler u ofertas que permitan identificar parámetros adecuados para realizar la homogeneización de rentas en comparables.
- La existencia de un contrato de arrendamiento sobre el inmueble objeto de valoración.
- Que el inmueble valorado esté produciendo o pueda producir ingresos como inmueble ligado a una actividad económica y que además existan suficientes datos contables de la explotación o información adecuada sobre ratios estructurales medias de la rama de actividad correspondiente.
- Método de Comparación: Parte del principio de sustitución, por el que se compara el inmueble a valorar con otros de los que se conoce su valor. La metodología se basa en la obtención de productos comparables homogéneos, teniendo en cuenta operaciones de compraventa en la zona, ofertas de inmuebles similares y las opiniones de otros operadores del mercado inmobiliario. Para llegar a un valor definitivo se adapta el valor obtenido a las características específicas del inmueble según su estado físico y estructural, el diseño y distribución de las superficies, la situación arrendaticia, la ubicación y otros factores (situación urbanística, entorno inmediato, etc.).

Para calcular el valor por comparación se siguen las siguientes reglas generales:

- Se establecen las cualidades y características del inmueble tasado que influyan en su valor. En el caso de edificios de carácter histórico o artístico, para establecer dichas cualidades y características, se tiene en cuenta, además, el valor particular de los elementos de la edificación que le confiere ese carácter.

- Se analiza el segmento del mercado inmobiliario de comparables y, basándose en informaciones concretas sobre transacciones reales y ofertas firmes apropiadamente corregidas en su caso, se obtienen precios actuales de compraventa al contado de dichos inmuebles.
- Se selecciona entre los precios obtenidos tras el análisis anterior, una muestra representativa de los que corresponden a los comparables, a la que se aplica el procedimiento de homogeneización necesario. En la selección se deberá, previamente, contrastar aquellos precios que resulten anormales a fin de identificar y eliminar tanto los procedentes de transacciones y ofertas que no cumplen las condiciones exigidas en la definición de valor de mercado de los bienes afectados como, cuando se trate de una valoración para la finalidad prevista la mencionada Orden, los que pueden incluir elementos especulativos.
- Se realiza la homogeneización de comparables con los criterios, coeficientes y/o ponderaciones que resulten adecuados para el inmueble de que se trate.
- Se asigna el valor del inmueble, neto de gastos de comercialización, en función de los precios homogeneizados, previa deducción de las servidumbres y limitaciones del dominio que recaen sobre aquél y que no han sido tenidas en cuenta en la aplicación de las reglas precedentes.

Para la utilización del método de comparación será necesario que se cumplan los siguientes requisitos:

- La existencia de un mercado representativo de los inmuebles comparables.
- Disponer de suficientes datos sobre transacciones u ofertas que permitan, en la zona de que se trate, identificar parámetros adecuados para realizar la homogeneización de comparables.
- Disponer de información suficiente sobre al menos seis transacciones u ofertas de comparables que reflejen adecuadamente la situación actual de dicho mercado.

De esta manera los activos inmobiliarios adjudicados tienen un nivel 3 de valor razonable.

Las valoraciones se han realizado por las siguientes sociedades tasadoras homologadas: TINSA, Sociedad de Tasación, Tasvalor, UVE Valoraciones, Gesvalt, Valum, Tecnitasa y Eurovaloraciones.

## 17. Pasivos financieros a coste amortizado

A continuación, se detallan las partidas que integran los saldos de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Miles de euros	
	2023	2022
<b>Depósitos</b>	<b>39.985.259</b>	<b>41.322.481</b>
Bancos centrales	-	-
Entidades de crédito (Nota 17.1)	4.401.988	2.013.383
Clientela (Nota 17.2)	35.583.271	39.309.098
<b>Valores representativos de deuda emitidos (Nota 17.3)</b>	<b>1.545.952</b>	<b>1.497.112</b>
<b>Otros pasivos financieros (Nota 17.4)</b>	<b>1.094.834</b>	<b>1.141.998</b>
	<b>42.626.045</b>	<b>43.961.591</b>

### 17.1 Depósitos - Entidades de crédito

La composición de los saldos de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022, atendiendo a la naturaleza de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2023	2022
<b>A la vista:</b>	<b>11.559</b>	<b>10.823</b>
Otras cuentas	11.559	10.823
<b>A plazo o con preaviso:</b>	<b>4.358.272</b>	<b>2.000.826</b>
Cuentas a plazo	88.554	97.071
Cesión temporal de activos	4.266.803	1.893.900
Otras cuentas	2.915	9.855
<b>Ajustes por valoración</b>	<b>32.157</b>	<b>1.734</b>
	<b>4.401.988</b>	<b>2.013.383</b>

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2023 ha sido del 3,42% (0,46% durante el ejercicio 2022).

### 17.2 Depósitos - Clientela

La composición del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022, atendiendo a la situación geográfica, a su naturaleza y a las contrapartes de las operaciones, se indica a continuación:

	Miles de euros	
	2023	2022
<b>Por situación geográfica</b>		
España	35.475.946	39.186.860
Resto del mundo	107.325	122.238
	<b>35.583.271</b>	<b>39.309.098</b>
<b>Por naturaleza</b>		
Depósitos a la vista	32.573.968	35.870.831
<i>Cuentas corrientes</i>	26.505.902	28.291.805
<i>Cuentas de ahorro</i>	6.028.359	7.532.282
Resto de depósitos a la vista	39.707	46.744
Depósitos a plazo	2.424.150	2.975.864
<i>Imposiciones a plazo fijo</i>	1.341.108	1.744.202
<i>Cédulas y bonos emitidos no negociables (Nota 41.1)</i>	1.006.026	1.081.026
<i>Depósitos híbridos</i>	-	-
<i>Resto de depósitos a plazo</i>	77.016	150.636
<i>Cesiones temporales de activos</i>	525.001	405.733
Ajustes por valoración	60.152	56.670
	<b>35.583.271</b>	<b>39.309.098</b>
<b>Por contrapartes</b>		
Administraciones Públicas residentes	1.850.548	1.441.471
Otros sectores residentes	33.625.398	37.745.389
Administraciones Públicas no residentes	12	13
Otros sectores no residentes	107.313	122.225
	<b>35.583.271</b>	<b>39.309.098</b>

En el epígrafe Cédulas y bonos emitidos no negociables (en el desglose por naturaleza) figuran cédulas hipotecarias singulares emitidas al amparo de lo dispuesto en la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario por importe de 1.006.026 miles de euros al 31 de diciembre de 2023 (1.081.026 miles de euros al 31 de diciembre de 2022). Las emisiones de cédulas hipotecarias se han realizado a tipo de interés variable o fijo. Las emisiones a tipo de interés fijo se encuentran cubiertas del riesgo de tipo de interés mediante la contratación de permutas financieras sobre tipos de interés.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2023 ha sido del 0,52% (0,09% durante el ejercicio 2022).

### 17.3 Valores representativos de deuda emitidos

La composición del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Nominal Cédulas hipotecarias (Nota 41.1)	3.750.000	2.250.000
Valores propios en cartera	(3.750.000)	(1.750.000)
Nominal bonos preferentes	1.050.000	550.000
Nominal Bonos subordinados	500.000	500.000
Ajustes por valoración	(4.048)	(52.888)
	<b>1.545.952</b>	<b>1.497.112</b>

Durante el ejercicio 2023 han vencido cédulas hipotecarias por un importe nominal de 500 millones de euros. (Nota 41.1). Asimismo, el 20 de abril de 2023, Ibercaja Banco ha emitido dos cédulas hipotecarias por importe de 1.000 millones de euros de nominal cada una con vencimiento el 20 de abril de 2033 y 2037. El precio de las emisiones fue del 100% y devengarán un cupón trimestral equivalente al Euribor a tres meses más un margen del 0,8% y del 1% anual, respectivamente. Ambas cédulas han sido retenidas por la Entidad, figurando como valores propios en cartera.

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2023 ha sido del 4,76% (1,14% durante el ejercicio 2022).

El detalle de las emisiones de obligaciones ordinarias preferentes es el siguiente:

Emisión	Interés nominal	Vencimiento	Miles de euros	
			Importe nominal	
			2023	2022
2 de diciembre de 2021	Mixto	2 de diciembre de 2027	50.000	50.000
9 de junio de 2022	Mixto	15 de junio de 2025	500.000	500.000
7 de junio de 2023	Fijo	7 de junio de 2027	500.000	-
			<b>1.050.000</b>	<b>550.000</b>

Con fecha 15 de junio de 2022, Ibercaja Banco, S.A. emitió obligaciones ordinarias preferentes por importe de 500 millones de euros con vencimiento el 15 de junio del 2025. El precio de la emisión fue del 99,862% y devengarán un cupón fijo anual del 3,75% hasta el 15 de junio de 2024. A partir de esta fecha devengarán un interés fijo igual al tipo swap a 1 año más un margen del 2,5%.

Con fecha 31 de mayo de 2023, Ibercaja Banco, S.A. ha fijado los términos económicos de una emisión de obligaciones ordinarias preferentes por importe de 500 millones de euros con vencimiento el 7 de junio de 2027, sin perjuicio de que podrían ser amortizados anticipadamente a opción de Ibercaja el 7 de junio de 2026. El precio de la emisión fue del 99,72% y devengarán un cupón fijo anual del 5,62% hasta el 7 de junio de 2026. A partir de esta fecha devengarán un interés fijo igual al tipo swap a 1 año más un margen del 2,45%.

El detalle de cada una de las emisiones de Bonos subordinados es el siguiente:

Emisión	Interés nominal	Vencimiento	Miles de euros	
			Importe nominal	
			2023	2022
23 de enero de 2020	Fijo	23 de julio de 2030 (*)	500.000	500.000
			<b>500.000</b>	<b>500.000</b>

(\*) La Sociedad se reserva el derecho a amortizar estas emisiones pasados 5 años desde la fecha de emisión. Adicionalmente, existe la posibilidad de amortización anticipada por parte del emisor y antes de cinco años desde el momento de la emisión por causas derivadas de un cambio en la fiscalidad del producto y/o en su tratamiento como instrumento de capital. Estas amortizaciones deben ser autorizadas por el Regulador competente en cada momento.

Los bonos de la emisión del ejercicio 2020 computan como instrumentos de capital de nivel 2 (Tier 2) a efectos de los requisitos de fondos propios a que esté sujeto conforme al Reglamento (UE) 575/2013, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión.

Estas emisiones tienen el carácter de subordinadas y, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes.

Las emisiones de bonos subordinados cuentan con la autorización de Banco de España para su clasificación como recursos propios computables.

Los intereses devengados por los pasivos subordinados durante el ejercicio 2023 han ascendido a 14.376 miles de euros (14.392 miles de euros durante el ejercicio 2022).

El tipo de interés efectivo medio de los instrumentos de deuda clasificados en este epígrafe durante el ejercicio 2023 ha sido del 6,27% (3,02% durante el ejercicio 2022).

Se incluye a continuación una conciliación del valor en libros de los pasivos subordinados originados por las actividades de financiación distinguiendo separadamente los cambios que generan flujos de efectivo de aquellos que no lo hacen:

	Miles de euros	
	2023	2022
<b>Saldo al inicio del periodo</b>	<b>462.654</b>	<b>502.752</b>
Flujos de caja	-	(30)
<i>Amortización bonos subordinados emitidos por Ibercaja Banco, S.A.</i>	-	(30)
Sin impactos de flujos	17.061	(40.068)
<i>Ajustes por valoración</i>	<i>17.061</i>	<i>(40.068)</i>
<b>Saldo al final del periodo</b>	<b>479.715</b>	<b>462.654</b>

#### 17.4 Otros pasivos financieros

La composición del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Obligaciones a pagar	69.825	53.141
Fianzas recibidas	6.125	2.932
Cuentas de recaudación	593.770	598.551
Cuentas especiales	49.444	45.542
Garantías financieras	1.344	1.347
Otros conceptos	374.326	440.485
	<b>1.094.834</b>	<b>1.141.998</b>

Dentro de “Otros conceptos” se incluyen los depósitos formalizados por el neto de los “repos” tomados y/o cedidos con la misma contraparte en base a los acuerdos de compensación formalizados para las operaciones de repos o simultaneas. Asimismo, el saldo incluye pasivos por arrendamiento por un importe de 98.792 miles de euros (102.844 miles de euros durante el ejercicio 2022, Nota 2.10).

La Sociedad no ha compensado los instrumentos financieros que dan origen a estos depósitos de garantía, manteniendo los activos y pasivos por separado sin registrar una posición neta, ya que no se dan las circunstancias descritas en la Nota 2.7. El detalle del valor contable de los instrumentos financieros afectos a estos acuerdos y los depósitos activos y pasivos que se generan con las contrapartes, es el siguiente:

	Miles de euros	
	Instrumentos financieros afectos a acuerdos de compensación	
	2023	2022
Activos por repos	-	-
Pasivos por repos	5.571	897

	Miles de euros	
	Depósitos afectos a acuerdos de compensación por repos	
	2023	2022
Depósitos activos	5.570	960
Depósitos pasivos	-	-

#### 17.5 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. «Deber de información» de la Ley 15/2010, de 5 de julio

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, la información relativa al ejercicio 2023 y 2022 es la siguiente:

	2023	2022
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	52	54
Ratio de operaciones pagadas	52	55
Ratio de operaciones pendientes de pago	49	34
	Miles de euros	Miles de euros
Total pagos realizados	213.342	195.655
Total pagos pendientes	10.268	14.126
	Unidades	Unidades
Número de facturas pagadas dentro del plazo legal (*)	25.604	23.788
Porcentaje sobre el total de facturas pagadas	82,7%	75,8%
Pagos realizados dentro del plazo legal (*)	145.295	132.720
Porcentaje sobre el total de pagos realizados	68,1%	67,8%

(\*) La Disposición Transitoria Segunda de la Ley 15/2010 de 5 de julio, en la que se recogen las medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, establece que el plazo máximo legal para pagos entre empresas es de 30 días naturales, si bien podrá extenderse hasta un máximo de 60 días naturales, siempre y cuando las dos partes estén de acuerdo.



## 18. Provisiones

A continuación, se muestran los movimientos de los ejercicios 2023 y 2022 y la finalidad de las provisiones registradas en los epígrafes del balance al 31 de diciembre de 2023:

	Miles de euros				
	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	Compromisos y garantías concedidos	Restantes provisiones
<b>Saldos al 1 de enero de 2022</b>	<b>89.239</b>	<b>1.544</b>	<b>5.617</b>	<b>16.789</b>	<b>152.384</b>
Dotación con cargo a resultados					
Gastos por intereses	5	-	-	-	-
Dotaciones a provisiones y otros	-	680	4.445	13.870	30.486
Gastos de personal (Nota 34)	2.017	1.544	-	-	669
Reversión de provisiones con abono a resultados	-	-	-	(10.589)	(16.933)
Provisiones utilizadas	(312)	(680)	(979)	-	(46.866)
Otros movimientos	(24.846)	-	-	81	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>66.103</b>	<b>3.088</b>	<b>9.083</b>	<b>20.151</b>	<b>119.740</b>
Dotación con cargo a resultados					
Gastos por intereses	133	-	-	-	-
Dotaciones a provisiones y otros	-	598	3.223	14.861	27.900
Gastos de personal (Nota 34)	2.470	1.288	-	-	-
Reversión de provisiones con abono a resultados	-	-	(164)	(14.799)	(831)
Provisiones utilizadas	(308)	(598)	-	-	(50.721)
Otros movimientos	(5.507)	-	(523)	175	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>62.891</b>	<b>4.376</b>	<b>11.619</b>	<b>20.388</b>	<b>96.088</b>

La composición de los epígrafes de provisiones “Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo” y “Otras retribuciones a los empleados a largo plazo” se detallan en la Nota 34 “Gastos de personal”. En Otros movimientos se presenta la variación de los compromisos exteriorizados instrumentados en planes de pensiones y pólizas de seguro sin desagregar el componente financiero, el actuarial y las prestaciones pagadas, facilitándose la información en la referida Nota.

El epígrafe de “Provisiones - Compromisos y garantías concedidos” recoge las pérdidas por deterioro asociadas a las garantías financieras (Nota 24.1) y resto de exposiciones fuera de balance (Nota 24.3) concedidas por la Sociedad.

### Retribuciones post-empleo y otros compromisos a largo plazo

Conforme se describe en la Nota 2.12, la Sociedad tiene asumidos con el personal determinados compromisos de prestación definida. A continuación, se detallan los mencionados compromisos post-empleo y otras retribuciones a largo plazo al personal, que se encuentran registrados como provisiones en el balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Miles de euros	
	2023	2022
Pasivo		
Prejubilaciones acuerdo laboral	-	-
Prestaciones post-empleo exteriorizadas	58.506	61.479
Prestaciones post-empleo no exteriorizadas	4.385	4.624
Fondo coste laboral del plan de reestructuración	-	-
Incentivos a largo plazo	4.376	3.088
	<b>67.267</b>	<b>69.191</b>

El desglose del saldo neto en el Balance correspondiente a planes de prestación definida es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Obligaciones en Balance para:		
Retribuciones post-empleo (Nota 34.2)	758	(4.525)
Otras retribuciones a largo plazo – prejubilado (Nota 34.3)	(4.376)	(3.088)
<b>(Déficit) / Superávit</b>	<b>(3.618)</b>	<b>(7.613)</b>
Impacto del límite del activo	-	(28)
<b>Activo (Pasivo) neto en balance:</b>	<b>(3.618)</b>	<b>(7.641)</b>
Activos vinculados a pensiones	58.110	60.410
Activo neto por pensiones (*)	5.539	1.140
(Provisión) neta por pensiones	(67.267)	(69.191)

(\*) Importe registrado en el epígrafe "Otros activos" del activo del balance.

Los costes de prestaciones al personal registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias son los siguientes:

	Miles de euros	
	2023	2022
Planes de prestación definida	(2.470)	(2.017)
Aportaciones a planes de aportación definida	(13.941)	(13.579)
Intereses y cargas asimiladas (neto)	(93)	2
Dotaciones a provisiones (*)	(598)	(680)
Ganancias (-) pérdidas actuariales de prestaciones a largo plazo al personal	-	-
	<b>(17.102)</b>	<b>(16.274)</b>

(\*) Incluye dotaciones anuales a formación, ayudas de estudios de hijos, etc.

Los importes reconocidos en el estado de cambios en el patrimonio neto son los siguientes:

	Miles de euros	
	2023	2022
Ganancias o (-) pérdidas actuariales de retribuciones post empleo	3.704	(7.129)
Limitación al activo	(28)	(445)
	<b>3.676</b>	<b>(7.574)</b>

A continuación, se detallan las principales hipótesis financiero-actuariales utilizadas en la valoración de los compromisos:

	2023	2022
Tipo de interés técnico	1,57% - 3,91%	1,57% -3,45%
Rentabilidad esperada de los activos	1,57% - 3,91%	1,57% -3,45%
Tasa anual de revisión de pensiones	1,00% - 2,00%	0,00% - 2,00%
Tasa anual de crecimiento de los salarios	1,00% - 3,00%	2,00%
Crecimiento Bases Cotización Seguridad Social	1,00%	1,00%
Edad de jubilación	65 - 67 años	63 - 67 años
Tablas de mortalidad	PER 2020	PER 2020
Esperanza de vida		
Personas que se jubilan ejercicio 2023/2022		
Hombres	24,46	24,32
Mujeres	28,18	28,05
Personas que se jubilan ejercicio 2043/2042		
Hombres	26,99	26,87
Mujeres	30,51	30,41

Los tipos de interés técnicos considerados para la actualización de los flujos de prestaciones son aplicados en función de la duración de cada compromiso y la curva de referencia ha sido determinada tomando como referencia bonos corporativos de alta calidad crediticia AA emitidos en la misma moneda y en el plazo de pago estimado para el pago de las prestaciones en la fecha en que se refieren los estados financieros. La metodología seguida para la construcción de la curva del tipo de descuento está basada en Euro-Denominated Corporate bonds de alta calidad (AA) de la zona euro seleccionados tomando como referencia datos de Bloomberg como fuente principal.

La duración media ponderada de las obligaciones post-empleo es de 9,34 años y la tasa de descuento media ponderada ha sido del 2,58%.

### Restantes provisiones

A continuación, presentamos el detalle y movimiento durante el ejercicio 2023 del epígrafe “Provisiones – Restantes provisiones” del balance:

	Miles de euros					Saldos al 31 de diciembre de 2023
	Saldos al 31 de diciembre de 2022	Dotaciones	Reversiones	Utilizaciones	Otros movimientos	
Cláusulas suelo	9.862	6.019	-	(5.478)	-	10.403
Provisiones ERE	88.333	-	(831)	(21.098)	-	66.404
Gastos de hipotecarios	5.386	3.853	-	(2.609)	-	6.630
Demandas entregas a cuenta de compra de vivienda (compradores sin y con aval)	3.468	998	-	(1.050)	-	3.416
Resto de provisiones	12.691	17.030	-	(20.486)	-	9.235
<b>Total</b>	<b>119.740</b>	<b>27.900</b>	<b>(831)</b>	<b>(50.721)</b>	<b>-</b>	<b>96.088</b>

### **Costes laborales de expedientes de regulación de empleo**

A 31 de diciembre de 2023, el epígrafe de “Provisiones – restantes provisiones” recoge el coste laboral de los expedientes de regulación de empleo del ejercicio 2020 pendiente de desembolso por importe 66.404 miles de euros (88.333 miles de euros al 31 de diciembre de 2022, correspondientes a los ejercicios 2017 y 2020). Durante el ejercicio 2023, se han realizado pagos por importe de 21.101 miles de euros.

### **Cláusulas suelo**

En relación al posible impacto de la devolución de las cantidades percibidas como consecuencia de la aplicación de las denominadas cláusulas suelo, bien como consecuencia de la hipotética anulación por los tribunales de las cláusulas suelo, bien por aplicación del Real Decreto-ley 1/2018, de 20 de enero, de medidas de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo, la Sociedad mantiene provisiones constituidas para cubrir un hipotético riesgo legal derivado de la potencial eliminación de cláusulas suelo en préstamos hipotecarios, estimado en 10.403 miles de euros al 31 de diciembre de 2023.

### **La cláusula de IRPH en los préstamos hipotecarios.**

El 14 de diciembre de 2017, el Tribunal Supremo español, ante criterios dispares de las distintas audiencias provinciales, declaró en unificación de doctrina, que el índice de Referencia de Préstamos Hipotecarios (IRPH) era válido y no era abusivo, dado que se trata de un índice oficial y como tal no puede ser objeto de un análisis de transparencia.

El 3 de marzo de 2020, el TJUE dictó sentencia del Asunto C-125/18, en donde aclara que una cláusula que fija el tipo de interés en base a un índice de referencia oficial está sujeta a la Directiva 93/13 de consumo, y por tanto, un juez nacional puede examinar si el índice de referencia se ha informado al consumidor de forma transparente, salvo que dicho índice oficial se aplique al contrato de préstamo por aplicación de una norma imperativa, como sucede por ejemplo, en el caso español, con los préstamos convenidos (VPO).

Tras esta sentencia, las distintas audiencias provinciales españolas, mantuvieron criterios dispares.

El TJUE mediante auto de fecha 17 de noviembre de 2021, confirmó lo que manifestó en su sentencia de 3 de marzo de 2020, aclarando que, para que exista transparencia, no es necesario entregar un folleto al consumidor antes de la firma del contrato que recoja la evolución anterior del índice, ni que el contrato incluya una definición concreta del mismo, dado que la información relativa al IRPH "es objeto de publicación oficial", y que por tanto, un consumidor atento y perspicaz, pudo fácilmente tener conocimiento de esta información en el momento de la concertación de su préstamo.

En el caso del Grupo, la mayor cartera de préstamos referenciados a IRPH, provienen de préstamos convenidos o de VPO, donde el tipo de interés lo impone de forma imperativa la administración y, por tanto, la cláusula de dichos préstamos queda fuera del ámbito de aplicación de la Directiva de consumo, como así lo ha afirmado la sentencia del TJUE.

El resto de la cartera de préstamos referenciados a IRPH es escasa y muchos de estos préstamos ya han sido amortizados. Ello ha provocado que el número de demandas recibidas por esta contingencia legal haya sido muy reducido.

Dado que a fecha de formulación de estas cuentas anuales todas las resoluciones firmes han resultado favorables al Grupo y dado que la jurisprudencia vigente sobre este particular es favorable a considerar la cláusula de IRPH como una cláusula no abusiva, el Grupo ha considerado conveniente no provisionar cantidad alguna por este riesgo legal, al estimar como remota la probabilidad de que el Grupo tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación.

### **Gastos hipotecarios**

El Tribunal Supremo español declaró, por abusiva, en su sentencia de fecha 23 de diciembre de 2015, la nulidad de la cláusula de gastos de los préstamos hipotecarios por atribuir el pago de todos ellos al consumidor. Según su criterio se produce un grave desequilibrio en las prestaciones del contrato a favor de los bancos acreedores y en contra de los consumidores. La nulidad provoca la expulsión de la cláusula del contrato de préstamo, lo que hace que, conforme a la doctrina del Tribunal Supremo fijada en su sentencia de 23 de enero de 2019 que deban aplicarse las reglas del derecho nacional para determinar quién paga cada uno de los gastos del préstamo.

El TJUE en su Sentencia de 16 de julio de 2020, reconoce que, una vez declarada abusiva la cláusula de gastos, se puede aplicar el derecho nacional para regular el reparto de los gastos de constitución y cancelación de hipoteca en defecto de acuerdo entre las partes. En esos apartados, en particular, el Tribunal hace expresa mención a la posibilidad de no restituirse al consumidor aquellas cantidades que le sean impuestas por el Derecho nacional (como por ejemplo el Impuesto de Actos Jurídicos Documentados).

En definitiva, el TJUE vino a confirmar como válida la interpretación realizada por el Tribunal Supremo de tal forma que corresponde al juez nacional determinar, en ausencia de la cláusula de gastos al haberse eliminado del contrato, qué gastos de los sufragados por el consumidor le venían impuestos por las disposiciones de derecho nacional. Y estas disposiciones nacionales son las que ha venido aplicando el Tribunal Supremo en su jurisprudencia.

Con base en todo lo expuesto anteriormente y atendiendo a la evolución de estas contingencias, la Entidad ha estimado que el riesgo a cubrir por esta contingencia asciende a 6.630 miles de euros al 31 de diciembre de 2023.

### **Cantidades entregadas a cuenta a la Entidad en la compra de viviendas**

De acuerdo con la Sentencia del Tribunal Supremo de 21 de diciembre de 2015, en las compraventas de viviendas regidas por la Ley 57/1968 las entidades de crédito que admitan ingresos de los compradores en una cuenta del promotor sin exigir la apertura de una cuenta especial y la correspondiente garantía responderán frente a los compradores por el total de las cantidades anticipadas por los compradores e ingresadas en la cuenta o cuentas que el promotor tenga abiertas en dicha entidad en caso de insolvencia del promotor. Al 31 de diciembre de 2023, el Banco mantiene una provisión por importe de 3.416 miles de euros para cubrir las cantidades que ha recibido a cuenta para la adquisición de viviendas independientemente del hecho de que hayan sido reclamadas judicialmente.

### **Resto de provisiones**

El resto del saldo se corresponde con la cobertura de otros riesgos ordinarios del negocio de la Sociedad.

## 19. Otros pasivos

La composición del saldo de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Periodificación de gastos de personal	35.131	18.586
Operaciones en camino	2.479	1.727
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 1.8.2)	50.983	50.397
Resto	98.147	105.217
	<b>186.740</b>	<b>175.927</b>

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el epígrafe "Resto" recoge, principalmente, los gastos con proveedores periodificados por la Entidad.

## 20. Fondos propios

El detalle de los fondos propios al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Capital	214.428	214.428
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	350.000	350.000
Ganancias acumuladas	789.921	592.815
<i>Reserva legal</i>	66.504	59.215
<i>Reserva por fondo de comercio</i>	12.807	12.807
<i>Reservas voluntarias</i>	686.301	496.484
<i>Reserva de capitalización</i>	24.309	24.309
Reservas de revalorización	2.327	2.327
Otras reservas	1.918.390	1.957.105
<i>Reserva legal</i>	13.672	13.672
<i>Reserva por amortización fondo de comercio</i>	(25.614)	(25.614)
<i>Resto de reservas</i>	1.930.332	1.969.047
<i>De las que: derivadas de la aplicación de Circular 4/2017 (Nota 1.4)</i>	(114.372)	(114.372)
<i>De las que: derivadas de la emisión de instrumentos de patrimonio distintos del capital</i>	(112.222)	(84.170)
Resultado del ejercicio	288.029	282.084
Dividendos a cuenta	(168.247)	(101.072)
<b>Total</b>	<b>3.394.848</b>	<b>3.297.687</b>

Los instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital corresponden a una emisión de participaciones preferentes cuenta con la autorización del Supervisor competente para su clasificación como recursos propios computables de primera categoría (Nota 1.7.2).

El 25 de enero de 2023 Ibercaja Banco, S.A. realizó una emisión de participaciones preferentes con mecanismo de reducción de principal por un importe nominal de 350 millones de euros. Las Participaciones Preferentes se emitieron a la par y tienen una remuneración, que se pagará trimestralmente, del 9,125% anual hasta (pero excluyendo) el 25 de julio de 2028. A partir de entonces, la remuneración se revisará cada cinco años aplicando un margen del 6,833% al tipo swap a 5 años (5 year Mid-Swap Rate). En cualquier caso, el pago de dicha remuneración está sujeto a ciertas condiciones y es además discrecional por parte del emisor.

Las Participaciones Preferentes son perpetuas, sin perjuicio de que podrían ser amortizadas en determinadas circunstancias a opción de la Sociedad. Adicionalmente, el valor nominal de cada una de ellas podrá ser reducido hasta un importe de 0,01 euros si el ratio de capital de nivel 1 ordinario del Grupo Ibercaja (Common Equity Tier 1 o CET1) se situase por debajo del 5,125%. Esta emisión ha sido admitida a cotización y negociación en el Mercado AIAF de Renta Fija.

El 6 de abril de 2023 se produjo la amortización anticipada de las participaciones preferentes que se encontraban registradas en balance a 31 de diciembre de 2022, abonándose por cada título vivo su nominal de 200.000 euros más los intereses devengados y no satisfechos hasta la mencionada fecha (excluida), de acuerdo a lo establecido en los términos y condiciones del folleto de emisión.

El devengo y pago del cupón asociado a estos instrumentos se reconoce contra el epígrafe "Otras reservas" del patrimonio neto. Al 31 de diciembre de 2023 dicho pago asciende a 36.313 miles de euros, 25.419 miles de euros neto de efecto impositivo. (24.500 miles de euros, 17.150 miles de euros neto de efecto impositivo al 31 de diciembre de 2022).

Durante el ejercicio 2023 la Entidad no ha incrementado las reservas de capitalización, de manera que el importe en libros de las reservas por capitalización del balance no ha sufrido cambios.

De acuerdo con la definición de Partidas Distribuibles que figura en la normativa CRR, en el artículo 4, apartado 1, párrafo; el saldo de las mismas, al 31 de diciembre de 2023, ascendía a 558.183 miles de euros (490.326 miles de euros al 31 de diciembre de 2022).

En el epígrafe "Dividendos a cuenta" se registra el dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2023 repartido entre los accionistas durante el ejercicio 2023 (Nota 4.1).

## 20.1 Capital

Al 31 de diciembre de 2023 el capital social está constituido por 214.427.597 acciones (214.427.597 acciones al 31 de diciembre de 2022), de un euro de valor nominal cada una, íntegramente suscritas y desembolsadas, pertenecientes a la misma clase y serie. Las acciones del Banco están representadas por títulos nominativos.

A continuación, se detallan los accionistas de Ibercaja Banco, S.A.:

	2023	2022
Fundación Bancaria Ibercaja	88,04%	88,04%
Fundación Caja de Ahorros de la Inmaculada de Aragón	4,73%	4,73%
Cajacírculo Fundación Bancaria	3,33%	3,33%
Fundación Ordinaria Caja Badajoz	3,90%	3,90%

## 20.2 Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan en el ejercicio económico beneficios deberán dotar el 10% de dicho beneficio a la reserva legal hasta que esta llegue, como mínimo, al 20% del capital social. Mientras no supere el límite indicado, sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles para este fin.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte de su saldo que exceda del 10% de capital social ya aumentado.

## 20.3 Reserva por fondo de comercio

La reserva por fondo de comercio está constituida conforme a lo exigido en el antiguo artículo 273.4 de la Ley de Sociedades de Capital (suprimido para estados financieros iniciados a partir de 1 de enero de 2016) y es indisponible. La Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas establece que, en los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2016, la reserva por fondo de comercio se reclasificará a las reservas voluntarias de la sociedad y será disponible a partir de esa fecha en el importe que supere el fondo de comercio contabilizado en el activo del balance.

## 20.4 Reservas de revalorización

Las reservas de revalorización al 31 de diciembre de 2023 están compuestas por la reserva de revalorización de la Ley 16/2012 (Nota 13), por un importe de 2.327 miles de euros (2.327 miles de euros al 31 de diciembre de 2022).

## 21. Otro resultado global acumulado

### 21.1 Ganancias/pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas

Al 31 de diciembre de 2023 el importe de las pérdidas actuariales de prestaciones definidas es de 10.287 miles de euros (pérdidas actuariales por 12.860 miles de euros al 31 de diciembre de 2022).

## 21.2 Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo (parte eficaz)

Al 31 de diciembre de 2023 el importe de las ganancias de valor contabilizadas en el patrimonio neto por coberturas de flujos de efectivo es 7.469 miles de euros (pérdidas por 1.087 miles de euros al 31 de diciembre de 2022).

## 21.3 Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global

Este epígrafe de los balances recoge el importe neto de las variaciones del valor razonable de los activos clasificados a valor razonable con cambios en otro resultado global que, conforme a lo dispuesto en la Nota 2, deben clasificarse como parte integrante del patrimonio neto del correspondiente efecto impositivo (cuyo movimiento figura detallado en la Nota 22.4).

El desglose de ajustes por valoración y las jerarquías de valor razonable (detalladas en la Nota 23) es el siguiente:

Miles de euros					
2023					
	Ajustes por valoración (netos de efecto impositivo)	Valor razonable	Jerarquía valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Instrumentos de patrimonio cotizados	(1.542)	64.503	64.503	-	-
Instrumentos de patrimonio no cotizados	41.018	140.003	-	113.717	26.286
Renta fija cotizada	(61.142)	502.810	495.869	6.941	-
<b>Total</b>	<b>(21.666)</b>	<b>707.316</b>	<b>560.372</b>	<b>120.658</b>	<b>26.286</b>

Miles de euros					
2022					
	Ajustes por valoración (netos de efecto impositivo)	Valor razonable	Jerarquía valor razonable		
			Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
Instrumentos de patrimonio cotizados	(16.815)	122.496	112.833	9.663	-
Instrumentos de patrimonio no cotizados	41.957	141.481	-	113.717	27.764
Renta fija cotizada	(73.380)	490.324	483.679	6.645	-
<b>Total</b>	<b>(48.238)</b>	<b>754.301</b>	<b>596.512</b>	<b>130.025</b>	<b>27.764</b>

## 22. Situación fiscal

### 22.1 Grupo Fiscal Consolidado

Ibercaja Banco tributa en régimen de consolidación fiscal por el Impuesto sobre Sociedades como sociedad dependiente del Grupo nº 579/11 cuya entidad dominante es Fundación Bancaria Ibercaja (antes, Caja de Ahorros y Monte Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja), de acuerdo con lo previsto en el capítulo VI del título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Como consecuencia del canje de valores de julio de 2013 por el que Ibercaja Banco adquirió el control de Banco Grupo Cajatrés, a partir del período impositivo iniciado el 1 de enero de 2014, Banco Grupo Cajatrés y las sociedades participadas por éste que cumplían los requisitos para ello, quedaron incluidas en el Grupo de Consolidación fiscal.

Igualmente, Ibercaja Banco está integrado en el Grupo de IVA nº 78/11 en la modalidad avanzada cuya entidad dominante es la Fundación Bancaria Ibercaja.

## 22.2 Ejercicios sujetos a inspección fiscal

La Sociedad tiene sujetos a inspección los períodos impositivos correspondientes a 2018 y siguientes por el Impuesto sobre Sociedades, y para el resto de tributos, los períodos correspondientes a diciembre de 2018 y siguientes. A este respecto, en julio de 2020 se iniciaron actuaciones inspectoras en relación con los ejercicios 2013 a 2017, ambos incluidos, del Impuesto sobre Sociedades, así como a los períodos comprendidos entre julio 2016 y diciembre de 2017, ambos incluidos, por el Impuesto sobre el Valor Añadido y por las retenciones e ingresos a cuenta sobre rendimientos del trabajo, actividades profesionales, y rendimientos del capital mobiliario. Dichas actuaciones finalizaron en junio de 2022, adquiriendo la condición de firmes tras la firma de actas de conformidad.

Por otra parte, en relación con el Impuesto sobre Sociedades del Grupo de consolidación fiscal de Banco Grupo Cajatrés, sociedad absorbida por Ibercaja Banco en 2013 y de varias sociedades del mismo, en julio de 2020 se recibió comunicación de inicio de actuaciones de inspección respecto de declaraciones complementarias y solicitudes de rectificación presentadas por los ejercicios 2011 a 2013, actuaciones que también tuvieron fin en junio 2022 con conformidad.

Debido a posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión del Consejo de Administración y de la Dirección de la Sociedad, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a la situación financiero-patrimonial ni a sus resultados.

## 22.3 Conciliación de los resultados contable y fiscal

A continuación, se presenta la conciliación entre el resultado antes de impuestos de los ejercicios 2023 y 2022 y el gasto por Impuesto sobre beneficios:

	Miles de euros	
	2023	2022
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>324.017</b>	<b>288.146</b>
<b>Impuesto sobre beneficios al tipo impositivo del 30%</b>	<b>97.205</b>	<b>86.444</b>
<b>Efecto de las diferencias permanentes</b>		
Ingresos por dividendos	(54.489)	(67.024)
Deterioros renta variable no cotizada	31.552	28.149
Amortización del fondo de comercio	3.841	3.841
Otras diferencias permanentes	13.904	5.163
<b>Otros</b>	<b>(66.313)</b>	<b>-</b>
<b>Deducciones y bonificaciones de la cuota con origen en:</b>		
Doble imposición sobre dividendos	-	-
Otras deducciones en la cuota	-	(322)
<b>Gasto del ejercicio por el impuesto sobre beneficios registrado con contrapartida en la cuenta de resultados</b>	<b>25.700</b>	<b>56.251</b>
Ajustes en el gasto del impuesto de ejercicios anteriores	10.288	(50.189)
<b>Total gasto por impuesto sobre beneficios</b>	<b>35.988</b>	<b>6.062</b>
<i>Del cual: gasto por impuestos corrientes</i>	<i>51.648</i>	<i>(75.792)</i>
<i>Del cual: gasto por impuestos diferidos</i>	<i>(15.660)</i>	<i>81.854</i>

El gasto por Impuesto sobre Sociedades ha disminuido en el ejercicio 2023 en un importe de 20.324 miles de euros como consecuencia de los impuestos diferidos relacionados con el nacimiento y reversión de diferencias temporarias (incremento de 156.263 miles de euros en el ejercicio 2022).

Durante el primer semestre del ejercicio 2023 se ha puesto en liquidación la sociedad Cerro Murillo, S.A.U, lo que ha llevado a la activación de la futura pérdida fiscal asociada. Esta operación ha supuesto el registro de 66.313 miles de euros en el epígrafe de "Otros" de la tabla anterior y en los activos por impuestos diferidos del balance de la sociedad así como en el epígrafe de gastos/ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas en la cuenta de pérdidas y ganancias.



En los ejercicios anteriores a 2015 se originaron rentas susceptibles de acogerse a la entonces vigente deducción por reinversión de beneficios extraordinarios, habiéndose completado el compromiso de reinversión de la citada deducción. En el siguiente cuadro se detallan los beneficios extraordinarios acogidos a la misma:

Año obtención renta	Miles de euros	
	Renta acogida	Año de materialización reinversión
1998	3.498	2001
1999	190	2001
2001	6.001	2002
2002	6.017	2002
2003	4.181	2003
2004	6.707	2004
2005	4.486	2007
2006	14.633	2005-2007
2007	3.380	2007
2008	101.953	2007-2011
2009	1.598	2008-2010
2010	4.403	2009-2010
2011	17.729	2010-2011
2012	1.406	2012
2013	1.165	2012-2013
2014	9.229	2013-2014

Nota: los datos de 2010 y años anteriores se refieren a operaciones de la Fundación Bancaria Ibercaja (antes Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja).

#### 22.4 Impuestos diferidos deudores y acreedores

Al amparo de la normativa fiscal vigente en España surgen determinadas diferencias temporarias y créditos fiscales que deben ser tenidos en cuenta al tiempo de cuantificar el correspondiente gasto del impuesto sobre beneficios. El saldo y el movimiento de los impuestos diferidos registrados en los balances al 31 de diciembre de 2023 y 2022 son los siguientes:

	Miles de euros	
	Impuestos diferidos deudores	Impuestos diferidos acreedores
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>1.277.979</b>	<b>142.266</b>
Regularización ejercicio anterior y otros	4.406	(12.594)
Generado en el ejercicio	32.276	1.596
Aplicado en el ejercicio	(132.326)	(2.792)
Variación Impuestos diferidos aplicados sobre el patrimonio neto	21.142	(6.040)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>1.203.477</b>	<b>122.436</b>
Regularización ejercicio anterior y otros	60.779	3
Generado en el ejercicio	23.419	1.524
Aplicado en el ejercicio	(70.622)	(3.611)
Variación Impuestos diferidos aplicados sobre el patrimonio neto	(14.876)	(2.593)
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>1.202.177</b>	<b>117.759</b>

El detalle de los activos y pasivos por impuestos diferidos de la Sociedad, clasificado por tipos de diferencia temporaria y crédito fiscal es el siguiente:

	Miles de euros			
	Activos fiscales diferidos		Pasivos fiscales diferidos	
	2023	2022	2023	2022
Deterioro activos financieros	657.390	694.712	-	-
Compromisos por pensiones y otras provisiones	53.895	65.410	-	-
Inmovilizado	35.704	37.769	115.647	117.734
Otros ajustes	76.174	7.032	3	-
<b>Total diferencias temporarias con contrapartida en la Cuenta de Resultados</b>	<b>823.163</b>	<b>804.923</b>	<b>115.650</b>	<b>117.734</b>
Cartera	28.689	41.996	37	3.831
Coberturas de flujos de efectivo	-	466	1.201	-
Actuariales	4.301	5.404	871	871
<b>Total diferencias temporarias con contrapartida en el patrimonio neto</b>	<b>32.990</b>	<b>47.866</b>	<b>2.109</b>	<b>4.702</b>
Crédito por BIN pendientes de compensar	345.629	346.159	-	-
Crédito por deducciones pendientes de aplicar	395	4.529	-	-
<b>Total créditos fiscales</b>	<b>346.024</b>	<b>350.688</b>	-	-
	<b>1.202.177</b>	<b>1.203.477</b>	<b>117.759</b>	<b>122.436</b>

El desglose del impuesto sobre beneficios asociado a cada partida incluida en el estado de los ingresos y gastos reconocidos es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Pérdidas y ganancias actuariales en planes de pensiones de prestación definida	(1.103)	2.272
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(2.268)	4.684
<b>Partidas que no serán reclasificadas a resultados</b>	<b>(3.371)</b>	<b>6.956</b>
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	(5.245)	30.463
Ganancias o pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(6.165)	29.646
Transferido a resultados	920	817
Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	(3.667)	(10.237)
<b>Partidas que podrán ser reclasificadas a resultados</b>	<b>(8.912)</b>	<b>20.226</b>
	<b>(12.283)</b>	<b>27.182</b>

Según la normativa fiscal y contable vigente existen determinadas diferencias temporarias que deben ser tenidas en cuenta a la hora de cuantificar el correspondiente gasto por el impuesto sobre las ganancias de actividades continuadas.

En 2013, el Real Decreto-ley 14/2013 dio la condición de activos garantizados por el Estado Español, a los activos fiscales generados por dotaciones por deterioro de los créditos u otros activos derivadas de las posibles insolvencias de los deudores no vinculados con el sujeto pasivo, posteriormente también de las Entidades de Derecho Público, así como los correspondientes a provisiones o aportaciones a sistemas de previsión social y, en su caso, prejubilación (en adelante “activos fiscales monetizables”).

Los activos fiscales monetizables pueden convertirse en crédito exigible frente a la Administración tributaria en los supuestos en que el sujeto pasivo presente pérdidas contables o que la entidad sea objeto de liquidación o insolvencia judicialmente declarada. Asimismo, podrán canjearse por valores de Deuda Pública, una vez transcurrido el plazo de 18 años, computado desde el último día del período impositivo en que se produzca el registro contable de tales activos. Para mantener la garantía del Estado Español, están sujetos a una prestación patrimonial del 1,5% anual sobre el importe de los mismos a partir del ejercicio 2016 (Nota 33).

En el ejercicio 2023, el importe neto de activos y pasivos fiscales diferidos asociados a diferencias temporarias asciende a 738.394 miles de euros (730.353 miles de euros al 31 de diciembre de 2022).

Tal como se ha indicado anteriormente, una parte de los activos fiscales diferidos por diferencias temporarias son exigibles frente a la Administración pública en las circunstancias anteriormente mencionadas (activos monetizables), las cuales suponen que su recuperabilidad no depende de la existencia de ganancias fiscales futuras, por lo que su registro está justificado. Al 31 de diciembre de 2023 el importe de estos activos fiscales diferidos asciende a 615 millones de euros (632 millones de euros al 31 de diciembre de 2022).

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2023 se encuentran registrados activos fiscales diferidos por bases impositivas negativas pendientes de compensar y por deducciones pendientes de aplicar por un importe de 346.024 miles de euros (350.688 miles de euros al 31 de diciembre de 2022). La inmensa mayoría de estos activos fiscales se generaron fundamentalmente por las pérdidas de ejercicios anteriores, que tuvieron carácter extraordinario y no recurrente, debido fundamentalmente al saneamiento realizado de los activos inmobiliarios en 2012 y de los activos renegociados en 2013, tal como se desglosa en las cuentas anuales de dichos ejercicios.

Los créditos fiscales descritos en el apartado anterior se encuentran registrados contablemente en la consideración de que se podrán obtener beneficios fiscales futuros que permitan la compensación de tales bases impositivas negativas en un plazo razonable. De acuerdo con la normativa aplicable, no existe límite temporal de compensación para estos activos fiscales diferidos.

De acuerdo con el plan de negocio de Ibercaja Banco, aprobado por el Consejo de Administración del Banco el 25 de enero de 2024, y con las proyecciones de la Dirección que han servido de base para la realización del test de deterioro del Fondo de Comercio y para otros reportes regulatorios, se generarán ganancias fiscales futuras suficientes que permitan la recuperación de estos activos fiscales diferidos, por lo que la Sociedad considera que existe una evidencia objetiva convincente para el registro de los activos fiscales diferidos. En la Nota 14.1 se describe la justificación de las hipótesis básicas utilizadas en la determinación del plan de negocio considerado por la Sociedad, así como la justificación de las desviaciones significativas producidas en el mismo en años anteriores que podrían comprometer su cumplimiento.

De acuerdo con las proyecciones financieras comentadas anteriormente, el plazo estimado en el ejercicio 2023 para recuperar los activos por impuestos diferidos registrados no es superior a 15 años.

## **22.5 Información sobre Régimen fiscal especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores en el Impuesto sobre Sociedades**

En el ejercicio 2011 se produjo la operación de segregación para el ejercicio indirecto de la actividad financiera en virtud de la cual se creó la Sociedad, y que supone la adquisición de los activos y pasivos de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja afectos al negocio financiero, quedando únicamente en ésta los activos y pasivos afectos a la Obra benéfico-social, a la actividad del Monte de Piedad, y determinados elementos del patrimonio artístico relacionados con la Obra benéfico-social que no generan ingresos.

En el ejercicio 2012 se produjo la aportación de activos a favor de las sociedades de gestión de activos del Grupo según se establece en la Ley 8/2012, de 30 de octubre, sobre saneamiento y venta de activos inmobiliarios del sector financiero, respecto de la cual se optó por el régimen de neutralidad fiscal del Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades en los términos regulados por el artículo 8 de la citada Ley 8/2012.

En el ejercicio 2013 tuvo lugar la adquisición de Banco Grupo Cajatrés, S.A.U. por parte de Ibercaja Banco, S.A.. Dicha operación se acogió al régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos, y canje de valores regulado en el Capítulo VII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. En virtud de dicho proceso, Ibercaja entregó a los accionistas de Banco Grupo Cajatrés el 12,2% de la participación de Ibercaja Banco, recibiendo a cambio el 100% de la participación de Banco Grupo Cajatrés a través de su filial Ibercaja Banco.

En el ejercicio 2014 se produjo la operación de fusión por absorción en virtud de la cual la Sociedad absorbió Banco Grupo Cajatrés, S.A. y también tuvo lugar la fusión por absorción de Ibercaja Servicios Financieros, S.A. Dichas operaciones se acogieron al régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos, y canje de valores regulado en el Capítulo VIII del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, aprobado mediante el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo.

En el ejercicio 2018 se produjo la operación de fusión por absorción en virtud de la cual la Sociedad absorbió Ibercaja Patrimonios, S.G.C., S.A.U. Dicha operación se acogió al régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos, y canje de valores regulado en el Capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

La información relativa a las operaciones de ejercicios anteriores acogidas al mencionado régimen fiscal especial figura en las notas fiscales de las cuentas anuales de los correspondientes ejercicios anteriores.

En el ejercicio 2023 se ha producido la operación de fusión por absorción en virtud de la cual la Sociedad ha absorbido Ibercaja Cajaragón, S.A.U. Dicha operación se ha acogido al régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos, y canje de valores regulado en el Capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

A continuación se adjunta el último balance cerrado por la entidad transmitente, Ibercaja Cajaragón, S.A.U. A este respecto, los elementos adquiridos se han incorporado a los libros de contabilidad de la Sociedad por los mismos valores por los que figuraban en los de la entidad transmitente con anterioridad a la realización de la operación.

**IBERCAJA CAJARAGÓN S.A.U.**  
**BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
(Miles de euros)

<b>ACTIVO</b>	<b>2022</b>	<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>2022</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>40.453</b>	<b>PATRIMONIO NETO</b>	<b>78.139</b>
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	40.127	Fondos Propios	78.139
Activos por impuesto diferido	326		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>39.397</b>	<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>54</b>
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7.908	Pasivo por impuesto diferido	54
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	11		
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	31.478	<b>PASIVO CORRIENTE</b>	<b>1.657</b>
		Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	1.642
		Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	15
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>79.850</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>79.850</b>

En el ejercicio 2017 Ibercaja, S.A.U. se fusionó con las entidades Ibercaja Participaciones Empresariales, S.A.U., Caja Inmaculada Energía e Infraestructuras, S.L. y Cajaragón, S.L., cambiando su denominación a Ibercaja Cajaragón, S.A.U. La fusión por absorción se acogió al régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos y canje de valores regulado en el Capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

La Sociedad ha integrado en su balance los créditos por deducciones pendientes de aplicar y las bases imponibles negativas pendientes de compensar (211 y 66 miles de euros, respectivamente) que figuraban en el balance de Ibercaja Cajaragón, S.A.U.

En el ejercicio 2023 se ha producido la operación de escisión parcial en virtud de la cual la Sociedad ha absorbido la rama de la actividad de leasing de la Sociedad del Grupo Ibercaja Servicios de Financiación E.F.C., S.A. Dicha operación se ha acogido al régimen especial de las fusiones, escisiones, aportaciones de activos, y canje de valores regulado en el Capítulo VII del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

A continuación se adjunta el balance de escisión correspondiente a la actividad de leasing por la entidad transmitente, Ibercaja Servicios de Financiación E.F.C., S.A. (anteriormente denominada Ibercaja Leasing y Financiación, S.A. ). A este respecto, los elementos adquiridos se han incorporado a los libros de contabilidad de la Sociedad por los mismos valores por los que figuraban en los de la entidad transmitente con anterioridad a la realización de la operación.

**IBERCAJA SERVICIOS DE FINANCIACIÓN E.F.C., S.A.**  
**BALANCE DE ESCISIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**  
(Miles de euros)

<b>ACTIVO</b>	<b>2022</b>	<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>2022</b>
<b>EFFECTIVO, SALDOS EN EFFECTIVO EN BANCOS CENTRALES Y OTROS DEPÓSITOS A LA VISTA</b>	-	<b>FONDOS PROPIOS</b>	
<b>ACTIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO</b>	<b>479.452</b>	Capital	-
Préstamos y anticipos	479.452	Reservas	14.298
<b>ACTIVOS TANGIBLES</b>	-	Resultado del ejercicio	1.526
Inmovilizado material	-	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>15.824</b>
<b>ACTIVOS INTANGIBLE</b>	-	<b>PASIVOS FINANCIEROS A COSTE AMORTIZADO</b>	<b>469.741</b>
<b>ACTIVOS POR IMPUESTOS</b>	<b>4.936</b>	Depósitos	469.741
<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>495</b>	<b>PROVISIONES</b>	<b>196</b>
		<b>PASIVOS POR IMPUESTO CORRIENTE</b>	-
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES Y GRUPO ENAJENABLES DE ELEMENTOS QUE SE HAN CLASIFICADO COMO MANTENIDOS PARA LA VENTA</b>	<b>1.188</b>	<b>OTROS PASIVOS</b>	<b>310</b>
		<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>470.247</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>486.071</b>	<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>	<b>486.071</b>

Asimismo, se hace constar que no hay beneficios fiscales disfrutados por esta entidad transmitente de los que la entidad adquirente deba asumir el cumplimiento de determinados requisitos de acuerdo con lo establecido en los apartados 1 y 2 del artículo 84 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades.

### 23. Valor razonable de los activos y pasivos financieros

A continuación, se detalla el valor razonable de los activos y pasivos financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y 2022, comparado con su correspondiente valor en libros reflejado en el balance a esa misma fecha; asimismo, se incluye un desglose del valor razonable en función del sistema de valoración (niveles 1, 2 y 3):

	Miles de euros				
	2023				
	Total balance	Valor razonable	Jerarquía valor razonable		
Nivel 1			Nivel 2	Nivel 3	
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	1.861.557	1.861.557	-	1.861.557	-
Activos financieros mantenidos para negociar	13.909	13.909	-	13.909	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	1.292	1.292	-	-	1.292
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	707.316	707.316	560.372	120.658	26.286
Activos financieros a coste amortizado	41.186.619	42.841.148	8.154.294	2.573.219	32.113.635
Derivados – contabilidad de coberturas	154.553	154.553	-	154.553	-
<b>Total activos financieros</b>	<b>43.925.246</b>	<b>45.579.775</b>	<b>8.714.666</b>	<b>4.723.896</b>	<b>32.141.213</b>
Pasivos financieros mantenidos para negociar	3.043	3.043	-	2.666	377
Pasivos financieros a coste amortizado	42.626.045	40.235.898	-	40.235.898	-
Derivados – contabilidad de coberturas	537.768	537.768	18.902	518.866	-
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>43.166.856</b>	<b>40.776.709</b>	<b>18.902</b>	<b>40.757.430</b>	<b>377</b>

(\*) El valor razonable de los valores representativos de deuda asciende a 9.925.324 miles de euros.

	Miles de euros				
	2022				
	Total balance	Valor razonable	Jerarquía valor razonable		
Nivel 1			Nivel 2	Nivel 3	
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	1.411.903	1.411.903	-	1.411.903	-
Activos financieros mantenidos para negociar	15.980	15.980	-	15.980	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	1.496	1.496	-	-	1.496
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	754.301	754.301	596.512	130.025	27.764
Activos financieros a coste amortizado	42.694.314	42.366.920	7.780.891	2.552.270	32.033.759
Derivados – contabilidad de coberturas	199.034	199.034	8.137	190.897	-
<b>Total activos financieros</b>	<b>45.077.028</b>	<b>44.749.634</b>	<b>8.385.540</b>	<b>4.301.075</b>	<b>32.063.019</b>
Pasivos financieros mantenidos para negociar	7.843	7.843	-	7.466	377
Pasivos financieros a coste amortizado	43.961.591	39.823.661	-	39.823.661	-
Derivados – contabilidad de coberturas	609.795	609.795	-	609.795	-
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>44.579.229</b>	<b>40.441.299</b>	<b>-</b>	<b>40.440.922</b>	<b>377</b>

(\*) El valor razonable de los valores representativos de deuda asciende a 9.676.933 miles de euros.

Los criterios utilizados en la determinación de los valores razonables han sido los siguientes:

- Nivel 1: utilizando los precios cotizados en mercados activos para los instrumentos financieros.
- Nivel 2: utilizando precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado directa o indirectamente observables.

- Nivel 3: utilizando técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

En particular las técnicas de valoración utilizadas en los niveles 2 y 3, así como las hipótesis consideradas, para la determinación de los valores razonables han sido:

- Valores representativos de deuda y permutas financieras de tipos de interés: Se han utilizado técnicas de valoración basadas en el descuento de los flujos, utilizando la curva de tipos de interés y el spread de mercado para instrumentos similares.
- Opciones: se valoran mediante la aplicación de modelos aceptados como estándares en el mercado. En aquellos casos en los que no se disponga de un modelo de valoración se valorarán mediante la cotización facilitada por las contrapartes.
- Instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable: En general, siempre y cuando se disponga de datos de mercado directa o indirectamente observables, su valor razonable se obtiene a partir de precios cotizados o de transacciones realizadas en mercados activos para instrumentos similares. En caso de que no se disponga de información de mercado suficiente, su valor razonable se obtiene por descuento de los flujos de efectivo estimados, los cuales se derivan de los planes de negocio de las empresas participadas para un periodo generalmente de cinco años, calculando para el periodo restante un valor residual. Estos flujos se han descontado usando tipos de mercado y ajustados al coste medio de capital.
- Activos financieros a coste amortizado – Préstamos y anticipos - Clientela: La técnica de valoración utilizada se ha basado en el descuento de los flujos futuros estimados, considerando las fechas de vencimiento y de reprecación, calculando los intereses a partir de la curva de tipos de interés del interbancario. Adicionalmente se ha tenido en cuenta una amortización anticipada del 4,13% del importe total. Este porcentaje está basado en información histórica de la Sociedad y es utilizado en la gestión interna.

El impacto de un incremento de 100 puntos básicos en la curva de tipos de interés del interbancario supondría una reducción del valor razonable del 2,32%.

En este caso se estima que no existen diferencias significativas por riesgo de crédito entre el valor contable del crédito a la clientela y su valor razonable ya que la Sociedad ha cuantificado el nivel de provisiones por riesgo de crédito para su cartera conforme a la normativa contable que le es de aplicación y que se considera suficiente para cubrir dicho riesgo. No obstante, dado que no existe un mercado para dichos activos financieros, el importe por el que pudieran intercambiarse entre partes interesadas podría resultar distinto a su valor neto registrado ya que el potencial adquirente tendría en cuenta las pérdidas esperadas y contabilizadas siguiendo la normativa contable aplicable y su mejor estimación de las que podría haber en el futuro.

- Depósitos - Clientela: La técnica de valoración utilizada se ha basado en el descuento de los flujos futuros estimados, considerando las fechas de vencimiento y de reprecación, calculando los intereses a partir de la curva de tipos de interés del interbancario.
- Valores representativos de deuda emitidos: Se han valorado utilizando precios o spread de mercado de instrumentos similares.

Las causas por las que pueden existir diferencias entre el valor razonable y el valor contable de los instrumentos financieros son las siguientes:

- En los instrumentos emitidos a tipo fijo, el valor razonable del instrumento varía en función de la evolución de los tipos de interés de mercado. La variación es superior cuanto mayor sea la vida residual del instrumento.
- En los instrumentos emitidos a tipo variable el valor razonable puede diferir del valor contable si los márgenes respecto al tipo de interés de referencia han variado desde la emisión del instrumento. Si los márgenes se mantienen constantes, el valor razonable coincide con el valor contable sólo en las fechas de reprecación. En el resto de fechas existe riesgo de tipo de interés para los flujos que ya están determinados.

La Sociedad realiza un análisis para evaluar si los niveles de jerarquía de valor razonable en los que se clasifican los instrumentos financieros pueden haber variado. En caso de que se produzcan transferencias entre dichos niveles, se considera que éstas se han producido al final del trimestre en que se han identificado. Durante el ejercicio 2023 y 2022 no ha habido instrumentos financieros que hayan dejado de valorarse con criterios de nivel 2 y 3 y hayan pasado a valorarse con criterios del nivel 1.

En el caso de determinados instrumentos financieros (fundamentalmente la cartera de activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, la cartera de activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados y la operativa relacionada con derivados financieros), sus cambios en el valor razonable tienen contrapartida en la cuenta de resultados. El detalle del efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias producido por los cambios en el valor razonable es el siguiente, clasificado en función del nivel de jerarquía del valor razonable en los que se encuentran los instrumentos financieros:

	Miles de euros	
	2023	2022
Nivel 1	(13.095)	18.135
Nivel 2	72.214	(137.809)
Nivel 3	(99)	(1.516)
	<b>59.020</b>	<b>(121.190)</b>

A continuación, dentro de la jerarquía de valor razonable para valoraciones de nivel 3, se ofrece una conciliación de los saldos de apertura con los saldos de cierre, revelando de forma separada los cambios durante el ejercicio atribuibles a lo siguiente:

	Miles de euros			
	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros no destinados a negociación valorados oblig. a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Pasivos financieros mantenidos para negociar
<b>Saldos al 1 de enero de 2023</b>	-	<b>1.496</b>	<b>27.764</b>	<b>377</b>
Resultados reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias y/o en el estado de ingresos y gastos reconocidos	-	(99)	(1.335)	-
Compras	-	-	218	-
Ventas	-	-	(334)	-
Emisiones	-	-	-	-
Liquidaciones y vencimientos	-	(105)	(27)	-
Transferencias desde o hacia el nivel 3 dentro o fuera de las carteras descritas	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	-	<b>1.292</b>	<b>26.286</b>	<b>377</b>



	Miles de euros			
	Activos financieros mantenidos para negociar	Activos financieros no destinados a negociación valorados oblig. a valor razonable con cambios en resultados	Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	Pasivos financieros mantenidos para negociar
<b>Saldos al 1 de enero de 2022</b>	-	1.496	28.412	377
Resultados reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias y/o en el estado de ingresos y gastos reconocidos	-	(1.516)	(145)	-
Compras	-	-	-	-
Ventas	-	-	(344)	-
Emisiones	-	1.516	-	-
Liquidaciones y vencimientos	-	-	(159)	-
Transferencias desde o hacia el nivel 3 dentro o fuera de las carteras descritas	-	-	-	-
<b>31 de diciembre de 2022</b>	-	1.496	27.764	377

El valor razonable de las inversiones en los fondos de capital riesgo se determina de acuerdo a las valoraciones que proporciona periódicamente la entidad gestora de los mismos. Los criterios de valoración se basan con carácter general en las directrices marcadas por la EVCA (European private equity and Venture Capital Association).

Teniendo en cuenta los importes de estas inversiones, la Sociedad considera que las modificaciones que se producirían en su valor razonable, como consecuencia de cambios posibles en las variables que determinan dicho valor, en ningún caso tendrían un impacto significativo en los resultados, en los activos totales y en el patrimonio neto de Ibercaja Banco.

## 24. Otra información significativa

### 24.1 Riesgos contingentes

A continuación, se muestra el detalle al 31 de diciembre de 2023 y 2022, atendiendo al riesgo máximo asumido por la Sociedad:

	Miles de euros	
	2023	2022
<b>Avales y otras cauciones prestadas</b>	<b>780.175</b>	<b>762.156</b>
Avales financieros	107.269	99.507
Otros avales y cauciones	672.906	662.649
<b>Créditos documentarios irrevocables</b>	<b>16.072</b>	<b>25.642</b>
Emitidos irrevocables	16.072	25.642
Confirmados irrevocables	-	-
<b>Activos afectos a obligaciones de terceros</b>	<b>234</b>	<b>234</b>
	<b>796.481</b>	<b>788.032</b>

Una parte significativa de estos importes llegará a su vencimiento sin que se materialice ninguna obligación de pago para la Sociedad, por lo que el saldo conjunto de estos compromisos no puede ser considerado como una necesidad futura real de financiación o liquidez a conceder a terceros por la Sociedad.

Los ingresos obtenidos de los instrumentos de garantía se registran en los epígrafes "Ingresos por comisiones" e "Ingresos por intereses" (por el importe correspondiente a la actualización del valor de las comisiones) de la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan aplicando el tipo establecido contractualmente sobre el importe nominal de la garantía.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas garantías prestadas, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los correspondientes al cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe “Provisiones – Compromisos y garantías concedidos” del balance (Nota 18).

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Sociedad no ha identificado ningún pasivo contingente.

#### 24.2 Activos prestados o en garantía

El detalle de los activos prestados o en garantía es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Activos cartera propia cedidos temporalmente	4.968.701	2.577.199
Activos afectos a la póliza de Banco de España (*)	3.024.876	3.124.707
	<b>7.993.577</b>	<b>5.701.906</b>

(\*) Adicionalmente hay 3.463.066 miles de euros (2.671.358 miles de euros en 2022) correspondientes a los bonos de titulación propios y cédulas hipotecarias que también están afectos a la póliza ante Banco de España, en garantía de las operaciones de política monetaria en el Eurosistema.

#### 24.3 Compromisos contingentes

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los límites de los contratos de financiación concedidos y los importes pendientes de disponer eran los siguientes:

	Miles de euros			
	2023		2022	
	Límite concedido	Importe pendiente de disponer	Límite concedido	Importe pendiente de disponer
<b>Disponibles de terceros</b>	<b>6.540.760</b>	<b>3.598.795</b>	<b>6.666.324</b>	<b>3.436.336</b>
Con disponibilidad inmediata	3.967.896	2.380.767	4.142.518	2.308.193
Con disponibilidad condicionada	2.572.864	1.218.028	2.523.806	1.128.143
<b>Valores suscritos pendientes de desembolso</b>	-	<b>1.268</b>	-	<b>1.268</b>
<b>Documentos en cámaras de compensación</b>	-	<b>101.518</b>	-	<b>118.815</b>
	<b>6.540.760</b>	<b>3.701.581</b>	<b>6.666.324</b>	<b>3.556.419</b>

Los importes pendientes de disponer corresponden a operaciones con tipo de interés variable.

Las provisiones registradas para la cobertura de estas exposiciones, las cuales se han calculado aplicando criterios similares a los correspondientes al cálculo del deterioro de activos financieros valorados a su coste amortizado, se han registrado en el epígrafe “Provisiones - Compromisos y garantías concedidos” del balance (Nota 18).

#### 24.4 Recursos de terceros comercializados por la Sociedad y depositaria de valores

A continuación, se muestra un detalle del saldo de los recursos de clientes fuera de balance que han sido comercializados por la Sociedad en los ejercicios 2023 y 2022:

	Miles de euros	
	2023	2022
Instituciones de Inversión Colectiva	23.657.462	19.064.189
Fondos de Pensiones	6.391.689	5.790.240
Productos de Seguros	7.705.027	6.786.701
Gestión discrecional de carteras (*)	4.162.991	4.067.203
	<b>41.917.169</b>	<b>35.708.333</b>
<i>De los que: gestionados por el Grupo</i>	<i>40.623.588</i>	<i>34.697.677</i>

(\*) Incluye principalmente Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas discrecionalmente.

Asimismo, se muestra un detalle de los valores depositados en la Sociedad al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Miles de euros	
	2023	2022
Renta Fija	6.675.803	6.605.671
Renta Variable	2.666.947	2.698.861
	<b>9.342.750</b>	<b>9.304.532</b>

#### 24.5 Titulización de activos

La Sociedad ha realizado operaciones de titulización de activos mediante la cesión de préstamos de la cartera a fondos de titulización, en las que, como consecuencia de las condiciones acordadas para la transferencia, la Sociedad ha conservado riesgos y ventajas sustanciales sobre los activos titulizados (otorgamiento de financiaciones subordinadas al fondo que absorben sustancialmente las pérdidas crediticias esperadas de los activos titulizados), por lo que estos activos se han mantenido íntegramente en el balance. A continuación, se muestra un detalle de los saldos registrados asociados con estas operaciones:

	Miles de euros	
	2023	2022
Activos transferidos a TDA Ibercaja 2, FTA en el ejercicio 2005	-	91.267
Activos transferidos a TDA Ibercaja 3, FTA en el ejercicio 2006	114.531	141.066
Activos transferidos a TDA Ibercaja 4, FTA en el ejercicio 2006	177.267	219.705
Activos transferidos a TDA Ibercaja 5, FTA en el ejercicio 2007	190.481	230.387
Activos transferidos a TDA Ibercaja 6, FTA en el ejercicio 2008	319.186	373.744
Activos transferidos a TDA Ibercaja ICO-FTVPO, FTH en el ejercicio 2009	39.423	55.574
Activos transferidos a TDA Ibercaja 7, FTA en el ejercicio 2009	609.404	713.003
	<b>1.450.292</b>	<b>1.824.746</b>

Con fecha 26 de abril de 2023 se produjo la liquidación anticipada de TDA Ibercaja 2, Fondo de Titulización de Activos, lo que ha conllevado a la amortización anticipada del bono de titulización que respaldaba el fondo por importe de 40.990 miles de euros.

En la Nota 10.1 se detalla la información sobre la exposición que la Sociedad mantiene en los fondos de titulización, así como el importe de los pasivos de los fondos de titulización que han sido suscritos por terceros ajenos al Grupo.

En la Nota 23 se detallan los criterios de cálculo para la estimación del valor razonable del crédito a la clientela, en cuyo epígrafe se encuentran registrados los activos titulizados detallados en el cuadro anterior.

A continuación, se detalla el valor razonable de los pasivos emitidos por los fondos de titulización al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los cuales están respaldados por los activos transferidos indicados anteriormente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 2, FTA en el ejercicio 2005	-	91.249
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 3, FTA en el ejercicio 2006	113.363	138.894
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 4, FTA en el ejercicio 2006	176.186	216.871
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 5, FTA en el ejercicio 2007	189.319	228.152
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 6, FTA en el ejercicio 2008	313.217	363.615
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja ICO-FTVPO, FTH en el ejercicio 2009	39.372	55.024
Pasivos emitidos por TDA Ibercaja 7, FTA en el ejercicio 2009	580.092	669.082
	<b>1.411.549</b>	<b>1.762.887</b>

#### 24.6 Activos recibidos en garantía

Existen activos recibidos en garantía al 31 de diciembre de 2023 por 5.384 miles de euros (5.384 miles de euros al 31 de diciembre de 2022). El valor razonable de los activos recibidos en garantía no difiere de su valor contable.

## 24.7 Medio ambiente

Las operaciones globales de la Sociedad se rigen por leyes relativas a la protección del medio ambiente (“leyes medioambientales”). La Sociedad considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, de los posibles impactos, cumpliendo con la normativa vigente al respecto.

En el Estado de Información No Financiera que se incluye en el Informe de Gestión consolidado se encuentran descritas todas las acciones y estrategias llevadas a cabo por la Sociedad en esta materia.

## 24.8 Segmentación

### 24.8.1 Segmentación por líneas de negocio

El negocio fundamental de la Sociedad es la Banca Minorista, sin que existan otras líneas de negocio significativas que requieran, conforme a la normativa, que la Sociedad ofrezca información financiera segmentada.

### 24.8.2 Segmentación por ámbito geográfico

La Sociedad desarrolla la totalidad de su actividad en territorio español, siendo similar la tipología de la clientela en todo el territorio de actuación. Por tanto, se considera un único segmento geográfico para su operativa.

## 25. Ingresos por intereses

El desglose de los ingresos por intereses de las cuentas de pérdidas y ganancias, clasificados atendiendo a la cartera de instrumentos financieros que los han originado, en los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Activos financieros mantenidos para negociar	-	-
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	-	48
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	7.163	3.662
Activos financieros a coste amortizado	1.037.968	564.281
Derivados - contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés	(23.488)	(103.841)
Otros activos	32.584	4.097
Ingresos por intereses de pasivo	14.984	48.942
	<b>1.069.211</b>	<b>517.189</b>

El concepto de “Ingresos por intereses de pasivo” incluía los ingresos por intereses derivados de la aplicación de los tipos de interés negativos sobre las subastas de liquidez del programa TLTRO del Banco Central Europeo por importe de 37.511 miles de euros al 31 de diciembre de 2022 (Nota 17.1).

## 26. Gastos por intereses

El detalle de los gastos por intereses de las cuentas de pérdidas y ganancias, clasificados atendiendo a la cartera que los han originado, en los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Pasivos financieros mantenidos para negociar	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	279.992	96.877
Derivados - contabilidad de coberturas, riesgo de tipo de interés	97.963	(28.321)
Otros pasivos	4.960	6.216
Gastos por intereses de activos	127	12.731
	<b>383.042</b>	<b>87.503</b>

El concepto de "Otros pasivos" incluye 2.788 miles de euros en concepto de gastos por intereses de pasivo por arrendamiento (2.003 miles de euros al 31 de diciembre de 2022) (Nota 2.10). Asimismo, al 31 de diciembre de 2022 incluía los gastos por intereses derivados de la contribución extraordinaria realizada al Fondo de Garantía de Depósitos por importe de 39 miles de euros (Nota 1.8).

## 27. Ingresos por dividendos

El desglose del saldo del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
<b>Instrumentos de patrimonio clasificados como:</b>		
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	12.303	10.089
Inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas	182.278	231.477
	<b>194.581</b>	<b>241.566</b>
<b>Instrumentos de patrimonio con la naturaleza de:</b>		
Acciones	194.581	241.566
	<b>194.581</b>	<b>241.566</b>
<b>Por entidades:</b>		
Entidades del Grupo	182.278	231.477
Entidades Asociadas	-	-
Otras entidades	12.303	10.089
	<b>194.581</b>	<b>241.566</b>

## 28. Ingresos por comisiones

A continuación, se presenta el importe del ingreso por comisiones devengadas en los ejercicios 2023 y 2022, clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se ha originado:

	Miles de euros	
	2023	2022
Comisiones por riesgos contingentes	8.362	8.705
Comisiones por compromisos contingentes	3.496	2.722
Comisiones por cambio de divisas y billetes de bancos extranjeros	168	195
Comisiones por servicios de cobros y pagos	138.496	137.251
Comisiones por servicios de valores	37.927	34.248
Comisiones por comercialización de productos financieros no bancarios	109.764	103.596
Otras comisiones	16.934	17.980
	<b>315.147</b>	<b>304.697</b>

## 29. Gastos por comisiones

A continuación, se presenta el importe del gasto por comisiones devengadas en los ejercicios 2023 y 2022 clasificadas atendiendo a los principales conceptos por los que se ha originado:

	Miles de euros	
	2023	2022
Comisiones cedidas a otras entidades	9.068	8.299
Comisiones pagadas por operaciones con valores	2.146	1.581
Otras comisiones	2.091	1.994
	<b>13.305</b>	<b>11.874</b>

### 30. Resultado de operaciones financieras neto

El desglose de los resultados de operaciones financieras de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2023 y 2022, en función de las carteras de instrumentos financieros que los originan, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
<b>Ganancias/pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas</b>	<b>1.718</b>	<b>10.605</b>
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	3.067	2.724
Activos financieros a coste amortizado	(1.349)	7.881
Pasivos financieros a coste amortizado	-	-
Otros	-	-
<b>Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas</b>	<b>(2.084)</b>	<b>9.843</b>
<b>Ganancias/pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas</b>	<b>(99)</b>	<b>(1.516)</b>
<b>Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Ganancias/pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas</b>	<b>(1.677)</b>	<b>945</b>
Ajustes realizados sobre instrumentos cubiertos (cobertura de valor razonable)	(62.880)	130.462
Derivados de cobertura (cobertura de valor razonable)	61.203	(129.517)
	<b>(2.142)</b>	<b>19.877</b>

Al 31 de diciembre de 2023, el epígrafe “Ganancias/pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas – Activos financieros a coste amortizado” recoge el impacto que ha tenido la operación de venta de una cartera de créditos dudosos formalizada a finales del ejercicio 2023 (Nota 10.5) y que supuso un impacto negativo de 1.520 miles de euros.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2022, este epígrafe recogía tanto el impacto que tuvo la operación de venta de una cartera de créditos dudosos formalizada a finales del ejercicio 2022 (Nota 10.5) y que supuso un impacto negativo de 2.678 miles de euros, como el impacto que tuvo la operación de venta de una cartera de créditos fallidos (Nota 10.5) y que supuso un impacto positivo de 9.997 miles de euros.

### 31. Diferencias de cambio

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Conversión a la moneda funcional de las partidas monetarias en moneda extranjera	855	2.231
Compraventa de divisas	(1.750)	(2.505)
	<b>(895)</b>	<b>(274)</b>

No existen resultados por cancelación de diferencias de cambio registradas en el patrimonio neto, de acuerdo a lo expuesto en la Nota 2.5.3.

### 32. Otros ingresos de explotación

El desglose del epígrafe de Otros ingresos de explotación de las cuentas de pérdidas y ganancias durante los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Ingresos de las inversiones inmobiliarias (Nota 13.2)	3.164	2.568
Ventas e ingresos por prestaciones de servicios no financieros	2.864	2.606
Otros conceptos	41.640	51.210
	<b>47.668</b>	<b>56.384</b>

### 33. Otros gastos de explotación

El desglose del epígrafe de Otros gastos de explotación de las cuentas de pérdidas y ganancias durante los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Gastos por explotación de inversiones inmobiliarias (Nota 13.2)	1.251	1.209
Contribución al Fondo de Resolución Nacional (Nota 1.8.1)	11.421	16.095
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos (Nota 1.8.2)	51.258	57.434
Otros conceptos	42.787	10.188
	<b>106.717</b>	<b>84.926</b>

El epígrafe de "Otros conceptos" incluye al 31 de diciembre de 2023 el gasto de la prestación patrimonial por conversión de activos por impuestos diferidos en crédito exigible frente a la Administración Tributaria Española por importe de 2.025 miles de euros (5.652 miles de euros al 31 de diciembre de 2022).

Asimismo, al 31 de diciembre de 2023 este epígrafe incluye un impacto de 28.913 miles de euros por el gravamen temporal de entidades de crédito.

Este gravamen se encuentra regulado mediante la Ley 38/2022, de 27 de diciembre, para el establecimiento de gravámenes temporales energético y de entidades de crédito y establecimientos financieros de crédito y por la que se crea el impuesto temporal de solidaridad de las grandes fortunas, y se modifican determinadas normas tributarias, que establece la obligatoriedad de satisfacer una prestación patrimonial de carácter público y naturaleza no tributaria. El importe de la prestación a satisfacer será el resultado de aplicar el porcentaje del 4,8% a la suma del margen de intereses y de los ingresos y gastos por comisiones derivados de la actividad desarrollada en España y que figuren en la cuenta de pérdidas y ganancias del grupo de consolidación fiscal al que pertenece la entidad de crédito correspondiente al año natural anterior al de nacimiento de la obligación de pago.

### 34. Gastos de personal

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Sueldos y salarios	268.877	239.880
Seguridad Social	69.532	59.914
Planes de prestación definida	2.470	2.017
Aportaciones a planes de aportación definida (Nota 2.12)	13.941	13.579
Indemnizaciones por cese	726	669
Gastos de formación	1.507	790
Otros gastos de personal	1.255	738
	<b>358.308</b>	<b>317.587</b>

Al 31 de diciembre de 2023 la Entidad ha registrado un gasto de 1.288 miles de euros (1.544 miles de euros al 31 de diciembre de 2022) en la partida de "Sueldos y salarios" correspondientes al devengo del plan plurianual de incentivos de la dirección (Nota 2.12.5).

### 34.1 Número de empleados

La distribución por categorías y sexo de los empleados de la Sociedad es la siguiente:

	2023			2022		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
GR. 1 Alta dirección	9	3	12	9	3	12
GR. 1 Niveles I a V	1.186	750	1.936	1.159	708	1.867
GR. 1 Niveles VI a X	909	1.309	2.218	922	1.344	2.266
GR. 1 Niveles XI a XIII	232	216	448	161	146	307
GR. 2 y Servicio de limpieza	12	1	13	12	1	13
	<b>2.348</b>	<b>2.279</b>	<b>4.627</b>	<b>2.263</b>	<b>2.202</b>	<b>4.465</b>

La totalidad de la plantilla al 31 de diciembre de 2023 y 2022 realiza su actividad en España.

El número medio de empleados durante los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	2023	2022
GR. 1 Alta dirección	12	12
GR. 1 Niveles I a V	1.875	1.874
GR. 1 Niveles VI a X	2.275	2.305
GR. 1 Niveles XI a XIII	395	280
GR. 2 y Servicio de limpieza	13	14
	<b>4.570</b>	<b>4.485</b>

Al 31 de diciembre de 2023 el número medio de empleados de la Sociedad con discapacidad mayor o igual al 33% es de 49 empleados (47 empleados al 31 de diciembre de 2022).

### 34.2 Gastos de personal – retribuciones post-empleo

Los importes netos reconocidos en Balance por planes post-empleo de prestación definida a diciembre de 2023 y 2022, son los siguientes:

	Miles de euros	
	2023	2022
Valor actual de las obligaciones financiadas	(174.085)	(179.643)
Valor razonable de los activos afectos al plan	174.843	175.118
<b>(Déficit) / Superávit</b>	<b>758</b>	<b>(4.525)</b>
Impacto del límite del activo	-	(28)
<b>Activo (Pasivo) neto en balance:</b>	<b>758</b>	<b>(4.553)</b>
Activos vinculados a pensiones	58.110	60.410
Activo neto por pensiones (*)	5.539	1.140
(Provisión) neta por pensiones	(62.891)	(66.103)

(\*) Importe registrado en el epígrafe "Otros activos" del activo del balance.



La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual de las obligaciones de los planes post-empleo de prestación definida, durante los ejercicios 2023 y 2022, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
<b>Valor actual inicial de las obligaciones</b>	<b>(179.643)</b>	<b>(223.504)</b>
Coste de los servicios del ejercicio corriente	(2.470)	(2.017)
Coste por intereses	(5.137)	(333)
Costes de los servicios pasados	-	-
Ganancias y pérdidas en liquidaciones, reducciones del plan	-	-
Recálculo de valoraciones:		
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis demográficas	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis financieras	(5.958)	29.189
Ganancias / (Pérdidas) por experiencia	4.721	604
Prestaciones pagadas	14.402	16.418
Otros aumentos o (-) disminuciones	-	-
<b>Valor actual final de las obligaciones</b>	<b>(174.085)</b>	<b>(179.643)</b>

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual de los activos afectos a los planes post-empleo de prestación definida, durante los ejercicios 2023 y 2022, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
<b>Valor razonable inicial de los activos</b>	<b>175.090</b>	<b>227.318</b>
Ingreso por intereses	5.044	335
Ganancias y pérdidas en liquidaciones, reducciones del plan	-	-
Recálculo de valoraciones:		
Rendimiento de activos afectos al plan, excluidos importes incluidos en (gasto)/ ingreso por intereses	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis financieras	(40)	(28.206)
Ganancias / (Pérdidas) por experiencia	4.924	(9.610)
Cambio en límite del activo, excluidos importes incluidos en gasto por intereses	29	448
Aportaciones efectuadas por el empleador	3.887	912
Aportaciones efectuadas por los participantes	-	-
Prestaciones pagadas	(14.091)	(16.107)
<b>Valor razonable final de los activos</b>	<b>174.843</b>	<b>175.090</b>

El detalle de los principales tipos de activos que componen los activos de los planes afectos al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	Miles de euros	
	2023	2022
Renta variable	16,10%	15,20%
Instrumentos de deuda	75,18%	77,03%
Inmuebles	-	-
Cuentas a la vista	8,72%	7,77%
Otros activos	-	-
<b>Total</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

No se esperan realizar aportaciones a planes post-empleo de prestación definida durante el ejercicio 2023.

El análisis del vencimiento esperado de las prestaciones post-empleo no descontadas de los próximos 10 años es el siguiente:

	Miles de euros					
	2024	2025	2026	2027	2028	2029-2033
Prestaciones post-empleo probables	14.206	13.945	13.452	12.928	12.322	53.492

Los cambios en las hipótesis principales producirían variaciones en el cálculo de las obligaciones. La sensibilidad en las obligaciones de planes post-empleo ante modificaciones en las principales hipótesis se muestra a continuación:

	Variación en p.b.	Incremento en hipótesis	Decremento en hipótesis
Tasa de descuento	50 p.b.	(4,64%)	5,29%
Tasa de crecimiento pensión	50 p.b.	5,29%	(4,69%)
Tasa de crecimiento salarial	50 p.b.	0,13%	(0,13%)

El análisis de sensibilidad se corresponde con variaciones individuales de cada una de las hipótesis, mientras el resto se mantiene constante.

A continuación, se presenta el valor de la obligación y el valor razonable de los activos afectos a los planes post-empleo de prestación definida del ejercicio actual y de los cuatro años anteriores:

	2023	2022	2021	2020	2019
Valor actual de las obligaciones financiadas	(174.085)	(179.643)	(223.504)	(233.796)	(247.217)
Valor razonable de los activos afectos al plan	174.843	175.118	227.791	230.109	241.956
<b>Superávit (Déficit)</b>	<b>758</b>	<b>(4.525)</b>	<b>4.287</b>	<b>(3.687)</b>	<b>(5.261)</b>
Impacto del límite del activo	-	(28)	(473)	(638)	(568)
<b>Activo (Pasivo) en balance:</b>	<b>758</b>	<b>(4.553)</b>	<b>3.814</b>	<b>(4.325)</b>	<b>(5.829)</b>
Contratos de seguro vinculados a pensiones	58.110	60.410	82.720	92.310	98.470
Activo neto por pensiones	5.539	1.140	10.333	2.633	1.323
Activo (Provisión) neto por pensiones	(62.891)	(66.103)	(89.239)	(99.268)	(105.622)

### 34.3 Gastos de personal – retribuciones a largo plazo al personal prejubilado

Los importes netos reconocidos en Balance por retribuciones a largo plazo al personal prejubilado de prestación definida a diciembre de 2023 y 2022, son los siguientes:

	Miles de euros	
	2023	2022
<b>Valor actual de las obligaciones financiadas</b>	<b>(4.376)</b>	<b>(3.088)</b>
Valor razonable de los activos afectos al plan	-	-
<b>Pasivo neto en balance:</b>	<b>(4.376)</b>	<b>(3.088)</b>
Activos vinculados a pensiones	-	-
Activo neto por pensiones	-	-
Activo (Provisión) neto por pensiones	(4.376)	(3.088)

La conciliación entre los saldos iniciales y finales del valor actual de las obligaciones de los planes a largo plazo al personal prejubilado de prestación definida, durante los ejercicios 2023 y 2022, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Valor actual inicial de las obligaciones	(3.088)	(1.544)
Coste de los servicios del ejercicio corriente	(1.288)	(1.544)
Coste por intereses	-	-
Costes de los servicios pasados	(598)	(680)
Ganancias y pérdidas en liquidaciones, reducciones del plan	-	-
Recálculo de valoraciones:	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis demográficas	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por cambios en hipótesis financieras	-	-
Ganancias / (Pérdidas) por experiencia	-	-
Prestaciones pagadas	598	680
<b>Valor actual final de las obligaciones</b>	<b>(4.376)</b>	<b>(3.088)</b>

El análisis del vencimiento esperado de las otras retribuciones a largo plazo al personal no descontadas de los próximos 10 años es el siguiente:

	2024	2025	2026	2027	2028	2029-2033
Prestaciones post-empleo probables	875	875	875	875	875	-

Los cambios en las hipótesis principales no producirían variaciones en el cálculo de las obligaciones.

### 35. Otros gastos de administración

El detalle de los otros gastos de administración durante los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
De inmuebles, instalaciones y material de oficina	28.020	29.740
Mantenimiento de equipos, licencias, trabajos y programas informáticos	27.352	22.607
Comunicaciones	11.576	11.378
Publicidad y propaganda	5.277	4.982
Contribuciones e impuestos	17.772	17.172
Otros gastos de gestión y administración	69.193	68.132
	<b>159.190</b>	<b>154.011</b>

El epígrafe de "Contribuciones e impuestos" incluye al 31 de diciembre de 2023 el gasto correspondiente al Impuesto sobre los Depósitos en las Entidades de Crédito, que asciende a 11.613 miles de euros en el ejercicio de 2023 (11.906 miles de euros en 2022).

- Otra información

Los honorarios correspondientes a los servicios prestados por la empresa auditora Ernst & Young, S.L. de las cuentas anuales del Banco durante los ejercicios 2023 y 2022 son los siguientes:

	Miles de euros	
	2023	2022
Por servicios de auditoría al Grupo	726	775
Por otros servicios de verificación	459	704
Por otros servicios	-	51
	<b>1.185</b>	<b>1.530</b>

El importe indicado en el cuadro anterior por servicios de auditoría incluye la totalidad de los honorarios por dichos servicios de auditoría, con independencia del momento de su facturación.

Durante los ejercicios 2023 y 2022, no se han prestado servicios por otras sociedades que utilizan la marca Ernst & Young, S.L.

Adicionalmente, los otros servicios relacionados con la auditoría, corresponden principalmente a revisiones limitadas sobre los estados financieros consolidados intermedios del Grupo y otros servicios requeridos al auditor de cuentas.

**36. Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en dependientes, negocios conjuntos o asociadas**

El desglose del saldo del epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Pérdidas por deterioro de Participaciones en Entidades del Grupo (Nota 12.1)	58.752	7.522
Pérdidas por deterioro de Participaciones en Entidades multigrupo (Nota 12.2)	-	-
Pérdidas por deterioro de Participaciones en Entidades asociadas (Nota 12.3)	4.697	808
	<b>63.449</b>	<b>8.330</b>

**37. Deterioros de valor y reversiones de deterioro de valor de activos no financieros**

A continuación, se desglosan los deterioros de valor y reversiones de deterioro de valor de activos no financieros de los ejercicios 2023 y 2022:

	Miles de euros	
	2023	2022
<b>Activos tangibles (Nota 13)</b>	<b>11.329</b>	<b>14.727</b>
Inmovilizado material	323	549
Inversiones inmobiliarias	11.006	14.178
<b>Activos intangibles (Nota 14)</b>	<b>307</b>	<b>142</b>
Fondo de comercio	-	-
Otros activos intangibles	307	142
<b>Otros</b>	<b>154</b>	<b>84</b>
	<b>11.790</b>	<b>14.953</b>

**38. Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas**

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Resultados por enajenación de activos no clasificados como no corrientes en venta	(629)	(3.153)
Ganancias (pérdidas) por venta de participaciones	-	(2.292)
	<b>(629)</b>	<b>(5.445)</b>

Los resultados por enajenación de activos se corresponden en su práctica totalidad por ventas de inmuebles.

**39. Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas**

El desglose del saldo de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
Ganancias (pérdidas) por deterioro de otros activos no corrientes en venta (Nota 16)	(1.966)	(609)
Resultados por enajenación de otros activos no corrientes en venta	(15)	(2.121)
	<b>(1.981)</b>	<b>(2.730)</b>

#### 40. Partes vinculadas

Los saldos registrados en el balance al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y en las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2023 y 2022 son los siguientes:

	Miles de euros					
	2023					
	Accionistas	Empr. Grupo.	Empr. Asoc.	Empr. Multi.	Otras partes vinc.(*)	Personas físicas vinc. (**)
<b>ACTIVO</b>						
Préstamos y partidas a cobrar	35.713	357.599	171	-	19.899	8.277
Contraparte contratos de seguros	-	58.110	-	-	-	-
<b>PASIVO</b>						
Depósitos	119.318	365.995	5.249	717	1.665.464	14.311
Provisiones	-	34	2	-	-	-
<b>PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>						
<b>Gastos</b>						
Gastos por intereses	-	11.969	3	125	54.134	-
Comisiones y otros gastos	277	11.450	-	-	-	-
<b>Ingresos</b>						
Ingresos por intereses	-	17.038	10	9	10.317	18
Comisiones y otros ingresos	1.125	141.860	-	-	-	2
<b>Dividendos</b>	188.447	-	-	-	-	-
<b>OTROS</b>						
Pasivos contingentes	-	-	1.226	-	-	-
Compromisos	-	252.613	-	6.007	-	520

(\*) Fondos y sociedades de inversión, Fondos de pensiones y Fondos de titulación.

(\*\*) Alta Dirección, Consejo de Administración, familiares hasta segundo grado y entidades vinculadas a los mismos.

	Miles de euros					
	2022					
	Accionistas	Empr. Grupo.	Empr. Asoc.	Empr. Multi.	Otras partes vinc.(*)	Personas físicas vinc. (**)
<b>ACTIVO</b>						
Préstamos y partidas a cobrar	144.186	772.373	1.921	-	21.131	9.591
Contraparte contratos de seguros	-	60.410	-	-	-	-
<b>PASIVO</b>						
Depósitos	175.917	467.318	4.995	4.478	2.165.804	16.340
Provisiones	-	150	2	-	-	-
<b>PÉRDIDAS Y GANANCIAS</b>						
<b>Gastos</b>						
Gastos por intereses	-	6.410	-	-	9.084	-
Comisiones y otros gastos	1.105	10.949	-	-	-	-
<b>Ingresos</b>						
Ingresos por intereses	-	6.037	-	28	944	89
Comisiones y otros ingresos	246	135.768	-	-	-	1
<b>Dividendos</b>	152.212	-	-	-	-	-
<b>OTROS</b>						
Pasivos contingentes	-	-	1.233	-	-	-
Compromisos	-	258.239	-	6.011	-	309

(\*) Fondos y sociedades de inversión, Fondos de pensiones y Fondos de titulación.

(\*\*) Alta Dirección, Consejo de Administración, familiares hasta segundo grado y entidades vinculadas a los mismos.

Las operaciones financieras reflejadas han sido realizadas de acuerdo con la operativa habitual de la entidad financiera dominante del Grupo y según condiciones de mercado. Así mismo, para el resto de operaciones con partes vinculadas se aplican términos equivalentes a los de transacciones realizadas en condiciones de mercado. A estos efectos, el método de valoración preferentemente considerado es el de precio libre comparable.

#### **41. Otros requerimientos de información**

##### **41.1 Información del mercado hipotecario**

De acuerdo con lo establecido por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario y otras normas del sistema hipotecario financiero, y la Circular de Banco de España 3/2010, de 29 de junio, el Consejo de Administración aprobó el "Manual de políticas y procedimientos para la gestión del riesgo de la Inversión Crediticia" desarrollado por la Sociedad para garantizar el cumplimiento de la normativa que regula el mercado hipotecario, el cual en particular incluye criterios sobre los siguientes extremos:

- La relación entre importe del préstamo y el valor de tasación (conforme a la OM ECO/805/2003) del inmueble hipotecado, así como la selección de entidades de valoración autorizadas por el Banco de España.
- La relación entre la deuda y la capacidad de generar ingresos del prestatario, la verificación de la información facilitada por el mismo y su solvencia, así como la existencia de otras garantías adicionales.
- El equilibrio entre los flujos procedentes de la cartera de cobertura y los derivados de la atención de los pagos debidos por los títulos emitidos.

La Junta General de Ibercaja Banco, S.A. tiene competencia para la emisión de obligaciones u otros títulos de renta fija facultando al Consejo de Administración para la emisión de cualquier tipo de empréstitos por un importe máximo, que incluye los títulos del mercado hipotecario.

El Real Decreto-ley 24/2021, de 2 de noviembre, ha transpuesto la Directiva (UE) 2019/2162 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la emisión y la supervisión pública de bonos garantizados. En esta nueva normativa se establece que el volumen de cédulas hipotecarias emitidas por una entidad esté cubierto, en todo momento, por los derechos de crédito vinculados a los activos que forman parte del conjunto de cobertura (conjunto de activos cuya finalidad es la de servir de plena garantía a las obligaciones de la entidad frente a los tenedores de las cédulas hipotecarias a lo largo de la vida de éstos). Este conjunto de cobertura deberá contar con un nivel de sobrecolateralización mínimo del 5% sobre el principal de las emisiones. No obstante, la entidad aprobó un límite más restrictivo, estableciendo la sobrecolateralización mínima voluntaria en el 20%.

Al 31 de diciembre de 2023, el grado de sobrecolateralización del conjunto de cobertura de las cédulas hipotecarias es del 41,25% (44,73% si se tiene en cuenta el colchón de liquidez establecido a esa fecha). Al 31 de diciembre de 2022 estos ratios alcanzaban el 41,29% y 43,33%, respectivamente.

A dicha fecha, el 99,66% de las operaciones de la cartera hipotecaria se ha formalizado mediante préstamos (99,59% al 31 de diciembre de 2022); de éstos el 98,25% tiene una periodicidad mensual en el cobro de cuotas (98,09% al 31 de diciembre de 2022). Las operaciones formalizadas a tipo de interés variable son el 83,14% del total (84,94% al 31 de diciembre de 2022) y de éstas el 88,22% está referenciado al Euribor (87,51% al 31 de diciembre de 2022).

El valor nominal de cédulas emitidas por la Entidad es el siguiente:

	Miles de euros	
	2023	2022
	Cédulas hipotecarias emitidas	Cédulas hipotecarias emitidas
<b>Cédulas hipotecarias (Nota 17.3)</b>	<b>3.750.000</b>	<b>2.250.000</b>
Ibercaja Octubre 2016	-	500.000
Ibercaja Septiembre 2018 II	750.000	750.000
Ibercaja Diciembre 2018	1.000.000	1.000.000
Ibercaja Abril 2023 I	1.000.000	-
Ibercaja Abril 2023 II	1.000.000	-
<b>Cédulas hipotecarias AYT (Nota 17.4)</b>	<b>506.026</b>	<b>581.026</b>
Cédula Singular AYT 10 (20 años)	341.026	341.026
Cédula Cajas Global AYT 2023 Serie X	-	75.000
Cédula Cajas Global AYT 2027 Serie XIII	165.000	165.000
<b>Cédulas hipotecarias TDA (Nota 17.4)</b>	<b>500.000</b>	<b>500.000</b>
Cédula Singular TDA 6	250.000	250.000
Cédula Singular TDA 6 (Ampliación)	250.000	250.000

Ninguna de las emisiones ha sido realizada mediante oferta pública y todas se denominan en euros. Al 31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022 la Entidad no emite bonos hipotecarios y tampoco dispone de activos de sustitución afectos a los mismos.

Los requisitos de divulgación de información relativa al mercado hipotecario, establecidos en el artículo 19 del Real Decreto-Ley 24/2021, se encuentran disponibles en la web corporativa de la Entidad.

#### 41.2 Servicio de atención al cliente

Como cada año, el Servicio de Atención al cliente del Grupo Ibercaja elabora un informe con el que da cumplimiento al requerimiento del artículo 17.1 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre los Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras y al requerimiento del art. 25 del Reglamento para la Defensa del Cliente del Grupo Ibercaja. Este informe anual es presentado y sometido a la consideración del Consejo de Administración de las entidades del grupo y contiene el resumen de su actividad a lo largo del año, un análisis estadístico de las quejas, reclamaciones y sugerencias atendidas y de las decisiones adoptadas, así como un resumen de los principales criterios con los que se ha dado respuesta a las reclamaciones más relevantes, una serie de recomendaciones y sugerencias surgidas de su estudio. Todo ello por su labor dentro del grupo que la sitúa como una de las unidades encargadas de garantizar el control adecuado de los riesgos, el cumplimiento de leyes, normativas y requisitos de los supervisores y las políticas y procedimientos internos de la Entidad así, como unidad favorecedora de una conducta empresarial prudente del Grupo Ibercaja.

A estos efectos, el Grupo Ibercaja comprende las siguientes entidades: Ibercaja Banco, S.A.; Ibercaja Gestión S.A.U.; Ibercaja Pensión S.A.U.; Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.U.; Ibercaja Renting, S.A.U. e Ibercaja Servicios de Financiación, E.F.C., S.A.U.

De conformidad con las disposiciones antes indicadas, se someterá a la consideración del Consejo de Administración de Ibercaja Banco, S.A. los dos informes estadísticos del Servicio de Atención al Cliente del Grupo Ibercaja comprensivo de las quejas y reclamaciones atendidas, de las decisiones dictadas y de los criterios generales contenidos en las decisiones y las recomendaciones o sugerencias, así como los cambios implementados con vistas a una mejor consecución de los fines que informan su actuación, cuyo resumen es el siguiente:

a) Reclamaciones atendidas

Durante el año 2023 el Servicio de Atención al Cliente (SAC) del Grupo Ibercaja ha gestionado un total de 27.779 solicitudes que pueden clasificarse en dos grupos:

- Reclamaciones y quejas sobre gastos de constitución de hipoteca y gastos de constitución y otras cláusulas de préstamos hipotecarios: 13.446
- Resto de Reclamaciones, quejas y Sugerencias: 14.333, divididas entre las diferentes familias de clasificación existentes de acuerdo con la Circular 4/2021, de noviembre de 2021 del Banco de España. Atendiendo a la naturaleza de los expedientes la clasificación ha sido: 21.964 Reclamaciones, 5.216 quejas, 38 sugerencias y 561 solicitudes de devolución de la cláusula sobre el instrumento de cobertura de tipos de interés (comúnmente conocida como cláusula suelo)
- El plazo medio de resolución de estos procedimientos se sitúa en torno a los 18 días, cuando el plazo máximo establecido por la norma para cliente consumidor es de 30 días.

b) Procedimiento extrajudicial especial para resolución de las reclamaciones sobre cláusulas suelo con arreglo al RDL 1/2018 de 20 de enero

Desde el mes de febrero de 2017 el Servicio de Atención al cliente del Grupo Ibercaja a través del Servicio Reclamaciones cláusula suelo (SERS) se encarga también de resolver las reclamaciones sobre cláusulas suelo en el marco de este RD Ley 1/2017 de 20 de enero. Este servicio tiene carácter voluntario para los consumidores y obligatorio para Ibercaja y los clientes consumidores que no acudan a este procedimiento y acudan a la vía judicial no tienen derecho a las costas procesales si Ibercaja se allana a sus pretensiones antes de la contestación a la demanda. En este año 2023 las reclamaciones gestionadas han sido 561 de las cuales a 31 de diciembre estaban resueltas 513, de las cuales en su mayoría fueron favorables a la Entidad, ascendiendo a 63 las solicitudes resueltas a favor del cliente. Durante el ejercicio 2023, al igual que en el ejercicio anterior, además de las operaciones que todavía quedan con suelo, se están resolviendo favorablemente para el cliente aquellas reclamaciones de devolución de cantidades en préstamos novados en las que se solicitan solamente cantidades cobradas de más por la cláusula suelo desde su activación hasta la fecha de la firma de la novación, acorde con la jurisprudencia del Tribunal Supremo que ha dado validez a estos acuerdos.

El plazo medio de resolución de quejas y reclamaciones en 2023 se sitúa en torno a 19 días en el procedimiento de resolución de Suelo, plazo que se encuentra dentro de la normativa vigente ya que el Real Decreto prevé los 90 días como plazo máximo para contestar.

Criterios generales contenidos en las resoluciones

Las resoluciones se han emitido con observancia rigurosa de la normativa de transparencia y protección de la clientela y las buenas prácticas y usos bancarios, teniendo en cuenta las manifestaciones formalmente expresadas por los clientes y los informes emitidos por las Oficinas, departamentos y empresas del Grupo afectados, y fundamentando los dictámenes en los documentos contractuales suscritos con los clientes.



**ANEXO I**

**INFORMACIÓN SOBRE PARTICIPACIONES EN ENTIDADES DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS y ASOCIADAS**

**Entidades del Grupo:**

Entidad	Domicilio	País de residencia	Porcentaje de participación			
			2023		2022	
			Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
Badajoz Siglo XXI, S.A.U.	Pº Fluvial, 15, Badajoz	España	100,00 %	-	100,00 %	-
Cerro Goya, S.L.U.	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	100,00 %	-	99,69 %	0,31 %
Cerro Murillo, S.A.U (en liquidación)	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	100,00 %	-	99,77 %	0,23 %
Ibercaja Gestión de Inmuebles, S.L.U.	Pº Constitución, 10, entlo. izda., Zaragoza	España	100,00 %	-	100,00 %	-
Ibercaja Gestión, S.G.I.I.C., S.A.U	Pº Constitución, 4, 3ª planta, Zaragoza	España	100,00 %	-	99,80 %	0,20 %
Ibercaja Servicios de Financiación, E.F.C, S.A.U.	Pº Constitución, 4, 1ª planta, Zaragoza	España	100,00 %	-	100,00 %	-
Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.U.	Pº Constitución, 4, 1ª planta, Zaragoza	España	100,00 %	-	100,00 %	-
Ibercaja Pensión, E.G.F.P., S.A.U.	Pº Constitución, 4, 8ª planta, Zaragoza	España	100,00 %	-	100,00 %	-
Ibercaja Vida, S.A.U.	Pº Constitución, 4, 8ª planta, Zaragoza	España	100,00 %	-	100,00 %	-
Ibercaja Cajaragón, S.A.U (*)	Pza. Basilio Paraíso, 2, Zaragoza	España	-	-	100,00 %	-
Inmobinsa Inversiones Inmobiliarias, S.A.U	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	100,00 %	-	-	100,00 %
Residencial Murillo, S.A.U.	Pº Constitución, 4, 5ª planta, Zaragoza	España	100,00 %	-	100,00 %	-
Ibercaja Connect, S.L.U.	C/ Bari, 49, Zaragoza	España	100,00 %	-	95,00 %	5,00 %
Ibercaja Renting, S.A.U. (**)	Pº Constitución, 4, 1ª planta, Zaragoza	España	100,00 %	-	-	-
Pensumo, Pensión por Consumo, S.L. (**)	Pº Constitución, 4, 1ª planta, Zaragoza	España	87,10 %	-	-	-

(\*) Baja por fusión por absorción.

(\*\*) Sociedad constituida en el ejercicio.

**Negocios conjuntos:**

Entidad	Domicilio	País de residencia	Porcentaje de participación			
			2023		2022	
			Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
Aramón Montañas de Aragón, S.A.	Pza. Aragón,1, Zaragoza	España	50%	-	50%	-

**Entidades asociadas:**

Entidad	Domicilio	País de residencia	Porcentaje de participación			
			2023		2022	
			Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
Centro de Transportes Aduana de Burgos, S.A.	Ctra. Madrid-Irún (Villafria), (KM 245), Burgos	España	25,45%	-	25,45%	-
Cerro de Mahí, S.L.	Pza. Roma, F-1, 1ª planta, of. 5, Zaragoza	España	-	33,33%	-	33,33%
Concessia Cartera y Gestión de Infraest., S.A.	C/ Severo Ochoa, 3, of 4B, Las Rozas Madrid	España	30,15%	-	30,15%	-
Districlima Zaragoza, S.L.	Avda. Ranillas, 107, Zaragoza	España	35,00%	-	35,00%	-
Henneo	Pº Independencia, 29, Zaragoza	España	39,94%	-	39,94%	-
Northwind Finco, S.L.	C/ Vía de los Poblados, 3, Ed.1, Parque Empresarial Cristalia, Madrid	España	-	20,00%	-	20,00%
Proyectos y Realizaciones Aragonesas de Montaña, Escalada y Senderismo, S.A.	Camino Molinos, 32, Zaragoza	España	31,29%	-	31,29%	-
Rioja Nueva Economía, S.A.	Gran Vía Rey Juan Carlos I, 9, Logroño	España	43,20%	-	43,20%	-
Sociedad Gestora del Conjunto Paleontológico de Teruel, S.A.	Pol. Ind. Los Llanos, s/n, Teruel	España	23,42%	-	23,42%	-
Sociedad para la Promoción y Desarrollo Empresarial de Teruel, S.A.	C/ Los Enebros, 74, Teruel	España	22,17%	-	22,17%	-
Viacajas, S.L.	C/ Alcalá, 27, Madrid	España	23,90%	-	20,59%	-

## ANEXO II

### INFORMACIÓN FINANCIERA DE PARTICIPACIONES EN ENTIDADES DEPENDIENTES, NEGOCIOS CONJUNTOS Y ASOCIADAS

#### Entidades del Grupo:

Entidad	Fecha estados financ.	Información financiera					
		2023			2022		
		Capital	Reservas y Aj. Val.	Resulta.	Capital	Reservas y Aj. Val.	Resulta.
Badajoz Siglo XXI, S.A.U.	dic-23	40.950	(7.029)	(760)	40.950	(6.159)	(893)
Cerro Goya, S.L.U.	dic-23	4.982	(8)	(1.627)	7.912	(838)	(2.100)
Cerro Murillo, S.A.U. (en liquidación)	dic-23	146.566	(79.879)	(37.422)	146.566	(64.834)	(15.045)
Ibercaja Cajaragón, S.A.U. (*)	dic-23	-	-	-	58.041	7.964	12.134
Ibercaja Banco, S.A.	dic-23	214.428	2.517.907	288.028	214.428	2.388.990	282.084
Ibercaja Gestión, S.A.U.	dic-23	2.705	(30.640)	48.131	2.705	(22.826)	47.661
Ibercaja Gestión de Inmuebles, S.L.U.	dic-23	120	456	78	120	385	71
Ibercaja Servicios de Financiación, E.F.C, S.A.U.	dic-23	5.006	9.655	-	5.006	22.724	4.096
Ibercaja Mediación de Seguros, S.A.U.	dic-23	60	(25.574)	30.869	60	(16.669)	29.231
Ibercaja Pensión, S.A.U.	dic-23	11.010	(566)	10.742	11.010	1.603	10.807
Ibercaja Renting, S.A.U. (**)	dic-23	500	(2)	(182)	-	-	-
Ibercaja Vida, S.A.U.	dic-23	135.065	55.359	66.951	135.065	(20.849)	70.160
Inmobinsa Inversiones Inmobiliarias, S.A.U.	dic-23	40.051	32.321	1.382	40.051	31.243	1.197
Pensumo, Pensión por Consumo, S.L. (**)	dic-23	172	1.550	(155)	-	-	-
Residencial Murillo, S.A.U.	dic-23	182.817	(78.457)	(25.602)	182.817	(47.936)	(30.521)
Ibercaja Connect, S.L.U.	dic-23	480	191	46	480	134	241

(\*) Baja por fusión por absorción.

(\*\*) Sociedad constituida en el ejercicio.

#### Negocios conjuntos:

A continuación, se detalla la información de los negocios conjuntos más relevantes:

Entidad	Miles de euros	
	Información financiera	
	2023	2022
	<b>Aramon, Montañas de Aragón, S.A. (*)</b>	<b>Aramon, Montañas de Aragón, S.A. (*)</b>
Activo corriente	10.802	5.727
Activo no corriente	111.701	117.072
Efectivo y equivalentes	7.482	3.200
Pasivo corriente	18.019	16.847
Pasivo no corriente	31.376	37.354
Pasivos financieros corrientes	10.853	15.467
Pasivos financieros no corrientes	29.145	34.855
Ingresos ordinarios	61.293	61.604
Dividendos pagados	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	5.175	7.504
Resultado ejercicio actividades ordinarias	5.175	7.504
Resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas	-	-
Otros ingresos y gastos reconocidos	-	-
Depreciación	1.615	1.591
Amortización	10.291	10.600
Ingresos por intereses	-	-
Gasto por intereses	(1.247)	(1.130)
Gasto/ingreso por impuesto sobre ganancias	(669)	-

(\*) Información financiera a 30 de septiembre del ejercicio en curso.

## Entidades asociadas:

A continuación, se detalla la información de las entidades asociadas más relevantes:

Miles de euros										
Información financiera										
Entidad	2023					2022				
	Concessia Cartera y Gestión de Infra. , S.A. (*)	Henneo (antes Grupo Heraldo) (*)	Rioja Nueva Economía, S.A. (*)	Northwind Finco, S.L (*)	Cerro de Mahi, S.L (*)	Concessia Cartera y Gestión de Infra. , S.A. (*)	Henneo (antes Grupo Heraldo) (*)	Rioja Nueva Economía, S.A. (*)	Northwind Finco, S.L (*)	Cerro de Mahi, S.L (*)
Activo corriente	9.110	93.439	16.120	8.171	43	11.621	75.738	23.374	6.988	73
Activo no corriente	2.858	48.915	22.253	86.474	24.010	2.858	48.894	22.532	105.265	24.010
Pasivo corriente	38	62.767	17.834	51.026	14	23	48.634	17.873	65.710	13
Pasivo no corriente	68	17.802	1.600	-	447	68	20.058	4.932	-	417
Ingresos ordinarios	-	172.092	62.649	-	2	-	140.716	57.959	-	2
Dividendos pagados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	(2.526)	4.628	(812)	(3.906)	(60)	(2.112)	2.775	(1.432)	(24.036)	(70)
<i>Resultado ejercicio actividades ordinarias</i>	(2.526)	4.628	(812)	(3.906)	(60)	(2.112)	2.775	(1.432)	(24.036)	(70)
<i>Resultado después de impuestos de las actividades interrumpidas</i>	-	-	-	-	-	(2.112)	995	-	(24.036)	-
<i>Otros ingresos y gastos reconocidos</i>	-	-	-	-	-	(249)	-	-	(262)	-

(\*) La información financiera de estas sociedades corresponde a los últimos datos disponibles (reales o estimados) en el momento de redactar esta Memoria.

**ANEXO III**

**INFORMACIÓN SOBRE PARTICIPACIONES EN SOCIEDADES Y FONDOS DE INVERSIÓN Y DE PENSIONES GESTIONADOS POR EL PROPIO GRUPO**

	<b>Porcentaje de participación</b>	
	<b>2023</b>	<b>2022</b>
	<b>No vinculado a Unit Linked</b>	<b>No vinculado a Unit Linked</b>
IBERCAJA BOLSA INTERNACIONAL FI	-	0,01 %
IBERCAJA CORTO PLAZO EMPRESAS FI	-	1,05 %
IBERCAJA DEUDA ALTO RENDIMIENTO FI	0,02 %	-
IBERCAJA DEUDA CORPORATIVA 2025 FI	-	0,01 %
IBERCAJA ESPAÑA-ITALIA 2023 FI	-	0,04 %
IBERCAJA EUROPA STAR FI	-	0,03 %
IBERCAJA OBJETIVO 2026 FI	-	0,01 %
IBERCAJA OBJETIVO 2028 FI	-	0,05 %
IBERCAJA PERFILADO 30 ASG FI	77,95 %	96,15 %
IBERCAJA RENTA FIJA SOSTENIBLE FI	-	0,01 %
IBERCAJA RF HORIZONTE 2024 FI	-	0,08 %
IBERCAJA SMALL CAPS FI	-	0,01 %

# Informe de gestión individual 2023

# Índice de contenidos

<b>1</b>	<b>Aspectos más relevantes del periodo en el grupo Ibercaja</b>	<b>1</b>
	1.1 Balance	4
	1.2 Cuenta de resultados	8
	1.3 Liquidez	10
	1.4 Solvencia	10
	1.5 Estado de información no financiera (EINF)	12
	1.6 Gestión del riesgo	12
	1.7 Plazo medio de pago a los proveedores	15
	1.8 Gobierno corporativo	15
	1.9 Investigación, desarrollo y tecnología	16
	1.10 Perspectivas y evolución previsible del negocio	18
	1.11 Hechos posteriores al cierre	21
<b>2</b>	<b>Medidas alternativas de rendimiento</b>	<b>22</b>

# 01

**Aspectos más  
relevantes del periodo  
en Ibercaja Banco, S.A.**



# 1.1 Balance

## Principales epígrafes balance:

	Cifras en miles de euros			
	31/12/23	31/12/22	Variación	Variación %
<b>Efectivo y entidades de crédito</b>	2.648.834	2.068.133	580.701	28,1
<b>Préstamos y anticipos a la clientela</b>	29.596.752	31.092.421	(1.495.669)	(4,8)
<b>Cartera de valores</b>	12.235.262	12.512.335	(277.073)	(2,2)
<b>Activos tangibles</b>	713.677	753.950	(40.273)	(5,3)
<b>Activos intangibles</b>	215.430	166.720	48.710	29,2
<b>Resto de activos</b>	1.548.033	1.597.387	(49.354)	(3,1)
<b>Total activo</b>	<b>46.957.988</b>	<b>48.190.946</b>	<b>(1.232.958)</b>	<b>(2,6)</b>
<b>Depósitos de entidades de crédito y bancos centrales</b>	4.401.988	2.013.383	2.388.605	118,6
<b>Depósitos de la clientela</b>	35.583.271	39.309.098	(3.725.827)	(9,5)
<b>Valores representativos de deuda emitidos</b>	1.545.952	1.497.112	48.840	3,3
<b>Provisiones</b>	195.362	218.165	(22.803)	(10,5)
<b>Resto de pasivos</b>	1.861.051	1.917.686	(56.635)	(3,0)
<b>Total pasivo</b>	<b>43.587.624</b>	<b>44.955.444</b>	<b>(1.367.820)</b>	<b>(3,0)</b>
<b>Patrimonio neto</b>	<b>3.370.364</b>	<b>3.235.502</b>	<b>134.862</b>	<b>4,2</b>
<b>Total pasivo y patrimonio neto</b>	<b>46.957.988</b>	<b>48.190.946</b>	<b>(1.232.958)</b>	<b>(2,6)</b>

## Activo

Los **activos totales** del balance suman **46.958 millones de euros**, frente a 48.191 millones de euros de diciembre de 2022.

Los **préstamos y anticipos a la clientela**, contabilizados en activos financieros a coste amortizado y activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, ascienden a **29.597 millones**, un 4,8% inferior al ejercicio anterior. En términos brutos, es decir sin correcciones de valor por deterioro de activos, la cartera crediticia se sitúa en 30.059 millones.

La inversión sana, 28.879 millones, que excluye los activos morosos y la adquisición temporal de activos, disminuye 549 millones de euros o el 1,9% anual. Aunque las **formalizaciones de préstamos y créditos** totalizan en **6.383 millones de euros**, un **6,6%** superior al año anterior, la evolución del saldo de crédito ha estado afectado por el

aumento de las amortizaciones y cancelaciones anticipadas. La **nueva producción de vivienda** registra un comportamiento mejor al del mercado. Así, Ibercaja registra una caída i.a del 5,1% hasta 1.919 millones de euros vs. 18,6% del conjunto del sistema. En cuanto a empresas, cabe destacar el elevado dinamismo de las formalizaciones de préstamos y créditos de **actividades productivas no inmobiliarias** que avanzan un 19,6% así como por el excelente comportamiento del crédito circulante que ha registrado un incremento del volumen negociado en el año del 5,9%.

Atendiendo a **mercados geográficos**, Madrid y Arco Mediterráneo concentran el 55% de lo concedido en el año, mientras que un 38% corresponde a la Zona Tradicional. La Entidad mantiene un perfil de riesgo bajo, siendo especialistas en préstamos para la adquisición vivienda, que representa el 61% sobre el total del crédito “sano”. Sin perder esta especialización, Ibercaja está aumentando progresivamente su foco en crédito a empresas no inmobiliarias, que representa ya el 26% del saldo del crédito normal.

**Los indicadores de la calidad de los activos** continúan mejorando en el año a pesar del entorno de incertidumbre con las subidas de tipos de interés y mayores presiones inflacionistas que resultan en un deterioro del poder adquisitivo de las familias. Los activos deteriorados de préstamos y anticipos a la clientela, 477 millones, disminuyen un 1,0% en el año. La contracción de los activos deteriorados en Ibercaja ha sido ligeramente menor que la del sector (-1,8% con la última información estadística del Banco de España a cierre de noviembre 2022).

**La tasa de mora, 1,6%**, es una de las más bajas del sistema bancario español. Este ratio se mantiene prácticamente estable en el periodo, +6 puntos básicos en el periodo. El grado de cobertura de la exposición morosa sube 7 puntos porcentuales hasta el 96,8%, siendo una de las más altas entre las entidades comparables.

Los **salos refinanciados** totalizan 412 millones, ha aumentado un 3% respecto a 2022 y representan únicamente el 1,4% de los préstamos y anticipos a la clientela brutos. El 46,0% de los créditos refinanciados están clasificados como dudosos, siendo su grado de cobertura del 46,6%.

La **cartera de valores de renta fija, acciones y participaciones en empresas** suma **12.235 millones de euros**. Según la clasificación contable, los activos financieros a coste amortizado tienen un peso del 88,3%, los activos financieros designados a valor razonable con cambios en otro resultado global representan el 5,8% y el resto, 5,9%, son inversiones en dependientes, negocios conjuntos y asociadas.

La **cartera ALCO** administrada por la matriz disminuye un **1,1% hasta los 11.263 millones de euros**. El 95,5% de estos activos financieros están clasificados a coste amortizado. Su objetivo es gestionar el riesgo de tipo de interés del balance, generar un resultado recurrente que refuerce el margen de intereses y contribuir a mantener un holgado nivel de liquidez.

La **renta variable**, 929 millones, comprende participaciones tanto en el grupo financiero como en empresas no cotizadas, de sectores estratégicos para el Banco o para el desarrollo territorial de las regiones en las que opera la Entidad, junto a acciones cotizadas de compañías domésticas y extranjeras. La disminución en el ejercicio de 146 millones se explica por la reducción de los instrumentos de patrimonio en 59 millones, así como por la disminución del valor las participaciones en empresas del grupo de 87 millones debido principalmente a las pérdidas por deterioro asociadas a la inversión directa e indirecta en filiales inmobiliarias.

El **saldo activo en bancos centrales, entidades de crédito y efectivo** es de **2.649 millones**, que supone un aumento de 581 millones de euros explicado por las entradas netas de efectivo derivadas de las actividades de financiación.

Las **posiciones pasivas en bancos centrales y entidades de crédito** se sitúan en **4.402 millones de euros**, frente a 2.013 millones de euros en el ejercicio anterior. El aumento se explica en su totalidad por el epígrafe “depósitos en entidades de crédito”, derivado del incremento de las contrataciones de cesiones temporales de activos por valor de 2.400 millones de euros, realizadas dentro de la gestión ordinaria de riesgos del Grupo.

Los **activos tangibles** suman **714 millones de euros**, con una disminución de 40 millones de euros en el año explicado por unas mayores bajas en inmovilizado material de uso propio, así como en inversiones inmobiliarias. Los **activos intangibles**, 215 millones, comprenden el fondo de comercio, otros conceptos generados en la adquisición de Caja3 y aplicaciones informáticas. El desarrollo de proyectos estratégicos y regulatorios explican en gran medida el incremento neto de 49 millones de este epígrafe.

Los **activos por impuestos**, **1.207 millones**, se mantienen prácticamente estables en el año.

## Pasivo y patrimonio neto

Los **depósitos minoristas**, que excluyen las cédulas hipotecarias, finalizan el año con un saldo de **34.052 millones**, lo que representa una disminución de 10,0% respecto al cierre de 2022. La variación se explica por el foco estratégico de la Entidad en el traspaso de los depósitos a productos de intermediación; en concreto, fondos de inversión, planes de pensiones y seguros de ahorro; productos con mayores expectativas de rentabilidad para el cliente y que, en su conjunto, crecen un 19,3% hasta **37.754 millones de euros**. De esta manera, los recursos minoristas gestionados dentro y fuera de balance, **71.806 millones de euros**, aumentan un 3,4% gracias a la excelente evolución de gestión de activos y seguros de vida.

Los **valores representativos de deuda emitidos**, **1.546 millones**, aumentan 49 millones debido al efecto conjunto del vencimiento de pasivos de titulización y la emisión de deuda senior preferente en mayo de 2023, elegible para el cumplimiento de los requerimientos MREL, por 500 millones de euros.

Las **provisiones** del pasivo del balance, **195 millones**, están compuestas por fondos para pensiones y obligaciones similares, gastos de carácter laboral pendientes de desembolso y otras provisiones y disminuyen 23 millones de euros.

El **patrimonio neto** totaliza **3.370 millones**, lo que supone 135 millones más que a cierre de 2022 explicado por el crecimiento de los fondos propios en 97 millones, así como el aumento en el epígrafe “Otro resultado global acumulado” de 38 millones de euros.

# 1.2 Cuenta de resultados

## Principales epígrafes de la cuenta de resultados:

	Cifras en miles de euros			
	31/12/2023	31/12/2022	Variación	Variación %
Margen de intereses	686.169	429.686	256.483	59,7
Comisiones netas y diferencias de cambio	300.947	292.549	8.398	2,9
<b>Ingresos recurrentes</b>	<b>987.116</b>	<b>722.235</b>	<b>264.881</b>	<b>36,7</b>
Resultado de operaciones financieras	(2.142)	19.877	(22.019)	(110,8)
Otros resultados de explotación	135.532	213.024	(77.492)	(36,4)
Otros productos y cargas de explotación	(59.049)	(28.542)	(30.507)	(106,9)
Dividendos	194.581	241.566	(46.985)	(19,5)
<b>Margen bruto</b>	<b>1.120.506</b>	<b>955.136</b>	<b>165.370</b>	<b>17,3</b>
Gastos de explotación	(601.233)	(551.199)	(50.034)	9,1
<b>Resultado antes de saneamientos</b>	<b>519.273</b>	<b>403.937</b>	<b>115.336</b>	<b>28,6</b>
Provisiones, deterioros y otros saneamientos	(194.612)	(108.225)	(86.387)	78,2
Otras ganancias y pérdidas	(644)	(7.566)	6.922	(91,5)
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>324.017</b>	<b>288.146</b>	<b>35.871</b>	<b>12,4</b>
Impuestos	(35.988)	(6.062)	(29.926)	n.a.
<b>Resultado entidad dominante</b>	<b>288.029</b>	<b>282.084</b>	<b>5.945</b>	<b>2,1</b>

El **margen de intereses** se sitúa en **686 millones de euros**, +59,7% i.a, impulsado por el notable incremento del margen de clientes que experimenta un aumento de los ingresos financieros del crédito muy superior al del coste de la financiación minorista, así como por la mejora de la rentabilidad de la cartera de renta fija. Las **comisiones netas y diferencias de cambio** avanzan un **2,9%** en el año hasta **301 millones de euros** gracias al aumento por las comisiones procedentes de la comercialización y gestión de activos. Así, Los **ingresos recurrentes**, agregación del margen de intereses y comisiones netas y diferencias de cambio, se sitúan en **987 millones** de euros y **avanzan un 36,7%** en el año. El buen comportamiento del margen de intereses impulsado por el progresivo reprecio de la cartera de crédito junto con el crecimiento moderado de las comisiones compensan el impacto negativo del encarecimiento de la financiación mayorista.

El **resultado de operaciones financieras** se sitúa en **-2 millones de euros**, vs. +20 millones en el ejercicio anterior. La evolución desfavorable viene explicada por el ajuste de valoración de instrumentos derivados y la ausencia de plusvalías en ventas de carteras.

Los **ingresos por dividendos**, **195 millones**, disminuyen **47 millones** al reducirse los procedentes de empresas del Grupo.

El **neto de otros productos y cargas de explotación** **minora en 59 millones** al margen bruto (frente a -29 millones en 2022). Este apartado recoge, entre otros, ingresos y gastos de actividades no financieras y las aportaciones al Fondo de Garantía de Depósitos (51 millones) y al Fondo de Resolución Nacional (11 millones) y el gasto de la prestación patrimonial por la conversión de activos por impuestos diferidos en crédito exigible frente a la Administración Tributaria Española (2 millones).

El **margen bruto** totaliza **1.121 millones**, un 17,3% superior respecto a cierre de 2022. El mejor desempeño es consecuencia del buen comportamiento de los ingresos recurrentes que compensan el menor resultado de operaciones financieras y una evolución más desfavorable del neto de otros productos y cargas de explotación principalmente explicado por gravamen temporal sobre la banca que se contabilizó en el primer trimestre del año por 29 millones de euros.

Los **gastos de explotación** **aumentan 9,1%** anual hasta **601 millones de euros**. Excluyendo la gratificación extraordinaria ligada a la consecución de los objetivos del Plan Desafío 2023 contabilizada en el mes de diciembre, los gastos recurrentes, hubiesen aumentado un 6,0%.

El **ratio de eficiencia**, entendido como el cociente entre los gastos de explotación totales y el margen bruto, se sitúa en el 53,7%, 4,1 puntos porcentuales inferior a 2022.

El **resultado antes de saneamientos**, **519 millones**, mejora un **28,6%** en el año, fruto del fuerte aumento de los ingresos recurrentes.

El conjunto de **provisiones y saneamientos** contabilizados en pérdidas por deterioro de activos financieros, no financieros, activos no corrientes en venta y dotación a provisiones, **194 millones de euros**, vs. 108 millones en el ejercicio anterior.

El apartado **otras ganancias y pérdidas** recoge los resultados por venta de inmovilizado material y participaciones empresariales. Esta rúbrica **minora a los resultados 1 millón de euros** frente a -8 millones en 2022.

El **beneficio neto** es de **288 millones**, superando en 6 millones al obtenido en 2022.

## 1.3 Liquidez

El Grupo cuenta con una **sólida estructura de financiación** basada en los depósitos de clientes minoristas que constituyen más del **80%** de la financiación ajena. La **liquidez disponible** asciende a **12.134 millones** y supone el **25,8% del activo total**, cubriendo así ampliamente la totalidad de los vencimientos de la deuda mayorista. Las métricas de liquidez se mantienen en niveles muy holgados. Así, el ratio **crédito sobre financiación minorista (LTD)** se sitúa en **84,9%**.

En la **nota 3.8.** de las **Cuentas Anuales del ejercicio 2023** se detallan más ampliamente la **estrategia y políticas para la gestión del riesgo de liquidez** y los procedimientos de medición y control.



## 1.4 Solvencia

El ratio **CET1 phased in**, que mide la relación entre el capital de primera categoría y los activos ponderados por riesgo, se sitúa en el **12,9%**. Tras haber completado íntegramente los colchones de capital híbridos con las emisiones de AT1 y T2, Ibercaja mantiene una eficiente estructura de capital y el capital total a 31 de diciembre de 2023 suma 3.248 millones de euros lo que representa un **ratio de capital total del 17,5%**.

En términos **fully loaded**, el **CET1** asciende a **12,7%**, mientras que el **capital total** asciende a **17,3%**, situándose ambos ratios en línea con el objetivo estratégico de la Entidad (**12,5%** y **17,0%** respectivamente). La mejora en el CET1 de 33 puntos básicos en el año se explica principalmente por la generación positiva de capital derivada de la acumulación de beneficios en el año.

El **ratio de apalancamiento** de Ibercaja, que muestra la relación entre el capital y los activos de una entidad de crédito con independencia del grado de riesgo de esos activos, se sitúa en el **5,8%** a cierre de 2023. En términos fully loaded, el ratio de apalancamiento de Ibercaja es del **5,7%**.

Ibercaja cuenta con una **distancia MDA** (exceso de capital sobre los requerimientos PRES vigentes teniendo en cuenta los potenciales déficits o excesos en los colchones de AT1 y T2) de **477** puntos básicos, una de las más elevadas del sistema financiero español.

El Banco no tiene restricción o limitación legal alguna en el pago de dividendo. En cualquier caso, distribuirá siempre su beneficio de una manera prudente, de modo que no afecte al objetivo de mantener un adecuado nivel de capital, incluso si se deteriorase la situación económica y las condiciones financieras.

El reparto de dividendos lo determina la Junta General de Accionistas en base a la propuesta realizada por el Consejo de Administración. Teniendo en cuenta los niveles actuales de solvencia, la proyección de resultados para los próximos ejercicios y la capacidad de generación orgánica de capital, **el ratio pay-out en 2023** se situará, una vez aprobado el último dividendo del año, en el 60% en línea con el objetivo establecido en el Plan Desafío 2023.

El Consejo de Administración de Ibercaja Banco en su reunión del 25 de mayo de 2023, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital, acordó la distribución de un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio en curso de 32.591 miles de euros con cargo a los resultados del primer trimestre a favor de los socios, en proporción a su respectiva participación. Posteriormente, el Consejo de Administración aprobó el pago de un dividendo a cuenta de 82.507 miles de euros y de 53.149 miles de euros con cargo a los resultados del segundo y tercer trimestre respectivamente. Así, en 2023 la Entidad ha distribuido un dividendo a cuenta de 168.247 miles de euros a favor de los accionistas.

El Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas que acuerde la distribución de un dividendo con cargo a resultados de 2023 por importe de 182.626 miles de euros; teniendo en cuenta que en 2023 ya se ha abonado a los accionistas un dividendo a cuenta por 168.247 miles de euros, queda por tanto pendiente de aprobación y reparto 14.379 miles de euros en 2023.

En el ejercicio 2023 no se han realizado operaciones con acciones propias.



## 1.5 Estado de información no financiera (EINF)

De conformidad con lo establecido en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad, el Grupo ha elaborado el Estado de información no financiera consolidado relativo al ejercicio 2021 que forma parte del informe de gestión consolidado, según lo establecido en el artículo 44 del Código de Comercio. La información individual correspondiente a Ibercaja Banco, S.A. se ha incluido en el Informe de Gestión Consolidado, que se depositará en el Registro Mercantil de Zaragoza.

## 1.6 Gestión del riesgo

La gestión de riesgos, tanto financieros como no financieros, entre ellos de sostenibilidad, es clave en la estrategia de desarrollo de negocio de Ibercaja.

La gestión de riesgos del Grupo se ordena a través del Marco de Apetito al Riesgo (RAF), herramienta que tiene como objetivo fundamental el establecimiento de un conjunto de principios, procedimientos, controles y sistemas mediante los cuales se define, comunica y monitoriza el apetito al riesgo del Grupo, entendido como el nivel o perfil de riesgo que el Grupo Ibercaja está dispuesto a asumir y mantener, tanto por su tipología como por su cuantía, así como su nivel de tolerancia y debe orientarse a la consecución de los objetivos del plan estratégico, de acuerdo con las líneas de actuación establecidas en el mismo. El Marco de Apetito al Riesgo configura un marco de gestión consistente integrado en los procesos de gestión de riesgos existentes y es aprobado y revisado con periodicidad mínima anual por el Consejo de Administración.

Los Órganos de Gobierno y la Dirección del Grupo mantienen una supervisión constante de la evolución del negocio y de la gestión de los riesgos, que se han desarrollado con normalidad durante el año 2023.

## Riesgo de Crédito

Con base en un exhaustivo seguimiento del riesgo, en el análisis de segmentación sectorial y en la información de clientes, el Grupo implementa de forma activa y continuada las medidas más convenientes dirigidas a la gestión proactiva de anticipación con clientes, así como de adecuación de la clasificación contable a la situación real de cada acreditado en base a información prospectiva e indicadores de los modelos de alertas.

Durante el ejercicio, los indicadores de calidad de activos han comenzado a experimentar cierto tensionamiento en el contexto actual de potencial ralentización económica y de consolidación de los tipos de interés en niveles superiores a los de los últimos años. En este contexto, el énfasis en la gestión recuperatoria y de los activos adjudicados en balance permiten registrar a cierre de 2023 unos niveles de morosidad contenidos en niveles bajos y con elevados niveles de cobertura muy elevados, situándose entre los mejores del sector y denotando un alto grado de recuperabilidad de la inversión crediticia.

## Riesgo de Liquidez

La gestión y control del riesgo de liquidez se rigen por los principios de autonomía financiera y equilibrio de balance, garantizando la continuidad del negocio y la disposición de los recursos líquidos suficientes para cumplir con los compromisos de pago asociados a la cancelación de los pasivos en sus respectivas fechas de vencimiento sin comprometer la capacidad de respuesta ante oportunidades estratégicas de mercado.

A lo largo del ejercicio, la dinámica comercial del Grupo basada en facilitar alternativas de mayor rentabilidad a nuestros clientes de ahorro en un contexto predominante de alzas de los tipos de interés de mercado a través de productos de desintermediación, como fondos de inversión y seguros de ahorro, ha conllevado una paulatina disminución de los niveles de liquidez que, en cualquier caso, se mantiene en niveles adecuados.

La Entidad realiza una monitorización diaria y una gestión activa de la liquidez, que se ha llevado a cabo en situación de normalidad y la liquidez disponible se mantiene en niveles elevados, alcanzando al cierre de 2023 un nivel por encima de 12.000 millones de euros. Las métricas de liquidez se mantienen en niveles holgados frente a los niveles regulatorios exigidos y dentro de los niveles de apetito al riesgo declarado por la Entidad.

## Riesgo de Mercado

En el ámbito de los riesgos financieros, los primeros nueve meses de 2023 dieron continuidad a la tendencia iniciada el año anterior en los mercados financieros de subidas de los tipos de interés en todos los plazos de la curva. En el último trimestre del año, y conforme los datos de inflación se han ido reconduciendo y los indicadores macroeconómicos pueden estar anticipando una desaceleración económica fruto del impacto de las medidas monetarias en la economía real, la curva de tipos de interés ha experimentado una disminución con mayor intensidad en los plazos más largos y menor en los tramos más cortos, descontando el final del ciclo de subidas de tipos y un futuro cambio de orientación en la política de los Bancos Centrales. Igualmente, los diferenciales de crédito han experimentado una relajación durante el año respecto a los niveles alcanzados en 2022. Con todo ello, las bolsas de valores han recuperado con creces los deterioros sufridos el año anterior. El año 2023 cerró en positivo con rendimientos de doble dígito para los principales índices de renta variable en Europa y EEUU, con una revalorización del 24% en el caso del S&P500 y del 13% para el índice europe Stoxx 600.

La Entidad practica una gestión prudente en los mercados financieros promoviendo las actuaciones que en cada momento mejor permitan aprovechar las oportunidades o limitar los efectos adversos mediante coberturas, realizando una monitorización permanente del impacto de los movimientos de los mercados financieros en las principales métricas de riesgo de mercado asociadas a las carteras financieras expuestas a riesgo de mercado.

## Riesgo de Tipo de interés

La gestión del riesgo de tipo de interés tiene por objetivo contribuir al mantenimiento de la rentabilidad actual y futura en los niveles adecuados, preservando el valor económico de la Entidad.

El Grupo gestiona la exposición al riesgo que deriva de las operaciones de su cartera, tanto en el momento de su contratación como en su posterior seguimiento, e incorpora a su horizonte de análisis la evolución prevista para el negocio y las expectativas respecto a los tipos de interés, así como las propuestas de gestión y cobertura, simulando distintos escenarios de comportamiento.

La Entidad monitoriza las métricas que miden los impactos del riesgo de tipo de interés en el valor patrimonial de la Entidad y en el margen de intereses, al objeto de anticipar el

previsible impacto potencial en capital y en resultados ante las fluctuaciones de la curva y, en su caso, evaluar posibles estrategias de balance para la mitigación del riesgo.

## Riesgo Operacional

El Grupo monitoriza de forma continuada la evolución de sus operaciones. El modelo adoptado para la gestión del riesgo operacional utiliza de forma combinada metodologías cualitativas, basadas basada en la identificación y evaluación experta de riesgos operacionales y de los controles existentes en los procesos y actividades, junto con la recopilación y análisis de indicadores de riesgo, y cuantitativas, soportadas en la identificación y análisis de las pérdidas reales acaecidas en el Grupo.

En 2023, la Entidad ha continuado con el reforzamiento de medidas y controles en el ámbito de riesgo operacional en todas sus vertientes y una gestión proactiva del mismo, manteniendo en niveles reducidos la materialización de este riesgo, dentro de los niveles de apetito al riesgo declarado por la Entidad. El número de eventos por riesgo operacional registrado durante el ejercicio ha disminuido un 9% respecto al año anterior y la cuantificación de las pérdidas reales registradas ha descendido en un 6%. Sin considerar el impacto de quebrantos extraordinarios como cláusulas suelo u otros, el importe neto anual de pérdidas por riesgos operacionales se sitúa en 9.308 millones de euros (27.678 millones de euros en el ejercicio anterior).

## Riesgo Reputacional

El Grupo monitoriza de forma continuada la evolución de sus operaciones. El modelo adoptado para la gestión del riesgo operacional utiliza de forma combinada metodologías cualitativas, basadas basada en la identificación y evaluación experta de riesgos operacionales y de los controles existentes en los procesos y actividades, junto con la recopilación y análisis de indicadores de riesgo, y cuantitativas, soportadas en la identificación y análisis de las pérdidas reales acaecidas en el Grupo.

En 2023, la Entidad ha continuado con el reforzamiento de medidas y controles en el ámbito de riesgo operacional en todas sus vertientes y una gestión proactiva del mismo, manteniendo en niveles reducidos la materialización de este riesgo, dentro de los niveles de apetito al riesgo declarado por la Entidad. El número de eventos por riesgo operacional registrado durante el ejercicio ha disminuido un 9% respecto al año anterior y la cuantificación de las pérdidas reales registradas ha descendido en un 6%. Sin considerar el impacto de quebrantos extraordinarios como cláusulas suelo u otros, el

importe neto anual de pérdidas por riesgos operacionales se sitúa en 9.308 millones de euros (27.678 millones de euros en el ejercicio anterior).

## Riesgo Medioambiental

Ibercaja observa en el desarrollo de su actividad la gestión prudente y global de todos los riesgos, financieros y no financieros, dentro de los que se encuadran los riesgos ASG (ambientales, sociales y de buen gobierno) entre los principios generales de sostenibilidad, establecidos en la **Política de Sostenibilidad**, aprobada por el Consejo de Administración en diciembre de 2020. La Entidad avanza en el análisis de los riesgos derivados del cambio climático y del deterioro medioambiental, su impacto en los clientes y en su actividad financiera, para la paulatina integración en los procedimientos de gestión del riesgo, en cumplimiento de las expectativas supervisoras.

La estrategia de sostenibilidad de Ibercaja contempla entre sus prioridades la identificación, medición, gestión y monitorización de riesgos ASG para su progresiva incorporación en su marco global de riesgos de la Entidad, comprometiéndose a contribuir en la descarbonización de la economía e impulsar actividades sostenibles, en línea con el Acuerdo de París y el Pacto Verde Europeo.

Dentro de los ámbitos de riesgo de crédito, operacional, liquidez, mercado, reputacional, negocio y suscripción, se han incorporado en los marcos de gestión y procedimientos de estos riesgos aspectos ASG, en los que se manifiesta la voluntad de tenerlos presentes en el ámbito de la actividad de gestión y control.

## 1.7 Plazo medio de pago a los proveedores

El plazo medio de pago a proveedores durante el ejercicio 2023 ha sido de 52 días, inferior al máximo legal de 60 días que fija la Ley 15/2010, de 5 de julio, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

## 1.8 Gobierno corporativo

Durante este ejercicio, la Junta General Extraordinaria de Accionistas, ha acordado, por unanimidad, con el informe favorable de la Comisión de Nombramientos y a propuesta del Consejo de Administración, la renovación del mandato como miembro del Consejo de Administración, con la categoría de consejero ejecutivo, y por plazo de cuatro años a D. Víctor Iglesias Ruiz, que continuará desempeñando el cargo de Consejero Delegado de la Entidad.

Asimismo, el Consejo de Administración celebrado el pasado 10 de enero de 2024 definió una nueva estructura de la alta dirección de la Entidad. Está configurada por trece Direcciones de Área con dependencia directa del Consejero Delegado, nueve de las cuales serán Direcciones Generales, una será Subdirección General y tres Subdirecciones; además, completa el Comité de Dirección del Banco el Área de Auditoría Interna, que depende de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, con rango de Subdirección General.

# 1.9 Investigación, desarrollo y tecnología

Ibercaja, en el marco del Plan Desafío 2023, ha apostado por acelerar la transformación del Banco con la tecnología como palanca decisiva para apuntalar las ventajas competitivas de nuestro modelo operativo y comercial.

## Evolución del modelo tecnológico

Durante este año se ha finalizado con éxito el Plan Estratégico Desafío 2023, con la **iniciativa estratégica de evolución del modelo tecnológico**, cumpliendo con los objetivos establecidos de mejora de las capacidades tecnológicas, flexibilidad y agilidad en la provisión de servicios tecnológicos, y mejora de la madurez del marco de gobierno tecnológico y de ciberseguridad.

Se ha continuado trabajando junto con **Microsoft**, y en el marco nuestro acuerdo estratégico, para el desarrollo de las capacidades tecnológicas de soluciones basadas en cloud, capacidades de ciberseguridad, mejora del modelo de relación omnicanal y aplicación de la inteligencia artificial.

**Ibercaja apuesta por la innovación** y para ello se han desarrollado y probado soluciones innovadoras para poder implementar en próximos años:

- **Solución de acceso passwordless** basada en biometría para el puesto de trabajo de los empleados.
- **Herramienta de ciberentrenamiento y formación** basada en inteligencia artificial para prevenir el ciberriesgo en los usuarios internos.
- **Uso de Microsoft Dynamics Omnichannel** para la gestión remota de clientes.

También se han desarrollado durante el año 2023 **proyectos tecnológicos** relevantes de transformación para la mejora de la calidad de servicio, la eficiencia y la madurez del marco de gestión y control tecnológico:

- Implantación de la herramienta **ServiceNow** para la gestión de servicios tecnológicos y gestión de ciberseguridad.
- **Transformación del modelo operativo** y consolidación de proveedores para el mantenimiento de aplicaciones y la gestión de infraestructuras tecnológicas.

- Realización de ejercicios de **ciberseguridad avanzada**, tipo Red Team, para la identificación de áreas de mejora en los controles y operaciones de ciberseguridad.
- Implantación y despliegue en toda la red de oficinas de una **solución SDWAN** para la mejora de la calidad y gestión de las comunicaciones.

Además, Ibercaja ha **cerrado acuerdos relevantes** durante 2023 para la innovación y despliegue de nuevas soluciones que mejoren las capacidades tecnológicas. La Entidad ha cerrado un **acuerdo con Telefónica** para el despliegue y cobertura completa de comunicaciones con fibra óptica de alta capacidad en todas las oficinas y sedes principales, y para el desarrollo de soluciones tecnológicas basadas en redes privadas 5G para las comunicaciones internas y la evolución de comunicaciones unificadas basadas en soluciones cloud con tecnologías Microsoft.

Ibercaja continúa apostando por la **captación y desarrollo del talento tecnológico** con la incorporación de varios perfiles tecnológicos durante el año 2023 y el desarrollo de un plan de formación especializada en nuevas tecnologías.

## Transformación del modelo operativo

### Principales aspectos de innovación y de excelencia en operaciones

El modelo operativo objetivo que se viene construyendo desde hace más de 5 años y que cuenta con iniciativas de eficiencia, modelos de colaboración con especialistas, cambios tecnológicos ágiles, y outsourcing avanzado ha contado este año con nuevas iniciativas con altos componente de innovación.

A la externalización de diferentes tareas y procesos, sometida a supervisión formal y a una dinámica de seguimiento continua, se le ha unido cada año un gran número de iniciativas de optimización de procesos, apoyado en diferentes medios y herramientas:

- En este ejercicio se han culminado oleadas de **externalización de procesos** gobernadas a través de una metodología consolidada que impone modelos de rentabilidad y transformación y que se apoya en nuevos mapas de indicadores que enfatizan el control de la actividad y la calidad del servicio y proveedor.
- Dentro de la dirección se han acometido y finalizado con éxito diferentes **proyectos de innovación** aplicada dentro del modelo genera de búsqueda de rentabilidad de la inversión y ahorro de costes.



- Se han desarrollado proyectos de **minería de procesos** utilizando por primera vez (con la ayuda de herramientas de BPM como Celonis) métricas y resultados de este tipo para el rediseño de procesos.
- Se ha implantado por primera vez herramientas y metodología de **inteligencia artificial** aplicada a operaciones, con proyectos exitosos de modelos de predicción de fallos o de previsión de necesidad de procesos.

En relación con el uso de la inteligencia artificial, cabe destacar la construcción de un sistema de gestión del conocimiento que transforma el actual, utilizando por primera vez en la entidad, **inteligencia artificial generativa**. Los resultados del proyecto (heredero de un sistema previo de inteligencia artificial tradicional, desarrollado sobre Watson de IBM) han permitido desarrollar una plataforma que a través de lenguaje natural presta servicio a miles de empleados y agentes externos que obtiene respuestas en una centésima parte de los tiempos anteriores y con niveles de calidad en respuesta que superan el 95%. El proyecto, que ha sido desarrollado por la unidad de Normativa y depende de la Dirección de Organización, ha sido construido durante 2023 sobre modelos GPT (4) y continúa su evolución en 2024 con previsiones de mayor alcance y posibilidad de uso de multiplicidad de nuevas herramientas.

En la línea desarrollada en ejercicios previos de mejora del autoservicio de clientes, se ha continuado la **línea de innovación en Cajeros (ATMs)**, que acumulan hoy más de 60 posibles transacciones. En 2023 se ha implantado en estos dispositivos un desarrollo de innovación especialmente emblemático: la adaptación de estos a las necesidades de uso de personas con capacidades visuales reducidas, a través del modo guiado por voz. Dirigido desde la Dirección de Organización y Operaciones, con la colaboración del fabricante (Fujitsu) utilizando herramientas de inteligencia artificial, se ha conseguido abrir este canal de autoservicio a miles de clientes que no obtenían hoy la respuesta adecuada. Más allá de los cajeros automáticos, en esta línea de accesibilidad se hallan en desarrollo decenas de grandes iniciativas que serán puestas en funcionamiento a lo largo de 2024-25.

### **Continuidad de negocio y resiliencia operacional**

Tras la consolidación progresiva de un **sistema de gestión de continuidad de negocio** a lo largo de los últimos cinco años en la Dirección de Organización y Operaciones, se ha fortalecido el marco de dirección y operación de este.

Durante el ejercicio, se ha realizado una mejora significativa en la sistematización de los **Business Impact Analysis** y se ha realizado pruebas eficaces en la práctica totalidad de escenarios posibles tomando resultados y lecciones aprendidas como elementos de

mejora continua que han reconfigurado el modelo de gestión y control de los procesos y activos críticos (más de 200, implicando a más de 1000 especialista y 365 activos).

Asimismo, se han realizado tres **auditorías internas y externas del sistema y su gobierno** y realizado un ejercicio de perfecta coherencia con el escenario supervisor de resolución, con el fin de construir sobre el sistema de continuidad de negocio un esquema único de gobierno en situación de crisis. Este proceso de mejora continua, se ha orientado a fortalecer el marco de resiliencia operacional respondiendo a la exigencia de la actividad supervisora especializada y a las normas que vertebran la disciplina. El sistema ha sido implantado con éxito en su segunda fase de madurez y culminado el ciclo de control de la totalidad de la organización, habiendo afrontado hitos de continuidad y crisis.

# 1.10 Perspectivas y evolución previsible del negocio

## Balance y evolución previsible de la actividad del Grupo Ibercaja

**Ibercaja ha superado ampliamente los principales objetivos financieros y operativos establecidos como metas en su Plan Estratégico Desafío 2023**

2023 ha estado marcado por una elevada incertidumbre geopolítica y macroeconómica, que ha impactado negativamente en la actividad empresarial. A pesar de este entorno tan complejo, Ibercaja ha culminado su Plan Estratégico Desafío 2023 habiendo cumplido con holgura los principales objetivos financieros y operativos que fijó como metas hace ahora tres años.

La Entidad ha cumplido con los exigentes objetivos comerciales de crecimiento en los segmentos estratégicos prioritarios definidos en el Plan (Banca de Empresas, Banca Personal y gestión de activos y seguros), logrando ganancias de cuota de mercado en crédito a empresas (+34 p.b. desde el cierre de 2020), fondos de inversión (+98 p.b. desde el cierre de 2020), planes de pensiones (+25 p.b. desde el cierre de 2020), y seguros de vida (+16 p.b. desde el cierre de 2020) y un crecimiento de la cartera de seguros de riesgo del 5,6% anual desde 2020, en un contexto de mercado además muy competitivo. En lo que respecta a la transformación digital, el número de clientes digitales del Banco asciende ya a 951 mil (+12,9% desde 2020) y los usuarios de la app de banca móvil se cifran en 729 mil clientes (+40,0% desde 2020). Las ventas digitales se sitúan ya en el 41,9% del total vs. 33,9% al inicio del Plan.



En lo que respecta a los objetivos financieros, Ibercaja Banco cuenta a cierre de 2023 con uno de los ratios de activos improductivos más bajos del sistema (2,8%), claramente por debajo del objetivo estratégico (4,0%), tras haber reducido el saldo de los mismos en un 49% desde 2020. En cuanto a rentabilidad, el ROTE alcanza el 11,6%, superando el objetivo estratégico del 9,0% marcado al inicio del plan y muy por encima del 0,9% que se registró en un 2020, un ejercicio marcado por la pandemia. En términos de solvencia, el CET1 Fully Loaded alcanza el 12,7% y supera el 12,5% marcado como objetivo estratégico. La sólida evolución de la rentabilidad y del balance ha permitido a la Entidad situar el ratio payout en al menos el 60% durante toda la duración del Plan Estratégico. En este sentido, Fundación Bancaria Ibercaja ya ha cubierto un 80% (260Mn€) del total del Fondo de Reserva exigido por las autoridades, gracias a los dividendos distribuidos por Ibercaja Banco en estos tres ejercicios.

Estos avances comerciales, financieros y de transformación han venido acompañados de la sensibilidad social histórica de la Entidad. Durante todo el Plan, Ibercaja ha sido parte activa a la hora de buscar soluciones para sus clientes (líneas ICO Covid, Código de Buenas Prácticas Hipotecarias...), ya sea por los efectos de la pandemia, la invasión de Ucrania o la reciente y abrupta subida de los tipos de intereses... Ibercaja también ha lanzado medidas específicas para reforzar el servicio financiero y la atención a personas mayores. Igualmente, la Entidad ha promovido y respaldado centenares de alianzas con instituciones y asociaciones, públicas y privadas, mediante convenios de colaboración y acuerdos de patrocinio

A lo largo del ciclo estratégico 2021-2023 Ibercaja ha dado un paso al frente en su apuesta por la sostenibilidad, desarrollando hitos clave para la integración de los factores ASG en la gestión de riesgos y en el negocio. Así, la Entidad, ha avanzado en la medición y gestión de los riesgos climáticos y medioambientales, en la implementación de la estrategia de negocio sostenible, en la definición del modelo de datos ASG y en el desarrollo de políticas y marcos de gobierno para la gobernanza de los riesgos ASG. También se ha calculado la huella de emisiones financiadas y se han establecido objetivos intermedios de descarbonización en tres sectores para dar cumplimiento a la Net Zero Banking Alliance (NZBA), alianza de la cual Ibercaja es miembro fundador desde 2021.

Sobre las bases de un excelente Plan Estratégico Desafío 2023, Ibercaja está trabajando ya en su próximo Plan Estratégico que estará enfocado a la creación de valor a largo plazo, con el cliente en el centro de la gestión, y con el reto de mantener el salto de rentabilidad que la Entidad ha alcanzado en este último trienio.

## 1.11 Hechos posteriores al cierre

Con fecha 1 de enero de 2024, el Grupo ha registrado en el epígrafe de “Otros gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias un impacto de 40.455 miles de euros por el gravamen temporal de entidades de crédito (28.913 miles de euros registrados en el ejercicio 2023, Nota 33).

Con fecha 18 de enero de 2024, se ha publicado una nota de prensa del Tribunal Constitucional en la que se anunciaba la decisión unánime del Pleno de este órgano jurisdiccional en relación con la declaración de inconstitucionalidad de determinadas medidas relativas al Impuesto sobre Sociedades introducidas por el Real Decreto-ley 3/2016. Adicionalmente, el 29 de enero de 2024, dicha sentencia ha sido publicada en la página web del Tribunal Constitucional.

Los efectos de esta sentencia se derivarán de la ejecución de cada una de las reclamaciones interpuestas en relación a los ejercicios afectados, por lo que el cálculo de su impacto, tanto en lo que se refiere a la cuantificación de las magnitudes afectadas, como en lo relativo al calendario de los mismos, estará condicionado por dicho proceso de ejecución. Se prevé que los impactos de los distintos procesos de ejecución puedan tener un impacto agregado positivo en el patrimonio neto del Grupo, permitiendo una aceleración en el aprovechamiento de créditos fiscales y una posible recuperación de caja por los impuestos pagados en ejercicios anteriores, todo ello sujeto a las decisiones que, respecto de cada ejercicio y como parte del proceso de ejecución, adopte el Grupo al respecto y sin que, en ningún caso, dicho impacto fuese significativo a efectos de las presentes cuentas anuales.

El 31 de enero de 2024, Ibercaja Banco, S.A. ha emitido unos bonos senior verdes preferentes por importe de 500 millones de euros con vencimiento el 30 de julio del 2028, si bien la emisión podría ser amortizada anticipadamente, a opción de la Entidad, a partir del 30 de julio de 2027. El precio de la emisión ha sido del 99,861% y devengarán un cupón fijo anual del 4,375% hasta el 30 de julio de 2027. A partir de esta fecha devengarán un interés fijo igual al tipo swap a 1 año más un margen del 1,65%.

Con fecha 20 de febrero de 20234, Ibercaja Banco ha emitido dos cédulas hipotecarias por importe de 750 millones de euros de nominal cada una con vencimiento el 20 de febrero de 2034 y 2036. El precio de las emisiones fue del 100% y devengarán un cupón trimestral equivalente al Euribor a tres meses más un margen del 0,8% y del 1% anual, respectivamente. Ambas cédulas han sido retenidas por la Entidad y figurarán como valores propios en cartera.

Asimismo, el 22 de febrero de 2024 se ha llevado a cabo la amortización anticipada de la cédula hipotecaria Ibercaja Septiembre 2018 II por 750 millones de euros.

Con fecha 26 de febrero de 2024 se ha producido la liquidación anticipada de TDA Ibercaja ICO-FTVPO, Fondo de Titulización Hipotecaria, lo que ha conllevado a la amortización anticipada del bono de titulización que respaldaba el fondo por importe de 28.261 miles de euros.

# 02

## **Medidas alternativas de rendimiento**

De acuerdo con las recomendaciones emanadas de las directrices de la Autoridad Europea de Valores y Mercados (European Securities and Markets Authority, ESMA, ESMA/2015/1415es), a continuación, se definen las **Medidas Alternativas de Rendimiento (MAR)** utilizadas en este informe, así como su **definición y conciliación con las partidas del balance y la cuenta de resultados** utilizadas para su cálculo.

Ibercaja utiliza ciertas MAR, que no han sido auditadas, con el objeto de que contribuyan a una mejor comprensión de la evolución financiera de la compañía. Estas medidas deben considerarse como información adicional, y en ningún caso sustituyen la información financiera elaborada bajo las NIIF. Asimismo, la forma en la que el Grupo define y calcula estas medidas puede diferir de otras medidas similares calculadas por otras compañías y, por tanto, podrían no ser comparables.

**Nota:** La información referida a los nueve primeros meses de 2020 se ha reexpresado según se describe en la Nota 2.2. de los estados financieros intermedios resumidos consolidados por el cambio de criterio contable en relación con el acuerdo suscrito con Caser en 2020

## MARs relacionadas con la cuenta de resultados

### INGRESOS RECURRENTE:

**Definición:** sumatorio del margen de intereses y comisiones netas y diferencias de cambio (MAR definida y calculada más adelante).

**Relevancia de su uso:** mide la evolución de los ingresos directamente relacionados con la actividad típicamente bancaria.

(MILES DE EUROS)	31/12/2023	31/12/2022
+ Margen de intereses (1)	686.169	429.686
+ Comisiones netas y diferencias de cambio (2)	300.947	292.549
= <b>Ingresos recurrentes</b>	<b>987.116</b>	<b>722.235</b>

(1) Fuente: cuenta de resultados en las cuentas anuales.

(2) MAR. Ver su definición y cálculo más adelante.



## COMISIONES NETAS Y DIFERENCIAS DE CAMBIO:

**Definición:** agregación del neto de ingresos por comisiones y gastos por comisiones junto a diferencias de cambio.

**Relevancia de su uso:** mide los ingresos generados vía comisiones.

(MILES DE EUROS)	31/12/2023	31/12/2022
+ Ingresos por comisiones	315.147	304.697
- Gastos por comisiones	13.305	11.874
+ Diferencias de cambio, netas	(895)	(274)
<b>= Comisiones netas y diferencias de cambio</b>	<b>300.947</b>	<b>292.549</b>

Fuente: cuenta de resultados en las cuentas anuales.

## RESULTADO DE OPERACIONES FINANCIERAS NETO:

**Definición:** sumatorio de ganancias/pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, ganancias/pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados y ganancias/pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas.

**Relevancia de su uso:** conocer el importe de resultados relacionados con la actividad financiera pero que, por su naturaleza, no pueden considerarse como ingresos recurrentes.

(MILES DE EUROS)	31/12/2023	31/12/2022
+ Ganancias/pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	1.718	10.605
+ Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar	(2.084)	9.843
+ Ganancias/pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	(99)	(1.516)
+ Ganancias/pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	—	—
+ Ganancias/pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas	(1.677)	945
<b>= Resultados de operaciones financieras</b>	<b>(2.142)</b>	<b>19.877</b>

Fuente: cuenta de resultados en las cuentas anuales

## OTROS PRODUCTOS Y CARGAS DE EXPLOTACIÓN:

**Definición:** sumatorio del neto de otros ingresos y gastos de explotación.

**Relevancia de su uso:** medir los ingresos y gastos que no provienen, en su totalidad, de la actividad financiera, pero que están relacionados con nuestro negocio.

(MILES DE EUROS)	31/12/2023	31/12/2022
+ Otros ingresos de explotación	47.668	56.384
- Otros gastos de explotación	106.717	84.926
<b>= Otros productos y cargas de explotación</b>	<b>(59.049)</b>	<b>(28.542)</b>

Fuente: cuenta de resultados en las cuentas anuales.

## GASTOS DE EXPLOTACIÓN:

**Definición:** sumatorio de gastos de personal, otros gastos de administración y amortización.

**Relevancia de su uso:** indicador de los gastos incurridos en el ejercicio de nuestra actividad.

(MILES DE EUROS)	31/12/2023	31/12/2022
+ Gastos de personal	358.308	317.587
+ Otros gastos de administración	159.190	154.011
+ Amortización	83.735	79.601
<b>= Gastos de explotación recurrentes</b>	<b>601.233</b>	<b>551.199</b>

Fuente: cuenta de resultados en las cuentas anuales.

## GASTOS DE EXPLOTACIÓN RECURRENTE:

**Definición:** gastos de explotación (MAR definida y calculada anteriormente) excluidos los conceptos no recurrentes.

**Relevancia de su uso:** medir la evolución de los gastos ordinarios generados por nuestra actividad (negocio bancario, gestión de activos y bancaseguros), excluyendo conceptos no recurrentes, tales como los gastos asociados al Expediente de Regulación de Empleo.

(MILES DE EUROS)	31/12/2023	31/12/2022
+ Gastos de explotación (1)	601.233	551.199
- Gastos no recurrentes (2)	17.083	—
<b>= Gastos de explotación recurrentes</b>	<b>584.150</b>	<b>551.199</b>

(1) MAR. Ver su definición y cálculo ya explicados anteriormente.

(2) Fuente: nota 34 en las cuentas anuales.

## RESULTADO ANTES DE SANEAMIENTOS:

**Definición:** margen bruto menos gastos de explotación (gastos de administración y amortización).

**Relevancia de su uso:** mostrar la rentabilidad antes de saneamientos.

(MILES DE EUROS)	31/12/2023	31/12/2022
+ Margen bruto	1.120.506	955.136
- Gastos de administración	517.498	471.598
- Amortización	83.735	79.601
<b>= Resultado antes de saneamientos</b>	<b>519.273</b>	<b>403.937</b>

Fuente: cuenta de resultados en las cuentas anuales.

## PROVISIONES, DETERIOROS Y OTROS SANEAMIENTOS:

**Definición:** sumatorio de provisiones, deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas, deterioro del valor de activos no financieros y la parte del epígrafe ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como operaciones interrumpidas que se corresponde con pérdidas por deterioro de otros activos no corrientes en venta.

**Relevancia de su uso:** indicador del coste por dotaciones realizadas en el ejercicio para cubrir el deterioro del valor de nuestros activos.

(MILES DE EUROS)	31/12/2023	31/12/2022
+ Provisiones o (-) reversión de provisiones	28.388	19.059
+ Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	89.019	65.274
+ Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociados	63.449	8.330
+ Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros	11.790	14.953
+ Pérdidas por deterioro de otros activos no corrientes en venta	1.966	609
<b>= Provisiones, deterioros y otros saneamientos</b>	<b>194.612</b>	<b>108.225</b>

Fuente: cuenta de resultados y nota 39 en las cuentas anuales.

## OTRAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS:

**Definición:** sumatorio de ganancias/pérdidas al dar de baja en cuenta activos no financieros y participaciones y resultados por enajenación de otros activos no corrientes en venta dentro del epígrafe ganancias/pérdidas de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas.

**Relevancia de su uso:** indicador del impacto en nuestros resultados de la baja / enajenación de activos no relacionados con la actividad ordinaria.

(MILES DE EUROS)	31/12/2023	31/12/2022
+ Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuenta activos no financieros y participaciones, netas (1)	(629)	(5.445)
+ Resultados por enajenación de otros activos no corrientes en venta (2)	(15)	(2.121)
= <b>Otras ganancias y pérdidas</b>	<b>(644)</b>	<b>(7.566)</b>

(1) Fuente: cuenta de resultados consolidada en las cuentas anuales.

(2) Fuente: nota 39 en las cuentas anuales.

## MARs relacionadas con rentabilidad

### RATIO DE EFICIENCIA:

**Definición:** cociente entre los gastos de explotación recurrentes (MAR definida y calculada anteriormente) y el margen bruto.

**Relevancia de su uso:** medir nuestra eficiencia operativa.

	(MILES DE EUROS)	31/12/2023	31/12/2022
Numerador	Gastos de explotación recurrentes (1)	601.233	551.199
Denominador	Margen bruto (2)	1.120.506	955.136
=	<b>Ratio de eficiencia (%)</b>	<b>53,66 %</b>	<b>57,71 %</b>

(1) MAR. Ver su definición y cálculo ya explicados anteriormente.

(2) Fuente: cuenta de resultados en las cuentas anuales.

## MARs relacionadas con solvencia

### RATIO PAY-OUT:

**Definición:** cociente entre el dividendo previsto a repartir a los accionistas y el resultado atribuido a la entidad dominante.

**Relevancia de su uso:** medir la retribución al accionista.

(MILES DE EUROS)		31/12/2023	31/12/2022
Numerador	Distribución de dividendos (1)	182.626	121.272
Denominador	Resultado atribuido a la entidad dominante (2)	304.396	181.871
=	<b>Ratio pay-out (%)</b>	<b>60,00 %</b>	<b>66,68 %</b>

(1) Fuente: nota 4 en las cuentas anuales.

(2) Fuente: cuenta de resultados consolidada en las cuentas anuales.

## MARs relacionadas con calidad de activos

### RATIO DE MOROSIDAD PRÉSTAMOS Y ANTICIPOS A LA CLIENTELA:

**Definición:** cociente entre los activos deteriorados de préstamos y anticipos a la clientela y los préstamos y anticipos a la clientela brutos.

**Relevancia de su uso:** monitorizar la calidad de la cartera crediticia.

(MILES DE EUROS)		31/12/2023	31/12/2022
Numerador	Activos deteriorados préstamos y anticipos clientela (1)	477.489	482.517
Denominador	Préstamos y anticipos a la clientela brutos (2)	30.058.893	31.523.684
=	<b>Ratio de morosidad ptmos y anticipos clientela (%)</b>	<b>1,59 %</b>	<b>1,53 %</b>

(1) Fuente nota 3.5.4 en las cuentas anuales.

(2) Fuente: notas 8 y 10.4 en las cuentas anuales

### COBERTURA DE LOS RIESGOS DUDOSOS:

**Definición:** suma de pérdidas por deterioro de préstamos y anticipos a la clientela y cambios acumulados negativos en el valor razonable debidos al riesgo de crédito por

exposiciones dudosas. Incluye las correcciones de valor por deterioro de activos de los stages 1, 2 y 3.

**Relevancia de su uso:** monitorizar el grado en que las provisiones asociadas a riesgo de crédito cubren los créditos dudosos.

(MILES DE EUROS)		31/12/2023	31/12/2022
+	Pérdidas por deterioro de activos préstamos y anticipos a la clientela (1)	459.245	428.367
-	Cambios acumulados negativos valor razonable exposiciones dudosas (2)	2.869	2.896
=	<b>Cobertura de los riesgos dudosos</b>	<b>462.114</b>	<b>431.263</b>

(1) Fuente: nota 10..4 en las cuentas anuales.

(2) Fuente: nota 8 en las cuentas anuales.

## TASA DE COBERTURA DE LOS RIESGOS DUDOSOS:

**Definición:** cociente entre las provisiones constituidas por deterioro de activos (MAR definida y calculada anteriormente) sobre los activos deteriorados de préstamos y anticipos a la clientela.

**Relevancia de su uso:** monitorizar el grado en que las provisiones asociadas a riesgo de crédito cubren los créditos dudosos.

(MILES DE EUROS)		31/12/2023	31/12/2022
Numerador	Cobertura de los riesgos dudosos (1)	462.114	431.263
Denominador	Activos deteriorados préstamos y anticipos clientela (2)	477.489	482.517
=	<b>Tasa de cobertura de los riesgos dudosos (%)</b>	<b>96,78 %</b>	<b>89,38 %</b>

(1) Fuente MAR. Ver su definición y cálculo ya explicados anteriormente.

(2) Fuente nota 3.5.4 en las cuentas anuales.

## MARS relacionadas con volumen de negocio

### DEPÓSITOS MINORISTAS:

**Definición:** sumatorio de ahorro vista e imposiciones a plazo tradicionales sin cédulas hipotecarias ni cesión temporal de activos contabilizados en el epígrafe depósitos de la clientela del balance consolidado.

**Relevancia de su uso:** indicador de la financiación minorista en balance.

(MILES DE EUROS)	31/12/2023	31/12/2022
+ Depósitos a la vista (1)	32.573.968	35.870.831
+ Depósitos a plazo (1)	2.424.150	2.975.864
- Cédulas hipotecarias (incluye importe nominal y prima de emisión)	945.954	1.014.436
Importe nominal cédulas hipotecarias (1)	1.006.026	1.081.026
Prima de emisión cédulas hipotecarias (2)	(60.072)	(66.590)
Depósitos a plazo (excluidas cédulas hipotecarias)	1.478.196	1.961.428
<b>= Depósitos minoristas</b>	<b>34.052.164</b>	<b>37.832.259</b>

(1) Fuente: nota 17.3 en las cuentas anuales.

(2) Representa la diferencia entre el valor nominal de un título y el precio al que fue emitido. En este caso particular, los bonos multicedentes (aquellos en los que participan varias entidades en el total de la emisión) se emitieron por debajo de la par, a un coste inferior al nominal.

## GESTIÓN DE ACTIVOS Y SEGUROS:

**Definición:** sumatorio del patrimonio administrado en sociedades y fondos de inversión (incluye los fondos de terceros, pero excluye el patrimonio de los fondos que invierten a su vez en fondos de Ibercaja Gestión), planes de pensiones y seguros.

**Relevancia de su uso:** este indicador es relevante por la importancia para Ibercaja del ahorro fuera de balance como fuente de ingresos del Grupo.

(MILES DE EUROS)	31/12/2023	31/12/2022
+ Sociedades y fondos de inversión (1)	23.657.462	19.064.189
+ Fondos de pensiones (1)	6.391.689	5.790.240
+ Productos de seguros (1)	7.705.027	6.786.701
<b>= Gestión de activos y seguros</b>	<b>37.754.178</b>	<b>31.641.130</b>

(1) Fuente: nota 24.4 en las cuentas anuales.

## TOTAL RECURSOS MINORISTAS:

**Definición:** sumatorio de los depósitos minoristas y la gestión de activos y seguros (MARs definidas y calculadas anteriormente).

**Relevancia de su uso:** indicador del volumen de ahorro minorista administrado por Ibercaja.

(MILES DE EUROS)	31/12/2023	31/12/2022
+ Depósitos minoristas (1)	34.052.164	37.832.259
+ Gestión de activos y seguros (2)	37.754.178	31.641.130
<b>= Total recursos minoristas</b>	<b>71.806.342</b>	<b>69.473.389</b>

(1) Fuente: MAR. Ver su definición y cálculo explicados anteriormente.



## MARs relacionadas con la liquidez

### RATIO CRÉDITO SOBRE FINANCIACIÓN MINORISTA (LTD):

**Definición:** relación entre los préstamos y anticipos a la clientela netos descontada la adquisición temporal de activos y los depósitos minoristas (MAR definida y calculada anteriormente).

**Relevancia de su uso:** medir la proporción de los préstamos y anticipos a la clientela financiada por depósitos minoristas.

(MILES DE EUROS)		31/12/2023	31/12/2022
Numerador	(a) Préstamos y anticipos a la clientela netos (1)	29.596.752	31.092.421
	(b) Adquisición temporal de activos (2)	702.327	1.613.345
	(a) - (b) Préstamos netos ex ATA	28.894.425	29.479.076
Denominador	Depósitos minoristas (3)	34.052.164	37.832.259
=	<b>LTD (%)</b>	<b>84,85 %</b>	<b>77,92 %</b>

(1) Fuente: balance en las cuentas anuales.

(2) Fuente: 10.4 en las cuentas anuales.

(3) Fuente: MAR. Ver su definición y cálculo ya explicados anteriormente.

### LIQUIDEZ DISPONIBLE:

**Definición:** sumatorio de efectivo y bancos centrales, disponible en póliza, activos elegibles fuera de póliza y otros activos negociables no elegibles por el Banco Central, de acuerdo con los criterios establecidos en el estado oficial LQ 2.2. del Banco de España.

**Relevancia de su uso:** conocer el volumen de nuestros activos disponibles ante una eventual salida de depósitos de clientes.

(MILES DE EUROS)		31/12/2023	31/12/2022
+	Efectivo y bancos centrales	1.792.725	1.351.685
+	Disponible en póliza	6.494.859	5.798.903
+	Activos elegibles fuera de póliza	3.498.954	5.838.121
+	Otros activos negociables no elegibles por el Banco Central	347.534	356.274
=	<b>Liquidez disponible</b>	<b>12.134.072</b>	<b>13.344.983</b>

Fuente: nota 3.8.2 en las cuentas anuales.

## LIQUIDEZ DISPONIBLE SOBRE ACTIVO TOTAL:

**Definición:** cociente entre la liquidez disponible (MAR definida y calculada anteriormente) y el activo total.

**Relevancia de su uso:** conocer el peso de la liquidez disponible sobre activo total.

(MILES DE EUROS)		31/12/2023	31/12/2022
Numerador	Liquidez disponible (1)	12.134.072	13.344.983
Denominador	Activo total (2)	46.957.988	48.190.946
=	<b>Liquidez disponible sobre activo total (%)</b>	<b>25,84 %</b>	<b>27,69 %</b>

(1) Fuente: MAR. Ver su definición y cálculo explicados anteriormente.

(2) Fuente: balance en las cuentas anuales.

## DISPONIBILIDAD TOTAL DE LIQUIDEZ:

**Definición:** agregación de la liquidez disponible (MAR definida y calculada anteriormente) y capacidad de emisión de cédulas hipotecarias.

**Relevancia de su uso:** conocer el volumen de nuestros activos disponibles ante una eventual salida de depósitos de clientes.

(MILES DE EUROS)		31/12/2023	31/12/2022
+	Liquidez disponible (1)	12.134.072	13.344.983
+	Capacidad de emisión de cédulas hipotecarias (2)	8.179.659	6.880.460
=	<b>Disponibilidad total de liquidez</b>	<b>20.313.731</b>	<b>20.225.443</b>

(1) Fuente: MAR. Ver su definición y cálculo explicados anteriormente.

(2) Fuente: nota 3.8.2 en las cuentas anuales.

**INFORME**  
**DE GOBIERNO CORPORATIVO**

El Informe Anual de Gobierno Corporativo está disponible en la CNMV y en la página Web de la Entidad dentro del apartado “Accionistas e Inversores- Gobierno Corporativo y Política de Remuneraciones”.

**Informe de Auditor Referido a la "Información Relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF)" correspondiente al ejercicio 2023**

**IBERCAJA BANCO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES**

## INFORME DE AUDITOR REFERIDO A LA "INFORMACIÓN RELATIVA AL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)"

Al Consejo de Administración de IBERCAJA BANCO, S.A.:

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de IBERCAJA BANCO, S.A. (en adelante, la Entidad) y con nuestra carta de encargo de fecha 15 de septiembre de 2023, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la "Información relativa al SCIIF" incluida en el apartado "F. Sistemas internos de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de la información financiera (SCIIF)" del Informe Anual de Gobierno Corporativo de Ibercaja Banco, S.A. correspondiente al ejercicio 2023, en el que se resumen los procedimientos de control interno de la Entidad en relación con la información financiera anual.

El Consejo de Administración es responsable de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno, así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la Información relativa al SCIIF adjunta.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por la Entidad en relación con la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno de la Entidad ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales de la Entidad. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación e indicados en la "Guía de Actuación sobre el Informe del auditor referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las entidades cotizadas", publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, CNMV) en su página web, que establece el trabajo a realizar, el alcance mínimo del mismo, así como el contenido de este informe. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación con la información financiera anual de la Entidad correspondiente al ejercicio 2023 que se describe en la Información relativa al SCIIF adjunta. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los determinados por la citada Guía o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación con la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la información preparada por la Entidad en relación con el SCIIF - información de desglose incluida en el Informe de Gestión - que se incluye en el apartado F del Informe Anual de Gobierno Corporativo y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida, relativa a la descripción del SCIIF, según se establece en la Circular nº 5/2013 de 12 de junio de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), y modificaciones posteriores, siendo la más reciente la Circular 3/2021, de 28 de septiembre de la CNMV (en adelante las circulares de la CNMV).
2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en el Grupo.
3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior, y que ha comprendido, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la función de auditoría interna, alta dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.
4. Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF de la Entidad obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales.
5. Lectura de actas de reuniones del Consejo de Administración, Comisión de Auditoría y Cumplimiento y otras comisiones de la Entidad a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación con el SCIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.
6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en el marco de los requerimientos establecidos por el artículo 540 del texto refundido la Ley de Sociedades de Capital y por las circulares de la CNMV a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

INSTITUTO DE CENSORES  
JURADOS DE CUENTAS  
DE ESPAÑA

ERNST & YOUNG, S.L.



ERNST & YOUNG, S.L.

José Carlos Hernández Barrasús

2024 Núm. 08/24/00689

SELLO CORPORATIVO: 30,00 EUR

.....

Sello distintivo de otras actuaciones

.....

1 de marzo de 2024



**iberCaja** 